

COMPOSICION DE CASAS DE MALICIA,
suelos, y sitios.

DASE por arbitrio, que abriendose la puerta à dár licencia à componer casas de Malicia, y de incommoda particion, con que lo que procediere de ello se quede à censo cargado sobre la misma tercia parte à razon de à veinte, con lo qual parece que crecerà un muy gran pedazo el Aposento, con que los Despachos, y Privilegios no hayan de correr por el Consejo de Hacienda, sino por el Visitador, y los Ministros, que èl nombrare para dicho efecto, porque si por el Consejo de Hacienda se despachan, y se cobra el dinero, se convertirà en lo que la vez passada, y no havrà tenido ningun efecto este arbitrio, para el ensanche del Aposento, que tan ne cessario es.

COMPOSICION DE CASAS COMPUESTAS POR VIDAS,
y por años.

DASE por arbitrio, que se abra la puerta para dár licencia, que se compongan perpetuas todas las casas compuestas por años, y por vidas, y que lo que procediere de esto quede à censo á razon de à veinte en las mismas casas, con las que estàn cerca de cumplir el tiempo, no se entienda en ellas, y que asimismo el despacho de esto toque al Visitador, y à los Ministros, que nombrare.

Dase por arbitrio à V. M. que se han de consumir los Oficios de los Aposentadores, hasta que queden los quatro, que solian ser, porque lo que de esto quedare de Aposento, servirà para otros Criados de V. M. Y de camino me ha parecido representar à V. M. sea servido de no dár lugar, ni permitir, que estos oficios de Aposentadores se vendan, como se ha hecho con algunos, que los han vendido, y dado por ellos ocho, ò diez mil ducados, porque de esto resultan muy graves inconvenientes, y es iniqua cosa, è injusta, que un oficio de por vida, dado por merced de V. M. lo pueda vender la persona à quien se dà; siendo así, que V. M. no lo vendería, ni sería licito venderle, como no lo es vender las plazas, ni los demás oficios temporales.

Item, se dà por arbitrio, que V. M. se sirva de moderar el nu-
 me-

mero grande de Criados, que tiene, que es el referido, á quien se dá casa de Aposento, y que le haya cierto en todos los oficios de la Casa Real, y en todos los Consejos, á quien se ha de aposentar, porque si no lo hay, será imposible ajustar el Aposento, y es fuerza, que haya de haver siempre muchos quexosos; y habiendo numero cierto, saberseha la cantidad de Criados, que V. M. tiene, y la sustancia, que hay para tenerlos acomodados: Y si V. M. fuere servido de proveer algun Criado, ó Ministro supernumerario, que á este tal no tenga obligacion de aposentarlo, hasta que venga á estar en numero, con lo qual havrà orden, y concierto en la distribución del Aposento, y cessará la confusion, y mala orden, que hasta aqui ha avido.

Y ultimamente se pone en consideracion de V. M. que estos noventa y cinco mil ducados, que vienen á faltar para llenar el aposento, se entiende, que son dando á cada criado no mas que una casa: Pero si se dan accessorias, como oy están dadas muchas, la falta, y vacio viene á ser mucho mayor; y así ha de ser V. M. servido de mandar, que no se den de aqui adelante casas accessorias, y que las dadas se quiten, porque con ellas no havrà arbitrio, que baste para tener V. M. acomodados sus criados: y no es justo, que estén desacomodados, habiendose introducido el Aposento para ellos, y que los criados de los criados estén aposentados, como lo están en casas, que podrian servir para Criados muy honrrados de V. M.

Estos tengo por los arbitrios mas esenciales, que se pueden descubrir, y hallar en esta materia, y de menos daño, y perjuicio, y mas convenientes para poder llenar el vacio grande del Aposento, y la estrechez, en que oy se halla, con los quales, y con las Leyes, y Ordenanzas, que V. M. dará á los Aposentadores, y Libros, que se formarán á su tiempo, dandole de todo cuenta á V. M. espero, que se reparará algo esta quiebra, y las cosas vendrán á quedar (con la disposicion, y orden, que en todo havrá diferente de la que hasta aqui ha havido) en el estado que V. M. desee: V. M. mandará lo que mas fuere de su Real voluntad.

Después en el año de 630. le hicieron de la Camara, dándole la antigüedad, y precedencia en ella, no obstante que otro Consejero estaba nombrado antes para ella. Era grande Letrado, erudito, y muy recto Juez: decia su voto, y parecer con entereza; y por estas grandes partes era estimado, y querido de los Reyes Phelipe Tercero, y Quarto nuestros Señores, y de todos los Presidentes, y

Consejeros de su tiempo. Con la Plaza de la Camara tuvo tambien Plaza del Consejo de Hacienda, y era de la Junta del Almirantazgo à un mismo tiempo. Debiòle mucho el Colegio, à que fue afectísimo: Oímosle decir muchas veces, que jamás que pudo, consultò Plaza, en que no fuese propuesto Colegial de nuestra Casa (1) Continuò estas finezas en quantas ocasiones se ofrecieron, y así sentimos mucho su muerte, y todos los Colegiales venideros deben sentirla, porque sus obras, y acciones le hicieron benemerito de la inmortalidad del cuerpo, fino huviera el descuento de haverse con ellas eternizado su memoria, además de la vida gloriosa de que gozará en el Cielo, como lo debemos creer piadosamente.

Desè dexar algunos Libros al Colegio; de uno hicimos mencion en el Argumento de esta Obra. Su profunda capacidad, è ingenio se conociò bien en una consulta, que en nombre del Consejo hizo à la Magestad de Phelipe Tercero el año de 1619. sobre el gobierno de estos Reynos de Castilla, y lo que necesitaban de reformation en costumbres, trages, y gallos superfluos, que ocasionaban muchos abusos: Reformation, que se publicó luego que entrò à Reynar la Magestad de Don Phelipe Quarto nuestro Señor.

Contenia en suma la consulta todas las materias, y puntos concernientes al buen gobierno de nuestra Republica, segun el estado presente de las cosas; su estilo breve, y su comprehension admirable; su metodo excelente, pues en breves periodos propuso: *Como siendo el Consejo Real de Justicia Tribunal de tanta autoridad, y en que concurren, è intervienen personas de tantas letras, y conciencia, y adonde se administra, y hace justicia con tanta integridad, y verdad, y de quien nuestros Reyes confian el descargo de sus conciencias*, le tocaba proponer con toda reverencia los medios convenientes para prevenir los daños, que se estaban experimentando por la despoblacion, por la expulsion de Judios, y Moros, por las conquistas que ha hecho nuestra Nacion en la America, sembrandola de colonias, y poblaciones de nuestra gente, por los vagamundos, por los dones, por los mayrazgos cortos, por no ser herederos torzofos los hermanos, por la muchedumbre de fiestas, por la desmesurada poblacion de la Corte, por los tributos, por las casas de Apofento, porque las demás Provincias de que se compone esta dilatada Monarquia, no concurren con Castilla à llevar las cargas, por las mercedes exorbi-

tan-

(1) Esto se debe entender de aquel tiempo, en que podian los Señores de la Camara consultar à su Magestad por sí solos.

tantes: Que los premios se deben dár à los ausentes con igualdad, moderando los gastos excesivos, y reformando en primer lugar los de la Casa Real, y el exceso en los trages, joyas, alhajas superfluas, sobervios edificios, comidas, y ceches, en que el mejor remedio sería el exemplo de la misma Persona Real. Que era necesario favorecer los Labradores con nuevos Privilegios, y prohibir las dilaciones, y trampas de los pleytos, y la cria de las mulas, con que estaban perdidas las razas de los excelentes cavallos Andaluces: Que las muchas Religiones, y Monasterios eran carga pesada para los Pueblos, de quien se mantienen, y de aun de quien reciben las mas caudalosas haciendas, con los atractivos, que tienen de piedad, y devocion: Y que no era menor carga la muchedumbre de Clerigos: Que el Estado Eclesiastico poseia demasiadas riquezas, y se iban aumentando con las nuevas fundaciones de Memorias, y Obras Pias: Que convenia reformar algunos estudios de Gramatica, y poner mucho cuidado en la crianza de los niños Expositos, y Desamparados: Y que siendo la enfermedad, que padecia el Reyno gravissima, los remedios debian ser violentos, y amargos, y con dolor, y sentimiento del enfermo. Tales fueron las cosas que en esta consulta se proponian, y tales las razones, que dieron motivo à la cèbre Pragmatica de reformation, que se publicò luego que entrò à Reynar la Magestad de Phelipe IV. nuestro Señor. (1)

Despues tomò la pluma en su ilustracion el Licenciado Pedro Fer-

(1) Así lo dice con semejantes palabras la Magestad de Phelipe II. el Prudente, en una su Cedula Real, publicada en el año 1571. de que abaxo se hará mencion. De otras tales palabras usò el Inviecto Carlos V. quando se viò con el Pontifice Clemente VII. diciendo, que el Consejo, y sus Consejeros eran personas de tanta autoridad, y suposicion, que en ellos libraba el acierto de la fuma de su Corona, y tenia en lugar de padres. Refierelo Sandoval en su Chronica.

Estas honras continuò la Magestad del Rey N. S. pues à consulta del Consejo de 23. de Mayo del año de 1623. que hizo sobre ciertos puntos de Precedencias, y que lugares han de tener los Presidentes, y demàs Ministros en las Juntas, entre otras razones, responde su Magestad: *Y el Consejo se assure, que en quantas cosas se le ofrezcan, y en autorizarle, y estimarle, no darè ventaja à ninguno de mis antecessores, como el Consejo, y todos lo veràn.*

Y en otra del Presidente del Consejo, dice su Magestad: *El oficio de Presidente, particularmente estando en vuestra persona (habla con Don Francisco de Contreras) como tambien el Consejo, y los de el tienen tan fundada su autoridad, y preeminencias con tanto favor, y gusto mio, que se les hace agravio en pensar, que penden, y pueden disminuirse por tan ligeros accidentes, y se puede creer de lo que Yo os estimo, y al Consejo, y de la experiencia, y satisfaccion que tengo de vuestro zelo, y suyo à mi servicio, y de la voluntad que todos conocen en mi, de que en todas ocasiones, y materias se os conserve à todos la autoridad; y respecto, que no ordenara cosa que dexara de esto.*

Fernandez Navarrete , que escribió un Libro de Discursos Politicos muy doctos , y colmados de toda erudicion , donde al principio se lee à la letra esta cèbre consulta.

Despues que la Magestad de Phelipe Quarto succedió à su glorioso Padre Phelipe Tercero , el Piadoso , deseando (como en la Pragmatica de reformation , el remedio de las costumbres) el desempeño de la Hacienda Real , remitió à nuestro Don Diego del Corral , una Cedula Real , que su esclarecido abuelo hizo publicar en estos Reynos , para que se creciesen todas las Alcabalas , y el crecimiento se aplicasse al desempeño de su Real Hacienda , mandandole su Magestad (que Dios guarde) reconociesse si aquel medio era conveniente para el mismo intento que dispuso aplicarle el Señor Rey Phelipe Segundo. Pero Don Diego , con aquella integridad de animo que procedia en todos los negocios , hizo una consulta à su Magestad , que por ser la mejor demonstracion que podemos hacer de su prudencia , amor , y fidelidad à su Principe , y del zelo con que obraba en beneficio de la causa publica , la pondremos à la letra , pues su noticia será de estimacion à los curiosos , dice asì:

S E Ñ O R.

HE visto la provision inclusa , que V. Mag. ha sido servido de remitirme , para que diga si hay en ella cosa que se pueda practicar aora. Y lo que se me ofrece es , que aunque en aquel tiempo tuvo substancia lo que en ella se propuso , y si las necesidades no hubieran sido tan grandes , se pudiera haver conseguido el desempeño , que el Rey nuestro Señor , (que estè en el Cielo) deseaba , si los arbitrios que entonces se propusieron , y despues acà se han executado , se hubieran convertido en èl: Yà oy no la tiene , porque se ha sacado la quinta essencia de lo que contenia , y aun se ha usado de otros medios , y arbitrios , que lo tienen todo extenuado , y en un estado muy trabajoso , y sumamente desigual al que corria el año de 1572. del qual tiempo à esta parte se han mudado , y alterado tanto las cosas , que los que vieron aquel , le tuvieron por un siglo dorado (respecto de este) si lo alcanzaran , y no hallaran palabras , ni encarecimientos , con que significar las necesidades presentes : quanto vâ à decir de estàr en aquella fazon el Reyno muy poblado , y oy tan falto de gente , hacienda , y caudal , como es notorio. *El fin principal de esta provision era , desempeñar su Magestad sus Rentas Reales : los medios , que para esto se propusieron fueron quatro.*

El primero, el crecimiento del encabezamiento general; este se executò luego, y se comenzò à usar de èl el año de 1575. pero no se guardò la forma del desempeño, que se havia propuesto.

El segundo, que sin embargo de las leyes del Quaderno, de los juvenes, mulas, machos de silla, y otras cosas, se llevasse Alcabala; esto no tiene mucha substancia, y como tal no se debiò de usar entonces de èl, ni se ha usado despues acá, y todavia aquellas leyes estàn en su fuerza, y observancia.

El tercero, que de las ventas, y traspassos de juros se pagasse Alcabala, sin embargo de que hasta alli no se huviesse pagado, y tampoco se executó, y se debiò de tener por perjudicial la novedad en esto, porque aunque estos juros estèn en poder de terceros, todavia se regulan por hacienda, y haberes de V. Mag. considerando su primer origen, de los quales no se paga Alcabala, demàs del descredito, que se le seguitia à la Real Hacienda, y la baxa, que daría, y el impedimento, que causaria en la negociacion de ella, y otras razones, que consideran los Autores, que tratan de esta materia.

El ultimo, tocante à la revocacion de algunos Privilegios de Alcabalas, que tienen algunas Ciudades, y Villas de estos Reynos; en este se ha de servir V. Mag. de considerar dos cosas. La primera, la que se propuso en esta provision, que fue revocar totalmente los dichos Privilegios, para que sin embargo de ellos se pagasse Alcabala, sin distincion, ni limitacion alguna: y en esta parte no se executò esta proposicion, y con mucha razon; porque los Privilegios tan justamente concedidos como fueron estos, y en que hubo tan justa causa para concederlos, como fue la Conquista de estos Reynos, y la poblacion de los Lugares conquistados, es fuerza conservarlos en aquella parte en que no vinieren à ser dañosos, y perjudiciales para el bien universal del Reyno.

La segunda, que el año de 1492. en la Conquista del Reyno de Granada, viendose los Señores Reyes Catholicos apretados, y con algunas necesidades urgentes promulgaron una ley, que està inserta con las demàs en la nueva Recopilacion; por la qual, si bien no revocaron estos Privilegios en todo, teniendo consideracion à la razon, que queda dicha, todavia pareciendoles, que redundaban en mucho daño de su Real Hacienda, los restringieron à solo lo que fuesse labranza, y crianza, mandando, que de ahí en adelante se pagasse Alcabala del trato, y grangeria: Esta ley no se puso en execucion con el calor que convenia, hasta pocos años hà, que pareció neces-

rio executarfe, y los Fiscales del Consejo de Hacienda fueron poniendo demandas: y yo en mi tiempo continè las puestas, y puse las demàs, que faltaban de las expressadas en la ley, y otras muchas, de que se ha sacado una gran suma para la Real hacienda: Este arbitrio tambien tiene oy substancia, porque yà ha dado la que justamente pudo tener.

Segun lo qual, no hay que tratar yà de lo contenido en esta provision, porque ello, y todo lo demàs, que despues acà se ha adelgazado, està consumido, y en tan miserable estado el Reyno, que fino se mira mucho por su conservacion, siendo, como es, la mayor, y mas principal parte de esta Monarquìa, y de quien pende todo lo demàs, quando menos pensaremos se hallarà tan defangrado, y defustanciado, que no havrà remedio, que poder aplicarle.

El eficàz es, el irse V. Mag. à la mano en los gastos voluntarios, y estrechar el de su Real Casa, y poner limite en las provisiones para fuera del Reyno; porque estas, y los asientos con los hombres de negocios (que son causa de las demasiadas cargas, y tributos) tienen esta Corona tan extenuada, y despoblada, como se sabe. V. Magestad (Dios le guarde) con su santo zelo lo considera todo de manera, que fino fuera movido del entrañable amor con que deseo acudir à su Real servicio, pudiera haver escusado este discurio. Madrid, y Mayo 17. de 1622.

Casó Don Diego del Corral en Madrid con Doña Antonia Ipeñarrieta, viuda de aquel insigne Varon Garci-Perez de Araciel, del Consejo, Gran Chancillèr de Aragón, y Colegial del Arzobispo, y entre otros hijos, que tuvo de este matrimonio, fue uno Don Christoval del Corral, de quien haremos mencion. Nombrò por herederos de su Mayorazgo, y Obras pías à sus hijos, y descendientes, y à falta de ellos al Colegio, y à sus Colegiales, en cuyo Archivo se guarda su testamento. Muriò en Madrid à 20. de Mayo año de 1632. Buena demonstracion fue del amor, que tenia al Colegio, haverle dexado toda su hacienda, en falta de successores por linea recta, excluyendo à los transversales, distribuyendo parte de ella en Obras pías, de que hace Patron al Colegio; y lo demàs entre los Colegiales actuales, que se hallassen en la Comunidad, y dexa tambien otros Patronatos antiguos, con nombramiento de muchos Capellanes de la Capilla de los Corrales de la Parroquia de la Magdalena de Valladolid, de la de los Arellanos en Cuellar, y de los Otañez en el Monasterio de Santo Domingo de Silos.

R. Fue hijo de Don Luis del Corral, Corregidor de Leon, y de Doña Isabel de Castro Otañez; su ascendencia hasta decimotercio abuelo, la referirèmos en la entrada de su hijo Don Christoval del Corral, y Ipeñarrieta, que es el num. 27. de la segunda Parte; y alli diremos tambien su sucesion, y los distintivos de su illustre familia.

Fueron hermanos de nuestro Colegial Don Alonso, y Don Juan del Corral, y Arellano, que sirvieron en Flandes con mucho honor, y Fr. Alonso del Corral, Monge Benedictino, son dignos de verse los elogios, que hace à este señor Colegial, y à su hijo Don Christoval del Corral, tambien Colegial nuestro, Don Pedro de Ulloa Golfín, Colegial del Mayor de Cuenca, en el singular tratado, que escrivò sobre el origen de levantar los Pendones en los §§. 8. y 15. donde despues de llamarle uno de los grandes Jurisconsultos, y Ministros de aquel tiempo, versado en todas letras, y de grande, y maduro juicio, pondera la celebrada consulta arriba expressada, y citandole en el Memorial (que dice escrivò) por el Principe de Squilache, le denomina Colegial del Colegio Mayor de Salamanca, y Varon de señaladas letras, prendas, y virtudes; y añade, que este Memorial paraba en poder de su hijo Don Christoval del Corral, entonces Oidor de Valladolid, y el elogio, que hace à este ultimo, se pondrà en su entrada: hemos visto el expressado Memorial impresso, que le tiene en su Libreria entre otros el señor Don Fernando Velasco, Fiscal de la Sala de Alcaldes, su ascendencia la pondrèmos en la entrada de su hijo, que es el num. 27. de la segunda Parte, como dexamos dicho. R.

440 MARTIN de Quirós y Valdès, Bachillèr Canonista, natural de Cangas de Tineo, Obispado de Oviedo, elegido en primero de Octubre del año de 1596. Era Colegial de los Verdes. Muriò en el Colegio por Junio del año de 1599. Està sepultado en la Capilla.

R. Escrivò un Tratado intitulado: *Modus videndi Processum*, que està en la Libreria del Colegio; el que perdiò un hijo de muchas esperanzas, como puede inferirle de haver empezado à escribir aun antes de tener tres años de Colegial: pues muriò sin haverlos cumplido. R.

441 GREGORIO Ruiz de Sagredo y Porres, natural de Santa Eulalia, Arzobispado de Burgos, recibido en 12. de Septiembre del año de 1597. Era Licenciado en Filosofia, y el primero en Licencias, entre ciento y veinte que se graduaron en la Universidad de

Alcalá. Fue Colegial de Sancti-Spiritus de Oñate, y Cathedratico de Filosofía, y Theología de Prima en aquella Universidad. Estando en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Theología, y llevó la Cathedra de Artes el año de 1600. y la de Logica en propiedad en el de 1603. y en el de 1604. la Cathedra de Filosofía Moral, y la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca; y en el de 1609. llevó la Cathedra de Theología de Santo Thomàs: Y porque le hicieron conocido agravio en la de Visperas, que perdió, por algunas inteligencias poco ajustadas que hubo, dexò las Escuelas, y Cathedra, y se retirò à su Iglesia, donde murió el año de 1615. y le sepultaron en la Capilla del Colegio. Fue de los hombres mas doctos que se conocieron en España, y muy erudito en todo genero de letras, y consumado Letrado en el Derecho Canonico, en que se graduò de Doctor.

R. Si murió en el año de 1615. fue desde 17. de Junio en adelante, pues de sentencia dada por el siendo Provisor, y Vicario general del Obispado de Salamanca, sede vacante, consta, que vivia este dia, la que refiere Pellicer en el Memorial de los Solises, fol. 63. B. num. 32. R.

442 MATHEO Perez Solano, natural de Durango en Vizcaya, Obispado de Calahorra, Doctor Theologo, y Maestro en Artes, elegido en 12. de Septiembre del año de 1597. Era Colegial de Oñate, y Cathedratico de Artes, y Filosofía, Visperas, y Prima de Theología. Salió de nuestro Colegio al segundo año por Canonigo Magistral de Ciudad-Rodrigo, de donde pasó à la Magistral de Badajòz, y allí murió.

R. El año de 1607. fue quando llevó la Canongía Magistral de Badajòz; y segun consta de los Libros de aquella Santa Iglesia, la obtuvo en competencia del Doctor Rodrigo Canala, de Don Francisco de Agreda, Colegial de Sevilla, del Doctor Juan Perez Blanco, Colegial del Arzobispo, y del Doctor Juan Martinez Serrano, Colegial de Oviedo: el año de su muerte fue el de 1613. R.

DEL LICENCIADO GERONYMO DEL AGUILA,
Carmelita Descalzo.

443 GERONYMO del Aguila, Licenciado en Theología, natural de Yepes, Arzobispado de Toledo, elegido en 12. de Septiembre del año de 1597.

sb Era Cathedratico de Artes de la Universidad de Valladolid : yà en el Colegio, defengañado de las cosas del mundo, y deseando asegurar la vida eterna, recibió el Avito de Carmelita Descalzo en el Convento de San Elías de la Ciudad de Salamanca: El dia de su entrada afsistió toda la Universidad, por ser muy bien quisto, por su virtud, y exemplar vida, y se conmovieron todos con tal espectáculo, y exemplo, de fuerte, que hubo muchas lagrimas, embidiandole quantos no le podian imitar, al passo que sentian la falta de tal amigo, y compañero. Murió el año de 1630. con opinion de santo, y por tal se venera en su Religion.

R. Hemos practicado muchas diligencias para averiguar la vida de este Venerable Carmelita, y el año de su muerte, y para saber donde se enterró por ser regular, que alli constasse lo mas particular de su vida. Pues solo se nos ha avisado del Colegio de San Elías de Salamanca, que alli nada consta de este sugeto; y que en el Libro de la Fundacion del Noviciado de Valladolid en la Historia general, está anotado lo siguiente: Si alguno se encargare de la Historia particular de esta Casa de Valladolid, podrá decir mucho del P. Fr. Geronymo del Espiritu Santo, en el Siglo Don Geronymo del Aguila, natural de Yepes, que del Colegio de la Magdalena de Salamanca, pasó à el Mayor de San Bartholomè; y de alli al pobre Sayal de Descalzos, donde profesó año de 1599.

De esto se infiere tomaría el santo Avito el año de 1598. y que en la Religion se llamó Fr. Geronymo del Espiritu Santo. R.

444 FRANCISCO de Urive, Licenciado en Artes, Doctor Theologo, natural de Miranda de Hebro, Arzobispado de Burgos, y Calahorra, por ser utriusque Diocesis aquel Lugar, recibido en 7. de Agosto del año de 1599. Era Colegial de Oñate, y Cathedratico de Prima en aquella Universidad. Salió de nuestro Colegio el año de 1601. por Canonigo Magistral de Coria, donde murió muy mozo nueve años despues.

445 PEDRO Lopez, Doctor Theologo, natural de Villarreal, de la Comunidad de la Ciudad de Daroca, Arzobispado de Zaragoza, recibido en 5. de Agosto del año de 1599. Era Cathedratico de Artes en la Universidad de Zaragoza: Despues lo fue de Artes en la de Salamanca: Sacóle el Señor Rey Phelipe Tercero, por Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Fue de los primeros Canonigos Seglares, que hubo en ella: (eran Regulares antes) Tomó posesion de este Canonicato por beneficio, y merced de dicho Señor

Rey. Fue Canonigo, y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Huesca, donde murió el año de 1632. dexando al Colegio un legado de mil reales.

DE DON GARCIA SARMIENTO.

446 **D**ON GARCIA Sarmiento de Acuña, Bachillèr Canonista, natural de Gondomar, Obispado de Tuy, hermano de Don Diego Sarmiento, primer Conde de Gondomar, Embaxador à Inglaterra, Francia, y Alemania, hijos los dos de Don Garcia Sarmiento, y Doña Juana de Acuña, su muger, Señores de Gondomar, recibido por Capellàn de Manto Interior en 10. de Junio del año de 1599. (1) Era Abad de Santillana, y Capellàn de Honor de su Magestad. En el año de 1603. saliò por Inquisidor de Cuenca, despues de Zaragoza; y ultimamente de Valladolid. Muriò el año de 1607. electo del Consejo Supremo.

R. Fue tambien del Real de Castilla, como lo dice Pellicer, Memorial de Cabeza de Baca, fol. 61. B. y nieto de Don Garcia Sarmiento, y de Doña Francisca de Sotomayor, Señores del Sobroso, y Salvatierra: el mismo Autor en la Informacion de la Casa de Sarmiento, fol. 32. dice, que escriviò un Tomo, *in Jus Canonicum*, el que se conservaba en la Bibliotheca de su pariente el Conde de Gondomar, y Don Nicolàs Antonio en virtud de esta assercion, le numera entre los Escritores de nuestro Colegio, tom. 2. fol. 325. R.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON MANUEL ALFONSO
Guerra, Obispo de Cabo-Verde.

447 **D**ON MANUEL Alfonso Guerra, natural de Guimaraens, Arzobispado de Braga en el Reyno de Portugal, recibido en 5. de Agosto del año de 1599. Yà en nuestro Colegio el Señor Rey Phelipe Tercero le diò la Abadía de Villaflores en el Reyno de Portugal, donde estuvo hasta el año de 1614. que le presentò al Obispado de Cabo-Verde en las Costas de Africa: *Algunos años despues passò nuestro Colegial por Salamanca, yendo à Madrid, y se hospedò en el Colegio; vino à reconocer aquellas santas paredes, que le havian da-*

(1) Alfonso Lopez de Haro en el tom. 1. de su Nobiliario, lib. 4. cap. 12. fol. 236.

dado el ser con toda humildad, agradeciendo la limosna, y socorro que el Colegio le havia hecho à la puerta, con que havia passado su vida, estudiando de manera, que llegó à ser Colegial, y Obispo.

Con este socorro asistió en la Universidad, y por sus letras, y virtud fue admitido primero en el Colegio de la Magdalena, y era *Cathedratico de Artes*, despues en el nuestro: y al fin mereció ser dignissimo Obispo de las Islas de Cabo-Verde en las Costas de Africa, como hemos dicho. Grandes elogios merece este Varon, que supo contrastar la suma pobreza, en que se hallaba, con suma tolerancia: No hay cuidado que mas distraiga el animo de los Estudios, que la falta de lo necesario; pues el tiempo que se ha de emplear en la contemplacion de las ciencias, es preciso se gaste en procurar la conservacion de la vida, aunque las riquezas suelen embarazar las acciones virtuosas: tambien peligrá el pobre en el contrario extremo, que fatiga, y entristece el animo; y así los muy doctos por la mayor parte han gozado de una moderada fortuna, con que pudieron lograr el ascender à la cumbre de la sabiduria con algun aliento.

Pocos años ha conocimos otro Arzobispo, que confessaba haver sido tambien Porcionista de nuestro Colegio, y sus meritos le colocaron en grandes dignidades, para que no siempre se lamente con razon la virtud, de que no la buscan los premios.

CAPITULO VIGESIMOQUARTO, Y ULTIMO.

*EN QUE SE CONTIENEN LAS ENTRADAS,
y noticias de los Colegiales de este Colegio, desde el año de 1600. hasta el
de 1640. siendo el primero Don Lorenzo de Lazcano.*

448 **D**ON LORENZO de Lazcano, natural de Vitoria en la Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, y la Calzada, elegido en 25. de Noviembre del año de 1600. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones en el de 1604. Y en el de 1607. llevó la Cathedra de Instituta: Sobrevinole una grave enfermedad, y oprimido de ella se fue à Vitoria, donde murió por Diciembre del mismo año: Era hermano de Don Phelipe de Lazcano, Señor de la Casa de Lazcano en la Provincia de Guipuzcoa, cuyos antepassados fueron Ricos-Hombres, y oy juran à los Principes.

449 **D**ON MANUEL de Castro y Padilla, Licenciado Canonic-

nista, natural de Andujar, Obispado de Jaèn, elegido en 25. de Noviembre del año de 1600. Saliò el de 1603. por Oïdor de las Charcas en el Reyno del Perú, de alli le mudaron à Lima. Muriò año de 1623.

DE DON ANTONIO DE BORJA, SUMILLER
de Cortina, y Oratorio de su Magestad.

450 **D**ON ANTONIO de Borja, Bachillér Canonista, natural de Bohemia, Obispado de Braga, hermano de Don Francisco de Borja, Principe de Esquilache, Gentil-Hombre de la Camara del Señor Rey Phelipe Tercero, Virrey del Perú, y de Don Carlos de Borja, Duque de Villahermosa, del Consejo de Estado, y Presidente del de Portugal, y de Don Fernando de Borja, del Consejo de Estado, y Virrey de Aragón, y Valencia, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, y Cavallerizo Mayor de la Reyna nuestra Señora, hijos los quatro de Don Juan de Borja, Virrey, y Presidente de Portugal, Conde de Ficallo, y de Mayalde, Mayordomo Mayor de la Emperatriz, y despues de la Reyna Margarita nuestra Señora, y de su muger la Condesa Doña Francisca de Aragón; y nietos del glorioso San Francisco de Borja, Duque antes de Gandía, y despues General de la Compañia de Jesus: Fue recibido por Capellán de Manto Interior en 20. de Diciembre del año de 1600. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. En el año de 1604. le hizo su Magestad merced de Cantor mayor, que es Capiscol, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo.

En este año se consultaron tres hijos de nuestro Colegio para Cardenales, que fueron Don Thomàs de Borja, Arzobispo de Zaragoza, Don Antonio de Borja, y Don Antonio Zapata, Arzobispo de Burgos: Saliò con el Capelo el Cardenal Zapata: Con esto su Magestad le hizo su Sumillèr de Cortina, y Oratorio. Muriò el año de 1613. Està sepultado en el Colegio Imperial de Madrid.

451 **D**ON FRANCISCO de Leoz, natural de Madrid, (oriundo de Pamplona) Arzobispado de Toledo, recibido en 15. de Octubre del año de 1602. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, el segundo año fue opositor à Cathedras; y al quarto año del Colegio le dieron Plaza de Fiscal de la Audiencia Real de Mexico: y en el año de 1610. le hicieron Alcalde del Crimen, despues Oïdor, donde murió el año de 1622.

DEL LICENCIADO DON ANTONIO DE CASTRO
y Andrade, Sumillèr de Cortina, y Oratorio de su Magestad.

452 **D**ON ANTONIO de Castro y Andrade, natural de Betanzos, del Arzobispado de Santiago, elegido en 11. de Octubre del año de 1602. En el segundo año fue Rector del Colegio, y en el tercero se graduò de Licenciado en Canones: Saliò el año de 1609. por Alcalde de Hijosdalgo de la Chancilleria de Granada, de donde le mudaron à Valladolid con Plaza de Oïdor. Y en el año de 1617. le dieron Plaza de Fiscal del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago, y luego Consejero. Despues en el año de 1628. le hicieron Sumillèr de Cortina, y Oratorio de su Magestad. Muriò en 19. de Agosto del año de 1630. Don Luis Enriquez, su hermano, y Don Fernando de Andrade, su sobrino, fueron Colegiales nuestros, de los quales escribimos en su lugar. Mandò al Colegio una fuente de plata dorada para la Sacristia. Quando eramos Consejeros de Ordenes reconocimos acciones en que havia obrado nuestro Colegial de gran sangre, y recto Ministro. La Casa de estos Cavalleros, de mucho lustre, grandes servicios, y antigüedad, es en Galicia en la Ciudad de Betanzos.

R.

Fue nuestro Colegial hijo de Don Fernàn Perez de Lanzòs, y Andrade, y de Doña Ana Sotomayor, y Ossorio; nieto de Don Alonso de Lanzòs, y Andrade, y de Doña Inès Enriquez de Monroy; viznieto de Don Fernàn Perez de Andrade, y de Doña Isàbel de Castro, Señora de Lanzòs en Galicia; tercero nieto de Don Pedro Fernandez de Andrade, Señor de Medin, y Doña Juana Diaz de Lemus; quarto de Don Fernàn Perez de Andrade, el Bueno, Señor de Puentes, &c. y Doña Marina de las Marinas; quinto de Don Nuño Fernandez de Andrade, y Doña Maria de Ulloa; sexto de Don Pedro Fernandez de Andrade; y septimo de Don Nuño Freyre de Andrade: Fue el primer Procurador de Cortes por el Reyno de Galicia, segun afirma Caro de Torres, Historia de las tres Ordenes Militares, lib. 3. fol. 191. R.

453 **D**ON JUAN de Loaysa Calderon, natural de Truxillo, Obispado de Plasencia, recibido en 15. de Octubre del año de 1602. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Saliò el de 1605. por Oïdor de las Charcas en el Reyno del Peru, mudaronle despues à Lima, donde muriò año de 1630.

R. Casó con Doña Mariana de Guzmán, y Quiñones, hija de Don Francisco Quiñones, y Villapadierna, Maestre de Campo general de los Reynos del Perú; Capitan general del Mar del Sur; Governador, y Capitan general del Reyno de Chile, y de Doña Grimanesa Lafo de Mogrobejo, hermana de Santo Thoribio Alfonso Mogrobejo, Arzobispo de Lima, cuyos ascendientes refiere Pellicer en el Memorial de Cabeza de Baca, fol. 62. y dexamos anotados en la entrada de Don Juan Alfonso de Mogrobejo nuestro Colegial, que es el num. 130. visabuelo de esta Señora, y de su Santo hermano. R.

454. PEDRO Ochogavia y Mauleon, natural de Falces, Obispado de Pamplona, elegido en 5. de Abril del año de 1604. Graduóse de Licenciado en Theología el de 1605. Y en el mismo año à 24. de Diciembre llevó el Canonicato Magistral de Leon, con quarenta y quatro votos de primer Escrutinio, habiendo cinquenta y cinco en el Capitulo, de donde salió à la Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca. Murió el año de 1624. *Dexò escriua la suma estimada tanto, que se intitula de Sacramentis in genere.*

R. Estando escribiendo estas Notas se nos avisó del Colegio lo ocurrido en el Tribunal Eclesiastico de aquella Ciudad, con motivo de un Pleyto seguido en él, y que oy pende en el de la Nunciatura, en que tratando sobre si unas Dotes dexadas para casamientos de Doncellas, pueden adjudicarse à las que entran Religiosas, estendiendo el Matrimonio carnal à el espiritual, se ha escrito doctamente por ambas partes; y haviendose citado por la que defendia la de la extension del Matrimonio, à nuestro Colegial el señor Ochogavia en el tratado, que va referido, se respondió por la contraria en estos terminos: *Quien es el Ochogavia hombre à penas conocido en la Republica Literaria, para confutar la opinion de tantos, y tan graves Campeones como hemos citado? Replicò, ò respondió à esta arrogante pregunta, el que citó à favor de su opinion à nuestro Colegial (que fue el Licenciado Don Bartholomé de Alcantara, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Visitador de aquel Obispado) diciendo: El señor Don Pedro Ochogavia, fue Alumno del Colegio Mayor de San Bartholomé de esta Universidad, graduado en ella en la facultad de Theología (lo fue de Doctor) y Magistral de esta Santa Iglesia Cathedral; y por este respeto nos fue muy importante este Testimonio, para lo que diremos despues, no faltaràn otros monumentos de sus realzados meritos en aquel Insigne Colegio, y cita à Don Nicolàs Antonio.* Sorprehendido de esta noticia el Antagonista de Alcantara, y estando la Causa ante el Metropolitano, produjo en ella otro escrito en que

expuso: *Que por lo tocante al señor Ochagavia, confessaba ingenuamente, que por diligencias, que havia hecho por ver sus Obras, ni aun havia encontrado quien le diese noticia de ellas, ni en caso, que se conserven algunas, que escribiesse este Maestro, creerà se encuentren en otra parte, que en la copiosa Libreria del siempre grande, y siempre celeberrimo Mayor Colegio de San Bartholomé, vulgo el Viejo, de esta Universidad, de donde debo à la diligencia del Autor del impresso, la noticia de que fue Alumno.*

Con este motivo, para que no se equivoque con otro Don Pedro Mathias de Ochogavia, Canonista tambien Colegial nuestro, que es el num. 524. de esta primera Parte, pondremos à la letra lo que dice de el Don Nicolàs Antonio en tu Bibliotheca Nova, fol. 179. columna 2.

Petrus de Ochagavia Navarrus, in Falces Oppido, Pampilonensis Dioecesis, Aeditus, Salmantica in Div. Bartholomei, Collegio Sodalit Theologus, Laurea ibi accepta, Legionensis, indeque Salmanticae Ecclesiae Magistralem, sive Lecturam, ut vocant Canonicatum obtinuit, scriptum reliquit moriens opus sive summam admodum commendatam.

De Sacramentis in genere, & in specie, Salmanticae anno 1619. in fol. R.

455 SANCHO Hurtado de la Puente, natural de Valmaseda, Arzobispado de Burgos, Doctor en Canones, Colegial del Mayor de Oñate, recibido en nuestro Colegio en 13. de Marzo del año de 1605. En el de 1608. se graduò de Licenciado en Canones por Salamanca, no siguió las Escuelas, aunque profesò todo genero de letras: Fue muy erudito, y versado en la historia: rigidissimo observador de las Constituciones, y ceremonias del Colegio, como lo muestran los Libros de el, que todos se hallan marginados, y notados de su letra, en que dà luz de varias cosas. Salió del Colegio por los años de 1617. à Oïdor de Sevilla: Y por Enero de 1644. la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, le hizo merced de Plaza de Oïdor de la Chancilleria de Granada, y se escusó de fervirla, por hallarse muy viejo. Murió en Madrid: Su Casa es en las Montañas en Translaviña.

R. Tuvo la dignidad de Vassallo del Rey con tres mil ochocientos y cinquenta maravedis de acostamiento al año, y carga de tres Lanzas, y tres Ballesteros, como lo havian tenido todos sus Antepassados desde Garcia de la Puente, Vassallo del Rey Don Juan el Segundo, segun consta de la Cedula Real, despachada à 16. de Diciembre de 1622. que cita Pellicer, Memorial de los Marqueses de Ribas, fol. 50. y Memorial de los Marteles, fol. 25. B. El

El año de 1645. vivia aun segun consta de Cartas fuyas, que cita Dormer, Prograssos de Aragon, fol. 204. y 589. R.

456 DON DIEGO Rodriguez Valtodano, hijo de Benito Rodriguez Valtodano, nu estro Colegial, de quien se ha escrito; Bachillèr Canonista, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, oriundo de Hontiveros, Obispado de Avila, recibido por Capellan de Manto Interior en 9. de Febrero del año de 1605. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones por Abril del año de 1607. Y el mismo año le dió la Maestre-Escolia de la Santa Iglesia de Badajóz el Obispo Don Andrés de Cordoba, nuestro Colegial. El de 1612. su Magestad le hizo merced de Plaza de Oidor de Sevilla: Y en el de 1621. de la Chancillería de Valladolid, donde estuvo hasta el de 1635. que su Magestad le dió Plaza de Fisçal del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago; y en el de 1636. le hizo Consejero, despues de el de Indias, que no aceptò. Murió en el Consejo de Ordenes. Está enterrado en su Capilla del Monasterio de nuestra Señora de la Vitoria.

R. La madre de nuestro Colegial fue Doña Luisa de Montoya, y del Aguila; y la Capilla en que yace, es la que fundò su padre Don Benito Rodriguez Valtodano, con muchas Reliquias, y Lamparas, de que la dotó, como queda dicho en la entrada del expresado Don Benito, num. 381. R.

DE DON JUAN CHUMACERO CARRILO
de Sotomayor, del Consejo, y Camara, Embaxador à la Curia
Romana, y Presidente de Castilla.

457 DON JUAN Chumacero de Sotomayor, Bachillèr Legista, natural de Valencia de Alcantara, Obispado de Coria, descendiente de este Noble linage, hijo del Licenciado Francisco Chumacero, de quien escrivimos en su lugar, al num. 362. y de su muger Doña Cathalina Carrillo; nieto de Juan Gonzalez Chumacero, y Doña Francisca de Sotomayor, elegido en 13. de Marzo del año de 1605.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes en 11. de Noviembre del año de 608. y llevó la Cathedra deCodigo. Despues en el de 1610. la de Volumen por Claustro; y Regentandola imprimiò el Libro intitulado *Selecta Juris*, tan cèlebre, donde con facilidad resuelve las mas difìciles queltiones del Derecho. En el año de 1612.

llevò la Cathedra de Visperas de Leyes, con grandíssimo exceso de votos. Y en el 613. por orden de su Magestad afsistió à la eleccion, que se pretendia hacer en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, con cuya prudencia, y autoridad se reduxeron à perpetua paz, y tranquilidad sus Colegiales, que andaban inquietos, y poco uniformes. Y en 21. de Julio del año de 1614. siendo yá huésped del Colegio le dieron Plaza de Oidor de Granada, de donde fue proveído por Fisçal del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago: y de allí á dos años le dieron Plaza de Consejero. Sirviò en este mismo tiempo de Fisçal en las Causas de los Duques de Lerma, Uceda, y Ossuna. Afsistió en el Consejo de Ordenes hasta el año de 26. en que le dieron la Fiscalia del Consejo Real, con voto, y Titulo de Consejero. Y en 15. del mes de Marzo del año de 631. le hicieron de la Camara, con increíble aplauso de estos Reynos, por la satisfaccion grande, que todos tenian de su persona en todo genero assi de letras, como de prudencia, y virtud.

El año de 633. fue por Embaxador Ordinatio à Roma, juntamente con Don Fr. Domingo Pimentel, Obispo de Cordoba, que muriò Cardenal, à los negocios mas arduos, è importantes que se han ofrecido en muchos siglos, donde se portò con mucho valor.

En Roma se hallaba Don Juan Chumacero sirviendo de Embaxador de la Magestad Catholica del Rey Don Phelipe Quarto nuestro Señor, quando llegó à aquella Corte nueva, de como Don Juan, Duque de Berganza, por fin del año de 1640. dia de San Andrés se havia revelado con el Reyno de Portugal. Y que embiaba por su Embaxador à dár la obediencia à su Santidad, à Don Miguel de Portugal, Obispo de Lamego, hijo de la Casa de Vimioso, *una, y otra vez infiel à la Corona de España.* Luego que supo nuestro Don Juan la venida del Obispo embiado por el Rebelde, se fue à los pies de su Santidad, y con razones eficaces, ayudadas yá con la prudencia, y yá con el valor, le propuso, de quan gran inconveniente sería admitir al Obispo. Que no havia fundamento alguno para ser tratado como Embaxador, pues era embiado por un traydor, que con violencia tenia usurpado al Rey de España, su Señor, el dominio de Portugal, que con tan justos titulos havia posseído tantos años. Justa era la pretension de nuestro Colegial, y assi fue bien oído su razonamiento del Pontifice, que ordenò no entrasse el Obispo de Lamego en la Corte Romana. Venia muy recomendado el Comissario del Rebelde de los Ministros de Francia, con lo que se valiò del Cardenal Bichi, el qual
ha-

habló al Pontífice, y hallandole firme en su resolución, le propuso, que pues no permitia entrasse el Obispo en Roma, le mandasse asegurar en un Palacio, en que se hallaba fuera de aquella Corte, poniendole un numeroso cuerpo de Guardia, para que no pudiesse ser acometido de los Españoles. No era esto lo que deseaba el Cardenal, sino obligar à su Santidad, à que permitiese entrasse en Roma el Obispo, pues no havia otro modo de asegurarle la vida, en que estaba tan interesada la autoridad de la Sede Apostolica. Tantas, y tan continuas fueron las instancias del Cardenal, que permitió su Santidad entrasse de secreto en Roma el Obispo, como Prelado particular, y no como Embaxador. Hizo su entrada el Obispo sin ceremonia ninguna en 20. de Noviembre de 1641. pero muy acompañado de gente armada, por si à caso fuesse assaltado, y se apeó en casa del Embaxador de Francia. Luego que el Obispo se vió en Roma, dió un Memorial à su Santidad, en que con mil razones sin fundamento pretendia ser admitido, y tratado como Embaxador de Rey, queriendo que su Santidad reconociese con esta Dignidad al Duque de Berganza, Vassallo rebelde à su Rey. No le aprovechò al Obispo este Memorial, y así diò segunda alegacion juridica, y politica sobre lo mismo, y en ella se cansaba mucho en probar, si el Reyno de Portugal tenia autoridad de embiar Embaxadores à Principes Estrangeros, como si alguien dudasse de esta prerrogativa, desde que la Sede Apostolica confirmó á Don Alonso Enriquez el titulo que havia tomado de Rey, despues de la batalla de Ourique. Lo que se negaba aora era, que el Duque de Berganza no tenia autoridad para nombrar Embaxador, porque no era Rey, sino Tyrano del Reyno de Portugal. Apretaba con sus diligencias el Obispo, con que Don Juan Chumacero se vió obligado à proponer por escrito à su Santidad las razones de justicia publica, y catholica conveniència, que concurrían para repeler la injusta pretension del Duque de Berganza.

Admiró este papel la Corte Romana, y desde entonces empezaron à temer los Rebeldes el mal despacho, y bolvieron à poner nuevo alegato en manos del Pontífice, escrito por Pantaleon Rodriguez Pacheco: Pero tampoco les valió, y quedò tan firme esto, que en ningun tiempo pudo conseguir el Rebelde, que fuesen admitidos sus Comissarios en aquella Corte por instancias, que hicieron. Escribió diferentes discursos, que se dieron à la Estampa sobre materias importantissimas à la Corona de España, cuyos derechos en diferentes controversias, que se lebantaron en Roma, defendió con eloquencia, y

erudicio n singular, como lo han escrito diferentes Autores Italianos, y Franceses, no debiendo nuestra Monarquía menos à su pluma, que à las espadas de los valerosos Capitanes, que han dilatado, ò conservado sus Provincias en nuestros tiempos.

Bolvió à España en el año de 43. y luego que salió de Roma despertaron de nuevo su pretension los Rebeldes de Portugal, y con nuevo cuidado hicieron repetidas instancias para que fuese admitido su Residente. Servia à la fazon de Embaxador de España el Eminentísimo Cardenal Albornòz, que procuró reforzar las razones de Don Juan Chumacero, para que el Rebelde no consiguiesse su intento. Grande favor hallò en la Corte Romana el Portuguès, por los muchos enemigos que la Nacion Española tenia en aquella Ciudad: Con que dió quenta el Cardenal à su Magestad de como el Pontifice estaba resuelto à admitir Embaxador del Rebelde: y luego que tuvo esta noticia el Rey, escribió à su Santidad en 27. de Enero de 49. como habiendole dado quenta el Cardenal Albornòz de lo que havia passado en las dos Audiencias, hasta 5. de Diciembre, sobre la llegada à Roma de un Embiado de Portugal, parecia conveniente representar à su Santidad, que en caso de recibir persona del Rebelde, ò Reyno de Portugal en Roma, ò habiendole yà recibido, fino salia luego de aquella Corte, el Embaxador de España no tendria que hacer en ella, ni el Nuncio Apostolico en Madrid; y cessaria aquella buena amistad, que se conservaba por medio de tan conformes, y ajustados interesses, como tiene la Sede Apostolica con la Catholica Monarquía de España, en las dependencias temporales de la Magestad, y grandeza Pontificia. Pero no fue necesario significar con mas sentimiento el que se podia tener, si en Roma se dieran oídos à los Portugueses Rebeldes; pues no se resolvió el Pontifice con esto à admitir el Embaxador del Rebelde, y llegando à esta fazon à Roma el Duque del Infantado, que iba por Embaxador extraordinario, alcanzó la exclusiva del Rebelde, y hizo salir huyendo de aquella Corte al Embiado de Portugal.

Viendose los Rebeldes sin esperanzas de que el de Berganza seria tratado como Rey por su Santidad, representaron el miserable estado de las Iglesias de aquel Reyno, que despues de tantos años de su rebelion se hallaban sin Prelados, y esta fue la mayor guerra, que hicieron à España: pero su Magestad (que Dios guarde) como tan Catholico Principe, padre verdadero de sus Vassallos, particularmente de los Portugueses, à quien siempre havia favorecido con

carino: Desistió por esta vez del derecho que tenia de presentar Obispos para Portugal; y que para remedio del mal, que padecia este Reyno, su Santidad nombrasse Obispos sin perjuicio del derecho de su Magestad, y de sus sucesores, sobre cuyo punto escribió un papel assaz docto, y elegante Don Francisco Ramos del Manzano, nuestro Compañero en el Consejo y merecedor por sus letras, y virtud de los mayores puestos de la Monarquía.

Yá en la Corte, y con el credito, que le havian grangeado sus acciones, fue elegido por Presidente de Castilla en propiedad, habiendose proveído por muchos años antes en Gobierno. Casó Don Juan de Chumacero con Doña Francisca de Salcedo, hija de Don Diego de Salcedo, del Consejo Real, y de Doña Juana Calderón, naturales de Soria, de quienes hay copiosa sucesion. Es su hijo primogenito Don Diego Chumacero, que casó con Doña Elvira Loayza, hija del Conde del Arco, en Granada, casa de mucho lustre en ella.

En 23. de Junio del año 1648. se despidió de la Presidencia, habiendola servido cinco años, y quatro meses, con general aplauso, y satisfaccion. Hizole su Magestad merced del Titulo de Conde de Guaro, del Consejo de Estado, y del Obispado de Cordoba, para que escogiesse una de estas Mercedes: aceptó la de Titulo, conservandole en su casa los gages, y honores de Presidente. Murió à 24. de Junio de 1660. como vivió, santa, y exemplarmente. Succedióle en la Presidencia Don Diego de Riaño y Gamboa, de quien trataremos en su lugar.

R. Al tiempo de passar á Roma le hizo el Rey merced de una Plaza del Consejo de la Suprema; y habiendosele hecho presente estar ocupados los dos, que en aquel Tribunal exercen los Ministros del Consejo Real, mandó que la dexasse jurada sin gages, hasta la primera vacante.

Escribió otro Libro en quarto, intitulado: *Pro legitimo jure Philippici Secundi Hispaniarum, & Portugaliæ Regis*, y es digno de leerse el elogio, que con el motivo de referir sus Escritos le hace Don Nicolás Antonio en la segunda parte de su Bibliotheca Hispana, fol. 515.

Su hijo D. Diego no tuvo sucesion de su matrimonio con Doña Elvira de Loayza.

Fueron hijos de nuestro Colegial Doña Juana Chumacero, muger de Don Juan de Loayza, Conde del Arco, cuya hija uni-

ca fue Doña Maria Elvira de Loayfa, y Chumacero, tercera Condesa de Guaro, que casò con Don Felix Nieto de Sylva, Governador de Oràn, de quien quedò successión.

Doña Teresa Chumacero, y Salcedo, que casò con Don Antonio Garnica, y Cordoba, del Avito de Alcantara, Señor de Valdetorres, del Consejo de Hacienda, y tuvieron à Don Juan Garnica Chumacero, del Avito de Santiago, que murió sirviendo en Flandes sin estado; Don Matheo, Marqués de Valdetorres, que casado con Doña Inés de Eguia tuvieron por hijos à Don Bernardino, Capitan de la Real Armada; à Doña Teresa, Monja en el Convento de Constantinopla en Madrid; y à Doña Maria Magdalena, que casò con Don Pedro Idiaquez, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las casas de Idiaquez Yarza, Alzega, Arriola, y otras; hermano de nuestro Colegial Don Antonio Idiaquez, de quien trataremos en la segunda Parte al num. 91. y padre, como diremos en aquella entrada, del segundo Duque de Granada de Ega.

El dia 8. de Diciembre de cada año se celebra en la Capilla del Colegio un Aniversario por el Alina de este Insigne Colegial, que no solo dorò à su costa el Retablo de la Parroquia vieja de San Sebastian, sino que legò al Colegio 12 þ 360. reales. R.

458 DON PEDRO Ossorio y Navia, Bachillèr Legista, natural de Anleo, en el Principado de Asturias, Obispado de Oviedo, recibido en 13. de Marzo del año 605. Era Colegial de San Pelayo. Saliò de nuestro Colegio el año de 11. por Fiscal mas antiguo de la Audiencia Real de Mexico, y antes de passar à esta Plaza, le hicieron merced de la de Oidor de Sevilla. Fue à su Patria, donde murió.

459 PEDRO X Suarez de Molina, natural de Sevilla, Bachillèr in utroque, y en Artes, recibido en 13. de Marzo del año de 1605. Era Colegial de San Pelayo; y en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 607. y llevò la Cathedra de Decretales de primera oposicion con 400. votos de excessò à cinco opositoresaño de 1608. Y en el mismo año le hizo su Magestad merced de Plaza de Oidor de Mexico, donde murió el de 616. Mandò al Colegio 300. ducados.

DEL LIC. DON ANTONIO DE CAMPORREDONDO,
y Rio, del Consejo, y Camara, y Presidente de Hacienda.

460 **D**ON ANTONIO de Camporredondo, y Rio, natural de Valladolid, y del mismo Obispado, oriundo de tierra de Yanguas, Obispado de Calahorra, Licenciado en Canones, recibido en 6. de Octubre del año de 1607. Y en 19. de Abril de 608. se graduó de Licenciado en Leyes; salió del Colegio el de 609. por Alcalde del Crimen de la Chancillería de Granada, donde le hicieron Oidor; y de allí le mudaron à Valladolid. Después le hicieron del Consejo de Hacienda. Y en el año 1628. del Consejo Real. Y en el de 32. le dieron el Avito de Santiago. En el año de 634. le hicieron Presidente del Consejo Real de Hacienda; y en el de 39. de la Camara. Fue afectísimo al Colegio. Governó el Consejo de Castilla el año de 48. hasta que se proveyó la Presidencia en Don Diego de Riaño. Y en el mes de Febrero de 1651. le hizo su Magestad merced de la Presidencia de Hacienda en propiedad, haviendola tenido hasta el de 642. en gobierno.

Y es de advertir, que en este tiempo havia quatro Presidentes de nuestro Colegio: Don Diego de Riaño, de Castilla. El Conde de Peñaranda, de Ordenes. Don Antonio Camporredondo, de Hacienda; y Don Juan Chumacero, con los gages, y honores de Presidente de Castilla. Havia casado Don Antonio con Doña Margarita de Zevallos, hermana de Don Antonio Zevallos, del Avito de Santiago, Corregidor que fue de la Ciudad de Toro, naturales de Ocaña, oriundos de la Montaña. Tuvo un hijo Don Antonio entre otros, llamado Don Francisco, que fue asimismo Colegial, de quien abaxo se dirá; y à Doña Antonia, que casò con Don Gerónimo de Fuenmayor, y de segundo matrimonio con Don Diego de Zapata, de quienes hay sucesion. Fue este señor afectísimo al Colegio. Dexó por Legado un Caliz especial.

R. Fue nuestro Colegial hijo de Don Juan de Camporredondo, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y de Doña Cathalina del Rio, hija de Don Rodrigo de Salcedo, y Rio, y de Doña Isabel de Eulate; y nieta de Anton de Rio, y de Doña Cathalina de Salcedo y Camargo; nieto nuestro Colegial del Doctor Don Juan de Camporredondo, y de Doña Maria Ximenez Duque, de cuyas casas, y sus distinciones hablaremos en la segunda parte,

nació en Valladolid en 8. de Diciembre de 1579. y se bautizó en la Parroquia de San Salvador.

En la Capilla del Colegio se celebra to dos los años, el dia 6. de Octubre, un Aniversario por su Alma. R.

461 DON LUIS Enriquez de Castro, Bachillèr Canonista, natural de Betanzos, Arzobispado de Santiago, hermano de D. Antonio de Castro nuestro Colegial, de quien etcrivimos, elegido en 29. de Septiembre del año 1607. por Capellàn de Manto Interior. Murió residiendo en sus Prebendas en Santiago de Galicia el año de 1615. dexò al Colegio cien ducados, y unas piezas de plata para la Capilla.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. JUAN DE MAÑOZCA,
del Consejo de la Suprema Inquisicion, y Arzobispo
de Mexico.

462 **D**ON JUAN de Mañozca, natural de Marquina, en Vizcaya, Diocesis de Calahorra, Bachillèr en Artes, y ambos Derechos, hijo de Domingo de Zamora, y Cathalina de Mañozca, elegido en 6. de Octubre del año de 1607.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones en 16. de Diciembre del año de 1608. con gran credito de la Universidad. Y en el mismo año el Señor Phelipe Tercero, queriendo introducir el Tribunal de la Santa Inquisicion en Carragenas de las Indias, por la satisfaccion grande que tenia de sus letras, prudencia, y industria, le eligió por primer Inquisidor, sin pretenderlo, el qual estableció el Tribunal de la Inquisicion en aquella Provincia: de alli le mudaron à la Ciudad de Lima, donde tuvo cedula, y orden para visitar la Audiencia de Quito. Y en el de 1636. su Magestad le hizo merced de la Suprema Inquisicion. Y en el de 642. de Presidente de la Chancillería de Granada. Y en el de 643. le presentó por Arzobispo de Mexico, donde murió. Dexò al Colegio mil pesos para reedificar la casa de Texares. (1)

463 JUAN de los Huertos y Avila, natural de Astudillo, Obispado de Avila, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. En 23. de Noviembre del año de 1608. llevó Cathedra de Decretales de

(1) Escribe su Vida el Chronista Gil Gonzalez Davila en el Tom. 1. del Theatro Eciesiastico de las Indias, tratando de la Iglesia de Mexico, fol. 65.

de primera oposicion à cinco opositores , con grande excesso de votos. Guadòse de Licenciado el año de 1609. y faliò por Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Sevilla el año de 1612. donde murió el mismo año , arrepentido , segun dicen , de haver elegido aquel camino , por ser de vivo , y grande ingenio , acompañado de letras , prudencia , y valor.

R. Muriò à 17. de Julio de 1613. R.

*DEL LICENCIADO DON DIEGO DE ZEVALLOS
y de la Vega , Regente de Navarra , y del Consejo Real.*

464 **D**ON DIEGO de Zevallos y de la Vega , natural de Mogro , junto à Santillana , Arzobispado de Burgos , elegido en 6. de Octubre del año de 1607.

Es Don Diego descendiente por varonía de la antigua , y noble Familia de Zevallos , cuyo origen es de la Real Casa de Leon , como habemos visto otras veces. Dividióse la Familia de Zevallos en varias ramas , una con el apellido de Cisneros , pasó à la Casa de la Vega : de esta à la de los Duques del Infantado. Otra mudò el apellido en el de Alarcòn. Otra se conserva en la Casa de Escalante ; y otras quedaron vecindadas en las Montañas su primer Solar : Y una de estas es la de las Prefillas , de que falió la de Montoto : y los successores de estos señores de la Casa de las Prefillas (segun consta por sus Escrituras) son estos : Gutierre Diaz de Zevallos , Merino Mayor de Castilla , tuvo por hijo à Pedro Diaz de Zevallos , este fue padre de otro Pedro Diaz de Zevallos , que casò con Doña Constanza de Arce , tuvo por hijo à Juan Diaz de Zevallos , casado con Doña Maria Sanchez de Bustamante , de quien nació Pedro Diaz de Zevallos *el Neto* , Vassallo del Rey , primer Señor de la Casa de las Prefillas , de quien por su hijo mayor Juan Diaz de Zevallos , proceden los Señores de la Casa de las Prefillas : y por su hijo segundo Suero de Zevallos , las Casas de Montoto , y Mogro : Y de esta ultima desciende nuestro Colegial , como lo escribe Don Antonio Suarez de Alarcòn , Conde de Torrefvedras. (1)

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones , y fue dos veces Rector : Saliò à la Hospedería , y al segundo año de ella le dieron Plaza de Oidor de Pamplona. Y en el año de 624. le hicieron

Re-

(1) Lib. 2. de las Relaciones Genealogicas , fol. 200.

Regente de aquel Consejo, donde estuvo hasta el año de 1632, que le dieron Plaza de Consejero de Ordenes, con el Avito de Calatrava; y en el de 42. del Consejo Real.

En el año de 1648. hallandose con muchos años, deseando lograr para sí solo, los que havia gastado en beneficio de otros, suplicó à su Magestad le jubilasse, y consiguió esta merced, con retencion de los honores, gages, y preeminencias, de que gozan los demás Consejeros actuales: Oy vive para desengaño de quantos desean morir afsidos de los puestos, y las Dignidades, dandonos exemplo de su acertada resolucion, al passo que son pocos los exemplos de semejante modestia, y resignacion: Quales sean sus virtudes, y como logra su retiro, pedia mas dilatada narracion, baste decir, que à su ilustre fangre añade la corona de sus grandes meritos, manifestando merecer las Dignidades; con haverlas menospreciado. No podemos decir quanto sabemos de su ajustada vida, por sí misma se eternizarà en la memoria de los hombres: Otro llenarà el espacio que dexa nuestra pluma, para que la posteridad tenga que admirar, é imitar en este ilustre hijo de nuestro Colegio. Es su hijo successor Don Luis Zevallos, Cavallero del Avito de Santiago.

R.

Dexó por Legado al Colegio cien ducados de vellon.

Siendo tantos los que de la ilustre familia de este gran Colegial, han vestido, despues de él, nuestra Beca, referirèmos aqui su ilustre, y noble ascendencia, que sin duda merece mas extensa memoria, que la que nos dexò de ella el señor Vergara: y diremos tambien su casamiento, y la sucesion, que quedò de él, con lo demás, que hemos podido inquirir de este gran Colegial, que finalizó su carrera con una grande opinion de santidad.

Fue hijo segundo de Don Luis de Zevallos, y de Doña Maria de Oruña, primeros Señores de la Casa de Zevallos, sita en el Lugar de Mogro, poco distante de Santander; nieto de Suero de Zevallos, y de Doña Maria de Herrera, y la Vega; segundo nieto de Suero de Zevallos, y de Doña Maria de Velarde, primeros Señores de la Casa de Zevallos de Montoto, Barrio del Lugar de las Presillas; tercero nieto de Pedro Diaz de Zevallos, Vassallo del Rey, Señor de la Casa Troncàl de Zevallos de las Presillas, con todas las preeminencias de que goza; y pueden verse en las Relaciones generales de la Casa de Alarcón, del Marqués de Troficàl, fol. 198. y siguientes; y en la Asturias Ilustrada de Don Joseph Trelles, tom. 2. part. 2. fol. 163. y de Doña Maria Gutierrez de Escalante, Señora muy ilustre; quarto

nieto de Don Juan Diaz de Zevallos, Vassallo del Rey Don Juan el Segundo, Señor de la Casa de las Presillas, y de Doña Maria Sanchez de Bustamante, hija de la Casa de Quijas, (oy Marqueses de Villatorre) que por su antigüedad disputa la Mayoría à la de Bustamante de la Costana; quinto nieto de Pedro Diaz de Zevallos, Señor de la Casa de las Presillas, y de Doña Constanza de Arce, hija de los Señores de Villarias; (oy Condes de Lences, Marqueses de Mortara, y Duques de Ciudad Real) sexto nieto de Don Juan Diaz de Zevallos, y de Doña Inès de Quevedo, cuyo padre Juan Rodriguez de Quevedo, era Señor Solariego del Lugar de Quevedo, en la merindad de Asturias de Santillana, año de 1350. quando se formò el Libro de Becerro de Castilla, como consta de el; septimo nieto de Gutierre Diaz de Zevallos, Señor de los Lugares de Zevallos, las Presillas, y Montoto, y otros muchos, como consta del citado Libro de Becerro, y de Doña Aldonza, ò Leonor Castañeda, hija de Ruy-Gonzalez de Castañeda, Rico-Hombre de sangre, y muy poderoso en Castilla, segun Salazar en sus Advertencias historicas, pag. 269. y en otros lugares de sus Obras, y consta del referido Libro de Becerro; octavo nieto de Pedro Diaz de Zevallos, Cavallero de la Vanda, y de Doña Maria de Estrada, hermana de Juan Gonzalez de Estrada, Cavallero de la Vanda, Señor de la Casa de Estrada, y del Lugar del Sotillo en la merindad de Monzòn, como consta en el citado Libro de Becerro, y en la Chronica del Rey Don Alonso XI. cap. 105. nono nieto de Ruy-Gonzalez de Zevallos, Adelantado Mayor de Murcia, y de Doña Maria de Caviedes, Señora de esta Casa, y de la de Valdaliga; decimo nieto de Gonzalo Diaz de Zevallos, Camarero Mayor del Rey Don Fernando el Quarto, y de Doña Antolina de Hoz; undecimo nieto de Don Dia Gonzalez de Zevallos, Rico-Hombre, y Mayordomo Mayor del Rey Don Alonso el Sabio, por los años de 1259. y de Doña Maria Nuñez de Finestrosa, hija de Nuño Diaz de Finestrosa; y nieta de Don Diego Lopez de Haro, el Bueno, Señor de Vizcaya; duodecimo nieto de Gutier Diaz de Zevallos, Merino Mayor de Castilla, por los años de 1200. y de Doña Inès Gonzalez Girón, hija de Don Gonzalo Ruiz Girón, Mayordomo Mayor de San Fernando, y Doña Marquesa Duc de Estrada; decimotercio nieto de Ruy-Gutierrez Zevallos, Mayordomo Mayor del Rey Don Alonso Octavo, y de Doña Maria de Guzmàn, prima hermana de Santo Domingo de Guzmàn, segun Salazar en la Casa de Farnese, fol. 579. num. 9. decimoquarto nieto de Ruy-Gutierrez de Zevallos, Rico-Hombre, Alferez Mayor del Rey, y primer Señor del Lugar de Zevallos (llamado oy Zurita) en

el Valle de Pielagos, por lo que tomó este Apellido, y lo derivó à sus descendientes, y de Doña Estefanía Gutierrez de Longrovela.

Hemos referido con tanta extension esta illustre ascendencia de nuestro Colegial, para deshacer algunas equivocaciones, que padeció el señor Vergara en lo que escribió de ella; y porque habiendo sido tantos, y tan benemeritos los que de esta Casa de Zevallos han vestido nuestra Beca, nos remitiremos en sus entradas à lo que aqui dexamos notado, añadiendo, que el octavo Abuelo de nuestro Colegial Pedro Diaz de Zevallos, fue hermano de Don Diego Gutierrez de Zevallos, decimoquarto Almirante de Castilla, y Mayordomo Mayor del Infante Don Phelipe, años de 1304. y 1308. que casado con Doña Maria Carrillo, y Ossorio, fueron padres de Don Diego Gutierrez de Zevallos, Maestre de Alcantara, de Doña Sancha, Doña Guillerma, Doña Maria, y Doña Elvira de Zevallos, y por estas quatro hembras Progenitores de las principales Casas de Castilla; y por su tercera nieta Doña Juana Enrriquez, Señora de Casarrubios, y Reyna de Aragón, Madre del Rey Catholico, de las primeras Casas Reales de Europa, como todo consta de D. Luis de Salazar en los lugares citados, y en la Casa de Lara, tom. 4. fol. 56. de Salazar de Mendoza en su Chronica M. S. de la Casa de Ayala en la impressa de la de Ponce de Leon, fol. 111. B. del Marqués de Trocifal en su Casa de Alarcón, fol. 185. y 188. y del Libro de Becerro, formado en el año de 1350. y que de los referidos Don Diego Gonzalez de Zevallos, y Doña Maria de Carrillo, y Ossorio, fueron descendientes los gloriosos Santos San Ignacio de Loyola, y San Borja, consta de la ultima Adiccion del P. Henao à la Dedicatoria de sus averiguaciones de Cantabria, num. 12. 6. y 7. del mismo Salazar en la Casa de Farnese, fol. 368. del Nobiliario de Haro, tom. 1. fol. 396. y siguientes; del Autor de la Asturias Ilustrada, en el lugar citado, y con mas extension, en el tom. 3. part. 1. cap. 21. fol. 313. y siguientes; y del famoso Fernán Perez de Guzmán, Señor de Batres, en el cap. 7. de su Libro de Semblanza, que se escribió mas hà de tres siglos, y se halla impresso al fin de la Chronica de Don Juan el Segundo, donde denomina à esta Casa de Zevallos: *Un grande Solar de Cavalleros.*

Casó nuestro Colegial con Doña Ana de Salcedo, hija de Don Alonso Lopez de Salcedo, y de Doña Maria Flores Maldonado, de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos à Doña Maria de Zevallos, que casada con Don Antonio de Robles, y Guzmán, Cavallero del Orden de Santiago, murió sin succession; Doña Alfonso, y Doña Isabel, que fallecieron Comendadoras de las Calatravas de Madrid;

Don Alonso, que murió sin sucesión, siendo del Avito de Santiago, y Don Luis de Zevallos, que sucedió en el Mayorazgo, que fundó su padre el año de 1656. y habiendo pasado con un Gobierno à la Nueva-España, murió en aquel Reyno, dexando dilatada sucesión de varones en su muger Doña Inès de Ortega, de los que fue el mayor Don Vicente de Zevallos, Cavallero del Orden de Santiago, que vivia el año de 1702. de quien, y de sus hermanos, se conserva numerosa descendencia en la America; noticias, que en la mayor parte hemos debido à los Autores citados, y à las noticias, que nos ha comunicado la curiosa aplicacion del señor Don Fernando Velasco, en cuyo hermano mayor Don Francisco de Velasco se conserva oy la posesion de la casa de Presillas, tan antigua, è ilustre, como dexamos dicho. Murió nuestro Colegial el año de 1664. estando ordenado de Sacerdote, y siendo en la Corte exemplo de Ministros, y Maestro de desengaños; se depositó su cuerpo en la Iglesia de la Santísima Trinidad Calzada, en la Capilla, que oy se denomina del Rescate; no consta el epitafio, que se le puso, pero la Partida de su Entierro dice así:

Don Diego de Zevallos, Oidor Jubilado del Consejo Real en 6. de Septiembre de 1664. se depositó en la Bobeda de la Capilla del Rescate, con rotulo clavado en la testera del Atahud. R.

465 PEDRO Marin Serrano, Maestro en Artes, y Theologia por la Universidad de Alcalá, natural de Soto, Obispado de Calahorra, y la Calzada, elegido en 6. de Octubre del año de 607. En el Colegio llevó Cathedra de Artes en 12. de Diciembre del año de 1611. Salió à la Hospedería, y al segundo año de ella llevó la Canongía Magistral de Santo Domingo de la Calzada, donde murió año de 1636.

466 ALBERTO Asperas de Paz, Maestro en Artes, Bachiller Theologo, natural de Santa Loaya de Ribadumia, Arzobispado de Santiago, elegido en 6. de Octubre del año 1607. Salió del Colegio el de 1614. por Canonigo Magistral de Leon, donde murió à 24. de Octubre del año de 1623.

467 DOMINGO de Eleizalde, natural de Tolosa, de la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. Fue Bachiller Theologo; salió del Colegio el año de 1614. por Canonigo de Segovia, donde murió el de 1616.

468 JUAN de Salas Malo, natural de Camin Real, Arzobispado de Zaragoza, Licenciado en Artes, Bachiller Theologo por Alcalá, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. Salió el de 1614.

à servir unos Beneficios, que tenia en su tierra. Y el año de 1616. le hicieron Canonigo Reglar de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, donde murió año de 1635.

R.

A 18. de Septiembre, y el de 1621. pasó á Roma con Poderes de su Iglesia, y adelantò mucho en aquella Corte los negocios de su Cabildo; y estando alli el año de 1623. fue nombrado Prior de su Iglesia; no sabemos si bolvió aquel año à exercer su Dignidad de Prior, y solo consta en los Libros de aquella Santa Iglesia, que el año de 1631. pasó à su tierra à convalecer de los achaques, que padecia, y que no hay memoria de que bolvièsse à ella, pues no se halla su nombre en los Acuerdos Capitulares, en los que està notado, que murió por Mayo de 1634. R.

469 ANTONIO RUBINOS, de Omonte, natural de Mondoñedo, en Galicia, Doctor Theologo, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. Fue Visitador General de todo el Obispado de Zamora, donde tuvo el Beneficio de la Moraleja. Despues el año de 1624. llevó la Canongia Magistral de Coria, y alli murió.

R.

Escrivió una Obra muy erudita intitulada: *Sumario de las Grandezas, del Origen, y descendencia de los Principes de Ausburg, Archiduques de Austria, y Emperadores de ambos Emisferios*, que dice Don Nicolàs Antonio en el tom. 3. de su Bibliotheca Hispana Nova, fol. 124. que viò manuscrito en la Libreria de Don Gaspar Ibañez, de Segovia: existe oy en el Monasterio de Monferrate de esta Corte, y es pieza digna de verse por su hermosa letra, y està dedicado al Señor Don Phelipe Tercero. Tenemos en la nuestra un Tratado muy parecido à este, impresso en Bruxelas, en la Imprenta de Huberto Antonio el año 1616. en que no solo trata del Origen, Descendencia, y grandezas de esta Augustissima Casa de Austria, sino se ponen los Arboles Genealogicos de todas sus ramas, y se dice està trabajada por Teodorico Pielpordi, Secretario de los Serenissimos Principes de Flandes; y no será extraño, el que valiendose este Autor del manuscrito, que và citado, sacasse à luz, à nombre suyo, el trabajo ageno: De qualquier modo debe contarse à nuestro Colegial en el numero de los Escritores, como lo numera el referido Don Nicolàs Antonio. R.

470 DON JUAN Marquez de Prado, natural de Cobarrubias, nullius Dioecesis, en tierra de Soria, Bachiller in utroque, elegido en 3. de Octubre del año 1611. En el de 1613. se graduó de Licenciado en Canones. Saliò del Colegio por Provisor, y Vi-

carío General de Don Antonio Marquez su tío, Obispo de Segovia, de quien ya escrivimos. Y en el año de 1630. le dió su Magestad Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, donde murió por Septiembre del mismo año. Fue tambien tío suyo el Licenciado Pedro Marquez, de quien se ha tratado en su lugar.

DEL LIC. JUAN DIAZ HURTADO DE LETONA,
*del Consejo de Indias, y Auditor General de los Exercitos
de Flandes.*

471 **D**ON JUAN Diaz Hurtado de Letona, natural de Letona, en la Provincia de Alaba, Obispado de Calahorra, y la Calzada, recibido en 3. de Octubre del año de 1611. Era Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, Cathedratico de Prima de Canones, y Doctór en la Facultad por aquella Universidad. Salió del Colegio el año de 1619. por Oidor de la Coruña, de donde vino à Valladolid con Plaza de Oidor.

El de 1622. pasó à Flandes por Auditor General de los Exercitos, con merced de Avito de Santiago, que se le puso el año 1626. Y en el de 29. le hicieron del Consejo Real de Indias. Dispuso el venir à tomar la possession, pretendiendo le havian de mejorar, conforme lo merecian sus grandes servicios; y estando de partida murió en Flandes año de 1633.

DE DON DIEGO DE RIAÑO, Y GAMBOA,
Presidente de Castilla.

472 **D**ON DIEGO de Riaño y Gamboa, natural de Burgos, Doctór en Canones, hijo de Don Diego Riaño, y de Doña Magdalena de Gamboa, y Avendaño, recibido en 6. de Marzo de 1612.

El Linage de Don Diego de Riaño, que tiene su Solar en las Montañas de Burgos, ocupa decoroso lugar entre las mas ilustres familias de aquella Ciudad. El de Gamboa procede del Señorío de Vizcaya, de cuyos señalados Varones en paz, y en guerra se hallan bastantes noticias en las Chronicas de estos Reynos, y sus Nobiliarios. (1) Rrr 2 En

(1) Garibay, tom. 3. de su Compendio Historial.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Y el año de 1616. llevò la Cathedra de Decretales, que se lee por la mañana en la Universidad, en oposicion de grandes sugetos. Despues el año de 617. llevò la Cathedra de Visperas de Canones, con grandissimo exceso de votos. Salió del Colegio à 24. de Febrero del año de 1619. por Fiscal de la Chancillería de Valladolid.

Aquí no podemos passar en silencio lo que passò con el Presidente de aquella Chancillería, Don Francisco Marquez de Gazeta, que muriò Obispo de Avila; pues escribiendole su Magestad, (que Dios guarde) en 17. de Enero año de 1624. para que le embiasse informe de los Ministros de aquella Chancillería, de los Colegiales de Santa Cruz, y de los Abogados, llegando à hablar de nuestro Don Diego en la respuesta de 3. de Febrero de el mismo año, que original hemos visto, dice estas palabras: *El Fiscal de lo Civil, es Don Diego de Riaño; en lo que de él he dicho en las ultimas me afirmo, admirandome infinito de no verle acrecentado, pues es raro exemplo de letras, entereza, y virtud: debe ser desdichado.* De esta Fiscalía passó à Granada con Plaza de Oidor el año de 1625.

Y el de 28. le encargó su Magestad la Visita de los Tribunales, y Ministros del Reyno de Sicilia, y le hizo merced del Avito de Santiago. Lo que allí obrò en reformaciones, y castigos, segun lo necesitaban los abusos, y las culpas, servirá de exemplar en lo por venir à quantos quisiere acertar en semejantes empleos. Bolvió de Sicilia el año de 32. Y en el de 33. se le hizo merced de la Fiscalía del Consejo Real, con voto en el Consejo. Y por Navidad de 34. de la Plaza de Consejero. En el año de 35. fue à Sevilla, y su Reynado á pedir en nombre de su Magestad un donativo voluntario à sus Vassallos, porque los gastos de la guerra tenian exaustos los Erarios, y consiguió quanto quiso, conspirando su zelo, è integridad con el deseo de los subditos de ayudar à su Principe. Despues se ocupò en conducir toda la gente de guerra de Castilla la Vieja, y tierra de Cuenca á las Fronteras de Francia.

Asistió algunos años en el Consejo, que se formò en Vitoria, llamado de Cantabria. Ha obrado siempre, y en todos ministerios con christiandad, prudencia, y valor. En el año de 42. le dió su Magestad la Presidencia de la Chancillería de Valladolid. Y en el mismo año vino à Madrid á ser Visitador del Consejo de Hacienda, y exercer su Plaza del Consejo Real, que retuvo siempre. Hizole en esta ocasion su Magestad Arcediano de Cuenca. Y en el

año de 46. Comissario General, y Presidente de la Santa Cruzada; quando exercia este puesto le hizo su Magestad merced del Obispado de Jaen, que no aceptó. Y en 19. de Julio de 648. le eligió por Presidente de Castilla, con aplauso, y aceptacion general.

Vive al tiempo que escrivimos estas memorias, y como nos hallamos con reconocimiento à sus beneficios, no quisieramos hacer sospechosas las alabanzas, ni ofender con elogios su modestia. Obra de fuerte, que èl mismo se fabrica una eterna memoria, quando su mayor cuidado es escusar los aplausos, y las ostentaciones: Grande es el puesto que ocupa, y grande su vigilancia, y atencion à la recta administracion de justicia: Bien pudieramos, como testigos de casa dexar correr la pluma, dando al mundo noticias, y documentos con la narracion de sus acciones, y descripcion de sus costumbres, llenando el puesto plenamente: Pero dexaremos este cuidado à quien con mas eloquencia, y acierto desempeñe nuestro afecto: Elcufamoslo tambien por recelar la censura de los que juzgaren, que pretendemos compensar con palabras las buenas obras que de este insigne Varon hemos recibido: Desgracia es de los beneficiados, que sus agradecimientos peligran à los ojos de los desgraciados: y trocando los nombres, llaman adulacion à la que es confesion del beneficio: No solo es irreprehensible, sino digno de alabanza reconocerle cada uno en la forma que puede: Y fuera desgracia de la amistad, sino pudiera esparcir flores sobre las vidas, y los sepulcros de las personas, à quien ama por la consideracion de sus virtudes.

Por Enero de 1658. le honró su Magestad con el Titulo de Vizconde de Villagonzalo de Pedernales, para sí, ó para el sobrino, que eligiese en vida, ó en muerte, y para los successores en su Casa, y Mayorazgo, perpetuamente, el qual puso en cabeza de Don Juan Riaño, y Meneses, su sobrino, Cavallero del Avito de Santiago, Gentil-Hombre de la Boca de su Magestad, Capitan de Cavallos, que havia sido en Flandes, hijo tercero de Don Francisco de Riaño y Gamboa, hermano mayor del Presidente, y de Doña Maria de Meneses y Arellano, natural de Talavera de la Reyna: y haviendo muerto Don Juan de Riaño, por Enero de 1659. con singulares muestras de valor, quando el Rebelde de Portugal introduxo el focorro en la Plaza de Yelves, sitiada por el Exercito, y Armas de su Magestad. El mismo año por Marzo hizo su Magestad merced al Presidente de Titulo de Conde de Villariego en la misma forma, y con las mismas calidades,

y perpetuidad, que el de Vizconde, el qual se despachò en cabeza del Presidente: Fue Don Diego de Riaño el hijo tercero de sus padres: El mayor se llamó Don Francisco de Riaño y Gamboa, Cavallero del Avito de Santiago, Governador de la Habana: El segundo Don Juan Alonso de Riaño, Cavallero del Avito de San Juan, que murió en Malta: Y despues del Presidente, se siguieron el P. Maestro Fr. Martin de Riaño, Religioso de la Orden de San Benito, Predicador de su Magestad, que murió General de su Orden, y no aceptó un Obispado en Indias. Don Antonio de Riaño, del Avito de Calatrava, Capitan en la Armada Real. Don Pedro de Riaño, del Avito de San Juan, que tambien fue Capitan, y murió en servicio de su Magestad: Y Don Miguèl de Riaño, tambien Capitan, que murió en Flandes; tuvo por hermana á Doña Magdalena de Riaño y Gamboa, que casò en Burgos con Don Joseph de Sanzoles, de quien quedó sucesion.

Y este año de 661. por Mayo, escribiendo este Épitome, fue servido su Magestad de nombrarle, y elegirle Trece en la Orden de Santiago, que ha sido una muy singular merced, y muestra agradable de lo bien que se halla servido del Presidente Don Diego de Riaño. *De la autoridad de Trece, y su Dignidad escrivimos largamente en los Establecimientos de la Orden de Santiago, impressos en Madrid año de 1655. de orden de su Magestad.*

R. El año de 1662. obtuvo despues de reiteradas suplicas, y de trece años y medio de Presidente del Consejo, el permiso de su Magestad para retirarse à morir, por un Decreto de 26. de Enero de dicho año, firmado de su Magestad, y refrendado de su Secretario, Martin de Villela, que empieza de este modo:

„ Por quanto teniendo consideracion à lo que vos el Licen-
 „ ciado Don Diego de Riaño, y Gamboa, Cavallero del Orden de
 „ Santiago, del mi Consejo, Conde de Villariego; servisteis al Rey
 „ mi Señor, mi Padre, (que estè en Gloria) y à los muchos, buenos, y
 „ agradables servicios, que me haveis hecho en estos Reynos, y fuera
 „ de ellos, así en el exercicio de vuestras Plazas, que haveis tenido
 „ en las mis Audiencias, y Chancillerías de Valladolid, y de Grana-
 „ da, y en el dicho mi Consejo, como en la afsistencia del cargo de
 „ la dicha Presidencia, y otras Juntas extraordinarias, y Negocios
 „ mas graves, que se han ofrecido en estos dichos mis Reynos, afsis-
 „ tiendo à ellos con grande amor, fineza, fidelidad, rectitud, ente-
 „ reza, y cumplida satisfaccion mia, en todo lo que ha corrido por
 „ vue-

„ vuestra mano ; y particularmente en la Presidencia del dicho mi
 „ Consejo , con que mediante vuestro desvelo , y cuidado se han se-
 „ guido efectos grandes de mi servicio , y utilidad de mis Subditos , y
 „ Vassallos en tiempo que se han hallado mas infestados de los mayo-
 „ res enemigos de mi Monarquía , de que me doy , y tengo por muy
 „ servido ; y en remuneracion de ello , y muestra de lo que os estimo,
 „ y voluntad que tengo de favoreceros , y haceros merced , he tenido
 „ por bien de exoneraros , y escusaros del exercicio , y cargo de Presi-
 „ dente del mi Consejo , y conservaros como graciosamente os con-
 „ servo en todos los honores de Presidente , y en los sueldos , salarios,
 „ propinas , casa de Aposento , y en todos los demás emolumentos,
 „ que haveis gozado , asì en dicho mi Consejo , y el de la Camara,
 „ como en lo que se acostumbra , y hace en todas las ocasiones cada
 „ año , asì en esta Villa de Madrid , como en todas partes con la
 „ misma puntualidad que si estuvierades sirviendo en la dicha Presi-
 „ dencia ; y que se os pague todo lo que se os està debiendo de qual-
 „ quier efectos de mi Real Hacienda ; y que se continùe por toda
 „ vuestra vida todo lo que haveis gozado con la Presidencia , en las
 „ mismas partes , y consignaciones que os està señalado::::::

Continúa el referido Decreto expressando el modo , y forma co-
 mo se le han de pagar los sueldos , y los honores , que todos le deben
 guardar ; y manifestando ser esta la mayor merced , que le havia he-
 cho , de que no es poca prueba la Carta , que escribió nuestro Colegial
 à el mismo Monarca , tres meses despues de haver obtenido el refe-
 rido permiso , que nos ha parecido poner à la letra , con la Respuesta,
 que le dió el Rey à su margen , y es como se sigue:

S E Ñ O R.

„ **A** Ntes que V. Mag. saliesse de Madrid , creí poder besar sus
 „ Reales Pies ; pero con la entrada de la Primavera , bolvió à
 „ los mios la gota , con que à penas me puedo tener en ellos ; y sin
 „ embargo , para liacer mi viage , y passar lo que me queda de vida
 „ en un retiro , donde yà que no dè otra cosa , podrè continuar en ser
 „ Capellán de V. Mag. y el Criado mas reconocido , como el que ha
 „ sido el mas beneficiado sin merecerlo. Suplico à V. Mag. con todo
 „ afecto , sepa yo , y conozcan todos voy en su gracia , que es la mayor
 „ merced , que he procurado merecer en tantos años , que he servido
 „ à V. Mag. en diferentes Puestos , y ocupaciones , y en trece años y

„ medio en la Prefidencia del Consejo. Nueſtro Señor guarde la Ca-
 „ tholica , y Real Perſona de V. Mag. como la Chriſtidad ha me-
 „ neſter , en vida de la Reyna nueſtra Señora , y de ſus Altezas , con
 „ la mas larga , y dichosa ſuceſſion , que eſtos Reynos han yà gozado
 „ para defenſa ſuya , y de la Religion Catholica. Madrid , y Abril 28.
 „ de 1662. Don Diego de Riaño , y Gamboa.

RESPUESTA DE SU MAGESTAD AL MARGEN.

„ **S**iento la cauſa de no haveros viſto antes de ſalir de Madrid,
 „ por lo que deſeo vueſtra ſalud , y por lo que eſtimo vueſtra
 „ perſona; de vueſtro amor , y zelo creo muy bien lo que me deciſ,
 „ y yo tambien tendrè ſiempre muy preſente la gratitud , y ſatisfac-
 „ cion , que me aſiſte de lo bien ſervido , que me hallo de vos , y
 „ holgarè ſe ofrezcan ocasiones , en quanto os tocare para poderlo ma-
 „ niſteſtar.

Estos , y otros muchos documentos , que acreditan los empleos que obtuvo , y las confianzas , que mereció à ſu Soberano , ſe conſervan en el Archivo de los Condes de Villariezo. Murió finalmente tan lleno de meritos , y honores , como de virtudes el dia 11. de Septiembre de 1663. haviendo otorgado ſu teſtamento en 17. de Abril de dicho año en la Villa de Ravè de las Calzadas , cerca de Burgos , ante Juan de Plaza , Eſcrivano Real , y vecino de la Villa de Tardajos ; y aunque mandò enterrarle en la Capilla de San Martin del Convento de S. Juan , del Orden de San Benito , Extramuros de la Ciudad de Burgos , donde eſtaban ſus padres , y abuelos ; y que en el miſmo ſitio ſe fabricaſſe una Capilla nueva , no haviendo querido conſentir aquellos Religioſos en eſto ultimo , ſe fabricò por ſus herederos , ſegun lo havia dexado diſpueſto , para eſte caſo en el Convento de Religioſas Bernardas , tambien Extramuros de dicha Ciudad , en el que ſe hizo de nuevo la Capilla Mayor , y Colácterales , de que oy ſon Patronos ſus Herederos los Condes de Villariezo , como diremos abaxo , y en eſta ſe conſervan ſus cenizas , y ſe cumplen 364. Miſſas Rezadas , y 12. Cantadas por dos Capellanes , à quienes dexò fundadas dos Capellanías con competente renta , cuya Proviſion , con el Patronato de dicha Capilla , el Señorío , y Vaſſallage de las Villas de Villagonzalo , y Villariezo , y diferentes Tierras , y Juros , y los Titulos de Vizconde de Villagonzalo , y Conde de Villariezo , de que le hizo merced el Señor Don Phelipe

Quarto por sus dilatados, y buenos servicios se confervan en los descendientes de su hermano mayor Don Francisco de Riaño y Gamboa, como vamos à referir.

Fue nuestro Colegial nieto de Don Francisco Riaño Lantadilla, Regidor de Burgos, y de Doña Magdalena Mazuelo, cuya ascendencia refiere Salazar Casa de Lara, lib. 5. cap. 15. fol. 450. Fueron sus hermanos Don Francisco Riaño, que siguió la casa, y cuya successión diremos abaxo; y D. Martin de Riaño y Gamboa, que habiendo tomado la Cogulla de San Benito en el Monasterio de San Juan, Extramuros de la Ciudad de Burgos, fue en el Abad, y despues General de su Religion, y ultimamente murió electo Obispo de Leon. El Don Francisco arriba nombrado, como hermano mayor de ambos, fue Regidor de Burgos, y Corregidor de Xeréz, y casado con Doña Maria de Meneses, y Arellano, tuvo à Don Diego Luis de Riaño, y Gamboa, segundo Conde de Villariego, Señor de Villagonzalo, &c. Regidor de Burgos, del Avito de Santiago, del Consejo de Hacienda, de quien, y de Doña Magdalena de Gazeta fueron hijos Don Antonio, Don Manuel, Don Diego, y Doña Magdalena de Riaño; esta casò con Don Benito de Salamanca, y Varillas, Señor de Ververana; de Don Manuel, y Don Diego no quedò successión, y Don Antonio el primogenito fue tercer Conde de Villariego, Vizconde de Villagonzalo, Regidor de Burgos, y del Avito de Santiago, quien casò primero con Doña Ana de la Zerda, hija de Don Francisco de la Zerda, y Ciudad-Real, Señor de Pioz, Atanzòn, y los Hielamos, y de Doña Luisa de Brizuela y Arreaga, de quien tuvo dos hijas, de que hablaremos abaxo; y de su segundo matrimonio con Doña Jacinta de Arriaga, tuvo à Don Angel Francisco de Riaño, y Arriaga, quarto Conde de Villariego, que casado con Doña Maria Juana de Orobio, hermana del actual quarto Marquès de Paredes, fueron padres de Doña Maria Xaviera, Doña Manuela Nicolasa, y de Don Antonio Joseph de Riaño y Orobio, quinto Conde de Villariego, que oy vive casado en Burgos con Doña Maria Antonia Velazquez, de quien tiene dos hijas, Doña Maria Thomasa, y Doña Maria Antolina sin estado.

La Doña Maria Xaviera de Riaño, hermana mayor del enunciado Don Antonio, quinto Conde de Villariego, casò en Olmedo con Don Juan Pedro Tello Davila, y Guzmán, cavallero muy illustre, y vive oy viuda en Olmedo, habiendo tenido de su matrimonio

à Doña Maria Eusebia Tello, Riaño, Davila, Orobio, Guzmán, y Arriaga, que haviendose educado en el Real Convento de la Visitacion, conocido por el nombre de las Salesas, se halla casada con nuestro sobrino Don Francisco Xavier de Roxas, Hierro, Contreras, y Arriaga, su primo, Cavallero del Orden de Calatrava, Alferéz de Fragata de la Real Armada, hijo mayor de nuestro hermano Don Bernardo de Roxas, y Contreras, y de Doña Maria Josepha del Hierro, y Arriaga, su segunda muger, de quienes bolveremos à hablar en otros lugares de la segunda Parte, y especialmente al num. 183. y la Doña Manuela Nicolasa de Riaño, y Orobio, casò en Salamanca con Don Manuel Joachin Alvarez Maldonado, que siendo de la illustre familia de la madre de nuestro Fundador, podrá verse lo que de ella queda dicho en el cap. 1.

Las dos hijas del primer matrimonio de Don Antonio de Riaño, y Gazeta con Doña Ana de la Zerda, fueron Doña Rosa Maria, y Doña Magdalena de Riaño, y la Zerda; la Doña Rosa, casò con Don Francisco Manso, Conde de Hervias; y la Doña Magdalena, con Don Gabriel de Ortega, y Guerrero, de quienes fue hija Doña Juana de Ortega, y Riaño, que vive oy en esta Corte, viuda de Don Joachin de Bazán, Marqués de San Gil, que murió siendo Presidente del Consejo de Hacienda, despues de haver servido con mucha aceptacion la Embaxada de Holanda, que se le confirió con Plaza del Consejo de Indias, quando se hallaba de Regente de Sevilla, donde le tuvimos por Gefe, y le merecimos particular amistad, y confianza.

Referida la descendencia del hermano mayor de nuestro Colegial en la que se conserva su Casa, y los Titulos, que se concedieron à este, por sus señalados servicios: referiremos un successo, que acredita la grande estimacion, que hizo siendo Presidente de Castilla, del Colegio, y de la observancia de sus ceremonias; pues es digno de que le sepan nuestros Lectores, haviendo llenado de admiracion, y respeto à todos los Cortesanos, y para que no parezca à los que le leyeren tan extraño, es preciso referir la ceremonia, que en este particular se observa en nuestros Colegios.

Es practica usada en todas las Comunidades Mayores el pararse los Individuos de ellas, yà sean actuales, Huespedes, ò habituales, de qualquiera calidad, y circunstancias, que fueren, en las Claraboyas, y Patios del Colegio, en las calles, y en el campo, ò en otra qualquiera parte donde encuentran al señor Reçtor de su Colegio, y permanecer parados, y descubiertos, hasta que le pierden de vista: de modo, que

para que sea esta precisa ceremonia menos gravosa à los que han de practicarla , procura el señor Rector , luego que lo advierte , ò se lo previene el Compañero , que lleva siempre detrás , ocultarse lo mas pronto , que le es posible.

El señor Rector de nuestro Colegio , á diferencia de los de las otras Comunidades , conserva todas las autoridades del oficio , durante el año en que lo es , no solo estando en Salamanca , sino tambien saliendo fuera de esta Ciudad , por algun motivo urgente , quedando de Vice-Rector el Consiliario mas antiguo ; pero desnudo este , de toda la autoridad extrinseca del oficio : de modo , que si es Nuevo , no sale por ser Vice-Rector de las obligaciones , que están prescritas al Noviciado : Supuesto lo referido , causará admiracion , pero no estrañeza el successo de nuestro Colegial el señor Riaño , que saliendo un dia del Consejo , quando era Presidente , y viendo en el Patio de Palacio al que entonces era señor Rector del Colegio (que havia venido á la Corte à dependencias precisas de su Casa) se parò de ceremonia descubierto , hasta que advertido de ello , el que causaba una novedad nunca vista en la Corte , procuró ocultarse , de que resultò imponerse en el Colegio la obligacion al que toca la fuerte de señor Rector , de jurar no ausentarse , ni pernoctar fuera del Colegio , durante el año de su oficio : Pero esta accion , executada por persona de tanto caracter , es la mayor prueba , que puede darse de lo que se merece una Comunidad , à quien los hombres mas descollados en sabiduria , en virtud , y prendas , conservan tanta veneracion , y respeto , aun despues de sublimados à los primeros Empleos de la Monarquía : Fue grande el afecto , que tuvo siempre al Colegio , à quien dexó por Legado quatrocientos ducados.

Los Cabildos Eclesiastico , y Secular de Fuenterrabia , fundaron por su alma , y la de sus parientes un Aniversario , y Missa , que se celebra todos los años con asistencia de ambas Comunidades , el dia 25. de Julio , en reconocimiento de haver debido à su proteccion , el que el Lugar de Irum , quedasse sugeto à dicha Ciudad.

Hemos visto una Carta del Señorío de Vizcaya , llena de expresiones de estimacion , y reconocimiento , escrita à Don Diego de Riaño , Regidor de Burgos , por lo que contribuyò à que se concediese el uso de Dofél al Juez Mayor de Vizcaya , en la Chancillería de Valladolid ; pero creemos no puede hablar con nuestro Colegial si no està equivocada la fecha , que es de 5. de Mayo de 1606. pues habiendo entrado en el Colegio el de 1612. no parece podia estar

feis años antes en parage de hacer este servicio al Señorío; y así debemos atribuirle à su padre, que se llamò (como dice el señor Vergara) Don Diego Riaño, y fue Regidor de Burgos, segun lo dexò anotado el señor Don Luis de Salcedo, Arzobispo de Sevilla, en la hiltoria del Colegio. R.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN QUEYPO
de Llano, Cathedratico de Prima de Leyes, Presidente de Valladolid,
Obispo de Pamplona, y de Jaen.

473 **D**ON JUAN Queypo de Llano, natural de Cangas de Tineo, en Asturias, Obispado de Oviedo, recibido en 6. de Marzo del año de 1612. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes el año de 613. y el de 615. llevò la Cathedra de Instituta, y el de 617. la de Digesto Viejo. En el de 620. à 4. de Junio pidió à la Universidad se le aumentasse el salario de su Cathedra, y que se le diessè partido de doscientos ducados, que raras veces se hace, sino es con sugetos grandes, y que han servido mucho, y lo confirma el Consejo, siendo así, que havia cinquenta y un votos en el Claustro, y tuvo los cinquenta de su parte. Cumplido el Colegio en el primer año de su Hospederia, que fue el de 22. llevò Cathedra de Prima de Leyes, que vacó por muerte del Doctor Marcos Diaz. Este mismo año se graduò de Doctor en Leyes. Salió del Colegio à 12. de Agosto del año de 623. por Oidor de Valladolid, donde estuvo hasta el año de 28. que le dieron Plaza de Auditor de la Sacra Rota. De alli vino à España el año de 634. con la Presidencia de Valladolid: y su Magestad le hizo al mismo tiempo merced de una Canongía en la Santa Iglesia de Toledo.

A primero de Octubre del año de 1638. fue electo Obispo de Pamplona. Y en el año de 646. exerció el Oficio de Virrey de Navarra en propiedad, con Cedula particular. Este año su Magestad hizo jornada à aquel Reyno, y entonces le dió el Obispado de Jaen, donde murió en primero de Noviembre del año de 47. con sentimiento de todos quantos le conocieron. Dexò su Librería al Colegio: Havia sido antes Colegial de San Pelayo. (1)

Te

(1) Escribe la Vida de este Prelado Don Martin Ximenez Jurado, en los Anales Eclesiasticos de Jaen, y Baeza, fol. 557.

R: Tenia veinte y ocho años de edad, quando entró en el nuestro, pues havia nacido el año de 1584. Dexò al Colegio su Libería, y quatrocientos ducados, para portearla.

El año de 1622. murió el Señor Don Phelipe Tercero; y en cumplimiento de la Orden del Señor Don Phelipe Quarto por el mes de Junio, se celebraron las Honrras del Rey Difunto, en que ocurrió una competencia bien ruidosa, sobre el modo de colocarse los Altares, de pedir la venia el Predicador, y del recibimiento del Colegio en la Universidad, por lo que dexó nuestra Comunidad de concurrir à ellas, haciendolas separadamente en su Capilla, de que resultò privar la Universidad de sus Cathedras à todos los Individuos del Colegio, que las obtienen, y fue privado de la de Prima de Leyes nuestro Colegial el señor Queypo, que proveyó la misma Universidad en Don Diego de Arce Reynoso, que lo era del Mayor de Cuenca; pero informado el Consejo de este suceso, anuló lo executado por la Universidad, y restituyó las Cathedras à los despojados, como consta de la Vida del señor Arce Reynoso, que escribió Don Juan Antonio Giraldo, en el lib. 1. cap. 3.

Murió este gran Prelado el dia, mes, y año, que refiere nuestro Historiador: Depositóse su Cuerpo en la Iglesia de Jaen, el dia 3. de Noviembre de 1647. à instancia, y solicitud de sus parientes, que despues le trasladaron à Cangas, donde yace sepultado, habiendo quedado en su primer deposito la memoria sepulcral, que se sigue:

Don Juan Queypo de Llano, Colegial en el Mayor de San Bartholomè, y Cathedratico de Prima de Leyes en la Universidad de Salamanca, Auditor de Rota, y despues Presidente en la Chancillería de Valladolid, Obispo de Pamplona, Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra. De alli vino à este Obispado de Jaen, donde habiendo dado pruebas de su acertado gobierno, murió año de 1647. en primero de Noviembre.

Con el motivo de haver tenido estrecha amistad en esta Corte con el señor Don Gregorio Queypo de Llano, su sobrino, Colegial que fue del Mayor de Santa Cruz de Valladolid; y despues de otros Empleos del Consejo, y Camara de Castilla, oímos à este Cavallero algunas particularidades dignas de ocupar su debido lugar en esta Historia, y son, que habiendose reconocido pocos años há el cadaver de este exemplar, y venerable Prelado, se hallò no solo incorrupto, y flexible, y con semblante tan apacible, y parecido à los Retratos, que

que se conservan suyos, de los que à penas podia distinguirse, fino que ni aun à sus vestiduras, y ornamentos Pontificales se havia atrevido à desfigurar, ni la comun corrupcion, ni el dilatado espacio de mas de un siglo, no pequeño indicio de su acreditada virtud; añadiendo en prueba de esta, haver oído à sugetos veridicos, que le tratan en Pamplona, que siendo Obispo de aquella Ciudad, quando en cumplimiento de su obligacion, se veia precisado á corregir la vida licenciosa de algun Eclesiastico, lo llamaba à su Palacio, le trataba con el mayor amor, y caridad; y deteniendole en èl algunos dias, le obligaba à ser testigo de la Christiandad, modestia, y recogimiento, con que vivian todos sus Familiares; y instruído, y amonestado secretamente de la enmienda le despedia, y mandaba restituirse à su Residencia; y si reincidia en el delito, repetia la primera diligencia, añadiendo à ella encerrarse con èl antes de despedirle, y tomar en su presencia una sangrienta disciplina, diciendo à un Divino Señor Crucificado, estas palabras: *No tiene, Señor, la culpa este Subdito mio, de ser malo, siendo su Prelado la causa de sus incontinencias, pues es señal de ser muchos, y muy dignos de reprehension en vuestra Divina Presencia mis pecados, quando no merezco, que los Eclesiasticos de mi Diocesi, vivan con la honestidad correspondiente à su Estado, y à la Angelical Pureza, con que deben executar el alto Ministerio, à que están destinados.* Y sin otro castigo de carceles, ni prisiones, que solo fueren servir de defacreditar con el Pueblo à los Eclesiasticos, lograba la enmienda de los escandalos, y conseguia, que fuese el Clero de su Obispado el exemplo de sus Comarcas.

Quando oíamos estas noticias à su dignísimo pariente, à vista de un Retrato de su santo Tio, que tenia en su Libreria, le vimos verter copiosas lagrimas de ternura, y observamos, que así en la virtud, literatura, y demás prendas, como en la amable compostura, y apacibilidad de su rostro, era un vivo retrato de nuestro Colegial; y que no solo fue digno imitador en las dotes de alma, y cuerpo de este santo Prelado, sino en el afecto, que professaba à nuestra Santa Casa, conservando como alhajas de su mayor estimacion, dos Retratos de nuestros Colegiales el señor Don Fernando de Valdès, Arzobispo de Sevilla, y el señor Don Juan Queypo, de quien tratamos, haciendo igual aprecio de ellos, que de el de el Gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Fundador de su insigne Colegio de Santa Cruz: Los que huvieren conocido à este señor Ministro, daràn à estas noticias el credito, que merece la assercion de un sugeto tan fidedigno, y circunstanciado.

Dotò en la Iglesia de Pamplona cinco Missas Cantadas, para las Festividades mayores de Nuestra Señora; y en sus visperas la Letania Lauretana cantada con Musica; una Missa Rezada todos los Viernes del año, y otra todos los Sabados, que se celebran por los Canonigos alternativamente delante de Nuestra Señora del Sagrario, y parte de la Cera para la Octava de la Assumpcion; y fue quien diò principio à la Solemnidad, y grandeza, con que oy se celebra esta Octava, habiendo costeado estas Fundaciones, con una especie de Sociedad, que havia hecho con la Reyna de los Angeles, de las Rentas, que adquiriese con sus Estudios: lo que consta de Papeles de su letra, que se encontraron despues de su muerte. R.

DE DON PEDRO CARLOS DE ARAGON,
Regente del Supremo Consejo de Italia.

474 **D**ON PEDRO Carlos de Aragon, hijo del Duque de Terra-Nova, y hermano mayor del Duque, que oy vive, Bachiller Canonista, natural de Napoles, oriundo de la Ciudad de Palermo, en el Reyno de Sicilia, recibido en 20. de Noviembre por Capellan de Manto Interior año de 1613. En el de 1616. le hizo su Magestad merced del oficio de Archimandrita, que es Dignidad Abadial sobre todos los Abades del Reyno de Sicilia; y este mismo año le hizo Regente del Supremo Consejo de Italia. Murió como gran Catholico, y Christiano Principe, por Junio del año de 1619. con grande dolor, y arrepentimiento de sus pecados, y recibió el Avito de los Capuchinos.

Perdió el Colegio mucho con su muerte, por ser persona tan grande en sangre, (por tantas partes Real) y de lucidissimas prendas, letras, y virtud, que sin duda ocupara los mayores Puestos de la Monarquia. Fue tan afecto al Colegio, que no dexando bienes de consideracion, se acordó de dexarle una colgadura de damasco carmesi, con franjas, y cenefas de oro, y otra de brocatel verde carmesi, una cama con su cobertor, sobremesa; y un repostero de lo mismo, dos fuentes doradas, y esmaltadas todas con sus Armas, dos blancas ochavadas, dos salvillas doradas, y dos aguamaniles dorados, y esmaltados, de mucho valor todo.

R. Fue este gran Colegial hijo segundo de Don Carlos de Aragon, segundo Duque de Terra-Nova, Principe de Castèl-Beltrán, y del Sacro Romano Imperio, Marqués de Abola, y de la Favara, Conde
de

de Burgeto, Grande de España, Cavallero del Insigne Orden del Toysón de Oro, y de la Duquesa Doña Juana Piñateli, y Aragón; nieto por línea paterna de Don Juan de Aragón, Marqués de Avola, (que por haver muerto el año de 1561. en vida de su padre Don Carlos de Aragón, primer Duque de Terra-Nova, Presidente de Castèl-Beltràn, Marqués de Abola, Conde de Burgeto, Grande de España, Almirante, y Virrey, que fue de Sicilia, Governador de Milàn, Virrey de Cataluña, del Consejo de Estado, y Cavallero del Orden del Toysón, no llegó á heredar la Casa de sus padres, no obstante ser el hijo mayor) y de Doña Maria de Marinis, Marquesa de la Favara; y por línea materna fue nieto de Don Camilo Piñateli, tercer Duque de Monteleon, y de la Duquesa Doña Margarita de Colona, hija de los segundos Duques de Tallacoz; y viznieta de Doña Barbara Farnese, hermana entera del Sumo Pontifice Paulo III. que casando con Eduardo Colona, Duque de Marsi, Conde de Alba, y Tallacoz, sobrino carnal del Papa Martino V. Fueron padres de Eduardo Colona, y Farnese, Duque de Paliano, y Tallacoz, Gran Condestable de Napoles, Progenitor de muchas lineas, que se conservan de esta esclarecida Casa.

Fueron hermanos de nuestro Colegial entre otros Don Juan de Aragón, tercer Duque de Terra-Nova, Principe de Castèl-Beltràn, y del Sacro Romano Imperio, Marqués de Abola, y la Favara, Conde de Burgeto, Grande de España, Cavallero del Insigne Orden del Toysón de Oro, Virrey, Condestable, y Almirante de Sicilia, que aunque casò primera vez con Doña Cenobia Gonzaga, hermana del tercer Duque de Guastala; y la segunda con hija de los Señores de Bedmar, falleciò sin sucession año de 1623. y por su muerte huvieran recaído en nuestro Colegial todos sus grandes Estados, si como và dicho no huviera muerto quatro años antes, pues era el hermano segundo de dicho Duque, por lo que heredò la Casa su hermano tercero Don Diego de Aragón, quarto Duque de Terra-Nova, que con los grandes Estados de ella, las dignidades de Grande de España, Condestable, y Almirante de Sicilia, y de Cavallero del Toysón, tuvo las de Comendador de Villafranca, y Trece del Orden de Santiago, primer Consejero de todos los Tribunales de Sicilia, y los Empleos de General de la Cavalleria de aquel Reyno, Gentil-Hombre de la Camara del Rey Don Phelipe Quarto, de su Consejo de Estado, Embaxador à Alemania, y Roma, y Virrey de Cerdeña; y habiendo calado con Doña Estefania Cortès, y Mendoza, quinta Marquesa del Valle de

de Oaxaca, en la Nueva-España, sobrina carnal de nuestro Colegio Don Pedro Cortès, de quien hablamos arriba en el num. 432. procrearon por su hija unica à Doña Juana de Aragon, y Cortès, quinta Duquesa de Terra-Nova, Princesa de Castelbeltràn, y del Sacro Romano Imperio, sexta Marquesa del Valle, Abola, y la Favara, Condesa de Burgeto, que fue Camarera Mayor de la Reyna Madre Doña Mariana de Aultria, y llevò todos estos grandes Estados à la casa de Monteleon, casando en 1642. con Don Hector Piñateli, su primo segundo, sexto Duque de Monteleon, Principe de Noya, Conde de Borrelo, de quienes son segundo, y tercero nietos respectivè Don Fabricio Piñateli de Aragon, Cortès, Pimentel, y Mendoza, actual Duque de Monteleon, y Terra-Nova, Principe de Noya, Castelbeltràn, y del Sacro Romano Imperio, Marqués del Valle, Abola, y la Favara, Conde de Borrelo, y Burgeto, Grande de España; y Don Joachin Piñateli Moncayo, Fernandez de Heredia, Conde de Fuentes, Marqués de Coscojuela, Grande de España, Embaxador de su Magestad en las Cortes de Turin, Londres, y Paris, Cavallero del Toytón de Oro, y del Consejo de Estado, como todo lo referido puede verse en las Advertencias Historicas de D. Luis de Salazar, pag. 119. y 232. en su Historia de Lara, tom. 1. pag. 396. en el tom. 2. pag. 278. y 817. y en las Glorias de la Casa de Farnese, pag. 318. y 367. y con mas extension en la Historia Genealogica de España, è Italia del famoso Jacobo Villemo Imhoff, tom. 2. pag. 9. 38. y 39. en donde sube con la ascendencia del primer Duque de Terra-Nova, hasta Federico de Aragon, segundo Rey de Sicilia, de quien notoriamente se deriva por linea legitima esta elevada casa de nuestro Colegio, à cuya illustre memoria nos ha parecido se deben de justicia estas noticias de su alta calidad, y circunstancias, que omitiò el señor Vergara; contentandose con la expresion de ser hijo del Duque de Terra-Nova, y hermano mayor del que lo era quando escrivì su Historia; añadiendo ser su sangre por muchas partes Real. R.

475 DON GERONYMO de Arrese y Narvaez, natural de Antequera, Obispado de Malaga, hermano de Don Martin, del Avito de Alcantara, y tío de Don Martin de Arrese Giron, Corregidor de Madrid este año de 1661. recibido en 4. de Julio del año de 1614.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes el año de 1617. y en el de 1620. llevó la Cathedra de Decretales por el Consejo,

que en aquel tiempo refervó en sí la provisión, y la quitò à los Estudiantes, por algunas desordenes, que hacian. Murió el año de 1621. dia de San Antonio Abad; està sepultado en la Capilla.

Estando establecida esta Familia de nuestro Colegial en la Ciudad de Antequera, Patria nuestra, desde que su padre casò en dicha Ciudad, y hallandose enlazada con las primeras casas de ella, y con la nuestra de Roxas, nos ha parecido de nuestra obligacion poner en este lugar su ascendencia, las distinciones de que oy goza, y la descendencia de su hermano mayor, deshaciendo la equivocacion que padeciò nuestro Historiador, suponiendo haverlo sido Don Martin de Arrese, Cavallero del Orden de Alcantara, y padre de Don Martin, que en su tiempo era Corregidor de Madrid.

La Genealogía de padres, abuelos, y visabuelos, segun consta de las pruebas, que están en el Archivo del Colegio es la siguiente, añadidos los Señorios, y empleos de los contenidos en ella.

Fue hijo de Don Martin Perez de Arrese, Señor de las Casas, Torres, y Solares de Arrese, Munabe, y Monasteriovide, en la Provincia de Guipuzcoa, primer Señor de Villanueva, y quarto del Castillo de Cauche, en termino de Antequera, Regidor perpetuo de dicha Ciudad (hermano del Doct. Don Juan de Arrese, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y Inquisidor de Valladolid, que murió electo del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion) y de Doña Maria de Narvaez, y Cordoba, natural de Antequera; nieto por linea paterna de Don Geronymo Perez de Arrese, Señor de dichas casas; y tercero del Castillo de Cauche, y de Doña Francisca de Zavala, y Alava (que ámbos fundaron con facultad Real el Mayorazgo de esta casa) siendo esta Señora hermana de Don Bernardino de Zavala, Señor de esta casa, y Torre, en Vergara, y uno de los nueve Diputados de Guipuzcoa para el recibimiento de la Señora Reyna Doña Isabel, que casado con Doña Maria de Eguino, y Mallea, hermana de Don Juan Garcia de Eguino, Señor de esta casa, y progenitor de la de Estrada, Condes de la Vega de Zella, tuvo successión, pero extinguida esta, entró su casa de Zavala en la de Arrese, y él, y Doña Francisca fueron hijos de Doña Elena de Alava y Esquivel, hija de esta ilustre casa, que es de las mas antiguas de Vitoria, y de Don Juan Perez de Zavala, Señor de esta casa, y Torre, y Diputado, y Procurador General de dicha Provincia de Guipuzcoa; y estos dos fundaron el Mayorazgo de Zavala, con facultad del Señor Emperador Carlos Quinto, de quien

configurò el dicho Don Juan Perez de Zavala, siendo Procurador de la Provincia, la confirmacion de la cèlebre Ordenanza de Cestona, acerca de las Hidalguias de Guipuzcoa año de 1527. y el mismo fue en el de 1520. à Burgos, à dár al Almirante, y al Condestable (Governadores entonces del Reyno) razon, y disculpa en nombre de su Provincia por los disturbios, y alteraciones, que en tiempo de las Comunidades hubo en ella. Y por linea materna fue nuestro Collegial, nieto de Don Pedro de Narvaez, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Castilleja de la Cuesta, Alguacil Mayor de Antequera, Capitan de Cavallos del Señor Emperador Carlos V. (à quien su Magestad hizo merced de Titulo de Castilla, que despues se puso en uso en sus descendientes los Condes de Bobadilla) y de Doña Cathalina de Cordoba Velasco, hija de Alonso de Cordoba Velasco, descendiente de la Casa de Priego, y de Doña Cathalina Ruiz Mancha, de la de los Marqueses del Vado de Antequera; segundo nieto por linea paterna de Don Martin Perez de Arrese, primer Señor del Castillo de Cauche, que se halló con los Reyes Catholicos en la Conquista de Granada, donde tuvo Repartimientos; y por haver muerto viviendo su padre, (à quien poco antes havia vendido el dicho Castillo) no llegó à heredar su Casa, y de Doña Estevarriz de Munabe, Señora de esta Casa, y Solar, hija de Don Juan de Munabe, Señor de dicha Casa, y de Doña Maria Martinez de Monasteriovide; y por linea materna de Ruy-Diaz de Roxas, y Narvaez, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador en ella de Castilleja de la Cuesta, septimo Alcayde de Antequera, Alcayde de la Fortaleza de Malzaquivir, Capitan General de las Provincias de Alava, y Guipuzcoa, del Consejo de Guerra del Señor Carlos V. y de Doña Elena de Zayas, y de la Lama, hija de aquella Ilustre Familia en Ecija; tercer nieto por linea paterna de Don Martin Perez de Arrese, Señor de esta Casa, y segundo del Castillo de Cauche, y de Doña Maria Perez de Eguino, de la Casa de Guevara, y de la de los Condes de Peña-Florida en Azcoytia; y por linea materna de Don Fernando de Narvaez, Capitan de los Reyes Catholicos en la Conquista de Granada, y de Doña Beatriz de Roxas, de la Casa de los Marqueses de Poza; quarto nieto por linea paterna de Don Martin Perez de Arrese, que se halló en la Conquista de Antequera, y fue el que estableció su Casa en Vergara, y de Doña Pasquala de Galarza, y Roma, hija de Don Juan Lopez de Galarza, Señor de la Torre, y Casa de Galarza, en la Provincia de Guipuzcoa, y de Doña Maria de la Mariano; y por linea materna

de Don Juan Ruiz de Narvaez, hermano de Rodrigo de Narvaez, primer Alcayde de Antequera, y de Doña Mencía Lopez de Padilla, de la Casa de los Adelantados de Castilla.

Fueron hermanas de nuestro Colegial Doña Cathalina, y Doña Juana de Arrese, y Narvaez: Esta casò con Don Juan de Ugarte Urbina, Señor de los Mayorazgos de esta Casa en Antequera, Gibraltar, y Tarifa, y del insigne Patronato de la Concepcion de Gibraltar, y fueron Progenitores de esta Ilustre Familia de Urbina en dicha Ciudad, y visabuelos del actual Capitan General de la Costa Don Juan de Urbina, y Lomelin; y quartos abuelos de sus sobrinos los Condes de Castrojal, en quienes continuà esta Casa con sucesion en Antequera.

Doña Cathalina de Arrese, y Narvaez, casò con Don Luis de Moscoso, y Montemayor, quinto Señor de las Torres de Alcozin, y tuvieron por hijo à Don Juan Moscoso, y Arrese, sexto Señor de las Torres de Alcozin, Cavallero de la Orden de Santiago, que casò con Doña Beatriz de Eslava, y Zayas, hija unica, y heredera de Don Pedro de Eslava, y Zayas, y tuvieron à Doña Teresa de Moscoso, que casò con Don Pedro de Castrillo, y Bargas, de quien descienden los Marqueses de Alcantara; y à Don Christoval Moscoso, primer Conde de las Torres de Alcozin, Marqués de Cullera, Duque de Argete, Grande de España, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, Capitan General de sus Exercitos, Comissario General de la Infantería, y Cavallería de España, del Consejo de Guerra, que casò con Doña Juana Galindo de Guzmán, hermana de Don Juan Fernandez Galindo, Conde de Casa-Galindo, y tuvieron à Don Balthasar Victorino de Moscoso, Cavallero del Avito de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, que casò con Doña Margarita de Avila, Coello, y Vergara, Marquesa de Nabalmorquende, sin sucesion; y à Doña Maria de Moscoso, que casò con su primo segundo Don Alonso de Zayas, y Guzmán, en cuya descendencia està oy esta Casa con la Grandeza de España.

Los hermanos varones de nuestro Colegial fueron Don Francisco, y Don Martin de Arrese, y Narvaez: Este ultimo fue Cavallero de Justicia del Orden de San Juan; que habiendo servido en los Empleos de Capitan de Infanteria, de Governador de la Ciudad de Germinis en Sicilia, y logrado repetidas Victorias de los Turcos, murió gloriosamente a manos de estos Barbaros, despues de haver rendido por su Persona la Capitana de sus Galeras en la Batalla, que Don Octavio
de

de Aragón, General de las de Sicilia, les diò en los Mares de Natolia.

Don Francisco, que fue el mayor de los dos hermanos, fue Cavallero del Avito de Alcantara, y padre de Don Martin, Corregidor de Madrid (y aqui estuvo la equivocacion que padeciò nuestro Historiador) Señor de las Casas, Torres, y Solares de Arrese, Munabe, y Monasteriovide; segundo Señor de Villanueva; y quinto del Castillo de Cauche, Regidor preeminente de la Ciudad de Antequera; casò de primeras nupcias con Doña Ana Tellez Giròn, hija de Don Pedro Giròn, Cavallero del Orden de Calatrava, (hermano entero del segundo Duque de Ossuna) y de Doña Maria de Torres Navarrete, de la Casa de los Condes de Villàr Don-Pardo, y tuvieron à Don Martin de Arrese, y Giròn, de quien despues se hará mencion por ser en cuya descendencia està oy la Casa de Arrese; y à Don Pedro de Arrese, y Giròn, Cavallero del Avito de Santiago, Capitan de Infanteria Española, y de Mar, y Guerra, Governador de la Flota de Azogues, y Almirante de la de Nueva-España; à quien havien dose retirado del Servicio, se le ofreciò por su merito el empleo de Almirante General de la Real Armada, que por su ancianidad no pudo servir.

Tambien tuvieron à Doña Maria de Arrese, y Giròn, que casò con Don Gracian de Aguirre, Aguilàr, y Chacòn, Cavallero del Avito de Santiago con larga, è illustre successiòn.

Muerta la primera muger del referido Don Francisco, casò segunda vez con Doña Francisca Hontiveros, y Gongora, hermana de Doña Elvira de Hontiveros, (que casada con Don Agustín de Mancha, fueron Progenitores de los Marqueses del Vado en Antequera) hijas ambas de Don Pedro Hontiveros, y de Doña Luisa de Gongora, fueron sus hijos Don Nicolàs de Arrese, y Hontiveros, Cavallero de la Orden de Santiago, Capitan de Infanteria, y de Cavallos Corazas, en el Estado de Milàn, donde se hallò en la toma del Castillo de Poma, y en la del de Gueldres, en el Sitio, y toma de Crescentin, en la toma de Villanueva, por assalto, entrada de Asti, Sitio, y toma de su Ciudadela, en la de Trin, por assalto, en que fue nombrado para assaltar la Tenaza en la parte de la Ciudadela, y fue el que la ganò, y entrò en ella el primero; hallòse en la entrada de Santian, en la interpressa de Turin, en el Sitio de su Ciudadela, en la derrota junto al Castillo de Rivera, quando el Enemigo se retiraba de Chòer; en el Sitio, y assaltos, que se dieron à Rosinàn; y ultima-

mente, en el de Casal, de el que salió herido de un Mosquetazo en una pierna; y habiendole dado licencia para venir á España el Marqués de Leganès, murió en el camino año de 1641.

Don Geronymo de Arrese, y Hontiveros, que sirvió algunos años en la Armada del Oceano con mucho honor, y yendo en el Navio de Don Pedro de Arrese, y Giròn, su medio hermano, en la Batalla, que tuvo con los Holandeses en las Costas de Pernambuco; murió de un astillazo, que levantó una bala de Cañon de los Enemigos,

Don Pedro de Arrese, y Hontiveros, Cavallero del Orden de Calatrava, que tambien sirvió algunos años, y se hallò en la defenfa de Fuenterrabia; que casò con Doña Juana Bueno de la Espada, y tuvo à Don Pedro de Arrese, que casado con Doña Francisca Parejo, no dexó sucesion.

Doña Francisca Antonia de Arrese, y Hontiveros, que casó con Don Garcia de Aguilàr Galindo, de esta distinguida Casa de Aguilàr, en Ecija; y tercer nieto de Tello Gonzalez de Aguilàr, de los que oy se conserva illustre sucesion.

Doña Maria Luisa de Arrese, y Hontiveros, que fue Priora del Convento de la Madre de Dios de Antequera.

Don Diego de Arrese, y Hontiveros, que murió de tierna edad.

Don Martin de Arrese, y Giròn, hijo Primogenito del primer matrimonio de Don Francisco de Arrese, y Narvaez, hermano mayor de nuestro Colegial; fue Señor de las Casas, Torres, y Solares de Arrese, Zavala, Munabe, y Monasteriovide; tercero de Villanuevas; y sexto del Castillo de Cauche, Cavallero del Avito de Calatrava, y segundo Marqués de Casares, que despues de haver servido en los Empleos de Capitan de Infanteria Española, en la Armada de la guarda del Estrecho, de Governador de la Compañia de ochocientos hombres, con que sirvió la Villa de Vergara, para la defenfa de Fuenterrabia, de Capitan de Cavallos Corazas, de Governador de los dos mil hombres, con que sirvió la Provincia de Guipuzcoa en dicha Guerra, de Coronel de esta Provincia; (cuyo empleo es de mucha estimacion en ella, y equivale al de Maesse de Campo General en otras) y habiendose hallado en este tiempo, entre otras ocasiones, del servicio de su Magestad, en la restauracion de la Ciudad del Salvador en el Brasil, en el socorro de la de Cadiz, y en la derrota, que se consiguió en Fuenterrabia; fue luego Governador de Malaga, y Corregidor

de Toledo, y de Madrid, con lo que queda aclarada la equivocacion del señor Vergara.

Casò dos veces, la primera con Doña Petronila Sarmiento, segunda Marquesa de Casares, sobrina, y heredera, que fue de Don Pedro Sarmiento, Cavallero de la Orden de Calatrava, primer Marquès de Casares, Comendador de Villafranca, Maestre de Campo del Tercio de Napoles, del Consejo Colateral de aquel Reyno, y de los de Guerra, de Italia, y Flandes; de cuyo matrimonio tuvieron à Don Francisco de Arrese, y Sarmiento, Cavallero del Avito de Santiago, tercer Marquès de Casares, que se sacrificò de Voluntario en el Sitio de Yelves, contra los Portugueses; de quienes habiendo recibido catorce heridas, murió, dexando à su Casa de Arrese la considerable pèrdida de su persona, y titulo, y la crecida renta, que à el estaba anexa.

Segunda vez casò el expressado Don Martin de Arrese, y Giròn, con Doña Luisa de Aspillaga, hermana de Don Ignacio, y Don Domingo de Aspillaga, que ambos murieron en el Real Servicio: el primero de Capitan de Infantería en la Real Armada; y el segundo con el mismo Empleo en los Estados de Flandes, y todos tres eran hijos de Don Domingo Aspillaga, y Alzaga, Señor de la Casa de Aspillaga, en la Villa de Azpeytia, y de Doña Ana de Zenarro Idiaquez, de esta Ilustre Casa de Zenarro en Cestona; (que es una de las de primera distincion en la Provincia de Guipuzcoa) y tuvieron de este matrimonio à Don Martin de Arrese, Colegial en el Mayor del Arzobispo en Salamanca, que habiendo dexado su carrera por afsistir en su menor edad à su sobrino, y successor de su Casa, (de quien despues se hará mencion) manifestó su zelo, y amor al Real Servicio en las ocasiones, que se ofrecieron à el fin del Siglo passado, hallandose en las defensas de las Costas de Andalucia, señalandose particularmente en la de la Plaza de Malaga, quando el año de 91. fue invadida del Ene-migo, à cuyo socorro acudiò con veinte Montados, y otros tantos Infantes Vassallos de su Casa: Asimismo se distinguiò en la Union de Fidelidad, que practicaron las Ciudades de Andalucia, quando el Exercito de los Aliados, se puso sobre Madrid; en cuya ocasion fue elegido por Comissario de la Ciudad de Antequera, para ir à la del Puerto de Santa Maria, donde ajustò con el Marqués de Villadarias el servicio, que esta Ciudad hizo à su Magestad, de quatro Companías de Cavalleria vestidos, y armados, en que se debió à su solici-tud el mas breve, y eficaz fomento; y habiendose ordenado al fin de

de sus días , fue Preposito de la Insigne Iglesia Colegial de Antequera.

Don Balthasar de Arrese , y Aspillaga , que habiendo servido por algunos años , fue nombrado por la Provincia de Guipuzcoa , Capitan Comandante de quatro Compañias , con que sirvió dicha Provincia , para la Real Armada ; en cuyo empleo murió volado en la Urca , llamada la Concepcion de Ibiza.

Don Pedro de Arrese , y Aspillaga , hijo Primogenito , fue Señor de las Casas , Torres , y Solares de Arrese , Zavala , Munabe , y Monasteriovide ; primer Marqués de Villanueva del Castillo , por merced del Señor Don Carlos Segundo , en atencion à los Servicios de su padre Don Martin , y à los meritos de su Casa ; septimo Señor del Castillo de Cauche , y Cavallero del Orden de Calatrava , que casando con Doña Isàbel Maria de Bernuy , y Mendoza , (hermana entera de Don Joseph Diego de Bernuy , primer Marqués de Benamexi , y Palenciana , Mariscal de Castilla ; tercer Señor de Alcalá del Valle ; quinto Señor de Zumel , Villanueva de Tomillos , y Castillo de Gomez Arias) tuvieron entre otros hijos , que murieron en tierna edad , à Don Martin de Arrese , y Bernuy , Señor de las expresadas Casas , octavo del Castillo de Cauche , y segundo Marqués de Villanueva del Castillo , Gentil-Hombre de la Camara del Señor Don Phelipe Quinto ; en cuyo servicio se empleó de Voluntario , quando este Monarca entrò à Reynar , hallandose en la defensa de la Plaza de Malaga , quantas veces fue invadida , y amenazada de las Armadas Enemigas , y una de ellas concurriendo con la Nobleza de la Ciudad de Antequera ; fue elegido (por Cuerpo de tanta distincion) Cabo del Esquadron , que formaron en aquella coyuntura : Asistió tambien en la defensa de las Costas de Cadiz año de 1702. satisfaciendo su fidelidad à la honrosa expresion con que la Reyna le mandó acudir à su focorro ; se halló asimismo en la Campaña de Estremadura , y en el Sitio de Gibraltàr , y despues fue nombrado Comandante de las quatro Compañias de Cavallería , con que hemos dicho , sirvió la Ciudad de Antequera , practicando estos servicios con crecidos gastos por los criados , y dependientes de su Casa , que llevaba consigo para hacerlos con mas eficacia , y con el lustre , y desinterès de no haver querido nunca sueldo alguno.

Caso el referido con Doña Isàbel Maria Ana de Quesada , y Toledo , hermana de Doña Leonor Ursola de Quesada , y Toledo , madre del actual Conde de Garcies , y hijas ambas de Don Pedro

Juan de Quesada, y Toledo, tercer Conde de Garcies, decimoquinto Señor del mismo Estado, Señor de la Bujada; Don Ibañez, y Nondiez, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, con entrada, Coronel de sus Exercitos, y Capitan de los Reales Ballesteros de Santiago de Baeza, y de Doña Isabel Fernandez del Campo, Angulo, y Velasco, de la Casa de los Marqueses de Mejorada, y de la Breña, que oy está incorporada en la de los Marqueses de Guadalcazar; y tuvieron por hijos à Don Joachin de Arrese, y Quesada, tercer Marqués de Villanueva del Castillo, que aun no ha tomado estado, Señor de dichas Casas, y nono del Castillo de Cauche; à Don Pedro Juan de Arrese, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca; à Don Martin, que fue el hijo segundo, y murió de diez y seis años; à Doña Maria, yà difunta; y à Doña Rosalia, Religiosas ambas en el Convento de las Señoras Descalzas Reales de esta Corte; à Doña Ana, Doña Martina, y Doña Francisca, sin estado; à Doña Petronila, Carmelita Descalza, en Antequera; y à Doña Isabel Maria de Arrese, mayor de las hembras, que casada con Don Alonso de Roxas, y Teruel, Marqués de la Peña de los Enamorados, nuestro sobrino, tiene dilatada sucesion de varones, y hembras, y su Primogenito D. Geronymo de Roxas, Arrese, Teruel, y Quesada, se halla casado con su Tia Doña Maria Antonia de Roxas, y Hierro, hija de nuestro hermano Don Bernardo de Roxas, y Contreras, del Consejo de Hacienda, y antes Intendente de Cordoba, de Guadalaxara, y Murcia, y de la Junta General de Comercio, Moneda, y Minas, y de Doña Maria Josepha de Hierro, y Arriaga; de quienes haremos mas extensa memoria en la segunda Parte, teniendo yà el Don Geronymo, y la Doña Maria Antonia, à Don Francisco Xavier de Roxas, y Roxas Arrese, y Hierro, por primer fruto de su matrimonio, y otros hijos.

Aunque la Casa de Arrese, de que es oy poseedor el Marqués de Villanueva del Castillo, hà mas de tres Siglos y medio, que se conserva en la Villa de Vergara, en la Provincia de Guipuzcoa, tiene su primitivo Solar en el Lugar de Vidania, sito en el Valle de Goyas, que es un Desierto bastante aspero, y estando en el centro de dicha Provincia, fue adonde se retiraron los antiguos Cantabros, y comieron segun dicen sus Historias, las cortezas del Arbol Texo (que eran venenosas) para morir antes, que los Romanos triunfassen de ellos. En este famoso parage estaba la Casa de Arrese, cuya Fabrica era tan antigua, y principal, y sus Dueños tan ilustres, y distinguidos en aquel País, como se reconoce por una Exeutoria de su No-

bleza, que Don Martin Perez de Arrese, visabuelo de nuestro Cole-
 gial, ganó año de 1512. en la Chancilleria de Granada, en contra-
 dictorio Juicio con la Ciudad de Antequera, de la que nos ha pare-
 cido trasladar algunas clausulas, con que se explican los Testigos,
 que manifiestan su Nobleza: estos dicen en sus deposiciones: *Que*
era publica voz, y fama, que el dicho Martin Perez de Arrese, el
viejo, (casado con Doña Pasquala de Galarza) venia, y era natural del
Lugar de Vidania, de una tal Casa principal, que se decia Casa de
Arrese, que quiere decir Casa de Piedra; la qual era grande, è ancha,
è Casa muy antigua, è que por ser Casa tan principal, è antigua en el
dicho Lugar, la tenian por Casa Solar. Con estas, y otras semejantes
 expresiones, denotan todos los Testigos la antigüedad de esta Casa,
 y notoria distincion, que de tiempo immemorial han tenido los de
 esta Familia, en la Provincia de Guipuzcoa, que ha manifestado en
 diversas ocasiones el grande aprecio, que ha hecho de ella; escribiendo
 al Señor Don Carlos Segundo, quando Don Pedro de Arrese,
 primer Marqués de Villanueva del Castillo, pretendió el Titulo de
 Castilla, una Carta en que se lee entre otras, esta clausula: *A fuer*
de agradecida, me veo obligada à ser mas Pretendiente, que èl mismo,
en consideracion à los muchos servicios de sus Antepassados; y si los que
mi buena ley en el de V. Mag. han podido merecer algo, y pueden en
esta ocasion coadjuvar, è influir à su pretension, los pongo à los Reales
Pies de V. Mag. por las obligaciones, que reconozco à Don Pedro; y
otra mas antigua, que à favor de Martin Perez de Arrese, visabuelo
de nuestro Colegial, dirigió al Rey Catholico con fecha de 18. de
Abril de 1513. cuyo principio es el siguiente: Muy alto, y muy
poderoso Catholico Principe, Rey, y Señor: La Junta, è Procuradores
de los Fijosdalgo de las Villas, y Lugares de esta su Provincia de Gui-
puzcoa, que estamos juntos en Junta General en la Villa de Vergara,
en uno con su Corregidor el Licenciado Rodrigo Vela Nuñez de Avila,
besamos las Reales Manos de V. Alteza, à la qual plega saber, &c.
 Reducefe su contenido à pedir à su Alteza, dispense à Martin Perez
 de Arrese, el que residiendo lo mas del tiempo en Antequera, donde
 poseia el Cortijo, y Heredamiento de Coche; y debiendo llevar à
 esta Ciudad à su muger, segun sus Ordenanzas, y Privilegios, cum-
 pla con ser tal Vecino, sin llevar à su muger, porque à la Provincia
 le sería de mucho provecho, y honrra el no perder tal hermano, como
 el dicho Martin Perez de Arrese.

En otra hace la misma Provincia, súplica à el Señor Emperador

Carlos Quinto, para que le permita, que la Casa de Teja, que tenia en el Castillo de Coche, la pueda labrar mas estendida, y fuerte por el riesgo de los Moros de Allende, porque si le aconteciere algo, recibirian en ello mucho daño los de esta Provincia, y su Alteza; por ser persona muy honrada, y de quien se solia servir mucho, y otras cosas de mucha estimacion para esta Familia, que conserva en su Archivo las referidas Cartas, y otros Documentos, que acreditan esto mismo, y los distinguidos enlaces de los hijos, y hijas de esta Familia, con las principales de aquella Provincia.

Fueron ilustres hijos de esta Casa Don Francisco de Arrese, hermano mayor de nuestro Colegial; segundo Señor de Villanueva, el que para que sus hijos sirviessen, reclutó, vistió, y armó à su costa quatrocientos hombres.

Don Martin Perez de Arrese, primer Señor de Villanueva, su padre, que lo fue tambien de nuestro Colegial, el que se halló en las defensas de Fuenterrabia, y en la gloriosa Batalla Naval de Lepanto, (llevando consigo à su hermano Don Diego Perez de Arrese.)

Don Geronymo Perez de Arrese, padre de estos, concurrió por sí, y con sus hijos, hermanos, y parientes, à todas las funciones, que ofreció la Guerra de Fuenterrabia, en el Reynado del Señor Carlos Quinto.

Don Diego Perez de Arrese, y Don Martin Perez de Arrese, sus hermanos, sacrificaron sus vidas en servicio de la Corona; y el ultimo en la Conquista del Peñon de Velez en Africa.

Don Pero Martinez de Arrese, tambien hermano de los antecedentes, el que hizo muchas jornadas à Portugal en servicio del Señor Emperador Carlos Quinto, asistiendo en muchas ocasiones de Guerra, y en las de las Comunidades, haciendo muy particular merito en todas.

Don Martin Perez de Arrese, primer Señor del Castillo de Cauche, de quien hemos dicho, que se halló en la Conquista de Granada, asistió en otras ocasiones, así contra los Moros en Andalucia, como contra los Franceses en la Provincia de Guipuzcoa.

Don Pero Martinez de Arrese, hermano de este, que murió en servicio de los Señores Reyes Catholicos, à manos de los Rebelados en Mondragon.

Don Martin Perez de Arrese su padre, segundo Señor del Castillo de Cauche, por la venta, que le hizo su hijo; tambien asistió con su Casa, parientes, y criados, à la defensa de Fuenterrabia, quando

el año de 1478. fue asediada por todo el tiempo, que duró aquella Guerra; y finalmente,

Don Martin Perez de Arrese, que fue el primero, que estableció su Casa en Vergara, el que se halló en las Guerras de Andalucía contra los Moros; y especialmente en la Conquista de Antequera, como hemos dicho, y en esta ocasión fue con las Tropas de Cantabria, que mandaba su pariente Martin Ruiz de Avendaño, cuya muerte, que se la dió el Moro Argolan, vengó el dicho Martin Perez, como lo refiere Don Rodrigo de Carvajal, y Robles, en el Libro del Asalto, y Conquista de Antequera, que imprimió, y compuso en Octavas, donde pone las siguientes:

*Reirase Argolan, mas el valiente
Martin Perez de Arrese enternecido,
de ver morir al Foven, su pariente,
sigue al Moro con animo atrevido:
De este gran Cavallero descendiente,
otro fue de su nombre, y apellido.*

Concluye refiriendo el suceso, y acaba así:

*Entretanto Argolan toda su gente
en la Villa metió, menoscabada
de muchos, que en el Campo perecieron,
si bien, que mal sus vidas no vendieron.*

Son Señores los poseedores de esta Casa, además de las referidas Casas, Torres, y Solares de Arrese, Zavala, Munabe, y Monasteriovide, de los Mayorazgos de Arrese, y Zavala; y de la Villa de Villanueva, del Castillo de Cauche; Patronos de los Entierros, y Memorias de sus Casas en la Parroquia de San Pedro de la Villa de Vergara de la Provincia de Guipuzcoa, en cuya Parroquia tienen su Asiento, y Banco preeminente; y en la Villa del Castillo, son Patronos de la Iglesia de Nuestra Señora del Populo; en Antequera del Convento de Agustinas Calzadas, de Nuestra Señora de la Concepcion de la Sierra; y Compatronos del Convento de Religiosos Calzados de San Agustín; y en Malaga, del Santo Christo de la Salud. R.

*DEL DOCTOR D. ALVARO DE OCA, Y SARMIENTO,
del Consejo, hizo oficio de Virrey de Navarra.*

476 **D**ON ALVARO de Oca, y Sarmiento, natural de la Ciudad de Orense, recibido en 4. de Julio del año de 1614. Era Colegio de San Pelayo. Yà

Yà en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 1617. y en el de 1620. llevó la Cathedra de Substitucion de Sexto por el Consejo: Fue Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia de Zamora; despues haviendo muerto el Doçtor Briones, Cathedratico de Sexto, llevó esta Cathedra en propiedad el año de 1622. en 29. de Noviembre: y por Febrero del año de 1624. le dió el Consejo Supremo la Cathedra de Visperas de Canones, y se graduó de Doçtor. Haviendosele acabado el tiempo del Colegio falió à la Hospederia, de donde por Marzo del año de 1629. fue proveído por Oidor de Granada; alli estuvo hasta el año de 1633. que le hicieron Regente del Consejo de Navarra.

En el año de 1635. hizo officio de Virrey de aquel Reyno; y en otra ocasion, por muerte del Virrey Don Luis Bravo, con cedula particular de su Magestad, y de sus Consejos de Camara, y Guerra. Hizole su Magestad merced en el año de 1636. de Plaza de Consejero Real de Ordenes, con el Avito de Santiago. Y el año de 1637. le hicieron Auditor General de los Exercitos de Flandes, para que asistiese al Serenissimo Señor Infante Cardenal, con Titulo juntamente de Consejero del Supremo de Castilla. Muriò año de 1638.

R. Antes de haver sido Regente de Navarra, fue nombrado por Auditor de Rota, cuyo empleo no pasó á servir por contemplarse preciso en estos Reynos, y dice Gandara en el Nobiliario de Galicia, 2. part. lib. 4. cap. 6. que le cogió la muerte, quando se esperaba, que ocupasse los primeros empleos de la Monarquia; y que el Capelo coronasse sus meritos. R.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FERNANDO DE OLEA,
Obispo electo de Mondoñedo.

477 **D**ON FERNANDO de Olea, Doçtor Theologo, natural de Lardero, Obispado de Calahorra, y la Calzada, elegido en 4. de Julio del año de 1614. Era Colegial de San Antonio de Sigüenza: Salió de nuestro Colegio en el mes de Mayo del año de 1618. por Canonigo Magistral de Leon; y en el de 1626. llevó la Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca, en concurrencia de grandes Opositores, Cathedraticos, y Maestros, y con mucho aplauso, pues de veinte y dos votos de que constaba el Cabildo, tuvo los diez y seis. Y en el año de 1633. su Magestad le presentò por Obispo de Mondoñedo, y antes de tomar posesion murió

á 19. de Mayo del mismo año. Está enterrado en la Capilla del Colegio, fue de los mas eloquentes Predicadores de su tiempo.

R.

Fue hijo de Don Fernando de Olea, y de Doña Isabèl de San Romàn; y està enterrado en la dicha Capilla del Colegio à el lado de la Epistola, y en la Lapida, que cubre sus cenizas, se lee el epitafio siguiente:

Aqui està enterrado el Doçtor Fernando de Olea, Colegial de San Bartholomè, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia, Obispo electo de Mondõnedo. Muriò à 19. de Mayo de 1633.

Tiene un Escudo de Armas con quatro Quarteles: En el primero, una Vandra, y en ella una Aspa, la que tiene sostenida una mano: segundo, un hombre en pie: tercero, una Vanda atravesada: Y en el quarto, un Castillo sobre ondas, y encima las Armas del Colegio.

Ocariz en su Preludio, fol. 148. refiere sus padres, y trata de su familia. R.

478 MARTIN Lopez de Iturgoyèn, natural de Renteria en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 14. de Octubre del año de 1614. Era Colegial de Oñate, Doctor, y Cathedratico de Decreto en aquella Universidad. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Leyes: Salió de èl à 20. de Diciembre del año de 1620. por Fiscàl de la Chancillería, y Audiencia de la Ciudad de Lima en el Reyno del Peru. Muriò à ultimo de Noviembre del año de 1626.

R. Dexó al Colegio por Legado ochocientos ducados de plata. R.

479 DON JUAN de Fuenmayor y Miranda, natural de Agreda, Obispado de Tarazona, Doctor en Canones, Colegial de Osma, y Cathedratico de Instituta en aquella Universidad, elegido en 11. de Octubre del año de 1614. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Muriò en Madrid el año de 1629. por cuya muerte heredò su Casa Don Geronymo de Fuenmayor su hermano, Cavallero de la Orden de Santiago, Alcalde de su Casa, y Corte, que casò con hija de Don Antonio de Camporredondo. Don Juan, y Don Geronymo son sobrinos de Don Alonso de Fuenmayor, Arzobispo de Santo Domingo, de quien escribimos en su lugar.

Es hijo de Don Geronymo, que succedio en su casa; y en la de Don Antonio de Camporredondo, Don Balthasar de Fuenmayor, Cavallero del Avito de Santiago.

R.

Fue el referido D. Balthasar sobrino de nuestro Colegial, Marqués de Castèl-Moncayo, Embaxador de Dinamarca, Francia, Holanda, y Venecia, del Consejo de Flandes, y casò con Doña Teresa Davila, Señora de Blasco Sancho. R.

*DE DON GASPAR DE BRACAMONTE, Y GUZMAN,
del Consejo, y Camara, Embaxador Plenipotenciario en Alemania,
del Consejo de Estado, Presidente de Ordenes, y de Indias,
y Virrey de Napoles.*

480 **D**ON GASPAR de Bracamonte, y Guzmán, Bachillèr Canonista, natural de Peñaranda, Obispado de Salamanca.

Fue quinto hijo de Don Alonso de Bracamonte, y Guzmán, primer Conde de Peñaranda, y de la Condesa Doña Juana Pacheco de Mendoza, hija del Conde de la Puebla de Montalvan; nieto de Don Juan de Bracamonte, señor de Peñaranda, y de Doña Ana Davila, y Cordoba, hija del Marqués de las Navas; segundo nieto de Alonso de Bracamonte, señor de Peñaranda, y de Doña Maria de Guzmán; tercer nieto de Juan de Bracamonte, y de Doña Beatriz de Quintanilla; quarto nieto de Alvaro de Bracamonte, que fue hermano de Juan de Bracamonte, de quien proceden por varonía los Marqueses de Fuente el Sol, hijos los dos de Doña Juana de Bracamonte, señora de Fuente el Sol, y Peñaranda, y de su marido Alvaro Davila, Mariscal de Castilla, Camarero Mayor del Rey de Aragón; y nietos de Mosen-Rubi de Bracamonte, Almirante Mayor de Francia, y de su muger Doña Inès de Mendoza, hija de Pedro Gonzalez de Mendoza, Progenitor de los Duques del Infantado. Y Mosen-Rubi, era descendiente por varonía de Reynaldo, Vizconde de Stunay en el Ducado de Normandia, que procedia de los Principes Normandos, conquistadores de aquella Provincia.

Fue recibido en 18. de Septiembre del año de 1615. por Capellán de Manto Interior: En el de 1618. se graduò de Licenciado en Canones; y en el de 1622. saliò por Camarero del Serenissimo Señor Infante Don Fernando, Cardenal, Arzobispo de Toledo: Fue Canonigo de aquella Santa Iglesia, que despues diò à pensión. Diòle su Magestad el año de 1623. otra Canongía de Sevilla: y en el de 1626. le hizo su Fiscal del Consejo Real de Ordenes, con el Avito de Alcantara: y en el de 1628. Consejero del mismo Consejo, donde

clu-

estuvo hasta el año de 1635. que le hizo merced de la Plaza del Consejo: Y en el año de 1642. se la hizo de la Camara. Y asistiéndolo à su Magestad en Zaragoza el año de 1643. le hizo su Plenipotenciario para el congreso, que se hizo en la Ciudad de Munster en Alemania, en orden à tratar la paz general entre los Principes Christianos: Y aunque por entonces no se consiguió la paz entre las dos Coronas de España, y Francia, Astros principales de la Christiandad, y de quien reciben luz, è influencias los demàs Principes, ajustó el Conde paces con los Estados de las Provincias Unidas del País Baxo, que desde el Reynado del Señor Phelipe Segundo, havian mantenido guerra contra la Monarquía de España, excepto el tiempo de la tregua, que se ajustó en el Reynado del Señor Phelipe Tercero. De quanta utilidad haya sido la paz referida, lo significa bien una Carta, que el Rey Don Phelipe Quarto nuestro Señor, escribió al Conde, dandole las gracias, y haciendole de su Consejo de Estado, que nos ha parecido ponerla aqui, y dice:

E L R E Y.

Conde de Peñaranda, Pariente, &c. El haverse ajustado la paz por vuestro medio, ha sido negocio de gran consideracion en las ocasiones presentes, y de que me prometo se han de conseguir conveniencias à esta Corona; y respecto de tanto como padece la Christiandad, Yo me he alegrado de ver ya concluido este negocio, y estimo lo que haveis trabajado en él, que ha sido con el zelo, y buena maña con que acostumbrais tratar todas las cosas de mi servicio: Y en demonstracion de esto, os nombro por de mi Consejo de Estado, y tendré memoria de vuestra persona en las ocasiones que se ofrecieren de vuestros aumentos. Don Gil de Navarrete, buelve con las confirmaciones de los Tratados ajustados en la forma, que proponeis, y lleva los demàs despachos, à que me remito. De Madrid à 3. de Marzo de 1648. YO EL REY.

Bolvió el Conde à España por Septiembre del año de 1650. y en el mes de Febrero de 1651. su Magestad le hizo merced de la Presidencia del Consejo de Ordenes, de que dió quenta al Colegio en 18. como tan afecto, y reconocido hijo suyo. En Octubre del año de 1653. le dió el Rey la Presidencia del Consejo de Indias en gobierno, con retencion de la de Ordenes. Y en el año de 1657. le mandò fuesse à Alemania à asistir en la eleccion del Emperador, que oy es, que consiguió, y ajustó felizmente en el año de 1658.

de que dió tambien quenta al Colegio, por carta que escribió desde Francafort, Lugar destinado para la Dieta, en que dice así:

Haviendose hecho esta mañana, despues de muchos debates, la elección de Rey de Romanos en el Señor Rey de Hungría, con consentimiento de todos los Electores, cumpliendo con mi obligación, no he querido dexar de dar esta noticia, y la enhorabuena del suceso à V. S. teniendo por tan interessada en el nuestra Sagrada Religion Catholica, como el servicio del Rey: y yo he logrado muy bien el trabajo, que he puesto entan larga jornada, por haver sido testigo en esta grande acción: Y suplico à V. S. se acuerde de que en todas partes me tiene à su servicio, con el reconocimiento, y promptitud que debo. Guarde Dios à V. S. como deseo.
Francafort 18. de Julio de 1658. El Conde de Peñaranda.

Concluidas cosas tan grandes, pasó à Napoles en Octubre de 1658. por haverle hecho su Magestad merced del Virreynato de aquel Reyno, donde se halla quando ponemos aqui esta memoria con brevedad, porque à escribir lo que se debe à sus meritos, es corta capacidad la de este Volumen; y no es bien, que un sugeto grande quede ofendido por mal alabado.

Casò Don Galpàr de Bracamonte con su sobrina Doña Maria de Bracamonte, Condesa de Peñaranda, hija de su hermano Don Balthasar Manuel de Bracamonte, segundo Conde de Peñaranda, y de su muger Doña Maria Portocarrero, hija de los Condes de Montijo: Es su hijo Don Gregorio Genaro de Bracamonte, y la Condesa Doña Maria de Bracamonte; tiene por su hermana à Doña Antonia de Luna, casada con Don Pedro de Velasco, hijo primogenito del Marqués del Fresno.

R. Siendo Virrey de Napoles, hizo Patrona de aquel Reyno à Santa Teresa de Jesus, con Breve de Alexandro VII. celebrando à sus expensas esta aclamacion festiva de aquellos Pueblos; y se refiere haverle dicho el Señor Phelipe Quarto, havia alcanzado lo que su Magestad no havia podido conseguir con aquellos naturales: Reedificò en aquella Ciudad un Convento de Carmelitas Descalzos, en honrra de la misma Santa; y en su Villa de Peñaranda, la cèebre, capacisima, y preciosa Capilla, (oy de San Antonio) dedicada à la Santa Madre, à quien desde muy joven tomò por especial Abogada, y de quien se confesaba deudor de especialisimos favores, como fue entre otros el de haversele aparecido la Santa hallandose enfermo de muerte, en la navegacion; y dexandole en breves horas libre de la enfermedad, haver cobrado su entera robustèz.

A su regreso de Napoles, le hizo su Magestad del Consejo de Estado, y Guerra, Presidente del de Italia; y en su testamento le nombrò por uno de los de la Junta del Gobierno, en la menor edad del Señor Carlos II. con la calidad de primer Voto; fue Comendador de Daymiel en la Orden de Calatrava.

Del Matrimonio, que refiere el señor Vergara, tuvo por hijo unico à Don Gregorio Genaro de Bracamonte, Comendador Mayor que fue de Calatrava, y Grande de España de Primera Clase, que murió sin sucesion de dos Matrimonios, que contrajo: el primero con Doña Maria de Velasco, su prima hermana, hija de los Marqueses del Fresno; y el segundo con Doña Luisa de Espinola, hija de Don Pablo Espinola, y Doña Ana Colona, terceros Marqueses de los Balbates, Duques de San Seberino; por lo que se acabò la sucesion legitima de nuestro Colegial, y pasó su Casa, y Estado à su hermana Doña Antonia de Luna, casada con Don Pedro de Velasco, hijo Primogenito del Marqués del Fresno.

Murió nuestro Colegial en Madrid à 14. de Diciembre de 1676. dexando además de la sucesion ya referida, una hija natural havida en Doña Isabèl de Montalvo, y Valdès, hija de Don Juan de Montalvo, y Olivera, Regidor de Olmiedo, y de Doña Usenda de Valdès, y Bazàn; llamose Doña Clara de Bracamonte, y Montalvo, que casada con Don Alonso Marquez de Prado, del Consejo de Castilla, dexó dilatada sucesion, de la que proceden los Marqueses del Arco; fue conducido su cadaver al Convento de Religiosas Carmelitas de Peñaranda, que havia fundado, encargando desde Napoles esta Fundacion à Don Antonio Monsalve, en una carta, cuya copia hemos visto, en que manifiesta no ser este el negocio, que menos ocupaba sus cuidados. Dexò el Patronato à los Señores de su casa, con solo las condiciones, de que las Religiosas le encomendassen à Dios, y hiciessen lo mismo con el Rey à quien servia, con estas notables palabras: *Siendo muy debido, que obra hecha por mi, reconozca el origen, y principio de todos los bienes terrenos, que tengo, y tuviere, el qual es su Magestad, (que Dios guarde) haviendome su Grandeza ensalzado desde un pobre Estudiante hijo quinto de mi Casa, à los mayores Grados de su Monarquía, y à la confianza de los mayores negocios, que se han ofrecido en ella. Gasto en la Fabrica mas de 1000. ducados, y en Lienzos de Napoles, Laminas, Estatuas, Alhajas de plata, oro, diamantes, y joyas, para la Imagen de Nuestra Señora de Loreto, que puso en el, otros 500. y le dexò de renta para las Religiosas, y Capella-*

llanes mas de 20500. ducados anuales, eligiendo para su entierro el Claustro interior de las Religiosas, sin mas pompa funeral, que la que se practica con qualquiera de estas; y à los catorce meses se dió igual sepultura en el mismo Claustro, à la Condesa su muger, y sobrina. El año de 1716. quarenta despues de su muerte, haviendo de ponerse una Lofa de piedra Cardena sobre la sepultura de la Condesa su muger, que por tenerla de Pizarra, se havia gastado borrandose el rotulo, que tenia con la humedad de la mucha Agua Bendita, que echan las Religiosas sobre sus sepulturas, como se lo dexaron encargado al morir, quisieron reconocer el Cadaver de nuestro Colegial, que consideraban incorrupto; y aunque no lo estaba, reconocieron estar en dos Caxas, una de madera forrada de terciopelo carmesí guarnecida con galones de oro fino; y otra contenida en esta de plomo, y tan ajustada al cuerpo, que con dificultad pudo romperse, mas que solo lo preciso para verle, y hallaron estar vestido de felpa, y con el Manto Capitular, consumido; pero la cabeza con parte del cabello, metida en el Sombrero, los hueffos muy blancos: lo que fue para aquella Religiosa Comunidad de particular ternura por el amor, que tienen à su Bienhechor, y Padre. Sacaronle una Cruz de madera de las de Santo Thoribio, que tenia sobre el pecho, que guardan las Religiosas por Reliquia de su Venerable, y eminente Fundador, que fue el mas caritativo, y misericordioso con los pobres, que se conoció en su Siglo.

El R. P. Fr. Juan Antonio Velazquez, en el tom. que escribió: *De Augustissimo Eucharistiæ Sacramento, sive de Maria forma Dei*, impresso en Valladolid año de 1658. en la Dedicatoria de él, hace un elegante Panegyrico de este Principe. R.

481 DON ANTONIO de la Riba Herrera, natural de Santander, Arzobispado de Burgos, elegido en 8. de Enero del año de 1617. Y en el de 1625. en 15. de Septiembre su Magestad le hizo merced de Alcalde de Hijosdalgo en Granada, donde murió á 24. de Junio de 1625. (1) Dexò al Colegio trescientos ducados.

482 DON JUAN de Salinas, natural de Salinas de Oro, Obispado de Pamplona, elegido en 15. de Octubre del año de 1617. Y en el de 1620. llevó Cathedra de Artes en la Universidad: y en el

Xxx 2

de

R. (1) Es sin duda equivocacion, pues no pudo haver muerto en Junio de 1625. haviendo sido provisto en la Plaza, en Septiembre del mismo año, pero no haviendo podido deshacerla, ni averiguar el año de su muerte, nos contentamos con advertirlo à los Lectores. R.

de 1621. le dieron la Abadía de San Adrian de Breti en el Obispado de Tuy: y en el de 1623. le hicieron Vicario General del Arzobispado de Zaragoza, siendo Arzobispo su tio el Maestro Peralta, del Orden de San Geronymo. Despues el año de 1631. su Magestad le hizo su Capellán de los Reyes Nuevos de Toledo. Y en el de 1634. Confessor de las Monjas Agustinas Descalzas del Convento Real de la Encarnacion de Madrid. Murió por Octubre año de 1637.

*DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. JOSEPH DE ARGAEZ,
Arzobispo de Granada.*

483 **D**ON JOSEPH de Arguez, Maestro en Artes, Doctor Theologo, natural de Arnedo, Obispado de Calahorra: Siendo Colegial de San Antonio de Siguenza, y Doctor por aquella Universidad, fue recibido en nuestro Colegio en 13. de Octubre del año de 1619. Y en el de 1623. falió al concurso de Beneficios del Arzobispado de Toledo, donde llevó el del Lugar de Aranzueque. Y en el de 1628. el Curato de San Ginès de Madrid, que vale tres mil ducados de renta, y le hicieron Calificador de la General Inquisicion. Y en el año de 1632. le nombraron Administrador, y Governador del Hospital de los Niños Expositos de aquella Villa; y passados algunos meses Capellán de Honor de su Magestad, que con noticia de sus muchas letras, y virtudes, propuso presentarle à los Obispados del Paraguay, y de Santiago de Chile, queno aceptò.

Despues en la causa que se trató en la General Inquisicion cerca de la Vida de la Madre Luisa de Carrion, Monja del Orden de San Francisco, sobre comprobar su virtud, y santidad, à que concurrieron, y se consultaron Cathedraicos de Prima de todas las Universidades, y otros Prelados: Fue uno de los de la Junta nuestro Maestro Joseph Arguez, por los años de 1635. y 1636. Y en el año de 1640. le hizo merced la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, del Obispado de Almería: Y en el de 1643. de Obispo de Avila: (1) en el de 1653. del Arzobispado de Granada; y haviendose despedido de la Santa Iglesia de Avila, su Cabildo pretendió detenerle con demonstraciones de afecto, y cariño grande à tal Prelado, cuyo amor al Colegio es bien notorio. En el año de 1656. le dieron el Arzobispo de Burgos, que no admitiò: Y en el de 1658. el Obispado de Malaga, que tampoco quiso.

Sin duda no aceptó las Iglesias de Burgos, y Malaga, porque esta-

(1) Escribe su Vida el Chronista Gil Gonzalez Davila, tom. 2. del Theat. Ecclesiastico de Castilla, tratando de la Iglesia de Avila, fol. 316.

estaba muy bien hallado con la de Granada : no era su animo buscar aumento de rentas Eclesiasticas, sino de aumentar los Erarios del Cielo, y cumplir con su obligacion, y magisterio.

La Diocesis de Granada se compone de grandes, y asperas Serranias, que llaman Alpujarras, Sierra nevada, y otras inacessibles al comercio; y quando menos, muy dificultosas, como lo manifiestan las rebeliones, que intentaron mantener los Moriscos entre sus breñas en tiempo del Señor Rey Phelipe Segundo.

Sus nuevos pobladores, aunque Christianos viejos, con la poca cultura estaban intratables, como sus montes; pero el Arzobispo los visitò por su persona, venciendo dificultades, y peligros, de que resultó reformation en el Clero, y en las costumbres, pero tales son las costumbres del Reformador, dexemosle ocupado en su ministerio, pues como desprecia las comodidades del siglo, tambien despreciarà nuestras alabanzas, que tendrán su fazon, al passo que le van fazonando sus virtudes, para la eternidad.

R. Lleno en fin de meritos, y colmado de virtudes, murió en Granada á 28. de Mayo de 1676. à los setenta y tres años de su edad, habiendo fundado en su Iglesia diferentes Aniversarios, en que se conserva la memoria de un Prelado tan zeloso de la Disciplina Eclesiastica, como caritativo, y misericordioso con los necesitados, aunque lo hemos solicitado, no hemos podido conseguir un trasumpto de su epitafio: Dicese por su Alma un Aniversario perpetuo, el día 19. de Marzo, en la Capilla del Colegio por haver dado 6y. reales, para hacer las Bobedas el año de 1659. y el de 1666. ocho mil ducados de vellon, para que se redimiesen diferentes Censos, que tenia el Colegio contra sí, por lo que este le pidió su Retrato. R.

484 DON FRANCISCO Sarabia de Rueda, natural de Quintana de Valdivieso, Arzobispado de Burgos, Bachillèr in utroque, elegido en 15. de Octubre del año de 1619. Graduòse en el Colegio de Licenciado en Canones: y en el año de 1625. llevó la Cathedra de Clementinas por el Consejo Supremo; y en 25. de Enero del año de 1626. le dieron la Cathedra de Substitucion de Prima: y en primero de Septiembre del año de 1628. la de Sexto. En 7. de Julio del año de 1629. siendo yà Huesped, llevó por el Consejo la Cathedra de Vísperas de Canones: y en 2. de Septiembre del año de 1630. se graduó de Doctòr en aquella facultad. Saliò del Colegio por Junio del año de 1631. à Oïdor de Granada: Fue antes à despedirse de su madre à la Montaña, donde murió al tercer dia, que llegó à

fu casa , en 23. de Agosto del mismo año , con desengaño Christiano de las cosas de este mundo.

Fue este Cavallero de los grandes hombres que ha tenido el Colegio , por su sangre , letras , y virtud : Era muy observante de las Constituciones , y ceremonias ; exemplar en sus costumbres ; dechado de modestia , y humildad : La fama de sus virtudes llegó à las mas remotas partes de estos Reynos , y aun de los es traños ; pues el Cardenal Espinola le pidió desde Roma exerciese el oficio de su Juez Metropolitano : Y en una carta que escribió à su Governador del Arzobispado de Santiago , dice , que aunque no le conoce , tiene opinion en aquella Corte de ser uno de los mayores , y mas famosos hombres de España. Sintió el Colegio su muerte , porque esperaba havia de ocupar los mayores puestos de la Monarquía.

R.

Fue nuestro Colegial hijo de Don Alonso de Sarabia , hermano segundo del Señor de la Casa de Sarabia , en el Lugar de Vale-Hermosa , Valle de Valdivieso , y de Doña Elena de Sarabia , hija de la Casa de Sarabia , llamada de Lofa , en el mismo Valle. R.

DEL ILUST.^{mo} SEÑOR D. PABLO ARIAS TEMPRADO,
Regente de Sevilla, del Consejo de Hacienda, y del Consejo,
y Camara de Indias.

485 **D**ON PABLO Arias Temprado, Licenciado en Artes, y Bachillèr en ambos Derechos, natural de Poveda, Obispado de Cuenca, elegido en 15. de Octubre del año de 1619. En 24. de Diciembre del año de 1623. se graduó de Licenciado en Leyes: y à 20. de Mayo del año de 1624. llevó la Cathedra de Instituta por el Consejo Supremo de Castilla: y por Junio del año de 1626. llevó la Cathedra de Codigo: y el mismo año el Cardenal Espinola le hizo su Juez Metropolitano del Arzobispado de Santiago. Salió del Colegio el año de 1628. por Alcalde de Grados de Sevilla; y estando allí se le cometió el conocimiento de la causa del General Don Juan de Benavides, y del Almirante Don Juan de Leoz, sobre haver tomado una Armada de Holanda la Flota de Nueva-España, en el Puerto de Matanzas de la Isla de Cuba, con notable pérdida de reputacion, y riquezas, á los quales, substanciado el processó, condenó en pena de muerte, y les fueron cortadas las cabezas en la Villa de Carmona.

Después el año de 1630. se le encargó prosiguiese la visita de Orán, que se havia comenzado contra el Marqués de Velada su Go-

vernador, la qual durò mas de un año, y à ella le embiaron con Titulo de Oidor de Valladolid, ó Granada, la que qui fiesse escoger: eligió la Plaza de Valladolid, de que tomó posesion antes de su partida, que fue al principio del año de 1631.

Bolvió à Madrid à dár quenta de su Visita, donde estuvo hasta el año de 1636. que le hicieron Regente de la Real Audiencia de Sevilla. En el año de 1642. le mudaron al Consejo de Hacienda, y dentro de pocos dias al de Indias, con la Camara. Murió en Noviembre de 1646. rico de credito, y buena opinion, pero muy pobre de bienes de fortuna.

486 DON THOMAS de Arredondo, Bachiller Canonista, natural de Ogarrío, Arzobispado de Burgos, elegido en 3. de Abril del año de 1621. Graduóse de Licenciado en Canones à primero de Abril de 1624. En el de 1627. llevó la Cathedra de Decretales por el Consejo Supremo: Y en el mismo año por Noviembre la de Decretales mayores. Salió del Colegio en Enero del año de 1630. por Alcalde del Crimen de Granada, donde murió el año de 1634. Fue hombre de grandes noticias de historia, ritos, costumbres, y estilos, así de estos Reynos, como de los estraños.

487 BARTHOLOME de Arcizaga, Doctor Theologo, Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, y Cathedratico de Visperas de Theologia en aquella Universidad, natural de la Villa del Horrio, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, elegido en 3. de Abril del año de 1621.

En el año de 1622. llevó la Cathedra de Artes con 156. votos de excessó. Fue Dean de la Santa Iglesia de Salamanca. Murió en 5. de Octubre del año 1636. Mandó al Colegio las Obras del Santo Tostado, fue gran Colegial, y Varon exemplar: está sepultado en la Capilla.

DE DON JACINTO DE VALONGA, REGENTE
del Supremo Consejo de Aragón.

488 DON JACINTO de Valonga, natural de Monzon, del Obispado de Lerida, en el Reyno de Aragón, era Colegial de Santiago en la Universidad de Huesca, y Cathedratico de Prima en aquella Universidad, graduado de Doctor por la de Lerida, y Cathedratico de Decretales, Clementinas, y Sexto en ella. Entró en nuestro Colegio à 3. de Abril del año de

de 1622. y en el de 1624. se graduò de Licenciado por Salamanca.

En el mismo año salió por Fiscal de la Audiencia de Mallorca, y dentro de seis meses le hicieron Presidente de aquella Audiencia, donde estuvo hasta el año de 1636. que le dieron Plaza de Oïdor de Zaragoza: y en el de 1639. le hicieron Regente del mismo Consejo; y en el de 1641. del Supremo de Aragon de Madrid, donde murió el año de 1644.

489 FRANCISCO de Montreal, y Sarria, natural de Falces, Obispado de Pamplona, Colegial que fue Theologo del Colegio de la Madre de Dios de Alcalá, y Maestro en Artes en aquella Universidad, elegido en 3. de Abril del año de 1621. Muriò en el Colegio en 30. de Noviembre de 1622. Está sepultado en la Capilla.

DE DON MARTIN DE ARRIOLA BALERDI,

*Presidente de la Audiencia de Quiro, del Consejo de Indias,
y Governador de Guaneavelica.*

490 DON MARTIN de Arriola Balerdi, Bachillèr en Canones, natural de San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 17. de Febrero del año de 1622. En 13. de Septiembre del año 1625. se graduò de Licenciado en Leyes: y en 17. de Febrero del año de 1627. le hizo su Magestad merced de Plaza de Oïdor de las Charcas, en el Reyno del Perú: y en el de 1634. le mudaron à Lima: y en el de 1643. le ocuparon en el Gobierno de Guancavelica, donde en menos de dos años dispuso las minas del azogue de modo, que en el tiempo que las governò sacò 19933. quintales, quando se consideraban estàr perdidas. Despues le encomendaron la fabrica de la muralla del Callao, que acabò en seis años, poniendo en perfeccion la mayor fabrica del Nuevo Mundo. Y en el año de 1646. le hizo su Magestad merced de la Presidencia de Quito, desde donde escribió al Colegio, dandole cuenta de todo lo referido: y en el año de 1647. le embiò quinientos pesos. Muriò año de 1653. haviendole hecho merced su Magestad de dos Avitos, y de Plaza del Consejo de Indias; no dexò sucesion.

DEL LICENCIADO DON MARTIN DE ARNEDO,
del Consejo.

491 **D**ON MARTIN de Arnedo Bretón, natural de Villar de Arnedo, Obispado de Calahorra, Bachiller Canonista, recibido en primero de Febrero del año de 1623. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y llevò la Cathedra de Instituta por el Consejo en 25. de Agosto del año de 1629. Saliò del Colegio en 4. de Septiembre del año de 1631. por Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada. El año de 1637. su Magestad le dió Plaza de Oidor de Granada; y en el de 1642. del Consejo Real de Hacienda; y en el de 1649. del Supremo de Castilla, con retencion de la Plaza del Consejo de Hacienda: Recibiò este año el Avito de Santiago: y en el año de 1660. fue Presidente del Concejo de la Mesta.

Es la familia de Arnedo una de las mas Nobles de la Provincia de la Rioja, cuya antigüedad compite con las mas generosas. El primero que usò del apellido de Arnedo fue Lope Lopez de Arnedo, Governador de la Rioja por Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, en el año de 1191. (1) Y el apellidarse de Arnedo fue por ser Señor de esta Villa, cuya Tenencia le diò Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, que tenia todo el Señorìo de Castilla la Vieja, como refiere el Obispo Sandoval, (2) en cuyo distrito se comprehendia Arnedo, que se havia ganado en el año de 1134. como lo dice Estevan de Garibay. (3) Fue Lope Lopez de Arnedo el progenitor de esta familia, que ha producido ilustres, y valerosos Cavalleros. En el año de 1248. florecia Juan Dominguez de Arnedo, que se hallò con el Santo Rey Don Fernando en la Conquista de Sevilla, y fue uno de los à quien heredó en ella el Rey Don Alonso el Sabio año de 1253. (4)

En el año de 1279. son testigos confirmadores de una donacion que Sancho Martinez de Leyva, y Doña Teresa Garcia su mu-

Yyy

ger,

(1) Consta de Escrituras de San Millán, y lo refiere Antonio del Rivero, en la Dedicatoria al Libro de Oracion del Padre Molina.

(2) Sandoval Chronica de los Reyes, fol. 211. col. 1.

(3) Garibay, tom. 2. del Comp. Hittor. lib. 12. cap. 4. fol. 83.

(4) Consta de repartimiento de Sevilla, que imprimiò Don Pablo de Espinosa, en la 2.ª part. de la Hittor. de Sevilla, lib. 5. cap. 1. fol. 21. vers.

ger, hicieron à San Millàn de la Cogulla, Gil Ximenez de Arnedo, y Ruy Gonzalez de Arnedo. (1) En el año de 1369. florecia Pedro Ximenez de Arnedo, Guarda del Rey Don Enrique Segundo, y su Vassallo, à quien hizo merced en este año del Señorío del Lugar de Autor: Refiere este privilegio Antonio del Rivero, (2) y dice como tuvo Pedro Ximenez de Arnedo, dos hijos: el primero Diego Ximenez, progenitor de los señores de Autor; y el segundo Pedro Ximenez de Arnedo, de quien procede nuestro Colegial, cuyos meritos le grangean la comun estimacion, y le han colocado en el Supremo lugar que vemos, esperando le sucederà en ellos, como en los demás bienes, su hijo mayor Don Juan Manuel de Arnedo, al presente señor Rector de San Bartholomé.

Casó nuestro Colegial en Alcalà de Guadayaça con Doña Teresa Gonzalez de Sepulveda, descendiente de la noble casa de este apellido, Señores de la del Varrio. (3)

R. Legó al Colegio 600. ducados, y antes havia dado 11250. reales, para ayuda de la impresion de la Historia, que escribió el señor Vergara. Fue hijo de Don Juan de Arnedo, y de Doña Maria Merino, naturales del Villar de Arnedo; recayó en nuestro Colegial el Señorío de Quèr. Murió el dia 7. de Enero de 1667. y se enterró en la Bobeda del Convento de San Francisco de Madrid; y en el dia 2. de Febrero, se dice en la Capilla del Colegio un Aniversario por su Alma, y la de su hijo Don Juan de Arnedo.

Tuvo de su matrimonio à Don Juan Manuel de Arnedo, nuestro Colegial, de quien se hablarà en la segunda Parte; à Doña Beatriz Maria de Arnedo, Señora de la Villa de Quèr, que casó con Don Joseph Beltràn de Arnedo, tambien Colegial nuestro, y su pariente, de quien hablaremos en su lugar; à Doña Juana Lorenza, y à Doña Elvira Michaela de Arnedo, Comendadoras en el Convento de Sancti-Spiritus de Salamanca. R.

492 DON FERNANDO de Vallejo, Bachiller Canonista, natural de Sevilla, elegido en primero de Febrero del año de 1623. Murió en el Colegio por Noviembre del de 1624. Enterrose en la

Ca-

(1) Refiere esta Escritura el Chronista Don Alonso Nuñez de Castro, en la Dedicatoria, de Seneca, impugnado de Seneca, impresso en Madrid año de 1661.

(2) En la Dedicatoria al Libro de Oracion del Padre Molina.

(3) Mem. de Rodrigo Mendez Silva, impresso en Madrid año de 1653. donde trae el origen lustroso de los Gonzalez de Sepulveda, y refiere la descendencia.

Capilla del Colegio en la Iglesia Mayor. Sintió el Colegio su muerte, porque perdió un sugeto de grandes esperanzas, de que dió muestras en lo que escribió en el breve tiempo que estuvo en el Colegio, sobre el *cap. fin. de Donationibus inter virum, & uxorem*, que leyó en la Universidad, tan docto, como erudito, aplaudido de todos los que le han leído. Fue hijo del Licenciado Gaspar de Vallejo, de quien ya escribimos.

R. Don Nicolàs Antonio en su *Bibliotheca Hispana*, 1. part. fol. 295. y Don Diego Ortiz de Zuñiga en sus *Anales de Sevilla*, fol. 387. refiriendo el singular talento de este señor Colegial; y el referido Tratado, que imprimió se lamentan mucho de su temprana muerte, diciendo haverse malogrado un sugeto de muchas esperanzas. R.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR D. FERNANDO DE ANDRADE
y Castro, Arzobispo de Palermo, y Obispo de Jaen.

493 **D**ON FERNANDO de Andrade y Castro, natural de la Ciudad de Beranzos, Arzobispado de Santiago, Bachiller Canonista, recibido en primero de Febrero del año de 1623.

Tuvo Don Fernando de Castro y Andrade por padres à Don Juan Perez de Lanzós, Señor de la Casa, y Solar de Lanzós, del Valle de Laurina, y su muger Doña Aldonza de Noboa, y Lemos, Señora de la casa de Maceda, y Villa de Yosa, que era hija de Juan de Noboa, y Lemos, Señor de la casa de Maceda, y de su muger Doña Maria de Ulloa, hija de Don Lope de Taboada, Señor de la antigua casa de Taboada, de que hace mencion el Padre Geronymo Pardo, (1) (y oy posee la casa de Taboada Don Juan de Taboada, hijo de Don Antonio Taboada Pimentél, Cavallero del Avito de Santiago, y de su muger Doña Maria de Figueroa, hermana de Don Joseph Pardo de Figueroa, del Consejo Real de Castilla.)

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 1626. y el de 1631. por Noviembre el Consejo le dió la Cathedra de Decretales menores de resulta de otra, sin oposicion: Y en 24. de Abril del año de 1632. llevó la de Substitucion de Prima de Canones, anteponiendole el Consejo à los demás Cathedraicos. Salió del Co-

Yyy 2 le-

(1) En la 2. part. de las Excelencias de Santiago, cap. 13. fol. 393.

legio el año de 1636. por Oidor de Sevilla, de donde el mismo año vino á Madrid por Fiscal de la Suprema Inquisicion: Y por Mayo de 1638. su Magestad le hizo merced del Consejo de la Suprema: Y en el de 1643. le dieron el Arzobispado de Palermo, en el Reyno de Sicilia; y en el año de 1648. el Obispado de Jaen, atendiendo à los grandes servicios, que hizo en Palermo, quando alborotada la Plebe, saliò à quietarla con su presencia, prudencia, y valor, y apagò la llama de la sedicion popular con su liberalidad. (1) Su Magestad hizo merced à su hermano Don Alonso de Lanzòs, Castro, y Andrade, para èl, y su casa, de Titulo de Vizconde de Yosa: y despues en el año de 1654. de Conde de Maceda. Casó este Cavallero con Doña Maria de Cordoba, y Ayala, hija del Conde de Villalva. Murieron el año de 1659. dexando sucesion.

R. Oy es poseedora de las casas de Lanzòs, y Maceda, con los Titulos de Condesa de Maceda, y de Taboada, y el honor de la Grandeza de España Doña Maria de la Concepcion, Lanzòs, y Ossorio, hija unica de Don Francisco Xavier de Lanzòs, Grande de España, Theniente General de los Exercitos, y Embaxador de Portugal, y de Doña Teresa Ossorio, hija de los Marqueses de Montados.

Siendo Obispo de Jaen, á 31. de Marzo de 1655. declaró el Culto immemorial de San Pedro Pasqual, que aprobó despues la Santidad de Clemente X. por su Bula de 14. de Agosto de 1670. la que puede verse en el Bulario, tom. 5. fol. 500. Quien quisiere instruirse de la vida, y virtudes de este gran Colegial, vea lo que dicen de èl Fr. Antonio de Jesus Maria, en la Vida del Cardenal Sandoval; Fr. Antonio de Sorca, en la Vida de Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla, lib. 2. cap. 5. y Ocariz, Genealogia del Nuevo Reyno de Granada, Arb. 2. fol. 482. Embiò al Colegio para la Obra de las Bobedas, que amenazaban ruina, quinientos ducados de vellon. R.

494 DON JUAN de Aguirre, natural de Olite, Obispado de Pamplona, Bachillèr Canonista, elegido en 17. de Octubre del año de 1623.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 627. y en este mismo año se le hizo merced de Plaza de Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, donde le dieron la de Oidor; y aunque se le han hecho merced de otras Plazas en Castilla, no las ha querido aceptar, amando la quietud.

Es

(1) La Vida de Don Fernando de Andrade, y Castro, escribe D. Martin Ximena Jurado, en los Anales Eclesiasticos de Jaen, y Baeza, fol. 559.

Es Cavallero de muchas prendas, de suma prudencia, letras, y gran virtud, que exerce en muchos actos de caridad, viviendo exemplarmente. Ha hecho oficio de Virrey en diferentes tiempos, por ausencia, y muerte de los Virreyes.

R. Fue hijo de Don Ramón Aguirre; nieto de Don Martín Aguirre; viznieto de Don Francés de Aguirre, como consta del Memorial impreso, que su hijo Don Joachin Francisco de Aguirre, y Santa Maria, dió al Señor Don Carlos Segundo, solicitando el Título, que se le concedió de Conde de Ayanz, el año de 1699. Dexó por Legado al Colegio una falvilla, y un aguamanil de plata.

Casó con Doña Dionysia de Alava, y Donamaria, hija de Don Juan de Alava, y Santa Maria, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Luisa de Donamaria, en quien tuvo à Don Joachin de Aguirre, Alava, y Donamaria, Cavallero del Avito de Santiago, Collegial del Mayor de Santa Cruz, Alcalde de Casa, y Corte, Fiscal, y Consejero de Castilla, y primer Conde de Ayanz, que casó con Doña Lupercia Enrriquez de Navarra, hermana del Conde de Ablitas, de quien tuvo à Don Pedro de Aguirre, Enrriquez de Navarra, segundo Conde de Ayanz; fue hermano de nuestro Collegial Don Francisco de Aguirre, del Orden de Santiago, que sirvió en la Marina con mucho honor.

Por este casamiento de Don Joachin con Doña Lupercia Enrriquez de Navarra, ha recaído en esta casa de los Condes de Ayanz, la de Ablitas, habiendo muerto sin successión en el año pasado de 1763. Don Domingo, y Don Francisco Enrriquez de Navarra, Solis, y Gante; este ultimo sin haver tomado estado, siendo Theniente General de los Reales Exercitos, y Cavallero de Justicia, del Orden de San Juan; y el primero casado con Doña Ana de Masones, hija unica de los Duques de Sotomayor. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ANTONIO SARMIENTO

de Luna, del Consejo, y Obispo de Sigüenza.

495 **D**ON ANTONIO Sarmiento de Luna, hijo de los Condes de Salvatierra, Bachiller Canonista, natural de Salvatierra en Galicia, Obispado de Tuy, recibido en 15. de Octubre del año de 1625. por Capellán de Manto Interior.

Tuvo por padres à Don Diego Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Afsistente, y Capitan General de Sevilla, y à su muger
la

la Condesa Doña Leonor de Luna, Aya del Principe nuestro Señor, y de las Señoras Infantas, hija de la casa de los Condes de Fuentidueñas: Tuvo nuestro Colegial por hermanos entre otros, à Don Garcia Sarmiento, segundo Conde de Salvatierra, primer Marquès de Sobroso, que murió sin dexar sucesion, siendo Virrey del Perú; à Don Diego Sarmiento, que sucedió en la casa, es tercer Conde de Salvatierra, segundo Marquès de Sobroso, que casando con la Condesa de Piedeconcha, tiene por hijos à Don Joseph Sarmiento, Conde de Piedeconcha, casado con Doña Francisca de Zuñiga, hija del Marquès de la Puebla; y nieta del Duque de Bejar; y á Doña Maria Agustina, casada con el Conde de Aguilar, Señor de los Cameros. Fue tambien hermano de Don Antonio, Don Francisco de Luna, Colegial nuestro, como diremos adelante, descendientes todos de la nobilissima Familia de Sarmiento, que reconoce por sus primeros progenitores à los Salvadores, Condes de la Bureba: y passando esta casa en hembra, entró en ella la Varonía Real de Leon, como docta, y curiosamente lo prueba Don Antonio Suarez de Alarcón, Conde de Torrefvedras. (1)

Era Canonigo de Toledo, y Arcipreste de Gomara en la Santa Iglesia de Osma. Despues en el año de 27. su Magestad le dió la Dignidad de Preposito de Antequera. Y en el de 29. le hizo Fiscal del Consejo de Guerra. Y en el de 631. Consejero de Ordenes, con el Avito de Santiago. En el de 643. de Plaza honorifica del Consejo Real, y que sirviése la de Ordenes. En el de 651. pasó á servir su Plaza del Consejo. Y en Mayo de 654. fue presentado al Obispado de Coria. Y en Marzo de 657. su Magestad le hizo merced del Obispado de Sigüenza.

Hermano suyo es Don Francisco Sarmiento de Luna, oy Religioso Agustino, de quien trataremos en su lugar.

R. Solo disfrutó este Obispado quatro años, habiendo muerto en Sigüenza á 27. de Junio de 1661.

Fue nieto de Don Garcia Sarmiento de Sotomayor, Comendador de Belbis en el Orden de Alcantara, Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria, y de Doña Leonor Sarmiento; viznieto de Don Juan Sarmiento de Sotomayor, Señor de Salvatierra, y de Doña Beatriz de Noroña, y Mendoza, hija de los Condes de Ribadavia; tercer
nie-

(1) En el lib. 3. de las Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal.

nieto de Garci Sarmiento de Sotomayor, Señor de Salvatierra, y de Doña Francisca de Sotomayor; quarto nieto de Diego Sarmiento de Sotomayor, Señor de Salvatierra, y de Doña Leonor de Meyra, y Valladares, Señora propietaria de Salvatierra, y Sobroso; quinto nieto de Garci Fernandez de Sarmiento, y de su primera muger Doña Teresa de Sotomayor, hija de Pai de Sotomayor, y Doña Mencia de Andrade, que llevó en dote la Villa de Salvatierra; sexto nieto de Garci Fernandez Sarmiento, Alferes Mayor del Rey Don Juan el Segundo, Adelantado Mayor del Reyno de Galicia, y de Doña Elvira Manrique; septimo nieto de Diego Perez Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia; octavo nieto de Pedro Ruiz Sarmiento, á quien el Rey Don Enrique Segundo hizo Adelantado de Galicia; y nono nieto de Diego Perez Sarmiento, que en tiempo del Rey Don Pedro fue Adelantado Mayor de Castilla, y de Doña Maria de Velasco, hermana de Pedro de Velasco, Progenitor de los Condesables de Castilla.

Ofreció al Colegio toda su Librería, pero no consta si efectivamente llegó à él esta manda, aunque tampoco hay cosa en contrario. R.

496 DON ALONSO de Anaya y Toledo, natural de Salamanca, Bachiller Canonista, elegido por Capellán de Manto Interior en 15. de Octubre del año de 625. descendiente de hermano de nuestro Fundador, como escribimos en su vida. En el año de 643. le hicieron merced de Plaza de Alcalde de Galicia. Y en el de 648. le mandò su Magestad visitasse la Universidad, y Colegio de Santiago de Galicia; y en este estado murió. Fue muy honrado Cavallero, afectissimo al Colegio, y sus Colegiales. No dexò succession. Del lustre, grandeza, y antigüedad de esta casa escribimos en la vida de nuestro Fundador.

R.

Casò con Doña Juana de Vargas, hija de Don Lorenzo de Vargas, del Orden de Santiago, y de Doña Antonia Ponce de Leon, como lo dice Nuñez, Historia de Guadalaxara, fol. 302. R.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN JUANIZ
de Echalaz, Cathedratico de Propiedad de Logica Magna,
y Obispo de Calahorra.

497

DON JUAN Juaniz de Echalaz, natural de Muruzabal, Obispado de Pamplona, Bachiller Theologo,

re-

recibido en 4. de Febrero del año de 626. y por Mayo del mismo año llevó la Cathedra de Artes por el Consejo à cinco opositores de primera oposicion. Despues en el año de 629. su Magestad le hizo merced del Arcedianato de Eguiarreta, en la Santa Iglesia de Pamplona, que vale mil ducados de renta: Y en el seprimo año de su Colegio, que fue el de 1632. llevó la Cathedra de Filosofia, que llaman de Físicos, sin oposicion por Claustro, que confirmó el Consejo. Y en el mismo año por el mes de Mayo llevó la de Propiedad de Logica Magna, y se graduò de Licenciado en Theologia, conforme á la costumbre de el Colegio. Y en el año de 636. à nueve de Octubre llevó la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca: Y porque los Maestros en Artes, conforme la antigüedad de sus grados, van en los actos públicos entre los Artistas, y Medicos; estando graduado de Maestro en Artes se graduò de Maestro en Theología, con el gasto que hacen los que se graduan en Salamanca de Maestros, ò Doctores; accion muy propia de el gran corazon, con que se crian los hijos del Colegio de San Bartholomé, teniendo siempre gran punto, y estimacion de sus personas. Y en el año de 1644. le dieron el Obispado de Mondoñedo. Y en el de 1648. el de Calahorra, donde murió. Dexò escrito un Curso de Artes, que se lee en la Universidad. (1)

R. Trasladóse su cuerpo à su Patria Muruzabal, y yace en la Iglesia Parroquial, que fabricò à sus expensas de nuevo, estendiendo la antigua, y està su cuerpo en el Crucero.

En el dia 3. de Febrero de cada año se dice en la Capilla del Colegio un Aniversario por su Alma, por haver dexado mil ducados de vellon de legado. R.

*DE DON FRANCISCO RUIZ DE VERGARA Y ALAVA,
del Consejo.*

498 **D**ON FRANCISCO Ruiz de Vergara y Alava, Bachiller Canonista, natural de la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, y la Calzada, hijo de Ruy Diaz de Vergara, y Doña Maria de Alava, Señores de la Villa de Villoria, recibido en 4. de Febrero de 1626.

Gra-

(1) El Chronista Gil Gonzalez Davila escribe la vida de este Prelado en el tom. 2. del Theatro Eclesiastico de Castilla, en la Iglesia de Mondoñedo, fol. 436.

Graduòse de Licenciado en Canones. Fue Cathedratico de Instituta , Codice , y Volumen. Su Magestad , que Dios guarde , le hizo merced de Plaza de Oidor de Sevilla en 3. de Octubre del año de 1640. Y por Noviembre del año de 1644. le promovió à la Chancillería de Granada , donde el año de 1648. apaciguò el alboroto del Pueblo de aquella Ciudad , con riesgo manifesto de su vida , y à costa de su hacienda , como fue notorio , en que obrò con fumo desvelo , y cuidado , cumpliendo con las obligaciones de su sangre.

Y en quatro de Noviembre del año de 1651. se le hizo merced de la Fiscalía del Consejo de Ordenes. Y en 29. de Marzo de 1653. de Plaza de Consejero. Y en 6. de Enero de 657. de la Fiscalía del Consejo Real de Justicia. Y en 4. de Enero de 659. de Plaza del Consejo. Y en este año de 661. gobierna , y preside en la Sala de Alcaldes.

Està casado con Doña Guiomar Maria Venegas de Cordoba , hija de los Condes de Luque.

R. La madre de nuestro Colegial Doña Maria de Alava , y Duxardin , fue hija de Pedro de Alava , Castellano , y Governador de Ruan , y de Madama Duxardin , de la Real Casa de Borbon de Francia ; y el señor Vergara fue nieto de Don Juan Ruiz de Vergara , quarto Señor de Villoria , y de Doña Mariana de Salvatierra ; segundo nieto de Don Juan Ruiz de Vergara , tercer Señor de Villoria , y de Doña Maria Diaz de Alava ; tercer nieto de Don Diego Ruiz de Vergara , y Velasco , y de Doña Maria Saenz de Vergara ; quarto nieto de Don Juan Ruiz de Vergara , y de Doña Sancha Ruiz de Velasco ; quinto nieto de Don Lope Ruiz de Vergara , primer Señor de Villoria , y de Doña Maria Correa de Velasco. La ascendencia de este insigne Colegial , hasta sus catorce abuelos , que proceden de la Casa Real de Navarra , y los enlaces de su antigua , y noble Familia con las mas illustres del Reyno , puede verse en la Genealogia de los Vergaras , que diò à luz Diego Diaz de la Carrera , de que abajo se hará mencion quando hablemos de su casamiento.

Quando obtuvo la Plaza del Consejo de Ordenes , se puso el Avito de Santiago ; y en el año de 1669. se le confirió Plaza del Consejo de Inquision ; y poco despues le hizo su Magestad de la Camara de Castilla , en cuyos empleos murió en Madrid con universal sentimiento , especialmente de los sugetos literatos , que hicieron siempre el mayor aprecio de su singular merito , y basta erudicion. En el dia 15. de Diciembre de cada año se dice por su Alma un

Aniversario en la Capilla del Colegio, y es corta demostracion para su merito; y no obstante con la noticia que tuvo de ella embió 300. ducados de legado.

A este gran Colegial es deudor nuestro Colegio, y las demás Comunidades Mayores de España del mayor reconocimiento, por haver sido el primero de sus Escritores, que tomando à su cargo un trabajo no emprendido por otro hasta sus dias; diò à nuestra España las primeras noticias de los Colegios Mayores, y de los altos fines, para que fueron fundados, con el deseo (como èl mismo lo afirma en el Argumento de su Obra) de que otros imitassen su embidable exemplo, sacando à luz las excelentes virtudes, y heroycas acciones de tanto Heroe, como ha producido la feliz, y christiana educacion de sus Comunidades; si no ha correspondido el efecto à su bien fundada esperanza, y por desgracia de nuestra comun desidia, no le han imitado otros, no es por esto menos acreedor à nuestra gratitud, y solo debemos lamentarnos, de que siendo en la comun opinion de todos tan amantes de nuestros Colegios, que nos creen ciegos por sus intereses, los que no hallan otros defectos, que ponernos, se acredite con la experiencia, y con tan mudo, aunque notorio exemplo, nuestra poca aplicacion à lo que sin duda sería el mayor esplendor de nuestras Comunidades, á quienes debemos el ser en su noble educacion, y la mayor gloria de los que las fundaron, y de los que criados en ellas han dado tantas, y tan esclarecidas muestras de santidad, y sabiduria, tan repetidos exemplos de amor, y lealtad à sus Soberanos; y tan constantes, y continuas pruebas de moderacion, desinterès, rectitud, è integridad de sus Individuos, en los Concilios, en las Iglesias, en los Gavinetes, y en los Tribunales, de que diremos algo en los primeros Capítulos de la segunda Parte. No solo escribió nuestro Colegial el señor Vergara esta Historia, justamente ponderada de todos los doctos, en que se ha perpetuado su memoria, y la de tantos Varones insignes en santidad, y ciencia, sino un tomo de Tratados, y Decisiones, y un Comentario sobre nuestras Constituciones, como èl mismo lo asegura en el fol. 365. de ella; y dos tomos de Repeticiones sobre las Decretales, como lo dice Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca, tom. 2. fol. 324. y por mandado del Señor Don Phelipe Quarto co-hordinò la ultima Ediccion de la Regla, y Establecimientos de su Orden de Santiago, impresso en Madrid en fol. año de 1655.

Casò, como èl mismo nos lo asegura, con Doña Guiomar Maria

Egas,

Egas, Venegas de Cordoba, hija de Don Salvador Egas, Venegas de Cordoba, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria de Aguayo Manrique, su muger, Condes de Luque, sobre cuya noble ascendencia, podrá verse lo que dice el Autor del Papel Genealogico de Vergara, que diò à luz Diego Diaz de la Carrera, y dedicò à nuestro Colegio, de quien hace al fol. 85. el mas alto, y bien merecido elogio, el que se insertò en la primera edicion de nuestra Historia con licencia del Colegio.

Para que se conozca el aprecio, que mereciò esta Obra de nuestro Colegio à los eruditos, concluïremos este Epitome con un Soneto de Don Joseph de Rozas, embiando un Exemplar de ella à Don Joseph Pellicèr, que es como se sigue:

S O N E T O.

NO yà por Don, por Libro sí estuudiofo,
Esse admite, que dà señas de escrito,

Para tí, (Pellicèr,) por erudito,

Para tí, (Pellicèr,) por estuudiofo.

Yo no le embio, vase èl presurofo,

A incorporar à tu Museo infinito,

Bien así como el mar, por feudo, ò rito,

Buscando và qualquier christal undoso.

Libros que el tiempo à luz comun destina,

Mas que en su asiento, en tí se ven ufanos,

Si con tus doctos rayos los penetras:

Pues si aquello, es salir de la Oficina

De los moldes; poniendose en tus manos,

Entran en la Oficina de las Letras. R.

DEL LICENCIADO DON GARCIA DE MEDRANO,
del Consejo.

DON GARCIA de Medrano, hijo de Don Garcia de Medrano, y de Doña Maria de los Rios, natural de Valladolid, del mismo Obispado, oriundo del Lugar de San Gregorio, de donde es Señor, como advertimos en la entrada de Don Garcia de Medrano su padre, fue recibido en 18. de Octubre del año de 1626.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: Y en el

de 630. exerció el Oficio de Juez del Estudio, siendo Maestre-Escuela de la Universidad Don Gabrièl de Cespedes, de quien adelante se dirà. Y en el año de 636. en 17. de Octubre el Consejo le diò la Cathedra de Substitucion de Prima de Canones. Y en 24. de Noviembre del mismo año saliò à la Hospedería.

En 6. de Febrero de 1638. llevò la Cathedra de Sexto de propiedad à todos los demàs Cathedraticos, que antes se le havian adelantado. Hizole su Magestad merced en el año de 41. de la Fiscalia de Valladolid; y en el de 43. de Plaza de Oidor. Y en el de 644. de la Regentia de Pamplona. Y en el de 647. del Consejo de Hacienda. Y en el de 648. del Consejo de Indias. Y en el de 652. Fiscál del Consejo Real de Justicia: y poco despues Consejero, y Regente de Sevilla, de donde bolviò el año de 655. à servir su Plaza. Y en el de 57. presidiò la Sala de los Alcaldes. Casò con Doña Maria Ignacia de Mendizaval, con sucesion, hija de Don Gregorio Lopez de Mendizaval, del Consejo, y de Doña Teresa de Infaurraga, y Urive su muger.

En el año de 1674. se le confiriò Plaza de la Camara de Castilla, y del Consejo de la Inquisicion, en cuyo exercicio muriò el año de 1683.

R. Fue su hijo Don Andrès de Medrano, de quien se hablarà en la segunda Parte de esta Historia, y alli diremos algo de su ilustre ascendencia. **R.**

500 DON JUAN Negrete Velasco, Doctor Theologo, y Colegial de Sancti-Spiritus de Oñate, y Cathedratico de Filosofia en aquella Universidad, natural de Toledo, oriundo de las Montañas de Burgos, del Valle de Carranza, y Montija, elegido en 18. de Octubre del año de 626. Fue Cathedratico de Artes en la Universidad por el Consejo. Y en el año de 629. se graduò de Licenciado en Theologia; y la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor le hizo merced de la Maestre-Escolia de la Santa Iglesia de las Charcas, en el Reyno del Perú, sin pretenderla, que vale cinco mil ducados de renta. Muriò el mismo año con gran sentimiento del Colegio, por las muchas, y buenas partes que se conocian en él, y su malogro, que apenastenia veinte y ocho años. Està sepultado en la Capilla.

DE DON GARCIA DE VALDES, CONDE DE PEÑALVA.

501 **D**ON GARCIA de Valdès, natural de Cangas de Tineo, en el Principado de Asturias, Bachillèr Legista, hijo de Garcia de Valdès, y de Doña Maria de Tineo Ossorio, elegido en 18. de Octubre del año de 626. Era Colegial de San Pelayo en Salamanca. Saliò del Colegio el mismo año por Provisor del Obispo de la Puebla de los Angeles, de que era Obispo un tio suyo, donde casò, y vino à España, y su Magestad le hizo merced de Titulo de Conde de Peñalva en Asturias año de 648. y de Vizconde de San Pedro de la Vega, en Nueva-España, donde murió dexando succession.

502 Doctor JUAN Garcia de Quesada, natural de Villaconejos, Arzobispado de Toledo, elegido en 18. de Octubre de 1626. Era Colegial Theologo en Alcalà, Cathedratico de Artes, y primero en Licencias entre gran numero de Graduados, Doctor en Theologia por aquella Universidad. Saliò por Cura de Tarancon, en el Arzobispado de Toledo, y estando alli fue recibido por nuestro Colegial. Llevò Cathedra de Artes por el Consejo Supremo en el año de 1627. Y en el de 629. se graduò de Licenciado en Theologia. Y en el de 633. saliò por Canonigo de San Justo, y Pastor de Alcalà, donde despues de haverse llevado la Cathedra de Visperas de Theologia de primera oposicion, le diò el Consejo la de Prima de Escoto. Murió año de 1645. con opinion de ser uno de los mayores Theologos, que se conocian en España.

DE DON GABRIEL DE TREJO Y MONRROY,

Marquès de la Rosa.

503 **D**ON GABRIEL Trejo, y Monrroy, Bachillèr Canonista, natural de Plasencia, recibido en 9. de Enero de 1628. y en el de 632. le dieron el Arcedianatò de Bejar, Dignidad de la Santa Iglesia de Plasencia. En este mismo año fue elegido por Rector, y como no vino al Colegio dentro de los ocho dias, que ordena la Constitucion, se echaron fuertes de nuevo, y saliò Don Pedro Zorrilla, de quien diremos en su lugar. Era sobrino el Cardenal Don Gabrièl Trejo, Presidente de Castilla, cuyo

her-

hermano fue D. Fr. Antonio de Trejo Paniagua, General de la Orden de San Francisco, que murió el año de 635. Obispo de Murcia. Su padre de este Cavallero se llamó Don Francisco Trejo, del Avito de Calatrava, su casa tiene Título de Marqués de la Rosa, que oy le goza Don Gabriél. Hermana fuya es Doña Angela Trejo, muger de Don Fernando de la Cerda, del Consejo de Guerra, y Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, con sucesion.

R.

Fue nuestro Colegial hijo de Don Francisco Trejo, Cavallero del Orden de Calatrava, Capitan de Infanteria, y de las Galeras de España, Corregidor de Burgos, Governador de Malaga, Mayordomo del Infante Don Carlos, y primer Marqués de la Rosa, y de la Mota de Trejo, hermano mayor del Cardenal Don Gabriél Trejo, cuyos puestos, y Dignidades referiremos en la segunda Parte, quando hablemos del Colegio Mayor del Arzobispo, donde fue Colegial. La madre de nuestro Colegial fue Doña Isabel de Jauregui, hija de Don Geronymo de Jauregui, hermano del primer Señor de Gandul, y de Doña Isabel Maria Martinez de Salazar. Su illustre ascendencia la escribe con gran puntualidad Don Lius de Sazalar y Castro, en la Casa de Lara, lib. 20. cap. 9. fol. 440. y así escusamos el repetirla, pues puede verse en el citado Autor, y en el Compendio de la vida del V. P. Joseph de la Cerda, y Trejo, sobrino carnal de nuestro Colegial, que dió à luz el año de 1714. Don Juan Antonio Monasterio y Vega.

Fueron hermanas de nuestro Colegial Doña Isabel, que casó con Don Juan de Villalva, y Manuel, Cavallero del Orden de Santiago, Patron de la Capilla Mayor del Convento de San Ildefonso de Religiosas Terceras de Plasencia; Doña Francisca, Religiosa en el Convento de Señoras Descalzas Reales; Doña Maria, que lo fue en el Real de la Encarnacion, Agustinas Recoletas de esta Corte; y la ultima hermana, que heredó la casa fue Doña Angela de Trejo, y Jauregui, tercera Marquesa de la Rosa, y de la Mota de Trejo, Señora de Honor de la Reyna Doña Mariana de Austria, que habiendo casado con Don Fernando de la Cerda, y Ibarra, Cavallero del Orden de Santiago, y Comendador de las Casas de Cordoba en dicha Orden; y después de otros empleos General de la Artilleria de España, estando viudo de Doña Cathalina de Ocariz, y Otalora, tuvieron à Don Fernando de la Cerda, y Trejo, quarto Marqués de la Rosa, y de la Mota, que sigue esta sucesion, à Don Pedro de la Cerda, y Trejo, Menino de la Reyna arriba

nombrada, Colegial Mayor del Arzobispo, y Sumillér de Cortina de Carlos Segundo; à Don Luis de la Cerda, y Trejo, Menino de la propia Reyna, Cavallero del Orden de Calatrava, y Gentil-Hombre de Boca de Carlos Segundo; à el Venerable P. Joseph de la Cerda, Colegial del mismo Colegio del Arzobispo, y despues Religioso de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, cuya Vida està escrita, para la imitacion, y el exemplo; à Doña Isabel, que casò con Don Antonio de la Cerda, Gomez de Ciudad-Real, Señor de las Villas de Pioz, el Pozo, Atanzòn, y los Hielamos, de quien no tuvo succession à Doña Geronyma, y à Doña Maria Thomasa, Comendadoras en el Convento de Santiago de esta Corte; y à Doña Angela, Religiosa en las Descalzas Reales.

El Don Fernando de la Cerda, y Trejo, hijo mayor de los referidos Don Fernando, y Doña Angela, y sobrino carnal de nuestro Colegial. Fue Comendador de las Casas de Cordoba, en el Orden de Santiago, Menino de la Reyna Doña Mariana de Austria, y su Mayordomo de semana, empleo, que continuò con las Señoras Reynas Doña Maria Luisa de Borbòn, Doña Mariana de Neoburg, y Doña Maria Luisa de Saboya; fue del Consejo de Italia, y quarto Marquès de la Rosa, y de la Mota; y habiendo casado con Doña Juana Denti, y Casteli, hija de Don Vicente Denti, y de Doña Angela Casteli, Duques de Perayno, y Principes de Castelazo, en Palermo; tuvieron à Don Fernando de la Cerda, Denti, Trejo, y Casteli, quinto Marquès de la Rosa, y de la Mota de Trejo, Mayordomo de semana con honores, y gages de Mayordomo Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora, y su primer Cavallerizo, Gentil-Hombre de Camara con exercicio, Comendador de las Casas de Sevilla, en dicho Orden de Santiago, y del Real de San Genaro, que casò con Doña Maria Bibiana Fernandez de Torquemada, y Aumada, de cuyo matrimonio aunque fecundo, solo quedaron Doña Ana Maria de la Cerda Fernandez de Torquemada, que casò en Cordoba con Don Diego de Cabrera, y Cardenas, Conde de Villanueva de Cardenas, de quien tuvo à Don Fernando de Cabrera, y la Cerda, que està casado con Doña Ana Rafaela Fernandez de Messa, Marquesa de Villaseca, de quien tiene succession.

El hijo mayor, y unico Varon de Don Fernando de la Cerda, y de Doña Maria Bibiana Fernandez de Torquemada, fue Don Joachin de la Cerda, Torquemada, Denti, y Trejo, sexto Marquès de
la

la Rosa, y de la Mota de Trejo, Señor de Torrecitores, Mazuelo, Santa Cecilia, y Olmos de Zerrato, Regidor perpetuo de Burgos, Cavallero, y Comendador de casas de Cordoba, del Orden de Santiago, Mayordomo de Semana del Rey nuestro Señor, y Patrono del Convento de San Francisco de la Ciudad de Plasencia, y de las Capillas de la Concepcion, sita en el Traf-Coro de la Santa Iglesia Cathedral de Murcia, y de otra del Convento de San Francisco de Salamanca, Fundaciones del Cardenal Don Gabrièl Trejo, que habiendo casado con Doña Maria Guadalupe de Vera, Ladron de Guevara, Acebedo, Enriquez, y Davalos, hija de Don Vicente Xavier de Vera, Ladron de Guevara, y de Doña Maria Josepha Enriquez, Davalos, Condes de la Roca, tuvo de su matrimonio, de que se halla viudo, à Don Antonio Maria de la Cerda, y Vera, su primogenito; y à Doña Maria Cayetana de la Cerda, y Vera, que oy viven. R.

504 DON GABRIEL de Cespedes Maldonado, natural de Ciudad-Real, Arzobispado de Toledo, elegido en 4. de Mayo del año de 629. Havia sido Colegial en Offuna, y Cathedratico de Prima de Leyes, y Doctor en aquella Universidad. Salió por Canonigo Doctoral de Jaèn. Fue Inquisidor de Murcia, y Cartagena: En este tiempo por mandado de la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, le cometieron la visita de los Hospitales Reales de Madrid. Y el Consejo de la Suprema Inquisicion le mandó examinasse, y pufièsse en orden los papeles de su Archivo. Dieronle Plaza de Oïdor de Granada, de donde vino por Maestre-Escuela de Salamanca, donde murió en 24. de Diciembre del año de 1631. Sepultaronle en la Capilla del Colegio.

505 DON FAUSTO de Eusa y Daoiz, natural de Pamplona, recibido en 4. de Mayo del año de 1629. En la Universidad de Huesca havia tenido las Cathedras de Instituta, y Digesto Viejo, y se graduò de Licenciado, y Doctor: y yà en nuestro Colegio el año de 1633. se graduò de Licenciado en Leyes. Y en 15. de Febrero del mismo año llevò la Cathedra de Instituta, por votos de Estudiantes de primera oposicion, y despues la de Codigo con mucho exceso de votos. Murió en Pamplona en 12. de Septiembre de 1636. con gran sentimiento, y dolor del Colegio, por ser sugeto de aventajadas partes. Era sobrino del Licenciado Berenguel de Daoiz, de quien està dicho. Dexó al Colegio quatrocientos ducados.

R. Este celebra todos los años el dia 18. de Diciembre, en su Capilla interior, un Aniversario por su Alma, y la de su tio Don Berenguel Daoiz; y se distribuyen aquel dia tres ducados de limosna à los pobres en la puerta del Colegio. R.

DEL LICENCIADO DON PEDRO DE LA CANTERA

Salazar, del Consejo de Indias.

506 **D**ON PEDRO de la Cantera Salazar, natural de Garoña, en el Valle de Tovalina, junto à la Ciudad de Frias, Arzobispado de Burgos, recibido en 4. de Mayo del año de 629. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, donde afsistió, dando muestras de su talento, y estudios, hasta que adoleció gravemente, y se fue à convalecer à casa de Don Geronimo de Camargo su tio, Obispo de Coria; y habiendo pasado al Obispado de Cordoba, se fue con èl, donde le ocupó el Presidente Santos de San Pedro en nombre de su Magestad, en el donativo que havia comenzado à pedir Don Juan Nieto, Oidor de Granada, en que hizo un gran servicio. Y aunque el Presidente escribió por èl, escusandole justamente al Colegio, sin embargo le privó de la oposicion de Cathedras de Leyes, que se dió à Don Adrian de Sada, de quien escribiremos despues. (1) Acabado el donativo de Cordoba, volvió al Colegio, y siguió las Escuelas, concurriendo à todos los Actos de letras, hasta el año de 642. que se le hizo merced de Plaza de Alcalde de Valladolid. Y en el de 1645. vino à Madrid por Alcalde de Corte, y se le mandó fuesse por Superintendente de los Exercitos de Cataluña, con voto en los Consejos de Guerra que se hiciesen en la de aquel Principado. En el de 1654. pasó al Consejo de Indias, donde

Aaaa

mu-

(1) Es la Familia de Sada descendiente de Ricos-Hombres en el Reyno de Navarra; y tan antiguo su apellido, que en el año de 1075. hace Don Martin de Sada una donacion al Monasterio de la Oliva. Passaron de este linage al Reyno de Aragón, y de èl fue Martin de Sada, Gentil-Hombre de la Camara del Rey Don Juan el Segundo, natural de la Villa de Sos, en cuya Casa nació el Rey Don Fernando el Catholico. Tuvo por hijo à Miguèl de Sada, Alcayde de los Castillos de Ruesta, y del Real, padre de Fernando de Sada, que tuvo los mismos Castillos, y fue su hijo Miguèl de Sada, Capitan de la Villa de Sos; padre de Don Adrian de Sada, que casando con Doña Geronyma de Azcona, descendiente de este noble Palacio en Navarra, tuvo entre otros hijos à Don Fernando de Sada, Obispo de Huesca, y à nuestro Colegial, que està casado con Doña Francisca Antonia de Marzana, Señora de esta antigua Casa en Vizcaya, y es su hijo Don Juan Joseph de Sada, Cavallero del Ayto de Calatrava.

muriò en 2. de Febrero del año de 656. como Catholico, y buen Christiano, con suma pobreza, que obligò à su Consejo á enterrarle á su costa, acreditando en muerte la limpieza con que vivió siempre. El poco tiempo que gozò aquellos puestos, no pudo manifestar el mineral de prudencia, y valor que encerraba el corazon de nuestro Colegial, aunque descubrió mucho en las cosas, que estuvieron à su cargo, de suerte, que quantos le trataron juzgaron siempre havia de ser uno de los sugetos, que mas aprovechassen à la causa publica de quantos concurren en su tiempo; y así la estimacion, que mereció su talento, fue motivo de mayor sentimiento à los que lloraron su muerte. Casò con su sobrina Doña Juana de la Cantera, Señora de la Torre de este Apellido, en el Valle de Tovalina, dexò una hija que oy vive.

R. Llamóse su hija Doña Josepha de la Cantera, que casò con Don Juan de Layseca, nuestro Colegial. **R.**

507 **DON ADRIAN** de Sada y Azcona, natural de Zaragoza, oriundo de la Villa de Sos, en el Reyno de Aragon, recibido en 13. de Oçtubre del año de 1631. Era Cathedratico de Instituta de la Universidad de Zaragoza, y Licenciado, y Doçtor por aquella Universidad. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Leyes el año de 1634. Saliò del Colegio el de 637. por Oidor de la Sala del Crimen, que es la segunda de Zaragoza, fue de aquel Consejo. Y en el mes de Noviembre de 1646. le hizo merced su Magestad, quando celebrò Cortes en Zaragoza, de la Plaza del Consejo de Hacienda. Y en el de 658. de la de Indias, que no aceptó por algunas prudentes consideraciones, que para esta resolucion tuvo. Es del Avito de Calatrava. Està casado de segundo matrimonio con la Señora de Marzana, casa de gran lustre, y nobleza, sita en el Horrio, Señorío de Vizcaya, de quien tiene sucesion.

R. Diò al Colegio tres mil reales de Legado, y quinientos para costear la impresion de la Historia.

Fue hijo de Don Adrian de Sada, y de Doña Geronyma de Azcona; nieto de Don Miguèl de Sada, Capitan de la Villa de Sos, y de Doña Maria Lopez Dicastillo; segundo nieto de Don Fernando de Sada, Alcayde de los Castillos de Ruesta, y del Real; tercer nieto de Don Miguèl de Sada, Alcayde de los mismos Castillos; y quarto nieto de Don Martin de Sada, Gentil-Hombre de Camara del Rey Don Juan el Segundo, Possedor en la Villa de Sos, del Palacio de Sada, en que nació el Rey Catholico Don Fernando.

Casó nuestro Colegial de primer matrimonio con Doña Juana Maria de Secanilla, hija de Don Joseph Thomàs Secanilla, Ministro de lo Civil en la Audiencia de Aragon, de cuya union nació Don Juan Joseph de Sada, y Secanilla, Cavallero del Orden de Calatrava, que casado con Doña Maria Teresa de Cavañas, Antillon, y Veraiz, tuvo à Don Fernando Joseph de Sada, y Antillon, à quien se hizo gracia en 13. de Abril de 1691. de Marquès de Campo-Real, el que casó con Doña Vitoria de los Reyes, Contreras, y la Torre, Condesa de Cobatillas, hija de Don Antonio Manuel de Contreras, segundo Conde de Cobatillas, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Bernarda de la Torre, y Pomar; y nieta de Don Luis Geronymo de Contreras, primer Conde de Cobatillas, del Orden de Santiago, Corregidor de Madrid, y del Consejo de Hacienda, y de Doña Vitoria de Villarroel, y Peralta. Fue hijo de los referidos Don Fernando de Sada y Contreras actual Marquès de Campo-Real; y este, y Doña Maria Ignacia del Carmen Vermudez de Castro son padres de Don Manuel de Sada, Exempto de Guardias de Corps, y Coronel de los Reales Exercitos, y de Doña Maria Antonia de Sada, Vermudez de Castro, que está casada con Don Antonio de Tordefillas, Sanz de Vitoria, Conde de Alcolea, Mayordomo de semana de su Magestad.

El segundo matrimonio de nuestro Colegial fue con Doña Francisca Antonia Marzana, Señora de esta ilustre casa, en el Horrio, Señorío de Vizcaya, de quien tambien tuvo sucesion, segun asegura nuestro Historiador, que no hemos podido averiguar.

Fueron hermanos de nuestro Colegial Don Fernando de Sada, Obispo de Huesca, y antes Chanciller, y Juez de Competencias en Aragon; y Don Francisco de Sada, Cavallero, y Comendador del Orden de San Juan, que murió en el Sitio de Barcelona en el año de 1652. siendo Maestre de Campo, con mucho sentimiento de todo el Exercito. R.

508 DON PEDRO Fernandez Zorrilla, natural de Huermezes, Arzobispado de Burgos, Bachiller Canonista, elegido en 13. de Octubre del año de 631. En el de 632. fue Rector, y graduose de Licenciado en Leyes. Fue segunda vez Rector el año de 636. y en el de 37. à 18. de Abril murió en el Colegio muy apresuradamente, con sentimiento de haver perdido tan buen Colegial. Quanto menos se esperaba su muerte por la florida edad, y buena salud de que gozaba, tanto mas causó admiracion, y sentimiento. Las demonf-

traciones que hizo en comun el Colegio, la Universidad, y sus amigos, fueron semejantes à las que hacen, quando faltan personas grandes, benemeritas de la Republica. Tenia claro ingenio, adornado de muchas noticias en todo genero de Letras, en que fue muy versado, aun en mayor grado de lo que cabia en la corta carrera de su vida. Acompañaba estas partes excelentes con una aplicacion singular al gobierno economico de su Colegio, que pareció en tiempo de su Rectorato, idea en que pudieran aprender otras muy ajustadas Comunidades, indicio claro de que gobernaria la Republica con acierto, quien con acierto sabia gobernar su Comunidad. La casa de Zorrilla de la Gandara es bien conocida en las Montañas de Burgos por su lustre grande, y antigüedad.

R. Està enterrado en la Capilla del Colegio. R.

509 DON URBAN de Arredondo y Aguero, natural de Arredondo, Arzobispado de Burgos, Bachiller en Leyes, elegido en 13. de Octubre de 1631. siendo Rector el de 634. murió à 17. de Noviembre. Dexò al Colegio una pieza de plata para la Sacristía. Fue sugeto de las mayores esperanzas, que en muchos años havia visto aquella Universidad. Era sobrino de Don Thomàs de Arredondo, de quien yà escribimos.

DE DON FRANCISCO ZAPATA, DEL CONSEJO.

510 **D**ON FRANCISCO Zapata, Bachiller Canonista, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, tuvo por padres à Don Diego Zapata, Conde de Barajas (hermano del Eminentísimo Señor Cardenal Zapata, Colegial nuestro, como diximos en su entrada) y à la Condesa Doña Maria Sidonia Riedrer de Paar, que era hermana de Don Jorge Riedrer de Paar, Gentil-Hombre de la Camara del Archiduque Carlos, y de Doña Maria Ana de Riedrer, Marquesa de Gualcazar, hijos los tres de Juan Jorge Riedrer, y de su muger Maria Isabèl de Amerin, de quien bolveremos à hablar; nietos de Vitto Riedrer de Paar, y de Sabina de Muchental, hija de Vernerero de Muchental, y de Monica Dietlin, nieta de Henrrico de Muchental, y de Corona de Sconphiel; segunda nieta de Erhardo de Muchental, natural de Sanderstorf, y Haxenarbec, y de su muger Barbora Rosa; segundos nietos de Jorge Riedrer, y de Cathalina Fuexerin; terceros nietos de Miguèl Riedrer de Paar, Cavallero del Orden del Toyfón de Oro, y de Rosma

Judin de Purch; quartos nietos de Juan Riedrer de Paar, natural de Innendorff, y de Dorothea de Aberp. Maria Isabel Aamerin, de quien diximos, que era madre de la Condesa de Barajas, y abuela de nuestro Colegial, fue hija de Juan Adamo de Aamerin, Copero perpetuo de la Iglesia Cathedral de Palibia, y de Ursula de Trempach, hija de Rodulfo de Trempach, Cavallero del Orden del Toyfón de Oro, y de Juliana Radlcho, nieta del Ordolfo de Trempach el mozo, y de Amalia de Ranceyden, segunda nieta de Ordolfo de Trempach, natural de San Martin, Purenfridt, y Hebemban, y de Magdalena de Gschüvendt. Era Maria Isabel nieta por su Varonía de Henrique de Aamerin, Cavaliero de la Orden del Toyfón de Oro, y de Salomé de Postnit; segunda nieta de Matheo de Aamerin, Cavallero de la Orden del Toyfón de Oro, y Praxedis de el Reching; tercera nieta de Erasmo de Aamerin, natural de Windenau y Henhaur, y de Veronica de Bolchenstorf. (1)

Recibido en 4. de Octubre del año de 1631. por Capellán de Mantro Interior. Era Cavallero del Avito de Calatrava, y Comendador del Lugar de la Fuente del Emperador, que es junto à Granada. Saliò del Colegio el año de 633. por Oidor de Granada, donde estuvo hasta el de 36. que su Magestad le diò Plaza de Fiscál del Consejo de Indias. Poco despues passò à la de Consejero, y de la Camara de Indias. Y en el de 653. su Magestad le honrò dignamente, haciendole del Consejo, donde està con credito, y aplauso grande. Es su hermano Don Diego, de quien abaxo diremos. Casò Don Francisco con Doña Isabel Chacon, hija del Conde de Cafarrubios, en quien tiene sucesion.

R. Veanse las Advertencias Historicas de Salazar, fol. 362. n. ultimo. Fue ultimamente del Consejo de la Camara. La Doña Isabel Chacon Zapata de Mendoza, y Cardenas fue quarta Condesa de Cafarrubios, Señora de Arroyo Molino, Villamanta, y el Alamo, hija de los terceros Condes de Cafarrubios, y de este matrimonio nació Doña Maria Michaela, Zapata, y Chacon, Dama de la Reyna, que casò con Don Juan Antonio de Ocozco, tercer Marquès de Mortara, Comendador de la Oliva, y Gentil-Hombre de Camara, de quien hay dilatada sucesion.

Mu-

(1) Consta esta Genealogia por testimonio, sacado de una informacion de testigos, fecho en la Ciudad de Passau à 21. de Junio del año de 1608. dado por Egidio Neuhofer, Jurisconsulto, y Notario Público.

Murió el año de 1672. dexando al Colegio por legado 300. ducados; y antes havia dado en dos ocasiones 1200. reales para la impresión de la Historia del Colegio. R.

511 DON JUAN de Telleria Barterriza, natural de Ataun, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, Bachillèr Theologo, elegido en 24. de Diciembre del año de 632. y en el de 633. llevó la Cathedra de Artes por votos de Estudiantes, con grande exceso. En el de 636. se graduó de Licenciado en Theologia. Y en el de 642. llevó la Canongia Magistral de Coria, donde murió.

R. En el de 1634. fue Visitador general del Arzobispado de Santiago, por el señor Cardenal Espinola. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ALONSO DE LA PEÑA,
y Ribas, Obispo de Quito.

512 DON ALONSO de la Peña, y Ribas, natural del Padron de Santiago, Maestro en Artes, y Filosofia, Doctor Theologo. Era Colegial de Santiago de Galicia, de donde salió à la Canongia Magistral de la Iglesia de Mondoñedo, à cuya Prebenda està anexo el conocimiento, y jurisdiccion de ciertas causas: Y antes de tomar posesion de aquella Prebenda vino al Colegio, donde fue recibido en 24. de Diciembre del año 632. Salió de él el de 633. á tomar posesion, y residir en su Canongia. Y en el de 638. fue electo Canonigo Magistral de Santiago de Galicia. Y en 22. de Junio de 1652. se le dió el Obispado de Quito en Indias.

R. Murió en Quito el año de 1668. siendo paüta de Prelados: en el dia 30. de Septiembre de cada año, se dice por su Alma un Aniversario en la Capilla del Colegio, por haver embiado mil pesos por Legado; y por su mano embió tres mil pesos Don Pedro Ortíz de Avila, Oïdor de la Audiencia de Quito, y antes Familiar de nuestra Santa Casa, como lo diremos en su lugar: Dadiva digna de especial reconocimiento, por lo que el Colegio, no pudiendo fundarle Aniversario por no practicarse sino con los Colegiales, le mandò decir una Missa, y officio de Difuntos.

El crisol Theologo Moral, tom. 1. *Verbo Gula*, num. 50. cita à este señor Colegial entre otros Autores, de este modo: Y uno que vale por mil, que es el Ilustríssimo, y Reverendíssimo Señor Don Alonzo de la Peña, Obispo de Quito, Colegial Mayor del Colegio Viejo de San Bartholomè en la Insigne Universidad de Salamanca: *In aureo Itinerario, para las Parroquias de las Indias, lib. 3. tract. 4.*

de Sacramentis, sect. 5. num. 10. Este Libro impresso en Quarto en Amberes año de 1754. nueva Ediccion, escrito por nuestro Colegial, le tengo en mi Librería, està dedicado por el mismo Autor à nuestro Colegial Don Gaspar de Bracamonte, cuya Dedicatoria empieza así: *Haviendome tocado en suerte ser recibido por Colegial en el Ilustrissimo, y nunca bastantemente alabado Colegio, que vulgarmente llaman el Viejo de San Bartholomé, año de 1632. donde tambien V. Exc. havia sido admitido para honrra, y gloria de aquella Santa Comunidad, &c.* La primera Ediccion parece se hizo en Madrid el año de 1668. pues en esta ultima, se hallan las Licencias dadas por el Ordinario Eclesiastico de esta Villa, y por el Consejo de Castilla en los dias 21. de Marzo, y 21. de Junio de dicho año. Es Obra muy docta, y utilissima para los Parrocos de las Indias, y dice la escribió á instancias de sus Subditos. R.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. ANTONIO DE ESTRADA

Manrique, Obispo de Palencia.

513 **D**ON ANTONIO de Estrada Manrique, Bachillèr Canonista, natural de Valladolid, fue elegido en 18. de Septiembre del año de 1633. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes por la Universidad. En el año de 639. llevó la Cathedra de Decretales menores; y la de mayores en el de 641. Y en el año de 643. le hizo su Magestad merced de Plaza de la Coruña, y antes de tomar possession de ella se la comutò en Plaza de la Real Audiencia de Sevilla. Y en el año de 648. pasó à Oïdor de la Chancillería de Granada. En Febrero de 657. le diò su Magestad la Regencia del Consejo Real de Navarra, y antes de ir à ella, le hicieron de la General Inquisicion. Y en el año de 657. le presentò al Obispado de Palencia, donde murió en Junio de 658. haviendole gobernado solos ocho meses.

Pues el cuidado que ponemos en escribir templadamente de los que oy viven, cessa quando escribimos de los muertos: bien será dexar correr la pluma en alabanza de este insigne Varon, con mas libertad; concurrimos en el Colegio, y fuimos amigos, con que son muchas las causas, que nos obligan à caminar mas de espacio en la narracion de sus virtudes.

Bien se reconoce la celeridad, con que Don Antonio pasó por los puestos de letras al ascenso de la Dignidad Episcopal: parece que su

vida fue la antorcha, con que los antiguos celebraban los fuegos de Vulcano, y de Prometheo: Consistia el regocijo de aquella fiesta, en que repartidos à trechos diversos los jugadores, partia el primero con la antorcha encendida, y la daba al segundo, y este al tercero, y así de mano en mano, hasta que se acababa en las de alguno, y con la luz fenecia el alborozo. Fue llevado nuestro Obispo de Palencia con tal celeridad de una Dignidad en otra, que desapareciendose la antorcha de su vida resplandeciente, quando mas fervoroso andaba el juego de su buena suerte, nos dexò tristes, y desconsolados, y con desengaño, de lo que son las honrras del mundo. Violenta fue su carrera, no voluntaria; llevaronle à las Dignidades, sin que él por sí mismo diese un passo en busca de los puestos; pues es cierto, que no pretendió alguno, ni resistió los que le ofrecieron, obrando en no solicitarlos, ni resistirlos con profunda humildad, por haverse resignado en la voluntad de Dios, para que le encaminasse à lo que fuesse de su mayor servicio.

Quando Estudiante, era exemplo de modestia, y compostura exterior sin ofensa de la juventud, que concurre à las Universidades, porque la alegría de su semblante le asseguraba de las sospechas de hipocresia, que tanto defacreditan à los que fundan su virtud en una aparente tristeza. En el Colegio representò vivamente otro San Juan de Sahagun. Vivia en el aposento en que vivió este Santo, porque sus paredes le sirviessen de remembranza de sus estudios, de su penitencia, y de su recogimiento. Experimentólo así, pues sus virtudes crecieron en aquella mansion notablemente, como si en ella se conservassen algunas semillas fecundas de fantidad.

Tocòle la fuerte de Rector, y en este oficio obrò acciones de notable exemplo, y reformation. Observò las costumbres, Constituciones, y ceremonias antiguas con gran vigilancia: Repartiò limosnas; socorriò necesitados, y en fin le diò la voz del Pueblo el renombre de Santo.

Enseñaba con caridad, reprehendía con blandura, y trataba con amor à todos, y así era estimado, y temido comunmente. Las cosas mal hechas se escondian de su noticia, y las acciones indecentes huían de su vista. Sufrió con paciencia, y constancia muchas injurias, que le decian los Estudiantes mal corregidos de costumbres, y otros que gustan de adquirir opinion de graciosos, diciendo valdones, que llaman donayres, en descredito de la virtud.

Su castidad correspondió à la pureza de su espíritu. Aborrecia

notablemente la deshonestidad escandalosa , y perseguió los lascivos , à quien castigaba con solo palabras , que herian los corazones de suma vergüenza à la vista de sus torpezas , vivamente representadas , y reprehendidas.

En Sevilla fue azote de los Escrivanos , que cometian algun delito de falsedad , y descubrió muchas , que estaban encubiertas , ò disimuladas , con ocasion de haverle cometido la Visita de estos Ministros.

Temblaban los mas incorregibles con saber , que podian ser juzgados de tan recto Juez. Privó de Oficio à unos , echó à Galeras à otros , y la legalidad fue restituída à las Escrituras , è Instrumentos Públicos.

En Granada le fue encargada la misma comision , y algunos Escrivanos , temiendo iguales castigos cerraron sus Oficios , y tomaron otro modo de vivir. Era piadosísimo , y se dolía mucho de los trabajos del proximo , y de los que padecen los litigantes , ò los tyranizados de algun poderoso. Què cantidades no hizo restituir à los usurpadores ? anticipandolas tal vez de su misma hacienda à los acrehedores pobres , en tanto que el rico tramposo pensaba con las dilaciones de los pleytos embarazar la execucion de la justicia.

Su desinterès excedió à quanto se experimenta en otros rectos Ministros : Las muchas comisiones , que tuvo à su cargo le pudieran enriquecer licitamente : El adorno de su casa se reducía à sus libros : y las tapicerías , escritorios , espejos que adornaban sus quadras , eran la desnudez , y desabrigo de sus paredes : No tuvo alhajas , ni se hallaron quando murió , porque su caudal lo depositaba en los pobres , con intento de cobrar las usuras de ciento por uno en el Cielo.

En la determinacion de los pleytos procedía con tal circunspeccion , y deseo de acertar , que así la parte condenada le daba las gracias , como si fuera la vencedora , reconociendo no tendria justicia , quando tal Juez se la negaba.

A la Ciudad de Sevilla hizo muchos beneficios , desempeñandola sus propios , embarazados por los Administradores , respecto del interès , que conseguian de que estuviesen entrampados , y sin claridad.

Què huviera sido de los pobres de las carceles de Sevilla , y Granada , si en años de grande carestía no se huviera encargado de su sustento : dióles quanto tenia , hasta vender su plata , y pedia à

personas ricas le ayuda fſen en aquella obra; finalmente vendió el coche, y mulas para comprar trigo, y despues hizo pan de cebada, y por su mano le distribuía.

En Granada em prendió la reſtitucion, y reedificacion del Hospital de los Convalecientes, que llaman de Navas, y lo conſiguió caſi milagroſamente, porque no tenia hacienda para empreſſa tan ardua; pero vióſe logrado el intento, ignorandole los medios con que lo conſiguió. Haviaſe arruinado aquel Hospital, por haverſe perdido ſus rentas; y los pobres que ſalian de los demás Hospitales, y recaían enfermos, ó ſe caían muertos por las calles, por faltarles el ſocorro de la convalecencia. Para remediar las neceſſidades ocultas, que llegaban à ſu noticia, tenia en ſu caſa una deſpenſa, ò almacèn con diverſas legumbres, que recogia à ſus tiempos, de que mandaba hacer ollas, que ſe repartian por personas ſus confidentes, remediando en eſta forma grandes neceſſidades.

Què conſultas no hizo; què pareceres no pidió para haver de aceptar la Dignidad Epiſcopal, y con profunda humildad ſujetó ſu dictamen, à los que le aconsejaron aceptafſe, pues le llamaba Dios ſin diligencia ſuya à empleo, en que tanto podia ſervirle.

El dia que le conſagraron Obiſpo fueron tantas ſus lagrimas, y tan fervoroſa ſu oracion antes de celebrarfſe la ſolemnidad de la Conſagracion, que fue preciso llevarle à ella por fuerza, y como arrastrando; tanto temia empuñar el Baculo Paſtoral.

Su caridad era grande por todos los años, y edades de ſu vida; pero quando llegó à ſer Obiſpo ſubió à ſu mayor exaltacion eſta virtud, en que ſe havia exercitado como por enſayo; pues esforzado de la obligacion, que aſiſte à los Prelados Ecleſiaſticos de repartir ſus bienes à los pobres, luego que entró en ſu Diocēſis obró con ellos de fuerte, que de unos en otros paſó la voz, y concurrieron todos los de ſu Obiſpado, y aun de otros circunvecinos, à que los ſocorrieſſe. Ni el empeño grande con que ſe hallaba, ni el haver de ſuſtentar ſu familia, ni los recuerdos de ſus criados, que le representaban eſtas obligaciones, podian apagar el fervor ardiente de dár limoſna. Suſtentaba mas de cien eſtudiantes pobres, que acudian à Palencia à aprender Latinidad, para poder despues ayudar à ſus padres; acogialos, y los examinaba, alentandolos, para que fueſſen virtuoſos, y ſe aprovechaſſen de ſu ſocorro.

Reſolvió viſitar ſu Diocēſis, y lo que fuele ſer gravoſo à los Pueblos, y Curas, por el gaſto, que hacen con ſu Prelado, que và

à enseñarlos , y corregirlos , no permitiò se observasse en su tiempo: Pagaba quanto gastaba su persona , y familia , repartiendo despues muchas limosnas à los pobres de cada Pueblo , informandose primero de los Curas , como noticiosos de las necesidades , y de las personas.

Predicaba à sus ovejas , en quien hacian mucho fruto sus Sermones , por ser muy eficaz en los argumentos , y discursos ; y como su agasajo , y caricias le hacian amable , à las voluntades mas rebeldes , y obstinadas reducía à seguir su doctrina.

Ocupabase en componer enemistades , y rencores , en que tenia particular gracia. Entre diversos casos referiremos uno para exemplo. Havia en un Lugar dos hombres ricos , que por muchos años professaban entre si enemistad escandalosa , con perjuicio de sus familias , y aun de todo el Pueblo , como sucede en los vandos de los poderosos : Llamólos à su presencia , y procuró reconciliar sus encontrados corazones , pero no bastaron sus diligencias , tenian los pechos de pedernal , y parecióle à nuestro Santo Obispo , que mejor serian sus lagrimas para ablandarlos , que usar de los golpes , con que el eslabon fáca centellas de las piedras : Postróse en tierra delante de aquellos hombres , y con sollozos les pidió , que pues su enejo era tanto , se vengassen en èl dandole de puñaladas , para que en su sangre faciasen la rabia que los tenia ciegos : Confusos con tal demonstracion , se arrojaron à un tiempo para levantar al Obispo , y con muchas lagrimas le pidieron perdon de su rebeldia , y luego se abrazaron todos , quedando verdaderos amigos , y con reconocimiento à su Prelado , que los havia reducido por un camino extraordinario al conocimiento de su error. O varon tanto ! Imitador verdadero de Santo Thomás de Villanueva.

En esto se ocupaba nuestro Obispo , quando le sobrevino la enfermedad , que dió fin à sus dias en la Villa de Osorno. Clamaban sus criados por Medicos , que le guareciesen , y èl clamaba , porque le traxessen Medicos para el alma : y por su consuelo llamaron à su Confessor , un Padre Jesuita muy docto , y virtuoso , que residia en Valladolid. Murió para este siglo , porque Dios quiso premiarle con la eternidad de su gloria lo que mereció en breve tiempo. O juicios soberanos , que un mercenario de pocos meses mereciesse , lo que apenas logran los de muchos años !

Su cuerpo fue sepultado en la Cathedral de Palencia , con grande aparato de lagrimas , y sentimientos : La Ciudad , y el Cabildo Ec-

fiastico hicieron demonstraciones dignas de tal perdida: La pompa funeral fue muy solemne, siendo el difunto pobre de solemnidad: Asistió à su entierro aquel grande Varon Don Juan de Palafox, que desde su Obispado de Osma fue à Palencia à honrar en muerte à quien havia venerado en vida.

Podemos creer piadosamente, que su Alma dichosa descansa en la bienaventuranza, coronada de sus virtudes, que como astros resplandecientes estàn influyendo desde el Impyreo devocion, y amor para con su memoria en todos aquellos, que necesitamos de su intercesion, la qual sin duda obrarà, que Dios, Sumo hacedor, favorezca nuestro Colegio, criando en el semejantes Heroes, para que sean felicidad de nuestro siglo.

R. Confagròle en Madrid Don Diego de Arce Reynoso, Inquisidor General, y Varon santo: Veale lo que dice Pulgar de este Venerable Obispo, en su Historia de Palencia, lib. 3. cap. 28. pues añade mucho à lo que aqui se escrive.

Fue hijo del Licenciado Don Juan de Estrada, Oidor de Valladolid, y de Doña Juana de Texada; nieto de Don Juan de Estrada, y de Doña Ana Manrique, nieta esta del Marqués de Aguilàr; segundo nieto de Don Juan de Estrada; tercer nieto del Licenciado Don Gonzalo Gonzalez de Illescas, del Consejo de los Reyes Catholicos, y de Doña Maria de Estrada; quarto nieto de Pedro Gonzalez del Castillo, y de Doña Maria Rodriguez Davila; quinto nieto de Don Pedro Gonzalez de Castillo, y de Doña Maria del Campo, del Consejo del Rey Don Juan el Segundo, su Refrendario, y Embaxador à Aragon; y sexto nieto de Lope Martinez Machado del Castillo, del Consejo de los Reyes Don Juan el Primero, y Don Enrique Tercero, cuya Genealogia dexó anotada nuestro Colegial el señor Don Luis de Salcedo, al margen de su Historia.

Fue hermano de nuestro Colegial Don Juan de Estrada Manrique, del Orden de Alcantara, del Consejo de Ordenes, que casò con Doña Maria Chumacero, y Gamboa, hija de Don Antonio Chumacero, y Carrillo, Colegial del Mayor de Cuenca, del Consejo Real, y hermano del primer Conde de Guaro, y de Doña Beatriz de Gamboa, y Erafo, Señora de un rico Mayorazgo en Alcalà la Real; y fue hijo de los referidos Don Juan de Estrada, y Doña Maria Chumacero, Don Joseph de Estrada, Chumacero, y Gamboa. **R.**

DE DON ANTONIO DE VIDANIA , Y ELAZARRAGA,
Fiscal del Consejo.

1514 **D**ON ANTONIO de Vidania ; y Elazarraga , hijo del Doctor Laurencio de Vidania , y de Doña Juana Lopez de Elazarraga , y Guevara , Bachillèr Canonista , natural de la Ciudad de Vitoria , Obispado de Calahorra , y la Calzada , Colegial que era del Mayor de Oñate , y Cathedratico de Visperas en aquella Universidad , fue elegido à 18. de Septiembre del año de 1633. Graduóse de Licenciado en Leyes , y llevó las Cathedras de Instituta , Volumen , y Visperas , de donde salió por Alcalde de Valladolid año de 1643. Havíasele hecho merced de la Fiscalía de Granada , y antes de tomar possession pasó à la Plaza de Alcalde del Crimen , que exerció hasta el año de 1646. en que su Magestad le hizo Oidor de aquella Chancillería , de donde pasó à la de Granada , hasta que en el año de 1657. fue nombrado à la Plaza de Alcalde de Corte ; y en el de 1659. à la Fiscalía del Consejo Real. Está casado con Doña Benita de Sotomayor , de quien tiene sucesion , y vive para merecer los demás puestos , que le aseguran sus letras , y demás prendas.

R. A un Vitor , que le sacaron los Estudiantes , con motivo de una Leccion de oposicion á una de estas Cathedras , dixo Don Joseph de Rozas , la siguiente

D E C I M A.

A noche , Antonio excelente,
Toda la vaga Region
Ocupò la aclamacion
De vuestro nombre eminente.
Hasta las nubes , valiente
Iba el animo dispuesto
A llevarle ; pero à esto
Tarde , Señor , fuimos yà,
Porque mucho mas allà
Vuestra Leccion os ha puesto.

En el año de 1663. le dieron Plaza del mismo Consejo Real , y el Avito de Santiago , en cuyo empleo murió : Casò , como lo dice el señor Vergara , con hija del Vizconde de Crecente Doña Benita de

Sotomayor, cuya ascendencia puede verse en Gandara, Nobiliario de Galicia.

El señor Vergara en el Indice de cosas notables, que puso al fin de su Historia, al fol. 438. tratando del apellido de Vidania, dice, que el padre de nuestro Colegial el Doctor Laurencio Lopez de Vidania, que fue Señor de la casa de Lopez de Vidania; era sexto nieto de Alonso Lopez de Vidania, Señor de dicha casa, sita en la Provincia de Guipuzcoa, en la Universidad de Vidania; y que Doña Juana Lopez de Elazarraga, madre de nuestro Colegial, era igualmente Señora de la casa de Elazarraga, hija de Francisco Lopez de Elazarraga, Señor del Palacio de Echenagusia de Elazarraga, y de su Mayorazgo; y sexta nieta de Juan Lopez de Elazarraga, Señor de dichos Palacios, sitos en la Villa de Oñate: noticias, que debemos añadir aqui por decir nuestro Historiador en el lugar citado, que por olvido dexò de ponerlas en la entrada de este gran Colegial. R.

*DE DON FRANCISCO DE MEDRANO YEGUES,
del Consejo Real de Castilla.*

515 **D**ON FRANCISCO de Medrano Yegues, hijo de Martin de Medrano, y Doña Maria de Yegues, natural de Logroño, Obispado de Calahorra, Bachillér Canonista, elegido en 18. de Septiembre del año de 1633. Graduòse de Licenciado en Leyes, fue Cathedratico de Instituta. Saliò à servir à su Magestad el año de 1641. en el Exercito de Cataluña, con Titulo de Oidor de Sevilla, de que tomò possession en el año de 1643. de donde passò año de 1648. à Granada con Plaza de Oidor; alli estuvo hasta el año de 1653. en que vino à Madrid por Alcalde de Casa, y Corte. Casò en Sevilla con Doña Maria de Xalon, y Baeza. Es Don Francisco Señor del Mayorazgo de Balondo, que fundaron sus visabuelos paternos, Martin de Medrano, Alcayde del Castillo de Nalda, y su muger Doña Juana de Arellano, Señora del Termino redondo de Balondo, la qual descendia de la casa de los Condes de Aguilar, y su marido procedia por varonía de Rodrigo Alfonso de Medrano, Ballestero Mayor del Rey Don Alonso el Noveno, que governó las Fronteras de Logroño en las guerras contra Navarra, en cuya ocasion llegando à aquella Ciudad el glorioso San Francisco año de 1214. le refucitó un hijo, (que es progenitor de

de Don Francisco) como lo refieren el P. Fr. Francisco Gonzaga, y Fr. Lucas Wadingo. (1)

R. Fue promovido despues al Consejo Real de Castilla, en cuyo empleo murió año de 1670. legando al Colegio trescientos ducados, y antes havia dado para la impresion de la Historia quinientos reales. R.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. FRANCISCO SARMIENTO
de Luna, Obispo de Mechoacan en Indias, y de Almería, y Coria
en España, Religioso Agustino.*

516 **D**ON FRANCISCO Sarmiento de Luna, (hermano de Don Antonio, Obispo de Sigüenza, hijos del Conde de Salvatierra) Bachiller Canonista, natural de Sevilla, oriundo de Salvatierra, Obispado de Tuy, elegido por Capellán de Manto Interior en 19. de Octubre del año de 1633. Era Arcipreste de Santa Olalla en el Arzobispado de Toledo, y Beneficiado de Alcaraz. En el año de 1632. le dió su Magestad una Canongía de Sevilla; y en el de 1635. otra de la Santa Iglesia de Salamanca: y hallandose con estas Dignidades, y rentas Eclesiasticas, y con las grandes esperanzas, que prometian sus muchas prendas, y sangre, menospreciando el mundo con el exemplo, que tenia dentro de nuestro mismo Colegio, con singular vocacion, recibió el Avito de Religioso Agustino en aquel gran Santuario, que esta Religion tiene en Salamanca: Yà Religioso, ha sido Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon en Madrid, y es Predicador de su Magestad.

El

(1) La casa de Medrano es muy antigua, y noble su origen del Reyno de Navarra, en la qual ha havido señalados Cavalleros en todas edades, y oy se divide esta Familia en la Casa, y Torre de San Gregorio, que posee Don Garcia de Medrano, de quien hemos hecho mencion, y en la de Balondo. Hallase grande memoria de este linage en las Chronicas de España: y en el año de 1294. florecian juntos de este apellido Juan Martinez de Medrano, Alcayde del Castillo de Corella, Juan Martinez de Medrano, del de Aza, Rodrigo Fernandez de Medrano, del de Labraza, Juan Martinez de Medrano, de la Torre de Viána, como lo dice Garib. tom. 3. lib. 26. cap. 6. fol. 236. y en el año 1315. Alvaro Diaz de Medrano, fue uno de los Cavalleros que se hallaron en las Cortes de Burgos, como parece de la Escritura que imprimió Don Antonio Suarez de Alarcón, Conde de Torresvedras en sus Relaciones Genealogicas, fol. 33. del Apendice, Escrip. 75. Fr. Francisco Gonzaga, refiere el milagro de San Francisco en la 3. part. de su Historia Convent. 2. fol. 918. Vvadingo en los Anales de la Religion de San Francisco, 1. part. año de 1213. fol. 131. & anno 1214. fol. 135.

R.

El año de 1666. fue Prior de Salamanca ; fiendolo , fue presentado para el Obispado de Mechoatan en Indias ; y en el año de 1672. fue promovido à el de Almería en España, de que tomó possession el siguiente de 1673. y en el de 1675. fue trasladado à el de Coria : Governò estas tres Iglesias con infatigable zelo , y aplicacion Pastoral ; y estando en la Santa Visita en el Lugar de los Hoyos, le insultò una grave enfermedad , que no permitiendole recibir el Sagrado Beatico , se le ministraron los Sacramentos de la Penitencia , y Extrema-Unccion , que recibió con particular devocion , y agravandose el accidente , rindiò su espíritu al Señor el dia 21. de Julio de 1683. y el siguiente 22. se le diò sepultura con toda la pompa funeral correspondiente en su Santa Iglesia. Fue particular bienhechor del Colegio ; y quando estuvo de Prior de su Convento de Salamanca , era muy venerador de nuestra Comunidad , y muy observante de las ceremonias, haciendo gran vanidad de haver vestido la Beca. Diò al Colegio dos mil ducados en vida , los mil de pronto , y los otros posteriormente. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON DIEGO ZAPATA,
Gran Chancillèr de Milàn , del Consejo Real , y de la Camara.

517 **D**ON DIEGO Zapata, hermano de Don Francisco, de quien yà escrivimos, hijo del Conde de Barajas, y sobrino del Cardenal Don Antonio Zapata, Bachillèr Canonista, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, elegido en 19. de Oçtubre del año de 1633. por Capellàn de Manto. Salió el año de 1642. por Oïdor de Granada; y en el año de 1647. fu Magestad le hizo merced de Plaza de Fiscal de Ordenes, con el Avito de Alcantara.

Casó en el de 1648. con Doña Antonia de Camporredondo, hija de Don Antonio Camporredondo, de quien se ha hecho mencion. Passò à Milàn el año de 1653. con Plaza de Gran Chancillèr : Sus singulares prendas, letras, y fangre, y su desinterès (parte substancial en un gran Ministro) le hacen venerable fumamente. Viudo de su primer matrimonio, casò de segundas bodas con una señora de gran lustre, y esplendor. Viven oy con exemplo de toda Italia, siendo su casa socorro, y alivio de menesterosos, empleando su hacienda en obras de toda caridad.

R. Despues fue del Consejo Real, y de la Camara de Castilla, Regente del Consejo de Italia, y Presidente del de Hacienda.

Fue su hija Doña Antonia de Zapata Camporredondo. R.

518 **D**ON CARLOS de Vargas y Erasó, hijo de Don Juan de Vargas Carvajal, Conde del Puerto, y de Doña Maria de Erasó y Pacheco, hermana del Conde de Humanes, Bachillèr Canonista, natural de Truxillo, Obispado de Plasencia, elegido en 4. de Agosto del año de 1635. Salió del Colegio con Plaza de Oïdor de Sevilla el año de 1646. de donde vino à servir por orden de su Magestad en la Audiencia de la Coruña; alli casò con Doña Maria de Cordoba, hija de Don Alonso Lanzós, Conde de Maceda. Viven este año con successión.

519 DON ALONSO de la Torre y Berna, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, originario de la Ciudad de Burgos, Bachiller Canonista, elegido en 4. de Agosto del año de 1635. Graduóse de Licenciado en Canones: pasó à Roma en el año de 1641. por Agente de su Magestad; y en consideracion de lo mucho que allí sirvió le hizo merced de Plaza de Oidor de la Chancilleria de Valladolid año de 1646. y en el de 1649. de la de Consejero de Otdenes; y viniendo à España murió en Napoles. Fue Prior de las Hermitas, Dignidad de la Santa Iglesia de Sevilla, y Abad tambien de la Colegial de Santander: Hermanos suyos son Don Antonio de la Torre, Cavallero del Orden de Calatrava, y Don Manuel de Alcantara, que todos continúan el servicio de su Magestad, como sus passados.

Y sobrino suyo era Don Manuel de la Torre, de quien se hará mencion.

R. El año de 1643. llevó la Cathedra de Instituta mas antigua; y el de 1644. la de Codigo: Fue Cavallero del Orden de Calatrava. R.



DEL EMINENTISSIMO SEÑOR DON ANTONIO
de Aragón y Cordoba, Cardenal.

520 **D**ON ANTONIO de Aragón y Cordoba, natural de la Ciudad de Lucena, Obispado de Cordoba, Bachiller Canonista, hijo del Duque de Cardona y Segorve, elegido en 12. de Agosto del año de 1636. Era Canonigo de la Iglesia de Cordoba, y Arcediano de Castro, Beneficiado del Lugar de Buelna, Obispado de Jaen: Salió del Colegio en el año de 1640. con las Plazas de Consejero de Ordenes, con el Avito de Alcantara, y de la Suprema Inquisicion. Fue dos veces, de orden de su Magestad, à Barcelona, para que con su autoridad, acreditada de su esclarecida sangre, y del gran sequito que la casa de sus padres, y antepassados tenian en el Principado de Cataluña, apaciguasse los tumultos de Cataluña. Padeció muchos trabajos, y fue preso de los Catalanes, à quienes trató como si ellos fueran los prisioneros: llamólos desleales, y traydores à su Rey. Duró su prision desde el año de 1641. hasta el de 1642. que bolvió à Madrid: y en el de 1643. proveyendole el Arzobispado de Zaragoza en el Obispo de Teruel; siendo asì, que el Reyno le havia pedido para Don Antonio, su Magestad mandò al Secretario Andrés de Rozas dixesse de su parte à la Duquesa su madre, que no havia dado à su hijo el Arzo-

bispado, porque le queria para Cardenal, como sucediò, pues hallandose Don Antonio en Madrid firviendo las Plazas de Inquisicion, y Ordenes, en ocasion que fue necessario, que su Magestad nombrasse sugeto por la Nacion Española, para que fuesse elegido Cardenal en la creacion, ordenò al Consejo de Estado, que le propusiesse sugetos, en conformidad de los exemplares passados; todo el Consejo propuso en primer lugar à Don Antonio de Aragón. Su Magestad lo aprobò, y escriviò à su Santidad, presentandole para el primer Capelo.

Llegò el tiempo de la creacion, que resolviò celebrar el Pontifice Innocencio X. en 6. de Octubre del año de 1647. en que hizo seis Cardenales, sin acordarse de D. Antonio; y siendo uno de los electos el Arzobispo de Aix, hermano del Cardenal Mazarini, causò novedad, y gran desconfuelo en España este disfavor, hasta entonces no visto, ni executado por sus antecessores con esta Monarquía, eligiendo sugeto de la Nacion Francesa, (aunque no con titulo de Corona) sin hacer la misma gracia à España; y así mandò su Magestad se representasse al Pontifice, por medio de Don Julio Rospillofi, Arzobispo de Tarso, y Nuncio Apostolico en estos Reynos.

No respondiò el Papa à su Magestad, con que resolviò fuesse à la Corte Romana (à que asistiessse à este negocio) Bartholomè de Arèz, Conde de Castel-Lambro, Presidente del Magistrado Ordinario del Estado de Milàn, el qual por algunos impedimentos no passò à Roma, y en su lugar eligiò el Marquès de Caracena, Governador de aquel Estado, al Senador Francisco Maria Casnedi, y le diò la instruccion, que su Magestad havia remitido desde Madrid, su fecha 2. de Junio de 1648.

Mandabale en ella representasse à su Santidad, como los Sumos Pontifices su antecessores en las creaciones de Cardenales, quando daban Capelo à un afecto, y dependiente de la Corona de España, favorecian con la misma dignidad à otro sugeto de la devocion de Francia: y esto mesmo se debia executar en Don Antonio de Aragón, hijo, y hermano del Duque de Cardona, sugeto adornado de todas buenas partes, y muy reverente à la Dignidad Pontificia, y Santa Sede: y aunque su Magestad havia deseado, que esta materia se tratasse por el Nuncio de estos Reynos; para que mas inmediatamente se explicassen las razones, que le obligaban à instar en ella, no havia conseguido respuesta, y así le obligaba à embiar persona à esta negociacion, que representasse con autoridad, y discre-

creacion la nota, que causaba aquel disfavor; pues los Sumos Pontifices, procediendo como Padres, atendian à conservar con igualdad esta fuerte de cosas entre la Corona de España, y Francia, lo qual obraron aun aquellos, que no se embarazaron de mostrarse mas, ó menos inclinados á la una, que à la otra, de que se hallarian exemplos en los Pontificados de Paulo V. y Urbano VIII. tan afecto aquel à los Españoles, como este à los Franceses; pues quando se dió Capelo al Duque de Lerma, escrivio Paulo V. al Rey de Francia, que havia reservado otro para la persona, que eligiesse: y quando fue creado Cardenal Monsiur de Balance por Urbano VIII. fue promovido à la misma Dignidad el Cardenal de Lugo, Español, procurando assi ambos Pontifices conservar la igualdad, y satisfaccion de las dos Naciones.

Estas, y otras muchas razones contenia la instruccion, que representadas por el Senador Casnedi en tres Audiencias, que tuvo de su Santidad, consiguió muy benignas respuestas, significando la satisfaccion, que su Santidad tenia de su Magestad, y su Corona; y que quando dió el Capelo al Arzobispo de Aix, havia despachado Correo à España, dando quenta à su Magestad de esta creacion, ofreciendole otro para la persona, que fuese de su obligacion; pero no habiendose tomado bien por su Magestad la creacion del Arzobispo, no se pasó à dár el Capelo, aunque su Santidad de su motu proprio le ofreció al Conde de Oñate, sin que de su parte se solicitasse esta gracia.

En el tiempo, que passaban estas diligencias murió el Arzobispo de Aix, con que cesó la competencia; y passando à nueva creacion, se dió en ella Capelo à Don Antonio de Aragón, sugeto digno de tan Suprema Dignidad, y de mas larga vida. Murió en Madrid en edad floreciente el mismo año, para desengaño de todos, y desconsuelo de muchos. Dexó al Colegio seiscientos ducados.

521 DON THOMAS de Tineo, Ossorio, natural de Cangas de Tineo, Obispado de Oviedo, Bachiller Canonista, siendo Collegial de los Verdes fue recibido en nuestro Colegio à 12. de Agosto del año de 1636. Salió de él en el de 1639. por Provisor del Obispado de Pamplona, y lo fue tambien del Obispado de Jaen, siendo Obispo en ambas partes su tio Don Juan Queypo, de quien yá se ha escrito: Y por haver muerto por los años de 1646. vino à Madrid, donde su Magestad le hizo merced de la Abadía de Arbas en Asturias, que es de mucha estimacion, y allí murió.

522 DON IGNACIO de Villargoitia , natural de la Villa de Medellin , Obispado de Plasencia , Bachillèr en Canones , elegido en 23. de Enero de 1638. aconsejado de los Medicos se fue à su Lugar, para curarse de una grave enfermedad, de que murió en el mes de Marzo del mismo año, con sentimiento, y dolor de quantos le conocian.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR DON DIEGO DE TEXADA,
Obispo de Pamplona, y Arzobispo de Burgos.

523 DON DIEGO de Texada , y de la Guardia, natural de Galilea, Obispado de Calahorra, Bachillèr en Theología, Colegial del Colegio de Leon en la Universidad de Alcalà, recibido en nuestro Colegio en 23. de Enero de 1638.

En el de 1641. llevò por oposicion la Canongia Magistràl de la Iglesia Cathedral de Santo Domingo de la Calzada; y à 29. de Marzo de 1645. la de Murcia; y en el año de 1655. fue electo Obispo de Ciudad-Rodrigo; y en el de 1658. de Pamplona.

Procede nuestro Colegial de la antigua, y noble familia de Texada, que reconoce por su primer progenitor à aquel celebrado Cavallero llamado Texada, que se señaló con particular valor en la batalla de Clavijo, como lo refiere Fr. Atanasio de Lobera, (1) en cuya ocasion le hizo merced el Rey de las Alcaydias del Castillo de Clavijo, y del de Viguera, y le dió por Armas una Cruz, que atravesasse el escudo, con dos Castillos en campo verde, y dos medias lunas con trece estrellas en circuito.

Quien veloz ha corrido por las Dignidades inferiores, llegando à resplandecer sobre el candelero de una Cathedral tan santa, è illustre, como la de Pamplona, sin duda ganara el palio de alguna de las mayores Arzobispales de nuestra España.

Con recelo escrivimos de los que oy viven; pero hay cosas, que no se pueden callar sin ofensa de la verdad, y en perjuicio de los venideros, à quienes por ventura serviràn estas memorias de luz con que puedan caminar por las tinieblas de los siglos passados, en lo que toca à nuestro Colegio, y à sus Ilustres Varones, como nos sucediò quando emprendimos escrivirlas; pues la menor centella, que des-

cu-

(1) En la 2. part. de la Hist. de Leon, cap. 9. fol. 206.

cubriamos, y de que se podian facar algunas noticias, la estimabamos, como estiman los navegantes las luces, y faroles, que los guian al puerto en las noches obscuras, y tempestuosas.

Ofrecese decir en la vida de nuestro Obispo de Pamplona, que fue el Prelado, que celebrò los desposorios de la Serenissima Infanta Doña Maria Teresa, oy Reyna Christianissima, con Luis XIV. Rey de Francia.

Ardía en guerras Europa el año de 1659. y la Christiandad oprimida de sus propias Armas, y discordias, clamaba por la paz universal. Oyó el Cielo los gemidos de tantos miserables, y por medio de Don Luis Mendez de Haro, y Guzmán, Cavallerizo Mayor de su Magestad, Conde-Duque de Olivares, Marqués del Carpio, Duque de Montoro, primer Ministro de la Monarquía de España, y del Cardenal Julio Mazarini, Ministro tambien primero de la Monarquía de Francia; se ajustò una concordia con reciprocas conveniencias de las dos Coronas, que influyen espiritu, y movimiento à los demás Principes, y Republicas del Orbe Christiano.

El vinculo principal con que se asseguró la permanencia de esta paz, consiste en el casamiento de la Serenissima Doña Maria Teresa, Infanta de España con el Rey Luis XIV.

Prevenidas las cosas necesarias à la conclusion de tan importante negocio, y aplazado el dia, en que havia de serenarse la tempestad de armas, que traía en continuo temor, y en accion continua las mejores porciones del universo, concurrieron los dos Reyes à celebrar los desposorios, y à jurar la paz en los confines de sus Reynos; testigos otras veces de semejantes funciones: por la parte que el Rio Vidasoa divide los Vascos de los Cantabros, à vista de las ruinas del Castillo Beavia forma aquel Rio una Isla, que llaman de los Faifanes, la misma, que el Invicto Cesar Carlos Quinto, señalò para Campo de la singular batalla, à que llamó al Bravo Francisco, Rey Christianissimo, su prisionero, por cumplir mal con las ofertas, que le hizo, para facilitar su libertad. En esta Isla fue el Theatro donde havien dose de representar aquella tragedia, con feliz mutacion dispuso el tiempo otra representacion amorosa, en que se vieron unidas, y concordadas las primeras Magestades de la tierra, dissolviendose con felices bodas las turbaciones, y guerras, que funestaron con muertes, y ruinas reciprocas las mejores Ciudades, y Provincias de Europa.

Fabricóse á expensas comunes sobre la Isla una casa de madera, con planta acomodadísima, para que cada uno de los Reyes, y cada una de las dos Naciones pisasse siempre sobre su propio Dominio, y dentro de los límites de sus Provincias. Comunicabasse à los Españoles, y Franceses por dos Puentes, y unos, y otros se comunicaban con mucha galanteria, y amistad por los transitos, que guardaban algunas compañías de Soldados. Sirvió primero esta casa à las conferencias de los dos Ministros, que ajustaron la paz, y despues sirvió para que los Reyes se viesen, y en ella se hizo la entrega de la Reyna Christianísima. A nuestro Rey asistieron solamente un trozo de su Palacio, y algunas de sus Guardias, (que governò el Duque de Veragua) adornadas de la librea ordinaria de la casa de Borgoña, y sin mas ostentacion, que la de su misma Magestad, y Grandeza, manifestó el Rey ser el mayor, y mas poderoso Monarca, que han conocido las edades.

El Christianísimo festejando la felicidad de sus bodas, derramò sus tesoros sobre sus criados, y guardas; y así las libreas fueron riquísimas; y siendo el concurso de Principes, y Señores grande, el aparato correspondió à la grandeza de la accion, y al dueño. Vieronse reducidas en las galas de los Cavalleros Franceses todas las riquezas del Oriente, y del Occidente, y en sus plumas mejorò de colores la Primavera. Cumplió bien el Christianísimo Rey con la obligacion de galan, para mejorar los favores de la mejor Dama del mundo su esposa. Aunque los Españoles havian de llevar, y no recibir la Novia, por su natural esplendido, festejaron tambien la accion con muchas galas en sus personas, y costosas libreas en sus numerosas Familias; pero con ventaja procedieron en el lucimiento aquellos, que por sus puestos, y dignidades se hacian expectables à vista de las dos Naciones, uno de ellos fue nuestro Obispo de Pamplona.

Hallabasse en la Visita de su Diocesis, quando recibió una carta de su Magestad, en que le ordenaba asistiesse, como Parroco, à las felices bodas: y con la celeridad, que pedia la prompta execucion del orden, dispuso su viage à la Villa de San Sebastian, donde entrò acompañado de doce Canonigos de su Cathedral, llevando cada uno muy lucida familia, y de toda la Capilla de Musicos, que sirve à su Iglesia, y de otros veinte y quatro Presbyteros de la Provincia de Guipuzcoa, señalados del Clero de aquella Provincia, para que asistiesen à su Prelado: La Familia de nuestro Obispo constaba de doce Capellanes, doce Pages, è igual numero de Lacayos, y otra gran tropa de criados, vestidos todos costosa, y modestamente. Acol-

Acoftumbran los Principes Auftriacos à celebrar el dia del Corpus con fingular devocion , y aparato, manifeflando fuma veneracion à tan alto Sacramento. Detuvo fe fu Mageftad en San Sebastian, en tanto, que fe ajustaba la inteligencia, y practica de algunos capitulos de la paz fobre la divifion de los confines del Principado de Cataluña, con los Condados de Rosellòn, y Cerdania; y afsi celebrò la Fiefta del Corpus en San Sebastian, havindose entendido primero la havia de celebrar en Valladolid. En esta ocasion hizo el Pontifical nuestro Obifpo en Miffa, y Proceffion, à que afsiftiò el Rey nuestro Señor segun fu cofumbre.

Concluida la divifion de los confines, que ocasionò la detencion, pafsò fu Mageftad à Fuenterrabia, fiquiendole fu Corte: y en 4. de Junio hizo la Sereniffima Infanta renunciacion de los derechos que pudieran pertenecerle por algun accidente à la fuccesfion de estas Coronas, y para este acto fue nombrado, y afsiftiò como testigo nuestro Obifpo, y á otro dia hizo el oficio de Parroco, y desposò à fu Alteza con Don Luis Mendez de Haro, Conde-Duque de Olivares, que tenia poder del Rey Christianiffimo, para que en fu nombre explicaffe fu voluntad en la celebridad de aquel Sacramento; favor, que no conceden semejantes Monarcas, fino á personas, en quien concurren meritos semejantes.

Luego juraron los Reyes la paz, à que afsiftiò tambien el Obifpo como testigo: y en el dia de las entregas fe hallò presente por eleccion del Rey, donde recibì de fu Mageftad, y de los Reyes de Francia muchas honras: y los Señores, y Principes de ambas Coronas le dieron el mejor lugar, y le trataron con grande cortesìa, y agassajo, debido todo à fu agrado, cortesìa, y liberalidad, pues moltrò en esta ocasion, que los Prelados Eclesiasticos de España, y que fe crian en nuestro Colegio, fon Principes (como de la Iglesia) en la magnificencia, y lustre, con que fe portan à vista de fus Reyes. En los dias del Desposorio, y entregas fe vistiò la familia del Obifpo de Escarlata, librea costofiffima, y de las mejores, que fe vieron entonces, y fu color pudo fervir de vaticinio à fu dueño para el Capelo Cardenalicio.

Mucho luciò este Prelado en tal ocasion; pero fus letras, y virtudes le hacen mas lucido: Refide oy en fu Iglesia, cumpliendo exemplarmente con el oficio de Pastor, y Padre, que le fue encomendado: fus merecimientos no fon comprehensibles de pocas lineas, ni fe puede reducir fu descripcion al breve campo de esta

noticia; y así dexaremos à otro el cuidado de profeguir-la, y mejorar-la.

Nuestro afecto dixera mucho, à no temer se ofenderà su modestia; y aun para lo que hemos escrito es necesario nos disculpe con èl nuestra antigua, y verdadera amistad, nuestro cariño, y el haver tenido buena parte en hacerle Colegial.

Sirva por remate à sus Elogios, lo que de èl escrivì la Ilustrissima, y docta pluma del Conde de Santistevan, siendo Virrey de Navarra, en la siguiente Epigramma. (1)

ILLUSTRISSIMO, ET REVERENDISSIMO

D. Didaco de Texada & la Guardia, Episcopo
Pampilonensi.

EPIGRAMMA CXXV.

Quæ pietas, quæ cura Poli, quæ Pastor ovile

Didace, custodis sedulitate tuum.

Hinc juvat eloquii divino nectare flumen,

Hinc juvat excelso dogmate Sancta sophos,

Cultus ab Astræa Populorum cultor adhæres,

Teque beat proprii laux bene recta gregis;

Præsule te magno Pompei mænia magni

In melius nostro tempore tuta manent.

Tuta patrocini remanent, quod Sede refundunt,

Ætherea superi, sidereusque chorus,

Iam stigiis vallata malis bacchetur in urbem

Vindice te, frustra damna Megæra feret

TEXADA, es faustum cognomen cedat in omen

Te duce TUTA gerat, te duce TECTA caput.

No escusamos de poner otra que hizo tambien à su Provisor, y Vicario General Licenciado Don Francisco Ruiz de Palacios nuestro Familiar, en el mismo Libro, que dice así:

El Conde de Santistevan en su Libro *Horæ successive*, en los elogios de Varones Ilustres, y es fol. 283. dice así:

DOC-

(1) En su lib. de *Horæ successive*, lib. 2. Epigr. 125. fol. 150.

DOCTORI D. FRANCISCO RUIZ DE PALACIOS,

In spiritualibus, ac temporalibus Vicario Generali
Pompelonensis Antistitis.

ELOGIUM.

O In Vicario pondere Alcides,
Si in te labor, laus quoque fit
Doctrina robustus, onustus meritis
In hoc fulges, quia fulcis

DUM

Recte per Sacr. Canonum, normam

Litigiis praes, sine litigio

Debentur praemia,

Quod in te Sapientia aedifi-

Cavit sibi Domum: PA-

LATII cognomen in

Argumentum.

Et quanta Architectura lege,

Si illius nobiliora, legalis

Præstitit eruditio

Unde

Tibi, & pervium, & ipsum

Tu, & Astrææ penetrare:

Haud dicam

Te è limine scientias salutavisse,

Cùm illarum ades apud

Te excitata vide-

Antur.

Quæ in omnibus absoluta

Nisi credas sine tecto,

Cùm mihi, atque omnibus, virtus

Tua detecta sit.

524 DON PEDRO Mathias de Ochogavía, natural de Falces, Obispado de Pamplona, Bachillèr en Leyes, Colegial de Huesca, y Cathedratico de Digesto Viejo en aquella Univerfidad, recibido en nuestro Colegio en 26. de Enero de 638. Graduòse de Licenciado en Canones por Salamanca. Y en el año de 643. fue electo Canonigo

Doctoral de la Cathedral de Pamplona ; creando el Capitulo de nuevo esta Prebenda por lograr un sugeto tan grande que ganó en tenerle tanto , como perdió la Universidad en que se retirasse , con no pequeño sentimiento del Colegio. Y en el año 650. le hicieron Inquisidor de Valencia.

R. Escribió una Suma muy estimada de *Sacramentis in genere*. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ALONSO NUÑEZ
Cachupin, Obispo electo de Popayan.

525 **D**ON ALONSO Nuñez Cachupin, natural del Lugar de Sigüenza, del Arzobispado de Burgos, Doctor en Theología, Cura de la Villa de Alcorcón, en el Arzobispado de Toledo, electo Colegial en 4. de Agosto de 1639. Y en el de 644. llevó con gran credito la Cathedra de Regencia de Artes, y poco despues la de Físicos. Y en el de 645. llevó por oposicion en el Concurso de Toledo el Curato del Casar. Y en el de 648. el de Orche, que vale tres mil ducados de renta. Y en el de 656. le hizo su Magestad merced del Obispado de Popayan en Indias. Murió el de 658. en el Lugar de su Curato.

526 **D**ON ALVARO Enriquez de Borja, Bachillér en Canones, natural de la Ciudad del Cuzco en Indias. Fue electo Capellan de Manto Interior en 5. de Junio de 1639.

Es Don Alvaro hermano de Don Juan Enriquez de Almanza y Borja, Marqués de Alcañiz, y Oropesa, Grande de Castilla, que está casado con Doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, hijos los dos de Don Juan Enriquez de Borja, Marqués de Oropesa en Indias, y de Doña Maria Coya de Loyola, Marquesa propietaria de Oropesa, hija de Martin Garcia de Loyola, descendiente de la noble, y antigua casa de Loyola, en la Provincia de Guipuzcoa, y de su muger Doña Beatriz Clara Coya, hija de Huaca Inca, poderoso Rey del Cuzco, nietos de Don Alvaro de Borja, y de su muger Doña Elvira Enriquez de Almanza, Marquesa propietaria de Alcañiz; segundos nietos del glorioso San Francisco de Borja, Duque de Gandia, (despues General de la Sagrada Religion de la Compania de Jesus) y de la Duquesa Doña Leonor de Castro. De la grandeza de la Familia de Borja habemos hecho mencion en otra parte. La de Enriquez es bien conocida, pues procede del Señor Rey Don Alonso el Onceno, y son del mismo tronco, y Apellido los Almirantes de Castilla, los

Con-

Condes de Alvadeliste , los Alcaydes de Baza , cuya casa entrò por casamiento en la de los Marqueses de Aguila-Fuente. Para esta ascendencia, vease à Gandara , lib. 3. cap. 23. de su Nobiliario de Galicia.

527 DON ALVARO de Villegas , natural del Lugar de Villasevil , Valle de Toranzo , Arzobispado de Burgos , Bachillèr en Canones,electo Colegial en 4.de Agosto de 1639.Graduóse de Licenciado en Leyes con gran credito. El año de 1645. llevò la Cathedra de Instituta por el Consejo, proveída en una resulta , sin haver leído à ella; despues la de Código, y Volumen, con general aprobacion de los hombres doctos de la Universidad. Y por Octubre del año de 1648. llevó la de Digesto Viejo. Y habiendo leído à la de Visperas, à que parece tenia derecho conocido, le hizo su Magestad merced de Plaza de Oïdor de la Coruña; y juzgandole el Consejo por acomodado, no proveyò la Cathedra en èl. Sirviò en la Coruña hasta el año de 1654. en que passò por Oïdor de Valladolid, donde murió.

R.

Fue hijo mayor de Don Sancho de Villegas, Señor de la illustre casa de Villegas, situada en Villasevil, Valle de Toranzo, y de Doña Maria de Bultamante, cuya ascendencia referiremos en la segunda Parte, en la entrada de su hermano tercero Don Fernando de Villegas, tambien Colegial nuestro, donde diremos en quien recayò la casa por muerte, sin succession de nuestro Colegial, que fue poseedor, y Señor de ella, despues de la muerte de su padre.

Fin de las Entradas de los Colegiales de esta primera Parte.

Estos, (ò ilustre Colegio!) son los hijos, que se han criado con vuestras Santas, y admirables Constituciones: estos son los frutos, que hasta el año, en que escribimos se han cogido de tan fértil Plantel de Letras, y virtud; de los que oy se fazonan en los fugatos, de que se compone tan ilustre Comunidad, para beneficio de nuestra Religion, y de nuestra Patria, escribirán otros. La posteridad tambien logrará semejantes, y fértiles cosechas, porque los fundamentos, con que se establece su duracion consisten en santas Leyes observadas sin dispensacion, y en los buenos exemplos, que nos dan à los que vivimos, y que tendrán los venideros tantos insignes Varones, como han salido de estas santas paredes.

No puede nuestro reconocimiento agradecer mejor lo que os debe, que en la oferta de estas memorias, por ser trabajo, y no pequeño, buscar centellas entre cenizas frias, trastornando Archivos, y leyendo papeles olvidados, ò maltratados del tiempo: Y si no hubieremos cumplido bien con nuestro deseo; servirá à lo menos para que otro con mas acierto, y felicidad tome la pluma para mejorar, y añadir à esta obra, contentandonos solamente con la Gloria de ser los primeros.

Quando llamamos Santo à alguno de nuestros Colegiales, que fueron excelentes en alguna virtud es solo con intento de darle aquella honrra, que se debe al virtuoso con tal renombre, sin que pretendamos merecer mas crédito, que el debido à una Historia profana, pues tendremos por Santos à los que la Santa Iglesia Romana nuestra Madre, y los Pontífices Sumos, como Cabeza de la Militante Iglesia, pusieron en el Catalogo de los Santos.

Los Varones ilustres, que oy viven ocupando Dignidades, y puestos en el Gobierno Secular, ó Eclesiastico de esta Monarquía, no estrañaràn nuestra templanza en sus elogios, quando tantos merecen; pues saben, que las alabanzas de los vivos son sospechosas de adulacion: otros desempeñaràn nuestro afecto, pagandoles esta deuda, para cuya satisfaccion nos falta el caudal, y así nuestro defecto resultará en su mayor gloria, si fiamos sus alabanzas à las plumas mas doctas, y eloquentes.

Quando yà cerraba la impresion de este Libro, nos remitiò el Colegio algunos papeles, que sirvieron de mucho adorno à la Historia à llegar antes à nuestro poder; pero aunque fuera de su lugar, harèmos aqui mencion de los mas principales.

Sea el primero una manifestacion del Poder del valimiento, y los malos medios, con que un Poderoso consigue à veces lo que quiere; pues deseando Don Alvaro de Luna privar al Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya, del Arzobispado de Sevilla, para darfele à su hermano Don Juan de Zerezuela; y queriendo colorear aquella determinacion, dispuso, que el Arzobispo hiciesse una declaracion, de que por razon de estar decrepito, y ciego, no podia regir su Arzobispado, y dando los Notarios fee de su ceguera, firma la Declaracion.

Pruebafse la violencia, con que ascendiendo dentro de tres años Don Juan de Zerezuela al Arzobispado de Toledo, fue restituida la Iglesia de Sevilla à nuestro Arzobispo, y para esto sin embargo de que la edad era mayor, y los achaques se havian de aumentar con los años, quando quiso Don Alvaro de Luna le faltaron al Arzobispo las cataratas de los ojos, tuvo capacidad para poder administrar su Arzobispado otros tres años, hasta que murió: Es calidad anexa al valimiento entender, que los entendimientos de todos están sujetos à su poder, y que nadie puede, ni sabe discurrir contra sus determinaciones; y esto procede de que à sus oídos no llega la verdad, sordos siempre à la razon, y atentos à la lisonja: Despachóse Bula, que queda referida, fol. 51.

Llegaron tambien à nuestras manos unas Constituciones originales, en que hay una, que habla sobre la calidad, que deben tener los Colegiales, y son de las ultimas, que el Fundador diò al Colegio, siendo Arzobispo de Sevilla; están juradas por los Colegiales, y firmadas del Bachiller Don Guillèn en diez y siete fojas, escritas de mano en Vitela; y en la foja catorce hay una, que es la XIV. del tenor siguiente:

Quia intentio, & voluntas nostra semper fuit, ut nullus, qui de genere Judæorum originem duxerit ad dictum Collegium haberet ingressum, ideo ne hoc per temporis cursum oblivioni dari contingat, statuimus, & ordinamus, ut nullus, qui de predicto genere, sive ex utroque latere, vel altero tantum fuerit in Collegialem, Capellanumvè in dicto Collegio admittatur; in hoc non attento, an in gradu remoto, vel propinquo sit.

Estas Constituciones se pondrán à la letra en la nueva Edicion, que se hace aora de las que estaban yà impressas desde el año de 1598. al fin de la segunda Parte.

Y aunque este era el propio lugar, para dàr à la Estampa todas las Constituciones à la letra, no se hace porque tenemos escrito un

Comentario sobre todas ellas, que necessita publicarse en cuerpo separado; pues la importancia de la materia, ha dado assunto copiosísimo al discurso aún con las cosas mas menudas, que no permiten palse la pluma sin reparo; y este escrito se ilustra con las Bulas Pontificias, y Cédulas Reales, que confirman las Constituciones citadas, fol. 55. Otras Cartas de nuestro Arzobispo que hemos descubierto, eran dignas de adornar este Libro, y contienen diferentes respuestas, que daba à las dudas, y dificultades, que le proponia el Colegio, y se ofrecian à los principios de su fundacion; pero con el tiempo se sabe fixamente, que se ha de hacer, y así escusamos el imprimirlas ahora: Ofrecemos sacar tambien à luz un tomo de Tratados, y Decisiones.

NOTA.

R. Ni este tratado de Decisiones, ni el Comentario de nuestras Constituciones ilustrado con las Bulas Pontificias, y Cédulas Reales, ha llegado à nuestras manos por mas diligencias, que hemos practicado para descubrirlos: pues sin duda serian Obras dignas de un Autor tan sabio; y para suplir esta falta ha resuelto el Colegio reimprimir con la segunda Parte las Constituciones, que yà se hallan impressas, y de que apenas se encuentra un Exemplar corregidas por las originales, que están en el Archivo, que son las que cita el señor Vergara, y que se forme un Indice comprehensivo de todas las Bulas, Cédulas Reales, y otros Papeles, de los que pueden conducir à que el Público se instruya de lo que ha sido desde su fundacion el Colegio Viejo, y Mayor de San Bartholomé de la Universidad de Salamanca. **R.**

OTRA NOTA.

R. Para poder practicar lo que en esta exortacion nos previene el señor Vergara, hemos separado los quarenta y nueve sugetos, que entraron en el Colegio desde el año de 1640. hasta el de 1661. que son los que vivian quando se escribió esta Historia, de lo que daremos razon en nuestra carta al Colegio, que servirá de Argumento de la segunda Parte, que se ha puesto à nuestro cuidado, y que hemos admitido con no poca desconfianza de poder imitar à un sugeto de tanta erudicion, solo por obedecer las instancias, que sobre esto se nos han hecho, y pagar en una pequeña parte, con haver emprendido este corto trabajo, lo mucho que hemos debido à la educacion, y crianza del Colegio. **R.**

SI en los Libros antiguos de las entradas de nuestros Colegiales se hallan menos grandes noticias, y faltan muchas de las cosas esenciales de que se havian de ilustrar mas copiosamente estas memorias, que será en los Libros de entradas de Familiares, y Capellanes? Podemos assegurar, que hasta nuestro tiempo no tenia forma perfecta esta materia, tratandose con descuido, por los que atendiendo por la mayor parte à otras ocupaciones de su inclinacion, ò obligacion, la desestimaban. Dexamos hechos Libros, y en tal disposicion, que la posteridad lograrà los fructos de nuestro cuidado. Por esta causa no se ponen muchos Familiares, que en el discurso de tantos años ascendieron à puestos muy honorificos, pues no podemos afirmar con seguridad quales fueron: Ni tampoco ponemos algunos que renunciaron Obispados: Y otros que antes de tomar possession de sus Iglesias murieron electos Obispos. Contentese el Lector con los que hallare escritos, quando la falta, que reconociere de algunos, que han llegado à su noticia, procede de la atencion, con que llevamos delante de los ojos la verdad, para no dár, ni quitar à cada uno mas de lo que hemos averiguado le toca. Oy viven algunos, que merecen contarse entre los mas señalados, como son los Licenciados Don Antonio de Orzales, sugeto prudente, de valor, y letras, que despues de haver servido en el Obispado de Osma, y Arzobispado de Granada, se halla Secretario del Secreto de la Santa Inquisicion de Granada, donde sirve con satisfaccion del Inquisidor General Don Diego de Arce, que premiarà sus grandes prendas. Don Francisco Ruiz de Palacios, Provisor, y Vicario General del Obispado de Pamplona, Varon digno de ocupar la mayor Iglesia. Don Juan de Fuencaliente, Alcalde Entregador de Mesta, de singulares prendas. Y el Licenciado Santiago de Laysequilla, que por su poca suerte dexò de entrar en un Colegio Mayor à imitacion de otros de su linage, quando su calidad, y buenas partes le hacen merecedor de qualquiera honra, Relator es de la Sala del Crimen de esta Corte al tiempo de escribir estas memorias; assi debemos dár este lugar à su virtud, y merecimientos, como es justo le tengan tambien; y el Doctor Don Diego Ruiz de Palacios, primo de Don Francisco, que ha sido Fiscal General del Arzobispado de Granada, y aora Visitador General assimismo, y Canonigo de la Iglesia Colegial, de quien esperamos lograràn sus meritos mayores puestos.

Y otros muchos hijos de aquella Santa Casa, que viven ocupados en otros semejantes exercicios.

AD Metam demum hoc opere provecto, cujus argumenti præstantiam non frustra formidem culpa me detrivisse ingenii; superest, paucis non vernacula convenire scientiores, quorum, & vereri censuram, & ambire suffragium, cui non cura fuerit, cui sensus aliquis fuerit; licet hoc opus jugi veritatis, & si gratitudini, & pietati, vota que tot decora Collegii mei, in unum congesta propalandi, sincere tamen famulanti, & susceperim, & prosecutus fuerim, neque segniori cura cujusvis offensionem vitandam caverim, ne domesticarum rerum splendor, vel levem umbram aliorum gloria obtendisse videretur, si tamen in quemquam, minus æquum incidere contingat, cui non à me, illud satis, vel minus à me firmata, quæ referam præstitum, vel studio domestica laudis ultra fidem progressum obstrepere libeat. Hujus ego indignationem ut mulceam, reliqui nihil habeo, cum apud obstrepentem, tanta sedulitas, neminem, vel levissimè violandi, aut alienæ gloriæ minimè præstringere minus successerit, præsertim cum adeo mihi infederet, absurdam fore malignandi libidinem, inter tam cumulas laudis, & gloriæ segetes, quibus fortunata nostræ domus gleba in exhausto exuberat proventu aliorum, manipulos vellicare, aut spicas decerpere? Securus ergo pergam malignitatis purganda, cujus me noxe purum, & egisse scio, meque talem ab æquis lectoribus, pronuntiandum spero. Sed neque negotii plurimum mihi restet cum eo, à quo operis nostri constructura minus solidata carpatur, & magis exaggerandæ moli, quam muniendæ à nobis aggestum accuset. Huic per me licebit impune constructa destruere, infirmare firmata, fundata demoliri, libens annuo, ut per plurimum annorum curas, ea quæ à me successivis horis, & pro aliarum curarum à vocante interstitio, paulò plus anno propugnata sunt, impugnentur; forte, nec expugnentur. Quàm in rem non ineptæ falsit, famosa vetustatis transferre profatum, inter immanes illas pyramidum moles florentioris, ac in sanioris orbis decantata miracula; eam præ cæteris celsiori surrexisse fastigio, mirabili quæ structura stupefecisse mortales fertur, quæ Pharaonis Mausolaum ipsius cineres, ossaque penitiori sinu fovebat, fidenter dixerim, cætera Hispania nostra majora Collegia regionis nostræ suscipienda miracula, sicut Ægyptiæ plage Pyramides. Quid enim eis altius, quid sublimius? Quorum ultra fastigium, quo tendi possit, propè non supersit; sed in quantam celsitudinem Collegii mei attollatur sublimitas, in quo Illustrissimi Fundatoris ossa conquiescunt, cujusque piæ memoriæ perenni parentatur obsequio, sed hæc præ strictim non me præterisse sufficiat ad opportuniora festinantem. In illo igitur Pharaonis Mausolæo, & magis admiranda, pyramide Ægyptiacis notis in hunc sensum extabat inscriptio: Sex

annis à nobis hoc opus perfectum; copiam facimus aufuro destrueret, ut vel centum perficiat; hanc ipsam copiam, & ego iterum facio, operis nostri destructionem tentaturo, ut quod à me per annum paulò plus carptim, & successivis horis constructum, per quotquot placeat annos, ad id unum intento molimine destruendi, compos evadat.

D. F. R. D. V. y A.

N O T A.

R. En este lugar seguia la memoria que puso el señor Vergara de los Varones excelentes, que ha tenido el Colegio: la que corregida, y añadida con todos los de igual clase posteriores à lo que escribió este Autor, se hallará al fin de la segunda Parte. R.

O Mirimos cuidadosamente hacer mencion de otros grandes, è insignes Varones, que merecieron representar las Personas Reales, havien-doles dado poderes para ajustar sus casamientos, y desposorios, nombrando-los por sus testamentarios, por Visitadores de Reynos, de Consejos, Chancillerías, Audiencias, Monasterios, Hospitales Reales, Fundadores de Colegios, y Comunidades, que guardan, y observan nuestras Consti-ucio-nes, ceremonias, y modo de vivir, de que hacemos mencion, cap. 15. fol. 64.

Y omitimos tambien innumerables Consejeros de Aragon, Italia, In-dias, Ordenes, y Hacienda, Alcaldes de Corte, Oidores de las Chanci-llerías, è Inquisiciones, y Audiencias Reales, assi de España, como de las Indias, y sus Presidentes, y de la casa de la Contratacion, y del Consejo de los Arzobispos de Toledo, (de quienes hace memoria Zevallos) que fueron muchos, porque fuera hacer tan grande el Indice, como la Historia; sin otros infinitos Canonigos, Magistrales, y Doctorales de todas las Igle-sias Metropolitanas, y Cathedralas de estos Reynos, y Corona: Y otros que continuadamente por centenares de años exercieron oficio de Fueces Metropolitanos de los Arzobispos de Santiago, Maestre-Escuelas, y Rec-tores de la Universidad, Fueces del Estudio, y Ordinarios de la Inquisi-cion: Sin los Cathedralicos de Decreto, Escritura, Visperas de Theo-logia, Canones, y Leyes, y demás Cathedralas inferiores, que son sin nu-mero, pues por mas de cinquenta años continuos estuvieron en Colegiales de nuestro Colegio, todas las Cathedralas de la Universidad de todas

facultades: Y apenas ha salido alguno del Colegio, sin dexar señas de sus letras, y virtud: y en suma nadie comió el pan de esta gran Casa de valde.

Y aunque pudieramos prohibir à nuestro Colegio otra innumerable turba de hombres insignes, yà Arzobispos, ò Obispos, yà que tuvieron otras grandes Dignidades, de quienes juzga el vulgo fueron nuestros Colegiales, ò porque ellos lo dixeron, no hemos querido hacer memoria de sus nombres, sin cierta sciencia, y seguras noticias, pues bastan los ciertos: Y sobre que no hay duda, para gloria de nuestro assunto, que tiene por suerte en comendar tanto benemerito à la posteridad.

Adornase la Universidad de Salamanca de otros tres insignes Colegios Mayores, que vulgarmente llaman de Cuenca, de Oviedo, y del Arzobispo, y los Colegios de Santa Cruz de Valladolid, y de San Ildefonso de Alcalá; en opulencia, Dignidad, y prerrogativas son esclarecidos, y famosos en nuestra España: Fundados todos à imitacion, y semejanza del Colegio de San Bartholomé, de quien hemos escrito, sin defraudar la gloria, que les toca à tan ilustres Comunidades, adornadas tambien de singulares excelencias, y de grandes Varones; cuyas acciones, y vidas seràn digno assumpto de otros felices Escritores, si por ventura otros quisieren imitar nuestro buen afecto, con sus Colegios: pues el no escribir de ellos en este, ò otros Libros separados, procede de carecer de las noticias necessarias para tan grande empreffa.

Tenemos muchas obligaciones à todas aquellas insignes Comunidades, por haver sido diferentes sugetos, que nos tocan con estrecho parentesco sus Colegiales, (que han sido muchos) por la hermandad, que professamos, quanto hemos debido el sèr à qualquiera de ellas; y para no darles lo que merecen, mejor es callar, cumpliendo solamente con la obligacion de escribir del nuestro, en que escusamos la comparacion aborrecida de los cuerdos por peligrosa; procediendo sin ofensa de alguno, en nuestro assumpto, para que estas memorias se lean sin emulacion.

No faltaràn en ellas grandes errores, como sucede à las mas de las obras del entendimiento, quando es tan embarazado, y mal advertido, como el nuestro: Disculpenos en parte haver emprendido este trabajo en nuestra mocedad, estando en el Colegio con el animo atento à las pretensiones, y ascensos de las Cathedras, y divertido con las fatigas literarias de las Escuelas. Despues passando à mayores cuidados en las Chancillerias, y Consejos, donde hemos asistido: El desassossiego ha sido mayor, quanto mayores han sido las ocupaciones: Y assi llena de sombras, y defectos sale esta Obra à buscar la luz de la advertencia, y correccion de los

Doctos, y Eruditos, à quienes la encomendamos, para que de su ennienda reciba la perfeccion, que no ha podido darla nuestra pluma en un año solo, que determinamos darla à la Estampa, en que la hemos trabajado, pulido, y perfeccionado. (1)

Y así podemos decir lo que Severino Boecio, dixo de sí.

Et si nos curæ officii Consularis impediunt, quominus in his studiis omne otium, plenamque operam consummamus, pertinere tamen videtur ad aliquam Reipublicæ curam elucubrata rei doctrina cives instruere, nec malè de civibus meis merear, si cum prisca hominum virtus urbium cæterarum in hanc unam Rempublicam Imperium transfulerit; ego ad id saltem, quod reliquum est Græcæ sapientiæ artibus mores nostræ Civitatis instruxero. Quare ne hoc quidem ipsum Consulis vacat officio, cum Romani moris semper fuerit, quod ubicumque gentium pulcherrimum esset, atque laudabile, id magis, ac magis imitatione honestare. (2)

Pulchrum est bene facere Reipublicæ, etiam bene dicere, haud absurdum est: & qui fecere, & qui facta aliorum scripsere multi laudantur, ac mihi quidem tametsi, haud quaquam par gloria sequatur scriptorem, & Authorem rerum. Tamen in primis arduum videtur res gestas scribere, &c.

Et paulò post.

Sed profecto fortuna in omni re dominatur, ea res cunctas ex libidine magis, quàm ex vero celebrat, obscuraque Atheniensium res gestæ, sicuti ego existimo, satis ample, magnificeque fuere, verum aliquanto minores tamen, quàm fama feruntur: Sed quia provenere ibi Scriptorum magna ingenia, per terrarum Orbem Atheniensium facta pro maximis celebrantur. Ita eorum, qui ea fecere, virtus tanta habetur, quantum verbis ea potuere extollere præclara ingenia: At populo Romano numquam ea copia fuit, quia prudentissimus quisque negotiosus maximè erat, &c.

(1) En el comento à los predicamentos de Aristoteles, in Proœmio.

(2) Y Salust. de bel. Catil. in princip.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO, Y UNICO.

EN QUE SE REFIEREN LAS ENTRADAS DE ALGUNOS
Familiars de Puesto, que fueron del Colegio
de San Bartholomé.

DEL LICENCIADO PEDRO GONZALEZ DE CARAVEO,
Alcalde de Casa, y Corte del Rey Don Juan el Segundo.

PEDRO Gonzalez de Caraveo, electo Familiar del Colegio en el año de 1417. tuvo diversas ocupaciones, y puestos del servicio de los Señores Reyes. Fue Alcalde de Corte del Señor Rey Don Juan el Segundo, (1) y aunque allí no le nombra, solo dice, que embió al Doctor Zurbano, y á un su Alcalde. Y aunque hemos procurado saber de donde fuese natural, no se ha podido averiguar. (2) De este apellido hay Cavalleros en Ciudad Rodrigo, de quienes he sabido vinieron de Vizcaya, y tienen su origen en ella, de una de las principales casas que hay en aquellas Montañas. (3)

Una renunciacion hay hecha por este Licenciado Caraveo, y su muger à favor del Colegio, del derecho que tenían à la Dehesa de la Vaquera, del año de 1454. que se guarda en el Archivo. (4)

El señor Vergara en las Apuntaciones, que dexò escritas, y que se nos han remitido del Colegio, dexò una del tenor siguiente:

V. Familiares, que no estan puestos en el Libro impresso, y se han facado del manuscrito del señor Sancho Hurtado.

DEL LICENCIADO BALTHASAR ALTAMIRANO,
Comissario del Santo Oficio, y Escritor.

Licenciado Balthasar Altamirano, natural de San Lucar la Mayor, tierra de Sevilla, fue Capellán de los de fuera, ó Familiar del Colegio: Se graduó en Theologia, y fue Comis-

(1) Consta de su Histor. cap. 103. fol. 271.

(2) Zurita en el lib. 15. de sus Anales, cap. 51. fol. 311. le nombra Pedro Gonzalez Caraveo.

(3) De él hacemos mencion en la entrada de los Colegiales, hablando del Doctor Zurbano.

(4) Caj. 5. num. 8.

fario de la Santa Inquificion : Elcriuó un Libro de *Visitatione*, y en el fin de fu Procemio dice : *Ad laudem , & gloriam Omnipotentis Dei, Beatæque semper Virginis Mariae , necnon ad felicem recordationem Illustrissimi Domini Didaci de Anaya , Archiepiscopi Hispalensis , Divi Bartholomæi Collegii , Fundatoris , Patroni nostri.*

DEL DOCTOR ALFON DE PAZ, DEL CONSEJO
del Rey, y Justicia Mayor de Cordoba.

3 **E**L Doctor Alfón de Paz, fue Familiar del Colegio de San Bartholomé, y Oïdor de la Audiencia del Rey, de su Consejo, y Justicia Mayor de Cordoba: consta de una Escritura del año de 1463. que tengo en mi poder.

DEL LICENCIADO MURGA, ALCALDE DE CORTE.

4 **E**L Bachillèr Murga, fue Familiar de esta Santa Casa, natural de la Provincia de Alava, y Alcalde de Corte: consta de la Visita del año de 1546. cap. 3.

DEL DOCTOR THORIBIO FERNANDEZ VADILLO,
del Consejo del Rey Don Juan el Segundo.

5 **E**L Doctor Thoribio Fernandez de Vadillo, fue recibido por Familiar en 17. de Noviembre de 1426. Fue muy buen Estudiante: Graduòse de Licenciado, y Doctor en Leyes, y en Canones; fue de la Audiencia del Rey Don Juan el Segundo: (que es lo mismo, que de su Consejo) he visto firmas suyas, y Escrituras, en que se hace memoria del Doctor Thoribio Fernandez Vadillo, Oïdor de la Audiencia del Rey del año de 1443.

DEL DOCTOR GOMEZ FERNANDEZ DE MIRANDA,
del Consejo del Rey Don Juan el Segundo.

6 **G**OMEZ Fernandez de Miranda, natural de Miranda de Hebro, fue elegido por Familiar en 23. de Enero de 1421. siendo Bachillèr en Canones: Fue Oïdor del Consejo, ò de la Audiencia del Rey Don Juan el Segundo.

DEL LICENCIADO PEDRO GONZALEZ, ALCALDE,
Justicia Mayor, y Pesquisidor de Cordoba.

7 **P**EDRO Gonzalez, natural de Castromacho, fue electo Familiar en 24. de Noviembre de 1482. y gran Letrado, por lo que el Licenciado Juan Rodriguez de Mora, del Consejo de los Reyes Catholicos, le eligió por su Alcalde Mayor de Cordoba, y despues fue alli Juez Pesquisidor, y Justicia Mayor de la Ciudad de Cordoba.

Añade el señor Vergara haver visto firma suya, con fecha de 23. de Agosto de 1494.

DEL LICENCIADO ANDRES DE ZIANCA, OIDOR
de la Real Chancilleria de Lima. Fue quien puso en execucion la sentencia de muerte dada contra Gonzalo Pizarro.

8 **A**NDRES de Zianca, natural de Peñalfiel, Obispado de Palencia, recibido por Familiar de nuestro Colegio por los años de 1526. Ocupóse en varios negocios del servicio del Señor Emperador Carlos Quinto, y reconociendo la Magestad Cesarea su capacidad, y talento, le dió Plaza de Oidor en la Audiencia de Lima en el Perú, en el tiempo que Don Pedro de la Gasca nuestro Colegial, apaciguó la rebelion de aquel Reyno, castigando las cabezas de él, (como escribimos en su vida) y este Licenciado Zianca presidió en aquella Audiencia, como mas antiguo Oidor, è hizo executar la sentencia de muerte dada contra Pizarro. (1)

DEL LICENCIADO ANDRES DE RENTERIA, OIDOR
de la Real Chancilleria de Lima. Fue quien tambien hizo executar la sentencia de muerte dada contra Gonzalo Pizarro.

9 **E**L Licenciado Andrés de Renteria, natural de Guernica, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, entrò en el Colegio por Familiar, por los años de 1526. Fue tambien Oidor de Lima, y quien ayudò à la execucion de la sentencia dada contra los Tyranos del Perú.

DEL

(1) Escribe largamente estos sucesos el Inca Garcilaso de la Vega, en el tom. 2. de sus Comentarios Reales.

DEL LICENCIADO ANTONIO DE ULLOA,

Oidor de Granada.

10 **A**NTONIO de Ulloa, natural de Venavente, Diócesis de Oviedo, recibido en el Colegio por Familiar en el año de 1546.

El Señor Rey Phelipe Segundo, estando en el Colegio le dió Plaza de Oidor de Granada, donde murió.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. DOMINGO DE OLEA,

Inquisidor de Sevilla, no acepta Obispados.

11 **D**ON DOMINGO de Olea, natural de Lardero, Aldea de Logroño, Diócesis de Calahorra, elegido por Familiar del Colegio en los años de 1560. (1)

Salió por Inquisidor del Santo Tribunal de la Inquisición de Sevilla. Era hombre muy prudente, y docto, y de tan rara virtud, y modestia, que el Señor Rey Phelipe Segundo le honró con algunos Obispados, y no los aceptó, que fue raro exemplo para los passados, y venideros; en este estado murió. Fue tío de Don Fernando de Olea, de quien está dicho.

DEL ILUST.^{mo} SEÑOR DON ALONSO DE BONILLA,*Arzobispo, Governador, y Virrey de Mexico, Visitador de la Real Audiencia de Lima en el Perú, Pacificador de la Ciudad de Quito.*

12 **D**ON ALONSO de Bonilla, natural de Cordoba, Bachiller Canonista, entró en el Colegio por los años de 1564. havia sido antes opositor en el año de 1561. à una Beca de nuestro Colegio de San Pedro, y San Pablo, que se fundó por los años de 1530. dentro de nuestro Colegio, como diremos en su lugar.

Salió por Fiscal de la Inquisición de Mexico, donde le dieron despues en 8. de Abril del año de 1583. Plaza de Inquisidor, y Dean de aquella Santa Iglesia.

Efff

El

(1) Así lo refiere el lib. de Entradas en que está la de este Varon grande entre las de los Colegiales, fol. 442.

El Señor Rey Phelipe Segundo le presentó por Obispo de la Nueva-Galicia, y le hizo Visitador de la Real Audiencia de Lima. Y en 5. de Marzo del año de 1592. le presentò para el Arzobispado de Mexico, dandole juntamente el gobierno de aquel Reyno. Y en 28. de Agosto de este año le encargò fofsegasse la Ciudad de Quito, que se hallaba amotinada. Muriò el Arzobispo, haviendolo sido quatro años, y se le dió sepultura en la Santa Iglesia Cathedral de Lima. (1)

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO TELLO,
Obispo de Badajòz, y de Cordoba.

13 **D**ON FRANCISCO Tello, natural de Yepes, Arzobispado de Toledo, fue opositor al Colegio de San Pedro, y San Pablo por los años de 1561. y entrò por Familiar del Colegio en el año de 1564.

Saliò á exercer el Oficio de Provisor en algunos Obispados, que ocupaban Colegiales de Casa en aquellos tiempos.

El Señor Phelipe Segundo le diò el Obispado de Badajòz; y ultimamente el de Cordoba, donde muriò. (2)

DEL LICENCIADO FERNANDO PEREZ,
Oidor de Sevilla.

14 **F**ERNANDO Perez, Bachillèr Canonista, natural de Flechilla, Obispado de Palencia, entrò por Familiar año de 1562. de donde el Señor Phelipe Segundo le facò por Corregidor de Vizcaya, y despues le diò Plaza de Oidor de Sevilla: no se halla mas noticia.

DEL BACHILLER PEDRO DE COTERILLO LIAÑO,
Oidor de Valladolid.

15 **P**EDRO de Coterrillo Liaño, natural de Liaño, Arzobispado de Burgos, entrò por Familiar por el año de 1568. Ocupòse en algunas comisiones de consideracion por el Con-

(1) El Chronista Gil Gonzalez Davila, tom. 1. del Theatro Ecclesiastico de las Indias, fol. 40.

(2) Como advertimos año 1551. en la entrada de Colegiales que està, fol. 366.

sejo Real; y por la buena cuenta que daba de los negocios, que se le encomendaban, el Señor Rey Phelipe Segundo le dió el Gobierno de Asturias, con Título de Alcalde Mayor; y acabando el trienio, le dió Plaza de Oïdor de Valladolid. Y atendiendo à los muchos, y leales servicios, que le havia hecho, le hizo merced de los Avitos de Santiago, y Calatrava, para dos hijos, que tenia, que despues casaron rica, y poderosamente.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON JUAN LOPEZ,
Obispo de Lamego.

16 **D**ON JUAN Lopez, natural de la Ciudad de Oporto, en Portugal, entró por Familiar en los años de 1572. de donde salió con unas Prebendas à la Iglesia de su Obispado: Residió en ellas hasta que el Señor Phelipe Segundo le dió Plaza de Inquisidor en aquel Reyno; y despues el Obispado de Lamego, donde murió.

DE DON DIEGO FERNANDEZ DE CORELLA,
Oïdor de Pamplona.

17 **D**ON DIEGO Fernandez de Corella, natural de Corella, Obispado de Tarazona, recibido por Familiar por los años de 1575. Fue Alcalde de Corte de Pamplona, y despues Oïdor del Consejo en aquel Reyno, donde murió.

DEL LICENCIADO FERNANDO CARROS, PRIOR,
y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Coria.

18 **F**ERNANDO Carros, natural de Amusco, Diocesis de Palencia, Familiar de nuestro Colegio por los años de 1576. murió Prior, y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Coria.

DEL LICENCIADO PEDRO CAMINO, INQUISIDOR
de Sevilla.

19 **P**EDRO Camino, natural de Ajo, Diocesis de Burgos, Bachiller Canonista, Familiar de nuestra Santa Casa por los años de 1580. de donde salió por Inquisidor de las Islas

de Canaria: Fue Visitador de aquella Audiencia; y reconociendose la buena cuenta, que havia dado, el Señor Phelipe Segundo le nombrò por Inquisidor de Sevilla, y corriendo algunos años le diò el Titulo de Presidente de aquel Tribunal, donde murió.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN MARTINEZ,

Oidor de la Isla de Santo Domingo, no acepta Obispados.

20 **D**ON JUAN Martinez, natural de Tenorio, Diocesis de Santiago de Galicia, recibido por Familiar del Colegio por los años de 1582. Salió por Relator de la Casa de la Contratacion de Sevilla. Fue Oidor en la Audiencia de la Isla de Santo Domingo, hombre de exemplar vida, y conocida virtud: y tanto, que haviendole presentado el Señor Rey Phelipe Segundo diversas veces en Obispados, no los aceptò.

DEL LICENCIADO LUIS MERLO DE LA FUENTE,

Virrey, y Capitan General del Reyno de Chile, en el Reyno del Perú.

21 **L**UIS Merlo de la Fuente, Bachiller Canonista, natural de Valdepeñas, Arzobispado de Toledo, recibido por Familiar en los años de 1584. Salió por Oidor de Lima, donde hizo grandes servicios à esta Corona. Presidió en aquella Audiencia muchos años, con grande acierto en sus acciones, particularmente en el rebelion que hubo de los Indios de la Provincia de Chile en el Reyno del Perú. Fue tan grande este incendio, que se temió no cundiera por todo el Reyno. Y considerando el Señor Rey Phelipe Segundo quan peligroso sería aquel motin, si con tiempo no se atajaba, y que necesitaba para ello de un Ministro valeroso, y prudente, por muerte de Don Alonso Garcia Romàn, nombrò à Luis de Merlo por Governador, y Capitan General del Reyno de Chile. Durò poco tiempo en el Gobierno; pero en él allanó los Indios rebeldes con infinitas muertes, y castigos. Hizose famoso con esta accion, y dexò nombre, y fama en aquel Reyno de sus hazañas, de que anda un Libro impresso, que tiene el Colegio, y hemos visto en su Libreria, y se pueden comparar con las del mayor

yor Capitan. (1) El fue un insigne Ministro de todas maneras, y lo que le hace mayor, es el mostrarse agradecido, y reconocido al Colegio, que le dió sèr, y fue causa de haver ocupado tan grandes puestos, embiandole en tiempo de Don Diego del Corral cien reales de à ocho. Y en el año de 1636. le embió otros trescientos reales de à ocho, con una relacion sumaria de sus hazañas. Describe la Provincia de Chile con gran excelencia, y claridad: La carta està llena de reconocimiento, y sumision al Colegio. Suplicale le perdone la cortedad, con que le sirve, y que por hallarse con cinco hijos pequeños no se alargaba à mas, que en otro ocasion lo enmendaria: argumento claro de su buena sangre, ajustada, y christiana vida, que todo esto muy de ordinario anda junto. (2) Con que Dios, y su Magestad premian sus buenos, y leales servicios, y premiarà en sus hijos tan honrados procederes, dandoles estados, y puestos, que correspondan à los principios de su buen padre, que sin duda se pueden comparar con los de casas muy grandes.

Nuestro Monarca Phelipe Quarto nuestro Señor, que Dios guarde, dió Plaza de Oïdor de las Charcas por los años de 42. à un hijo suyo, que conocimos, y vimos en Sevilla, passando à embarcarse.

DE DOMINGO RUBIO, PROVISOR DEL OBISPADO
de Zamora.

22 **D**OMINGO Rubio, natural de Calamocha, Arzobispado de Zaragoza, entró en el Colegio por los años de 1588. de donde salió por Provisor del Obispado de Zamora. De los puestos, que despues ocupó no hay relacion cierta.

DEL

(1) El P. Alonso de Ovalle en la Historia del Reyno de Chile, lib. 6. cap. 18. fol. 266. hablando del poco tiempo que duró el gobierno de Luis de Merlo, dice estas palabras: *Pero en esse poco tiempo se portò con tan grande justificacion, entereza, y valor, assi en las cosas de la paz, como de la guerra, que desmintió la opinion, que comunmente se tiene, de que no son para en uno la profesion de las armas, y de las letras; y que el que fuere eminente, y señalado en aquellas, no lo puede ser en estas.*

(2) El P. Ovalle, loco cit. fol. 267. hablando de la descendencia, que dexò Luis de Merlo, dice: *Dexò este illustre Governador, y fiel Ministro de su Magestad, una esclarecida descendencia, con quien se honra oy aquel Reyno, y los del Perú en los Puestos eminentes de Garnachas con el lucimiento de sus casas, y credito de sus personas, muy hermano de la heredada sangre de su nobleza, y del grande valor, piedad, y exemplo de su illustre padre.*

DEL LICENCIADO PEDRO ZORRILLA,

Chantre de la Santa Iglesia de Avila.

23 **P**EDRO Zorrilla, natural de Miñon, Arzobispado de Burgos, recibido por Familiar en los años de 1590. Saliò por Provisor del Obispado de Oviedo, donde tuvo la Dignidad de Chantre, y despues lo fue de la Santa Iglesia de Avila, donde parece murió.

DEL LICENCIADO DON JUAN LOPEZ DE HARO,

Provisor, y Canonigo de Oviedo.

24 **D**ON JUAN Lopez de Haro, natural del Provenzo, Obispado de Cuenca, recibido por Familiar en el año de 1596. Saliò del Colegio por Canonigo, y Provisor del Obispado de Oviedo. De los puestos que despues ocupò no hay noticia.

DEL DOCTOR ESTEVAN DE LA PARRA,

Cathedratico de Prima de Gramatica.

25 **E**STEVAN de la Parra, Bachillèr en Medicina, natural de Salamanca, recibido por Familiar en los años de 1596.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Medicina por la Universidad, y llevó la Cathedra de Prima de Gramatica. Despues se graduó de Doctor en Medicina. Fue afectissimo, y reconocido al Colegio, y su Medico.

Es su hijo el Doctor Don Manuel de la Parra, Cathedratico de Decreto en la Universidad de Salamanca, donde afsiste con el credito, que pide su virtud, letras, y nacimiento, de quien esperamos, que su Magestad premiarà sus trabajos, y servicios con puesto conveniente à su Real servicio.

DEL LICENCIADO DON THOMAS DE COTERILLO

Liaño, Oïdor de las Islas de Canaria, Visitador de la Provincia del Rio de la Plata en las Indias.

26 **D**ON THOMAS de Coterillo Liaño, natural de Liaño, Arzobispado de Burgos, entrò en el Colegio por los años de 1599. de donde saliò por Juez de Registros de las Islas de Canaria, donde despues fue Oïdor. Ultimamente, Phelipe Tercero nuestro Señor, le mandò que visitasse la Provincia del Rio de la Plata, y viniendo à dâr quenta a su Magestad de su Visita, muriò en Madrid. Fue este Familiar hermano del otro Pedro de Coterillo Liaño, y asì lo dà à entender el apellido, Lugar, Obispado, y entrada, siendo la del otro el año de 1568. Y la de este el de 1599. que es poco tiempo, quando hay muchos hermanos en una familia, como se reconociò en la entrada de Colegial Don Fernando de Salas, hermano entero de Don Fernando de Valdès, de quienes està dicho.

DEL LICENCIADO DOMINGO VELEZ DE ASSAS ARGOS,

Inquisidor de Mexico.

27 **D**OMINGO Velez de Assas Argos, Bachillèr Canonista, natural de Nofa, Arzobispado de Burgos, entrò por Familiar año de 1604. Saliò el año 609. por Fiscal de la Santa Inquisicion de Cartagena de Indias, y Canonigo de la Santa Iglesia de aquella Ciudad, donde despues le dieron Plaza de Inquisidor, à que asistiò muchos años con aprobacion comun, por su buen proceder, hasta que el Governador Francisco de Murga, por emulacion particular escriviò tales cartas contra èl, que por obviar los daños, è inconvenientes, que podian resultar del escandalo, que sembraba el Governador con sus cartas, el año de 1636. el Consejo Real de Indias, y el de la Santa Inquisicion, por orden de su Magestad le mandaron venir de Cartagena à Madrid. Y à 26. de Marzo del año de 1637. mandò su Magestad por su Real Decreto al Supremo Consejo de la General Inquisicion hiciesse consulta de su persona: Y se hizo asì en 2. de Abril de aquel año, la qual hemos visto, y leído: En fuma, representa à su Magestad el ruido, que el Governador Francisco de Murga hacia con sus cartas contra nuestro Inquisidor,

y que todo era emulacion, como se verificò en las juntas de los dos Consejos, donde se reconociò, que en muchos casos, y en los de mas importancia tenia la culpa el Governador; y en otros no ajultaba su relacion al hecho: Y que la consulta del Consejo de Indias se reducía, à que no bolvièsse el Inquisidor à Cartagena, sino que se le acomodasse en España, fundando en esto la quietud de aquella Ciudad: pues los encuentros, que con el Inquisidor, y el Tribunal tuvo el Governador Murga, pusieron en contingencia de perderse aquella Ciudad. Y de esto no havia mas fundamento, que las Cartas, y Autos que el Governador havia remitido. Pondera la consulta el peligro, en que le han puesto con la navegacion, y gastos excesivos, la nota publica, que havia resultado contra su persona; que necesitaba de publica satisfaccion, ò con la pena, si havia delinquido, ò con el premio, sino havia pecado: Y que esto havia de ser en los Reynos adonde se havia causado el escandalo. Y que asì no era bien premiarle en España, habiendo salido como reo de Cartagena, donde sino era bueno, tampoco lo sería en otra parte: Que acreditaba mucho la persona del Inquisidor el haver asistido en aquella Ciudad veinte y quatro años, sin haver tenido diferencia con los Governadores antecedentes, ni haver llegado quejas contra èl: Y que quien de esta manera procedia, estaba lejos de ocasionar inquietudes: Y mucho menos se debia presumir de un Ministro del Santo Oficio, por quienes se ha conseguido la paz de que gozan aquellos Reynos. Y no era razon quedasse con descredito, quando constaba por los papeles del Consejo, que el promovedor de las diferencias, è inquietudes era el Governador Francisco de Murga. Y que si le parecia al Consejo de Indias lo contrario, dièsse casos individuales, y no se valiesse de generalidades. Concluye suplicando à su Magestad mandasse al Consejo de Indias lo haga asì, por que el Inquisidor Argos quiere defenderse; y sino diere entera satisfaccion, que le castiguen. Resultò de esta consulta, que el mismo año le dieron Plaza de Inquisidor de Mexico, donde murió, con credito de Ministro entero, y de valor.

DEL LICENCIADO BARTHOLOME HONORATO,
Inquisidor de la Provincia de Yucatan en el Reyno de Mexico.

28 **B**ARTHOLOME Honorato, natural de Ciudad-Rodrigo, fue Familiar del Colegio por Octubre del año de 1604. Salió por Canonigo, è Inquisidor de la Provincia de Yucatan, de quien no tenemos mas noticias.

DE DON MARTIN DE ARAMBURU, RACIONERO,
y Canonigo electo de Toledo.

V. 29 **D**ON MARTIN de Aramburu, natural de Ezquioga, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, fue recibido por Familiar en el año de 1606. y en el de 1608. se graduó de Licenciado; y habiendo tenido en la Escuela todos los exercicios literarios, que acostumbran los hombres doctos, voló la fama de su literatura; y el año de 1609. le hicieron Relator del Consejo de la Suprema, y General Inquificion, donde procedió con gran credito, y entereza; y atendiendo à sus buenas partes, y à su noble nacimiento, le presentò su Magestad para una Racion de la Santa Iglesia de Toledo, y poco despues se le confirió un Canonicato, de que no llegó à tomar posesion por haverle prevenido la muerte. V.

DEL LICENCIADO JUAN MANUEL DE SOLIS.

30 **J**UAN Manuel de Solís, natural de Caceres, Diocesis de Coria, Bachillèr en Medicina, fue recibido por Familiar en Octubre del año 1611. En el Colegio se graduò de Licenciado en Medicina; y habiendo dado muestras en la Universidad de sus muchas letras, y capacidad, salió por Medico de Valdemoro, Lugar cercano à Madrid, con un grueso salario, y corriendo la fama de su gran saber, y prudencia le nombraron por Medico de Palacio, y antes le previno la muerte.

DEL LICENCIADO JUAN DE URDIALEJO ISLA,
Oidor del Reyno de Sicilia.

31 **J**UAN de Urdialejo Isla, natural de Isla, Arzobispado de Burgos, Bachillèr Canonista, recibido por Familiar del Colegio año de 1612. Saliò con algunas comisiones del Consejo, hasta que la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, le diò Plaza de Auditor del Tercio de Sicilia. Muriò el año de 1637. en aquel Reyno.

DEL LICENCIADO PEDRO DE AVILA, OIDOR
de la Real Audiencia de Quito.

32 **P**EDRO de Avila, Bachillèr Canonista, natural de Provenzo, Obispado de Cuenca, fue recibido por Familiar por Octubre del año de 1619. de donde saliò en el de 1624. por Relator de la Real Audiencia de Quito, y atento su Magestad à sus prendas, y lo bien, que le servia, le hizo merced de Plaza de Oidor, donde muriò por los años de 1638.

R. La memoria de este honrradísimo Ministro, es acrehedora à mayores expresiones, que las que nos hace de èl el señor Vergara, quien padece equivocacion en el año de su muerte, pues consta en el Colegio, que por mano de nuestro Colegial Don Alonso de la Peña, Obispo de Quito, embiò al Colegio tres mil pesos de Legado: Dativa de todos modos grande, en quien solo havia comido su pan cinco años; y no pudiendo corresponder el Colegio à ella fundandole Aniversario por no poderse hacer esta demonstracion sino con los Colegiales, le mandò hacer un Oficio, y decir una Missa por su Alma.

El referido Don Alonso de la Peña, no fue Obispo de Quito hasta el año de 1652. como lo dice el señor Vergara, y asì por esto, como por constar de un Acuerdo de 12. de Abril de 1676. que en èl se leyò una Carta del señor Don Alonso de la Peña, Obispo de Quito, en que daba quenta al Colegio de haver mandado en su Testamento el Licenciado Don Pedro Ortiz de Avila, Oidor de aquella Audiencia, y Familiar, que fue de nuestra Santa Casa, se entregassen à el referido Señor Obispo tres mil pesos, encargandole remitiese dicha cantidad al Colegio, añadiendo, que los havia embiado en la Flota: se infiere, que durò su vida hasta el año de 1674. ò 1675.

y por nota puesta al margen de otro Acuerdo de 15. de Mayo del mismo año de 1676. consta, que se cobraron de este Legado liquidos 2837. pesos de plata en oro. R.

DEL LICENCIADO BLAS DE ALEXANDRE DE LEZAETA,
Inquisidor de Barcelona, y de Zaragoza, y electo Prior
de Ronces-Valles.

33 **B**LAS de Alexandre de Lezaeta, natural de Bestelu, Diocesis de Pamplona, entrò en el Colegio año de de 1620. de donde saliò en el de 24. por Fiscal de la Inquisicion de Mallorca, donde despues fue Inquisidor: De alli passò à la de Barcelona el año de 1637. Muriò en Zaragoza apresuradamente, causando lastima su temprana muerte. Fue hombre de valor, y de singulares prendas.

R. Consta de una Apuntacion puesta al margen de su Entrada, que muriò el año de 1648. siendo Inquisidor de Zaragoza, estando electo Prior en Ronces-Valles, y habiendo sido propuesto por las Cortes de Navarra para Obispo de Pamplona; y en el rotulo de su Retrato se dice, que falleciò à los cinquenta años de edad. Dexò al Colegio por Legado una fuente grande, cinco platos grandes, y treinta y dos platos trincheros de plata, todo de peso de 570. onzas, no habiendo estado en el Colegio mas de quatro años, estos dos exemplares de dos Familiares, que entraron con un año de diferencia, y salieron en un mismo año, acusan mudamente à los que se olvidan de esta obligacion, teniendo mucha mas razon para ser reconocidos à quien tanto deben. R.

DEL LICENCIADO PEDRO PADUANO, INQUISIDOR
del Reyno de Sicilia.

34 **P**EDRO Paduano, natural de Sacer en Cerdeña, entrò por Familiar año de 1625. Era Bachiller Canonista, y havia sido antes Familiar del Colegio del Rey de esta Universidad: Fue Inquisidor de Sicilia el año de 1634. donde muriò en el de 1636. dexando al Colegio quatrocientos reales de legado, en señal de su agradecimiento.

DEL LICENCIADO JUAN DE FONTAMAR,
Inquisidor de Mallorca, y Logroño.

35 **J**UAN de Fontamar, natural de Barreyo, Arzobispado de Burgos, Bachillèr Canonista, entrò por Familiar año de 1626. Salió en el de 1631. por Fiscal de la Inquisicion de Mallorca: Y en el año de 1636. le dieron Plaza de Inquisidor en el mismo Tribunal, de donde pasó por Inquisidor de Logroño, y allí murió año de 1659.

DEL LICENCIADO JUAN PEREZ DE VARELA,
Inquisidor de Zaragoza en el Reyno de Sicilia.

36 **J**UAN Perez de Varela, natural de Sobrado, Arzobispado de Santiago, Bachillèr Legista, recibido por Familiar año de 1629. Salió en el de 1632. con Título de Theniente de Sevilla, aunque no lo exerció. Dieronle Plaza de Inquisidor del Tribunal de la Santa Inquisicion de Zaragoza en el Reyno de Sicilia el año de 1637. Murió año de 1638.

R. De esta fue promovido à la Fiscalia de la Inquisicion de Barcelona, y se debe entender por Zaragoza de Sicilia la Ciudad de Siracusa. Empezarèmos por èl, las de la segunda Parte. **R.**

Asi premian las Magestades Divinas, y humanas la virtud; y asi logran los virtuosos en qualquier estado los frutos de sus fatigas. El que camina en busca del merecimiento, es fuerza encuentre con el premio, como se experimenta en los Familiares de esta Santa Casa, que no pudiendo lograr los medios, que disponen facilitar los passos à la buena fortuna, acudiendo à las Universidades con lustre, ò por lo menos con descanso, y sin necesidad, se ajustan à servir à las primeras Comunidades de ella, con que estudian, y despues logran el favor de tantos sugetos grandes, como salen à ocupar los mayores puestos de esta dilatada Monarquia, que con particular atencion ayudan à los Familiares, como partes tambien, aunque inferiores, de aquella gran Casa, à quienes deben el sèr, y educacion. Por esta causa no es facil referir, quantos han ocupado, y ocupan oy muy honrados, y decentes puestos: Son unos Provifores, Secretarios de la Inquisicion, Corregidores otros, y Thenientes en grandes Corregimientos, muchos Relatores, sirviendoles de recomendacion, y

credito haver comido el pan de tan ilustre , y Santa Comunidad; firvan, pues, de exemplo effos Varones grandes, de que hemos hecho memoria , à los que en semejante empleo pretendieren ascender à las Dignidades , y puestos , que ellos ascendieron , imitandolos, como en la ocupacion , en las virtudes, y letras con que los alcanzaron.

N O T A.

R. De los que han entrado en el Colegio despues de los referidos , y de que se encuentra alguna razon , se hará memoria en la segunda Parte , empezando por el Licenciado Juan Perez Varela , no obstante de ir comprehendido en esta. R.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO, Y UNICO.

DE LAS ENTRADAS DE ALGUNOS CAPELLANES, Colegiales del Colegio de Burgos, que fundò el Doctor Don Pedro de Burgos, Colegial de nuestra Santa Casa por los años de 1570.

DONDE TAMBIEN DAMOS RAZON DEL COLEGIO de San Pedro, y San Pablo, sito en el dicho Colegio, que se fundò por los años de 1520.

L OS Colegiales de nuestra Santa Casa en el año de 1530. fundaron otro Colegio, con Advocacion de San Pedro, y San Pablo dentro de sus puertas, en la Hospederia, donde oy residen los Capellanes, que tiene el Colegio para su servicio, acordandose de lo que dixo Christo por boca de sus Santos.

Ne pereant, quæ mensæ Domini supersunt: Patres Domus

Bartholomeana faciendum curaverunt, anno 1530.

Y assi eligieron diez y seis Colegiales, Estudiantes de Manto, y Beca, conformes en el color à nuestro Habito; pero sin rosca, ni faldòn para diferencia, escogidos entre toda la flor de la Escuela, de lo mas honrado, virtuoso, y pobre, que alimentados con lo que sobraba al Colegio, pudiessen estudiar, y ocupar los puestos, que por su virtud, y letras mereciesen: y para que sirviessen de plantel à nuestro Colegio Viejo, en que no se engañaron los Fundadores, pues los sugetos, que de èl salieron, ilustraron la Universidad, el Colegio Viejo, y la Religion Catholica: Tales fueron los Licenciados Juan Gomez, Diego de Liciñana, Pedro Fernandez de Torque-

quemada, Íñigo de Liciñana, Juan de Axpe, y otros, que de este Colegio de San Pedro, y San Pablo se trasplantaron al de San Bartholomè, siendo muchos de ellos antes Cathedraicos, y otros despues, ocupando los mayores puestos, que tuvo la Monarquìa, como advertimos en sus vidas, con particular atencion, y cuidado. Durò este Colegio cinquenta años poco mas, ò menos; pero creciendo con el tiempo las obligaciones de gastos excesivos, y escusados en nuestro Colegio Viejo, y faltando à las debidas, y justas, se deshizo la fundacion del Colegio de San Pedro, y San Pablo, que duró hasta el año de 1580. y se diò principio al Colegio que llaman de Burgos, en esta forma:

Los dos Capellanes, que el Colegio tenia de Manto, y Beca dentro de sus puertas, havian de ser ordenados, en que jamás hubo dispensa, hasta los tiempos del Eminentissimo Cardenal Zapata, à quien el Colegio obligò ordenarse. Despues se acordò, que dando cierto estipendio para las Missas, quedassen exemptos de esta obligacion los que entrassen à las dos Becas de Capellanes.

Demàs de los Capellanes substitutos tenia el Colegio otros quatro, que llamaban de entre puertas, para celebrar los Divinos Oficios en las Fiestas Solemnes. A estas agregó el Doctor Don Pedro de Burgos otros seis Clerigos, estudiantes virtuosos, y honrados, à quienes señaló lo necesario para su sustento: y así fundó con toda su hacienda un Colegio, que llamaron de Burgos, por los años de 1520. dexando la eleccion, y presentacion al Rector, y Colegiales de nuestro Colegio, y mandó que sus Colegiales acudiesen à las Fiestas Solemnes del Colegio, para que celebrassen los Divinos Oficios. Con el tiempo faltaron gran parte de las rentas, por lo qual el Colegio en los años de 1600. (haviendose yà extinguido el Colegio de San Pedro, y San Pablo) se viò obligado à recibirlos dentro de sus puertas, señalandoles aposento en la Hospederia, y reduxo el numero de diez Capellanes à ocho: Diòles sus Constituciones, y ceremonias, Refitorio comun, y las demàs cosas de que consta una Comunidad, como son campana, andar de dos en dos, que duró hasta el año de 618. quando el que escribe esto era Estudiante. Despues pareció mas conveniente al Maestro Don Juan de Salinas, y al Doctor Don Juan Queypo de Llano, Colegiales en el año de 1619. que estaria mejor servido el Colegio con quatro Capellanes dentro de casa, y de las otras quatro Capellanias hacer ocho, los quales vivian fuera.

Los inconvenientes que resultaron de esta novedad en lo indecente de las personas, que se elegian por razon del poco estipendio, fueron grandes; porque à los Capellanes de dentro de casa se les dån quatrocientos reales, y diez fanegas de trigo, Medico, Botica, casa, y todo servicio; y al que hace officio de Cura doscientos reales mas, y sus emolumentos de Parroco, que repartido entre dos, no es congrua bastante, sí bien la carga no es mucha, solo la tienen de dos Missas à la semana, y así se reconociò el daño; pero nadie cuidò de remediarle, hasta que el año de 628. en que exercimos el officio de Rector del Colegio, lo reduximos al estado antiguo, sí bien no pudimos ajustarlos à las ceremonias, que tuvieron al principio. Estas relaxaciones cada dia se tocan con las manos en las Comunidades mas observantes. Esto supuesto, me ha parecido dår noticia de los Capellanes que han ocupado algunos puestos principales, que son los que se figuen.

N O T A.

R. El señor Vergara, en las Notas, que dexó escritas despues de haver dicho, que fueron Colegiales nuestros Don Pedro, y Don Bernardo Gasco, y Don Fernando Martinez Gasco, dice que era primo de los dos primeros D. Martin Gasco, que murió electo Obispo de Cadiz, y fue Fundador del Colegio de la Magdalena en Salamanca, Provisor, y Vicario General del Arzobispado de Sevilla, siendo Arzobispo nuestro Colegial el señor Valdès, y que por una relacion antigua, escrita de mano del dicho D. Martin constaba haver sido Colegial del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, fundado dentro del nuestro, que se llamó de *Miciis*; y que de la referida relacion, que paraba en poder de los herederos de Don Francisco de Espinosa Briceno, Mayordomo que fue de nuestro Colegio, y vecino del Corral de Almaguèr, consta lo siguiente: „*Que le enseñaron latinidad, y buenas letras, unos Clerigos virtuosos en el Corral de Almaguèr, y que à titulo de hijo de Amigo, y Bienhechor del Colegio de San Bartholomé le llevaron à Salamanca al Colegio de Miciis, y que alli aprendió ciencia, y bolvió à passar à estudiar à Tembleque, Lugar que se empezaba à poblar entonces, cercano al Corral, adonde fue por huir de las compañías de amigos, y deudos; y haviendo passado, bolvió al Colegio, de donde le sacò el Señor Arzobispo de Sevilla Don Fernando Valdès, y le hizo su Provisor; y que no entrò en el Colegio Mayor por los deudos, que tenia en èl, y los nombra, que son los referidos arriba.*

Añade el señor Vergara , que hasta aqui llegaba la relacion , que parece ser cierta , porque ni pudo ser Colegial respecto de los parientes , que actualmente lo eran en aquel tiempo , ni tampoco Familiar , quien se hallaba con tales deudos , y que lo era tambien fuyo Don Francisco Briceño , Colegial del Mayor de Cuenca , que murió Obispo electo de Almería , y que viene bien el haver sido este señor Don Martin Gasco , Colegial de San Pedro , y San Pablo ; por lo que nos ha parecido ponerle en este lugar el primero entre los Capellanes de afuera , Colegiales del de San Pedro , y San Pablo , ò de *Miciis* , respecto de que no sabemos el año de su entrada en él.

Esta memoria , que cita el señor Vergara , yá sea la misma , ò Copia fuya , la hemos visto en poder del Rmo. P. Fr. Juan Antonio Gonzalez de Frias , del Orden de la Santissima Trinidad Calzada , Maestro de su Religion , Ministro , que ha sido de este Convento de Madrid , y Ex-Provincial de la Provincia de Castilla , quien como Patricio del Corral de Almaguèr , esta escribiendo la Historia de su Patria , y de los muchos sugetos , que ha producido en todas carreras. R.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR D. FRANCISCO DE SOTO SALAZAR,
Obispo de Salamanca , Comissario General de la Cruzada , Visitador
del Santo Tribunal de la Inquisicion de Llerena.

DON FRANCISCO de Soto , natural de la Villa de Bonilla de la Sierra , en el Obispado de Avila , hijo del Licenciado Diego de Soto , y Maria de Salazar , entrò por Capellàn de nuestro Colegio en los años de 1542. Estando en él le dieron una Capellanìa en la Villa del Barco de Avila , cuya eleccion tocaba à los Alcaldes , y Regidores de aquella Villa , por la noticia , que tenian de su virtud , y letras. Acabados sus Estudios , y el Colegio , se fue à Valladolid , y à lo que se puede juzgar , entrò en casa de un Letrado para passar la Práctica , y hacerse consumado en el Derecho , entendiendole tan bien , que teniendo noticia de sus letras Don Diego de Alava , Presidente que fue de Granada , Valladolid , y Obispo de Cordoba , nuestro tio , le llevó por su Provisor à sus Obispados de Astorga , y Avila , donde fue Canonigo ; y à Cordoba , de donde bolvió à su Iglesia de Avila , hasta que Don Fernando de Valdès , Arzobispo de Sevilla , Inquisidor General , nuestro Colegial , con las mismas noticias de sus letras , y prudencia , le diò Plazas de Inquisidor de Cordoba , Sevilla , y Toledo , y de la Suprema Inquisicion , donde estuvo hasta

hasta que el Señor Rey Phelipe Segundo le hizo Comissario General de la Cruzada.

Despues en el año de 1571. le presentó al Obispado de Albaracín, y Segorve, y fue el ultimo que tuvo estas dos Iglesias juntas, porque en su Sedevacante se dividieron en dos Obispados, uno de Albaracín, (1) y el otro de Segorve, por Bula de Gregorio XIII. dada en Roma à 21. de Julio del año de 1577. Fue Obispo de Albaracín, y Segorve, hasta el año de 1576. en que fue promovido al Obispado de Salamanca, de que tomó possession à 4. de Abril del año siguiente. Celebró Ordenes vispera de la Trinidad en el Convento de San Lorenzo el Real del Escorial, y fueron las primeras, que se celebraron en aquella Real Casa, asistiendo en ella el Señor Rey Phelipe Segundo, y la Señora Reyna Doña Ana. Confirmò à las Serenissimas Señoras Infantas Doña Isabel, que murió gobernando à Flandes, con admiracion del mundo, y Doña Cathalina, Duquesa de Saboya.

En el año de 1576. le mandò el Señor Rey Phelipe Segundo, fuesse à visitar el Tribunal de la Santa Inquision de Llerena, con cedula particular suya, y orden de la Suprema, y General Inquision, donde, y en Merida, y aquellos contornos se levantò el error de los Alumbrados.

La suma de èl era, persuadir à los simples, è ignorantes ser el verdadero espiritu el errado suyo, con que querian alumbrar las almas de sus sequaces: por esto se llamaron Alumbrados, venian à parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne, con mortificaciones, ayunos, y disciplinas, todo fingidamente, y con harta hypocresía, comenzaron à sembrar su maldad. Fueron los Capitanes de este engaño unos Clerigos, que el principal de ellos se llamaba Hernando Alvarez: Descubriólos Fr. Alonso de la Fuente, Religioso de la Orden de Santo Domingo. Asistió à la verificacion, y averiguacion de tan grave maldad, y delito, nuestro Obispo hasta morir, no sin sospecha de que el Medico que le curaba le aplicó medicinas venenosas, y contrarias à la enfermedad, como despues parece se averiguò. (2) Muriò à 29. de Enero año de 1578. (3) Dieronle sepultura en Avila en el Con-

Hhhh

ven-

(1) Don Martin Carrillo, Abad de Mont Aragon en el Cathalogo de los Obispos de Albaracín, que pone al fin de la Vida de San Valero, fol. 370.

(2) Así se refiere en su entrada, que està escrita en el lib. de Ausencias de Colegiales, en el fol. 447.

(3) Escribe la Vida de este Prelado Gil Gonzalez Davila, tom. 3. del Theatro Eclesiastico de Castilla en la Iglesia de Salamanca, fol. 347.

vento de Santo Thomàs el Real, del Orden de Santo Domingo, en una Capilla, que fundò, y dotó, donde se lee esta inscripcion:

Capilla del Ilustrissimo Señor Don Francisco de Soto Salazar, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad en la Santa, y General Inquisicion. Muriò en la Villa de Llerena à XXIX. de Enero de M.D.LXXVIII.

Las vidas de los Licenciados Juan de Sierra, Juan Beltràn de Guevara, Martin de Coscojales, Juan de Ripa, y otros, que todos fueron Capellanes por los años de 1547. hasta el de 1550. y despues Colegiales, y Capellanes de Manto, y Beca de nuestro Colegio, se han escrito ya en sus entradas; y asì no se repiten en este lugar, adonde havian de ponerse.

2 FRUTOS de Aceytuno, natural de Segovia, fue Capellán de esta Santa Casa por los años de 1548. De aqui faliò al Colegio Mayor de Cuenca, donde fue Colegial con puestos, y aumentos.

DEL MAESTRO BLAS LOPEZ, CATHEDRATICO de Prima de Gramatica.

3 **B**LAS Lopez, natural de la Fresneda, Obispado de Salamanca, recibido por Capellán Colegial de Burgos en nuestro Colegio por los años de 1610. Estando en èl, llevò la Cathedra de Prima de Gramatica, y se graduò de Maestro en Artes. Jubilà en su Cathedra de propiedad, y con noticia de sus muchas letras, el Duque de Bejar Don Francisco Diego Lopez de Zuñiga, y Sotomayor, que estuvo casado con su prima Doña Ana de Mendoza, hija del Duque del Infantado, y despues con hija del Conde de la Puebla de Montalvan, le llamò para Maestro de sus hijos, con salario tan grande, como señalado por un Duque de Bejar, en cuyo servicio estuvo un año, poco mas, hasta que murió el Duque, que fue el año de 1637. con que bolviò à Salamanca. Y conociendo la Universidad, que la juventud necesitaba de hombre de tales prendas para su enseñanza, le mandó leyessè la Cathedra de Prima de Gramatica, en que estaba jubilado, con ventajoso partido, que le señalò de nuevo. Nollegò esto à execucion, porque apenas supo el Excelentissimo Don Luis de Haro, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, y Marquès del Carpio, que el Duque de Bejar

era muerto, y que el Maestro Blàs Lopez asistia en Salamanca, quando le eligiò por Maestro de sus hijos los Marqueses de Eliche, y Conde de Monterrey, ofreciendole todas las comodidades, que le pareciesen; con que obligado de tantos agasajos nuestro Capellàn, obedeciò, y fue à Madrid, donde estuvo con grande estimacion.

Escriviò un Arte en verso Castellano, para que mas facilmente quedassen en la memoria de los ternezuelos discipulos las reglas fastidiosas del Arte de Antonio, y saliò tan buena la industria para falicitar la enseñanza de la lengua Latina, que por ella estudiò la Latinidad el Principe Don Balthasar Carlos nuestro Señor, que estè en el Cielo. Quedò esta Arte en poder de su sobrino el Maestro Pedro Gomez de Miranda, muy igual en las letras, y virtud à su gran tio, el qual fue Maestro de Latinidad de un Cavallero amigo nuestro, y le enieño con aquel methodo con mucho acierto.

*DE DON LOPE UGARTE, CARDENAL,
y despues Dean de la Santa Iglesia de Santiago, y Capellàn de Honor
de su Magestad.*

4 **D**ON LOPE de Ugarte, natural de Pamplona, fue recibido por Capellàn Colegial del Colegio de Burgos por los años de 1613. de donde saliò por Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Galicia, donde fue Cardenal, y Prebendado: y en el de 1637. Dean de aquella Santa Iglesia. Havia sido Provisor en Pamplona; y muerto el Obispo Don Prudencio de Sandoval, le llevò à Granada por su Letrado de Camara el Arzobispo Don Garceran Albanes (Maestro del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quarto) de quien tambien fue Provisor, y llevò el peso del gobierno del Arzobispado hasta la muerte del Arzobispo, que le dexò por su testamentario, y recomendado à su Magestad, en una carta que le escriviò. Succediòle el Cardenal Espinola, y movido del buen nombre que dexò Don Lope, le hizo bolver à los mismos officios, que tuvo, cometiendole tambien la Visita de la Colegial del Monte Santo de Granada, y la averiguacion, que su Magestad mandò hacer de los capitulos, que se le dieron contra el gobierno, y Ministros del Obispo de Almeria Don Fr. Juan Portocarrero, que estava en edad decrepita, de que resultò darle Coadjutor, y mudar los Ministros. Despues el Cardenal le llevò à Roma el año de 630. En este año le promovieron

à la Santa Iglesia de Santiago; y habiendo vacado un Cardenalato de aquella Santa Iglesia, se le diò. Sirviò al Cardenal con mucha satisfaccion, y en los negocios, que se ofrecieron del servicio de su Magestad con la Santidad de Urbano VIII. Mandòle viniessè à la Corte de España, dandole titulo de Provisor, y Governador del Arzobispado de Santiago, con poderes ampliísimos para proveer todas las vacantes, sin ninguna limitacion: Y vacando el Deanato de Santiago, le pidió el Cardenal al Papa para su Provisor, que se le concediò benignamente, y su Magestad le hizo su Capellàn de Honor. Muriò muy mozo, lleno de buenas obras.

DE ANTONIO RINCON, CATHEDRATICO
de Griego.

5 **A**NTONIO Rincon, natural de los Villares, Obispado de Salamanca, entrò por Capellàn en el año de 1625. Llevò la Cathedra de Griego el de 1625. que vale 308. maravedis de estipendio, en que fue insigne Maestro. Muriò en el Colegio.

DEL DOCTOR ALONSO DE MERCADO, VISITADOR
del Obispado de Malaga.

6 **A**LONSO de Mercado, Bachillèr Canonista, natural de la Ciudad de Jaen, recibido por Capellàn Colegial del Colegio de Burgos en el año de 1627. Y por mostrarse tan afecto, reconocido, y servicial, no solo à las cosas, que tocaban al Colegio, sino tambien à sus Colegiales, ordenò el Colegio se le pudiesse en su entrada las palabras siguientes:

Este Capellàn procediò con mucha fineza en las ocasiones del Colegio, y de sus Colegiales; de manera, que merece memoria muy particular, para que adelante la haya de acudirle con demonstracion, y voluntad en lo que se ofreciere.

Estando en el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones, y fue nombrado por su Visitador del Obispado de Zamora; y antes de ir à exercer su oficio le llevò por Visitador Don Fr. Antonio Enriquez, de la Orden de San Francisco, Obispo de Malaga, por los años de 1634. y despues lo fue de otros Prelados en Jaen.

DEL BACHILLER ANTONIO ALVAREZ DE VALVERDE,
Cathedratico de Prima de Gramatica.

7 **A**NTONIO Alvarez de Valverde, natural de Ponferrada, Obispado de Astorga, Bachillèr Theologo, recibido por Capellàn de esta Santa Casa en los años de 1634. En el Colegio llevò la Cathedra de Tercia de Gramatica de la Universidad: y el año de 1637. llevò la de Prima de Gramatica, y la Universidad le mandó, que juntamente con ellas regentasse la Cathedra de Tercia, por la falta, que hacian à la juventud sus muchas letras, y enseñanza, en que Jubilà. Graduóse de Maestro por la Universidad.

DEL LICENCIADO D. DIEGO LOPEZ DE MONTOYA.

8 **E**L Licenciado Don Diego Lopez de Montoya, natural de la Ciudad de Toledo, entrò por Capellàn Collegial del Colegio de Burgos del Colegio de San Bartholomè el año de 1640. Graduóse en aquella Universidad de Salamanca en la facultad de Canones: Fue Secretario de Don Diego de Riaño, siendo Comissario General de la Cruzada: Fuele tambien del Obispo de Plasencia Don Juan Coello de Sandoval, y de Don Juan Juaniz de Echalaz, Obispo de Calahorra, el qual atendiendo à su buen proceder le hizo Visitador General de su Obispado: Es Abogado de presos de las Carceles secretas del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, por cuyos titulos su Magestad le hizo merced de una Racion en la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, que oy posee, sugeto de tan conocidas prendas, que por ellas le tiene en su servicio el Presidente del Consejo Don Diego de Riaño.

No ponemos otro gran numero de Capellanes, que han salido à Canongías, Curatos, y Beneficios, por escusar la proligidad al volumen, que ha crecido mas de lo que era nuestro intento; desculpenos ser dulce tratar con la fama de los benemeritos.

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS COLEGIALES, y Capellanes de Manto Interior del Colegio Mayor de San Bartholome de Salamanca, comprehendidos en esta primera Parte; y son los que entraron en el del de el año de su fundacion, hasta el de 1640. puesto para su inteligencia por ríguroso orden alfabetico.

El primer numero señala el fugeto, y el segundo el folio.

A

A Cifelo Moya de Contre- treras, num. 303. f. 340.	Alonso Martinez Espa- dero. 350. 377.
Adrian de Sada Azcona. 507. 554.	Alonso Muñóz de Fro- mesta. 122. 173.
Alberto Asperas de Paz. 466. 497.	Alonso Nuñez. 525. 580.
Alonso de Aguila Fuen- te. 137. 180.	Alonso de Oviedo. 59. 132.
Alonso de Aguilar. 26. 99.	Alonso de Paladinas. 11. 92.
Alonso (Juan) de Alma- da. 123. 174.	Alonso de la Peña. 512. 558.
Alonso de Ampudia. 155. 189.	Alonso de Perochico. 351. 378.
Alonso de Anaya Tole- do. 496. 543.	Alonso Polo. 242. 255.
Alonso de Aponte 138. 181.	Alonso Ramirez de Vi- llaescusa de Haro. 157. 189.
Alonso de Avila. 335. 364.	Alonso de Santillana. 308. 344.
Alonso Blanco de Sal- cedo. 402. 426.	Alonso de Tobes. 260. 300.
Alonso de Cabezas. 131. 180.	Alonso de la Torre. 44. 126.
Alonso de Cubillana. 40. 126.	Alonso de la Torre, y Berna. 519. 570.
Alonso Fernandez de Tor- dehumos. 232. 251.	Alonso Tostado, ò de Madrigal. 37. 109.
Alonso de Fuenmayor. 258. 294.	Alonso de Vergara. 392. 408.
Alonso de Fuente el Saz. 151. 187.	Alonso Enrriquez de Borja. 526. 580.
Alonso Lopez de Al- cala. 196. 228.	Alvaro Muñóz de Loay- sa. 255. 293.
Alonso Maldonado. 187. 223.	Alvaro de Oca Sarmien- to. 476. 524.
Alonso Manó. 186. 221.	Alvaro de Oviedo. 86. 144.
Alonso Marquez de Pra- do. 407. 428.	Alvaro Piquin. 49. 127.

Alvaro de Salamanca.num. 10. fol. 91.	Antonio de Villegas.	291. 329.
Alvaro de Sepulveda. 68. 136.	Antonio de Zapata.	399. 415.
Alvaro de Vergara Ramirez. 392. 408.		
Alvaro de Villegas. 527. 581.		
Andrés de Alava. 361. 384.		
Andrés de Atienza. 73. 138.		
Andrés de Cordoba. 394. 410.		
Andrés de Guevara. 323. 354.		
Andrés Perez. 409. 430.		
Andrés (Lorenzo) de Tudela. 105. 167.		
Antonio de Aguilar. 234. 252.		
Antonio de Allende. 267. 305.		
Antonio de Aragón y Cordoba. 520. 571.		
Antonio de Borja. 450. 481.		
Antonio de Camporredondo. 460. 491.		
Antonio de Castro. 452. 482.		
Antonio (Rodriguez) Cornejo. 31. 107.		
Antonio de Espina. 338. 366.		
Antonio Estrada Manrique. 518. 559.		
Antonio Gomez de Montemayor. 398. 414.		
Antonio de Lara. 359. 381.		
Antonio de Lazcano. 241. 254.		
Antonio de Luján. 221. 247.		
Antonio de Madrid. 332. 363.		
Antonio de Matos. 360. 382.		
Antonio de Nieva. 140. 181.		
Antonio de la Riva Herrera. 481. 531.		
Antonio Rodriguez de la Fuente. 229. 250.		
Antonio Rubinos. 469. 498.		
Antonio Sarmiento de Luna. 495. 541.		
Antonio de Sigüenza. 6. 87.		
Antonio Suarez. 292. 330.		
Antonio de Vidania. 514. 565.		
	B	
	B Althafar de Salazar.	309. 345.
	B Bartholomé de Areyzaga.	487. 535.
	Bartholomé de Corbachón.	97. 165.
	Bartholomé Gumiel.	169. 192.
	Bartholomé Sanchez de Toleles.	313. 346.
	Bartholomé Sutragero.	218. 246.
	Beltrán de Galarza.	280. 318.
	Benito Rodriguez Valtodano.	381. 396.
	Berenguel Daoyz.	436. 455.
	Bernardino Ruiz.	326. 355.
	Bernardino de Villanueva.	243. 255.
	Bernardo Garcia.	364. 387.
	Bernardo Gasco.	334. 364.
	Bernardo Gaytan.	129. 178.
	Blás de Samaniego.	387. 406.
	Buenaventura de Guzmán.	337. 365.
	C	
	C Carlos de Arellano.	272. 313.
	C Carlos de Vargas Erafo.	518. 569.
	Christoval de Almonte.	182. 220.
	Christoval Fernandez Valtodano.	290. 328.
	Christoval de Medina.	201. 229.
	Christoval de Roche.	347. 376.

D

- D**iego de Alfaro. n. 150. fol. 187.
 Diego (Gomez) de Anaya. 2. 83.
 Diego de Carranza. 101. 165.
 Diego Carvallon, ò Madrigal. 50. 127.
 Diego de Castejon. 343. 370.
 Diego de los Cobos. 305. 342.
 Diego de Corral. 439. 459.
 Diego de Encinas. 233. 251.
 Diego de Flores. 219. 247.
 Diego de la Gasca. 306. 343.
 Diego Gasca de Salazar. 368. 391.
 Diego de Herrera. 62. 133.
 Diego de Yanguas. 167. 192.
 Diego de Landeras. 424. 446.
 Diego de Liciñana. 370. 392.
 Diego de Lugo. 56. 128.
 Diego de Madrigal. 20. 98.
 Diego Muñoz. 376. 394.
 Diego de Niela. 32. 108.
 Diego Ortíz de Calzadilla. 117. 169.
 Diego Perero. 248. 274.
 Diego (Lopez) de Quemada. 348. 376.
 Diego, ò Santiago Ramirez de Villaescusa de Haro. 177. 200.
 Diego de Refa. 405. 428.
 Diego de Riaño, y Gamboa. 472. 499.
 Diego de Ribacil. 109. 167.
 Diego del Rio. 285. 321.
 Diego de Rueda. 159. 190.
 Diego Sanchez de Aguilera. 239. 254.
 Diego de Texada. 523. 574.
 Diego de Torquemada. 345. 374.
 Diego de Treviño. 22. 98.
 Diego (Rodriguez) Valto-
 dano. 456. 485.

- Diego de Villalpando. 126. 174.
 Diego de Villamuriel. 173. 198.
 Diego de Zapata. 517. 569.
 Diego de Zevallos. 464. 493.
 Dionysio Lopez. 391. 407.
 Domingo Eleyzalde. 467. 497.

E

- E** Stevan Vela. 276. 314.

F

- F** Austo de Eufa. 505. 552.
 Fernando de Andra-
 de, y Castro. 493. 539.
 Fernando de Bobadilla. 64. 135.
 Fernando (Gil) Casco, ó
 Casion. 175. 199.
 Fernando Cerveyra Raposo. 349. 377.
 Fernando Cortès. 396. 413.
 Fernando de Cuenca. 41. 126.
 Fernando Gasco. 389. 407.
 Fernando (Martinez) Gasco. 403. 426.
 Fernando de Hontiveros. 158. 190.
 Fernando de Manzanares. 168. 192.
 Fernando de Montoya. 380. 396.
 Fernando de Olea. 477. 525.
 Fernando de Oloños. 74. 139.
 Fernando Perez. 76. 139.
 Fernando Perez de la Fuente. 302. 339.
 Fernando de Rueda. 367. 390.
 Fernando de Salas. 311. 346.
 Fernando Serveyra. 349. 377.
 Fernando de Valde-Olivas. 278. 300.
 Fernando de Valdès. 245. 256.
 Fernando Vallejo. 492. 538.
 Fernando de Vega. 342. 369.

Fernando de Velasco. n. 240. fol 254.	Francisco Sarabia de Rueda. 184.533.
Fernando de Velorado. 45.126.	Francisco Sarmiento, y Luna. 516.567.
Fernando de Vera. 287.326.	Francisco Tello de Sandoval. 279.316.
Fernando de Verganzo. 327.355.	Francisco de Toro. 322.353.
Fernando de Villa. 174.199.	Francisco de Vadillo. 208.230.
Fernando de Villaseñor. 434.454.	Francisco de Urive. 444.478.
Fernando de Uranga. 317.351.	Francisco de Zapata. 510.556.
Fernando de Zamora. 35.108.	Frutos de Sigüenza. 88.145.
Francisco del Aguila. 344.374.	
Francisco de Alicante. 119.171.	
Francisco de Anaya. 433.454.	
Francisco Botello. 321.352.	
Francisco Chumacero Sotomayor. 362.386.	
Francisco Delgado. 316.348.	
Francisco Diez (ò Diaz.) 420.444.	
Francisco de Fresneda. 199.228.	
Francisco de Geria. 198.228.	
Francisco de Herrera. 212.232.	
Francisco de Leoz. 451.481.	
Francisco de Lillo. 145.183.	
Francisco Maldonado. 386.406.	
Francisco de Malpartida. 172.197.	
Francisco de Medrano Yegues. 515.566.	
Francisco Monreal de Sarria. 489.536.	
Francisco de Montalvo. 278.315.	
Francisco de Murcia. 141.181.	
Francisco de Ordoño. 314.347.	
Francisco Peñarrubia del Barco. 331.362.	
Francisco Ruiz de Vergara, y Alava. 498.544.	
Francisco de Salmeron. 16.94.	
Francisco Sanchez de Sevilla, ò de la Fuente. 120.171.	
Francisco Sanchez. 382.398.	
Francisco Sancho. 295.332.	
	G
	G abriél de Céspedes. 504.552.
	G abriél Trejo. 503.549.
	Garcia de Altorga. 106.167.
	Garcia Brito. 80.139.
	Garcia de Cabrera. 180.220.
	Garcia Collado. 255.304.
	Garcia Yañez de Moxica. 194.225.
	Garcia de Medrano, y Castellòn. 390.407.
	Garcia de Medrano, y Rios. 499.547.
	Garcia de Rivera. 202.229.
	Garcia Sarmiento. 446.479.
	Garcia de Valdès. 501.549.
	Gaspàr de Bracamonte. 480.527.
	Gaspàr del Hierro. 411.433.
	Gaspàr de Montoya. 251.276.
	Gaspàr de Quiroga. 416.436.
	Gaspàr de Vallejo. 417.436.
	Geronymo del Aguila. 443.477.
	Geronymo de Arrese Narvaez. 475.513.
	Geronymo de Chaves, y Mora. 421.444.
	Geronymo de Mora. 231.251.
	Geronymo de Otalora. 437.458.
	Geronymo Rudilla. 319.351.
	Geronymo Suarez Maldonado. 252.277.

Gil, ò Garcia Ramirez de Villafuosa de Haro. n. 104. f. 166.
 Gomez Garcia. 307. 344.
 Gomez de Salazar. 204. 229.
 Gonzalo de Barreda. 216. 244.
 Gonzalo de Castrillo. 23. 98.
 Gonzalo Bernardo Gallego. 185. 221.
 Gonzalo Gutierrez Mantilla. 397. 414.
 Gonzalo Yañez de Castro. 235. 252.
 Gonzalo Maldonado. 226. 249.
 Gonzalo de Oropesa. 195. 227.
 Gonzalo Piñeyro. 281. 319.
 Gonzalo Velez. 79. 139.
 Gonzalo de Villadiego. 143. 181.
 Gregorio de Atienza. 209. 230.
 Gregorio Diaz Quaderniga. 264. 304.
 Gregorio Ruiz de Sagredo. 441. 476.
 Guillén de Murcia. 5. 85.

H

Hernando de Hontiveros. 158. 190.
 Hernando de Valde-Olivas. 261. 300.

I

Ignacio de Villargoitia. 522. 574.
 Inigo Lopez de Mendoza. 213. 235.
 Inigo de Orduño, ó Orduña. 94. 146.

J

Jacinto Valonga. 488. 535.
 Joseph Arguez. 483. 532.
 Juan de Acuña Vela. 418. 440.
 Juan de Aguirre. 494. 540.
 Juan de Alcañiz. 164. 192.

Juan (Gomez) de Anaya. 1. 82.
 Juan (Martinez) de Arana. 273. 314.
 Juan de Aratane. 153. 188.
 Juan de Arana. 296. 334.
 Juan (Martinez) de Arva. 430. 452.
 Juan (Fernandez) de Argote. 412. 433.
 Juan (Lopez) de Arismendi. 373. 393.
 Juan de Arroyuelo. 190. 224.
 Juan de Avila. 58. 129.
 Juan de Ayala. 189. 224.
 Juan (Garcia) de Axpe. 395. 413.
 Juan de Badajoz, ò Pacense. 87. 145.
 Juan Becerra de la Quadra. 358. 381.
 Juan Beltran de Guevara. 354. 378.
 Juan de Bermeo. 320. 352.
 Juan de Burgos. 21. 98.
 Juan de Burgos. 203. 229.
 Juan Calvete de Pastrana. 253. 280.
 Juan de Capillas. 13. 93.
 Juan del Castillo. 355. 379.
 Juan de Castro. 413. 434.
 Juan de Chumacero. 457. 485.
 Juan Coello de Contreras. 427. 451.
 Juan de Cogolludos. 116. 169.
 Juan de Cordoba. 63. 135.
 Juan (Sanchez) del Corral. 289. 327.
 Juan de Cortana. 192. 224.
 Juan de Cubillas. 161. 190.
 Juan de Cueto. 98. 165.
 Juan Delgado. 383. 398.
 Juan (Martinez) Espinosa. 17. 94.
 Juan (Rodriguez) de Figueroa. 259. 295.
 Juan de Fox. 12. 93.
 Juan de Frias. 60. 132.
 Juan de Frias. 115. 169.
 Juan de Fuenmayor. 479. 526.
 Juan de la Fuente. 191. 224.

Juan Gijo. num. 200. fol. 228.	Juan de Palencia. 113. 168.
Juan (Fernandez) Gil de Na- va. 293. 330.	Juan de la Peña. 401. 426.
Juan Gomez. 369. 391.	Juan (Rodriguez) de Peralta. 222. 248.
Juan de los Huertos. 463. 492.	Juan (Lopez) de Pobladura. 269. 306.
Juan (Diaz) Hurtado de Letona. 471. 499.	Juan (Rodriguez) de la Pue- bla de Arganzon. 24. 99.
Juan Hurtado de Mendoza. 236. 252.	Juan Queypo de Llano. 473. 508.
Juan Yañez. 237. 253.	Juan (Garcia) de Quesada. 502. 549.
Juan de Iglesias. 408. 430.	Juan (Garcia) de Quintanilla. 300. 338.
Juan Juaniz de Echalaz. 497. 543.	Juan de Raja. 152. 188.
Juan de Laguna. 99. 165.	Juan de Ripa. 341. 368.
Juan de Lebrija. 83. 141.	San Juan de Sahagun. 96. 147.
Juan de Loayza. 453. 482.	Juan de Salas Malo. 468. 497.
Juan (Diaz) de Lobera. 228. 249.	Juan de Salazar. 71. 138.
Juan de Ludeña. 428. 452.	Juan de Salaya. 124. 174.
Juan de Lugo. 100. 165.	Juan (Fernandez) de Salva- tierra. 244. 256.
Juan de Madrid. 256. 294.	Juan de Salinas. 482. 531.
Juan (Martinez) de Mala- guilla. 318. 351.	Juan de San Cibrian, ó Ca- priano. 156. 189.
Juan de Mañozca. 462. 492.	Juan (Ximenez) de San Mar- tin. 284. 321.
Juan Marquez de Prado. 470. 498.	Juan de San Millàn. 270. 307.
Juan de Marquina. 160. 190.	Juan de Santa Maria. 92. 145.
Juan de Mayorga. 14. 93.	Juan (Sanchez) de Santo Do- mingo. 118. 271.
Juan de Mayorga. 61. 132.	Juan de Santo Domingo. 184. 221.
Juan de Medina. 147. 184.	Juan de Santoyo. 357. 380.
Juan de Mella. 8. 89.	Juan de Sarmiento. 298. 336.
Juan Moedano. 257. 254.	Juan de Sarrautume. 271. 313.
Juan (Dominguez) Mo- lon. 288. 327.	Juan de Sierra. 325. 355.
Juan Mondragon, ó Andu- ragon. 72. 138.	Juan (Martinez) de Siliceo. 254. 281.
Juan (Alfonso) Mogrobejo. 130. 178.	Juan de Soria. 77. 139.
Juan Navarro. 352. 378.	Juan de Telleria. 511. 558.
Juan Negrete de Velasco. 500. 548.	Juan (Rodriguez) de Toro. 7. 87.
Juan de Ochoa. 214. 244.	Juan de Trillo. 336. 364.
Juan de Ocón Trillo. 384. 398.	Juan de Vafaurve. 110. 168.
Juan de Ovando. 330. 361.	Juan Velazquez. 250. 276.
Juan Pacense, ó de Badajóz. 87. 145.	Juan de Vergara. 30. 107.

- Juan de Villalva.num. 107. fol. 167.
 Juan (Garcia) de Villagar. 238. 254.
 Juan de Villela. 425. 446.
 Juan (Lopez) de Vivero, conocido por el Doctor Palacios Rubios. 179. 217.
 Juan de Zamora. 34. 108.
 Juan de Zapata Ossorio. 415. 435.
 Juan de Zifneros. 47. 127.
 Juan (Sanchez) Zurbano. 3. 83.
- L**
- L Aurencio de Burgos. 78. 139.
 L Lazaro de Sotomayor. 268. 305.
 Lope de Agreda. 127. 178.
 Lope de Barrio. 346. 376.
 Lope Garcia de Castro. 297. 335.
 Lope Garricaiz, ò Guerriz-caiz. 139. 181.
 Lope Gil. 57. 129.
 Lope de Madrigal. 65. 135.
 Lorenzo de Lazcano. 448. 480.
 Lorenzo de Cuesta. 406. 428.
 Luis Briceño. 277. 315.
 Luis Enriquez de Castro. 461. 492.
 Luis de Elpinosa. 48. 127.
 Luis de Medina. 103. 166.
 Luis Ortíz Melgarejo. 426. 451.
 Luis de Salcedo. 410. 430.
 Luis Sanchez. 365. 387.
 Luis Garcia de Villalpando. 81. 139.
- M**
- M Manuel Alfonso Guerra. 447. 479.
 Manuel de Castro. 449. 480.
 Manuel de Sevilla. 89. 145.
 Manuel de Solon, ò Merlo. 170. 192.
 Manuel de Vallejo. 429. 452.
 Marcelo de Villalobos. 225. 248.
 Marcos Guerrero. 400. 426.
 Martin (Ruiz) de Agreda. 294. 331.
 Martin de Almazan. 165. 192.
 Martin de Arnedo. 491. 537.
 Martin de Arriola. 490. 536.
 Martin de Cordoba. 55. 128.
 Martin de Coscojales. 333. 362.
 Martin Navarro. 217. 245.
 Martin (Rodriguez) de Peñalvèr. 54. 128.
 Martin de Quiros y Valdès. 440. 476.
 Martin Pedro de Requena. 148. 187.
 Martin de Roa. 324. 354.
 Martin de la Torre. 134. 180.
 Martin Troco. 39. 126.
 Martin de Villanueva. 90. 145.
 Martin Ximenez. 215. 244.
 Martin de Ifassa. 419. 441.
 Martin Lopez de Iturgoyen. 478. 526.
 Matheo Canfeco. 435. 455.
 Matheo de Jaen. 75. 139.
 Matheo Perez de Solano. 472. 477.
 Mathias (Rodriguez) de Melgar. 372. 393.
 Miguèl de Arès. 393. 409.
 Miguèl (Diaz) Armendariz. 312. 346.
 Miguèl de Aviñón. 85. 144.
 Miguèl Cercito. 356. 379.
 Miguèl de Cuellar. 220. 247.
 Miguèl Fernandez de la Orden. 353. 378.
 Miguèl Guererro. 211. 231.
 Miguèl de Logroño. 25. 99.
 Miguèl de Moya. 128. 178.
 Miguèl Muñoz. 263. 303.
 Miguèl (Fernandez) de Oro. 431. 453.

Miguèl de Parraces. n. 183. fol. 221.	Pedro (Diaz) de la Costana. 84. 142.
Miguèl de Perpiñan. 176. 199.	Pedro Deza. 329. 357.
Miguèl Sanchez. 66. 135.	Pedro Diaz. 301. 339.
Miguèl, ò Michael Tragacete. 38. 126.	Pedro de Enciso. 142. 181.
Miguèl de Villalva. 166. 192.	Pedro Farfan. 363. 387.
	Pedro de Frias. 43. 126.
	Pedro de Frias. 108. 167.
	Pedro de Frias. 163. 192.
	Pedro de la Fuente. 339. 368.
	Pedro (Garcia) de Galarza. 366. 388.
	Pedro de la Gasca. 286. 322.
	Pedro Gasco. 310. 345.
	Pedro Guerrero. 282. 319.
	Pedro (Gonzalez) de Hontiveros. 27. 100.
	Pedro de Hontiveros. 111. 168.
	Pedro Lopez. 206. 229.
	Pedro Lopez. 445. 478.
	Pedro Martin Serrano. 465. 497.
	Pedro de Minaya. 371. 392.
	Pedro (Xuarez) de Molina. 459. 490.
	Pedro (Lopez) de Mora. 328. 355.
	Pedro de Morgallo. 262. 301.
	Pedro Nuñez. 4. 84.
	Pedro de Ochagavia. 454. 483.
	Pedro (Mathias) de Ochagavia. 524. 579.
	Pedro de Oropesa. 171. 193.
	Pedro de Osma. 70. 136.
	Pedro de Oflorio. 458. 490.
	Pedro de Pamplona. 121. 173.
	Pedro Parco. 193. 225.
	Pedro (Gutierrez) de Pedrofa. 18. 98.
	Pedro de la Peña. 266. 305.
	Pedro (Marquez) de Prado. 375. 394.
	Pedro (Ximenez) de Prejamo. 82. 139.
	Pedro de Sahagun. 154. 188.
	Pedro (Gomez) de Salazar. 274. 314.
	Pedro de Salcedo. 9. 91.
	Pe-

O

O

Choa de Mondragon. 114. 169.

P

P

Ablo Arias Temprado. 485. 534.

Pablo de Toledo, ò de la Puebla. 136. 180.

Pasqual de Arienza. 144. 183.

Pasqual Castellor. 149. 187.

Pasqual del Moral. 93. 145.

Pasqual de Poyatos. 67. 136.

Pedro de Acuña. 299. 337.

Pedro de Alburquerque. 132. 180.

Pedro de Alderete. 315. 347.

Pedro de Almazan. 112. 168.

Pedro de Almazan. 162. 192.

Pedro (Carlos) de Aragón. 474. 511.

Pedro de Ascocia, ò de Ascocia. 69. 136.

Pedro de Ayala. 414. 434.

Pedro de Baca. 135. 180.

Pedro de la Barja. 197. 228.

Pedro Bernal. 230. 251.

Pedro de Burgos. 178. 216.

Pedro de Cacies. 42. 126.

Pedro de Canfeco. 374. 394.

Pedro de la Cantera Salazar. 506. 553.

Pedro de Castro. 422. 445.

Pedro de Cortes. 283. 321.

Pedro Cortès y Arellano. 432. 453.

Pedro (Gomez) de Setu-
bal. num. 181. fol. 220.

Pedro de Tapia. 95. 146.

Pedro de Tapia. 404. 427.

Pedro (Fernandez) de Tor-
quemada. 379. 395.

Pedro de Torres. 227. 249.

Pedro (Alonso) de Valdivies-
fo y de la Hoz. 304. 341.

Pedro de Vega. 423. 445.

Pedro de Villafandino. 125. 174.

Pedro Vital , ó Vidal. 19. 98.

Pedro Ibangués, ó Yangues. 91. 145.

Pedro (Fernandez) Zorrilla. 508. 555.

R

Rodrigo (Alfonso) de
Aguilar. 223. 248.

Rodrigo Bafurto. 207. 229.

Rodrigo (Fernandez) Buyza. 15. 94.

Rodrigo de Elvas. 133. 180.

Rodrigo de Elpinosa. 46. 127.

Rodrigo de Fuentes. 51. 127.

Rodrigo de Lugo. 36. 108.

Rodrigo de Prendes. 52. 127.

Rodrigo de Portugal. 205. 229.

Rodrigo de Toledo. 102. 165.

Rodrigo de Vergara. 29. 107.

Rodrigo (Sanchez) de Ye-
pes. num. 275. fol. 314.

S

Sancho Flores Melon. 438. 458.

Sancho de Frias. 188. 223.

Sancho Hurtado de la Puen-
te. 455. 484.

Sancho de Logroño. 53. 128.

Sancho (Diaz) de Salamanca. 33. 108.

Sebastian de Matos. 246. 273.

T

Tello de Aguilar. 340. 368.

Tello de Buendia. 28. 100.

Thomàs de Arredondo. 486. 535.

Thomàs de Borja. 385. 403.

Thomàs de Cuenca. 146. 183.

Thomàs de Quiroga. 377. 395.

Toribio Gomez de Santiago. 210. 230.

Thomàs de Tyneo. 521. 573.

V

Victoriano , ó Victo-
rian de Hacienda. 247. 274.

Urban de Arredondo. 509. 556.

X

Xinès de Ormaza. 224. 248.

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS COLEGIALES, Y CAPELLANES de Manto Interior del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, comprendidos en la primera Parte, que son los que lo fueron desde el año de su fundacion, hasta el de 1640. añadido por el Continuador de esta Historia para su mejor inteligencia, y puesto por riguroso orden Alfabético:

El primer numero manifiesta el sugeto, y el segundo el folio.

A

A cuña (Vela) Juan.n.418.f.440.	Anaya Toledo (Alonso.)	496.543.
Acuña (Avellaneda)	Anaya (Diego Gomez.)	2.83.
Pedro.	Anaya (Francisco.)	433.454.
'Agreda (Lope.)	Anaya (Juan Gomez.)	1.82.
Agreda (Martin Ruiz.)	Andrade (Fernando.)	493.539.
Aguila (Francisco)	Aponte (Alonso.)	138.181.
Aguila (Geronimo.)	Aragon (Antonio.)	520.571.
Aguila-Fuente (Alonso.)	Aragon (Pedro Carlos.)	474.511.
Aguilar (Alonso.)	Arana (Juan Martinez.)	273.314.
Aguilar (Antonio.)	Arana (Juan.)	296.334.
Aguilar (Rodrigo Alfonso.)	Aratane (Juan.)	153.188.
Aguilar (Tello.)	Arba (Juan Martinez.)	430.452.
Aguilar (Diego Sanchez.)	Ascocia, ò Ascorcia (Pedro.)	69.136.
Aguirre (Juan.)	Arellano (Carlos.)	272.313.
Alaba (Andrés.)	Arès (Miguèl.)	393.408.
Alburquerque (Pedro.)	Areyzaga (Bartholomè.)	487.535.
Alcalà. (Alonso Lopez.)	Argaez (Joseph.)	483.532.
Alcañiz (Juan.)	Argote (Juan Fernandez.)	412.433.
Alderere (Pedro.)	Arias Temprado (Pablo.)	485.534.
Alfaro (Diego.)	Arismendi (Juan Lopez.)	373.393.
Alfonso (Guerra Manuel.)	Armendariz (Miguèl Diaz.)	312.345.
Alicante (Francisco.)	Arnedo (Martin.)	491.537.
Allende (Antonio.)	Arredondo (Thomàs.)	486.535.
Almada (Alonso.)	Arredondo (Urban.)	509.556.
Almazan (Martin.)	Arrese Narvaez (Geronimo)	475.513.
Almazan (Pedro.)	Arriola (Martin.)	490.536.
Almazan (Pedro.)	Arroyuelo (Juan.)	190.224.
Almonte (Chiltoval.)	Asperas de Paz (Alberto.)	466.497.
Ampudia (Alonso.)	Astorga (Garcia.)	106.167.

Atienza (Andrès.) num. 73. fol. 138.	
Atienza (Gregorio.)	209. 230.
Atienza (Patqual.)	144. 183.
Avila (Alonso.)	335. 364.
Avila (Juan.)	58. 129.
Aviñon (Miguèl.)	85. 144.
Axpe (Juan Garcia.)	395. 413.
Ayala (Juan.)	189. 224.
Ayala (Pedro.)	414. 434.

B

B Aca (Pedro.)	135. 180.
Badajóz, ò Pacense (Juan.)	87. 145.
Barja (Pedro.)	197. 228.
Barreda (Gonzalo.)	216. 244.
Barrio (Lope)	346. 376.
Bafurto (Rodrigo.)	207. 229.
Becerra de la Quadra (Juan.)	358. 381.
Beltràn de Guevara (Juan.)	354. 378.
Bermeo (Juan.)	320. 352.
Bernal (Pedro.)	230. 251.
Blanco de Salcedo (Alonso.)	402. 426.
Bobadilla (Fernando)	64. 135.
Boiza, ó Buiza (Rodrigo Fer- nandez.)	15. 94.
Borja (Antonio.)	450. 481.
Borja (Thomás.)	385. 403.
Botello (Francisco.)	321. 352.
Bracamonte (Gaspar.)	480. 527.
Briceno (Luis.)	277. 315.
Brito (Garcia.)	80. 139.
Buendia (Tello.)	28. 100.
Burgos (Juan.)	21. 98.
Burgos (Juan.)	203. 229.
Burgos (Laurencio.)	78. 139.
Burgos (Pedro.)	178. 216.

C

C Abezas (Alfonso)	131. 180.
Cabrera (Garcia.)	180. 120.
Cacies (Pedro.)	42. 126.
Calvete de Paltrana (Juan)	253. 280.
Calzadilla (Diego Ortíz.)	117. 169.
Camporredondo (Antonio)	460. 491.
Camprobin, ò San Millàn. (Juan.)	270. 307.
Canteco (Pedro.)	374. 394.
Canteco (Matheo)	435. 455.
Cantera de Salazar (Pedro.)	506. 553.
Capillas (Juan.)	13. 93.
Capriano, ò San Cibrian (Juan.)	156. 189.
Carballon (Diego.)	50. 127.
Carranza (Diego.)	101. 165.
Casco, ò Casion (Fernando.)	175. 199.
Castejòn (Diego.)	343. 370.
Castellot (Patqual.)	149. 187.
Castillo (Juan.)	355. 379.
Castrillo (Gonzalo.)	23. 98.
Castrillo (San Juan de Saha- gun.)	96. 146.
Castro (Antonio.)	452. 482.
Castro (Juan.)	413. 434.
Castro (Lope Garcia.)	297. 335.
Castro Enriquez (Luis)	461. 492.
Castro Padilla (Manuel.)	449. 480.
Castro (Pedro.)	422. 445.
Cercito (Miguèl.)	356. 379.
Cervera Rapose (Fernando)	349. 377.
Cespedes (Gabrièl.)	504. 552.
Chaves Mora (Geronimo.)	421. 444.
Chumacero Sotomayor (Fran- cisco.)	362. 386.
Chumacero y Carrillo (Juan.)	457. 485.
Cobos (Diego.)	305. 342.

Coello de Contreras (Juan.)	num. 427. fol. 451.
Cogolludos (Juan.)	116. 169.
Collado (Garcia.)	265. 304.
Corbalón (Diego.)	50. 127.
Cordoba (Andrés.)	394. 410.
Cordoba (Juan.)	63. 135.
Cordoba (Martin.)	55. 128.
Cornejo (Antonio Rodri- guez.)	31. 107.
Corral (Diego.)	439. 459.
Corral (Juan Sanchez.)	289. 327.
Cortana (Juan.)	192. 224.
Cortès (Fernando)	396. 413.
Cortès (Pedro.)	283. 321.
Cortès y Arellano (Pedro)	432. 453.
Corbachón (Bartholomé.)	97. 165.
Coscojales (Martin.)	333. 362.
Costana (Pedro Diaz.)	84. 142.
Cubillana (Alonso.)	40. 126.
Cubillas (Juan.)	161. 190.
Cuellar (Miguél.)	220. 247.
Cuenca (Fernando.)	41. 126.
Cuenca (Thomás.)	146. 183.
Cueto (Juan.)	98. 165.

D

D Aoiz (Berenguel.)	436. 455.
Delgado (Francisco.)	316. 348.
Delgado (Juan.)	383. 398.
Deza (Pedro)	329. 357.
Diaz, ò Diez (Francisco.)	420. 444.
Diaz Quadorniga (Grego- rio.)	264. 304.
Diaz de Lobera (Juan.)	228. 249.
Diaz Hurtado de Letona (Juan.)	471. 499.

Diaz Armendariz (Miguél.)	312. 346.
Diaz de la Costana (Pe- dro.)	84. 142.
Diaz (Pedro.)	301. 339.
Diaz de Salamanca (Sancho.)	33. 108.

E

E Chaláz (Juan Juaniz.)	497. 543.
Eleyzalde (Domin- go.)	467. 497.
Elbas (Rodrigo.)	133. 180.
Encinas (Diego.)	233. 251.
Enciso (Pedro.)	142. 181.
Enriquez de Borja (Alva- ro.)	526. 580.
Enriquez de Castro (Luis.)	461. 492.
Espadero (Alonso Martinez.)	350. 377.
Espina (Antonio.)	338. 366.
Elpinosa (Juan Martinez.)	17. 94.
Elpinosa (Luis.)	48. 127.
Elpinosa (Rodrigo.)	46. 127.
Estrada (Antonio.)	513. 559.
Eufa (Fausto.)	505. 552.

F

F Arfan (Pedro)	363. 387.
Fernandez Valtoda- no (Christoval.)	290. 328.
Fernandez de Salvatierra (Juan)	244. 256.
Fernandez de Argote (Juan.)	412. 433.
Fernandez Gil de Nava (Juan.)	293. 330.
Fernandez de la Orden (Mi- guél.)	353. 378.

- Fernandez de Oro (Miguèl.) num. 432. fol. 453.
- Fernandez de Tordehumos (Alonso.) 232. 251.
- Fernandez de Torquemada (Pedro.) 379. 359.
- Fernandez de Zorrilla (Pedro.) 508. 555.
- Fernandez Boiza (Rodrigo.) 15. 94.
- Figueroa (Juan Rodriguez.) 259. 295.
- Flores (Diego.) 219. 247.
- Fox (Juan.) 12. 93.
- Fresneda (Francisco.) 199. 228.
- Frias (Juan.) 60. 132.
- Frias (Juan.) 115. 169.
- Frias (Pedro.) 43. 126.
- Frias (Pedro.) 108. 167.
- Frias (Pedro.) 163. 192.
- Frias (Sancho.) 188. 223.
- Fuenmayor (Alonso.) 258. 294.
- Fuenmayor (Juan.) 479. 526.
- Fuente el Saz (Alonso.) 151. 187.
- Fuente (Antonio Rodriguez.) 229. 250.
- Fuente (Fernando Perez.) 302. 339.
- Fuente (Francisco Sanchez de Sevilla.) 120. 171.
- Fuente (Juan.) 191. 224.
- Fuente (Pedro.) 339. 368.
- Fuentes (Rodrigo.) 51. 127.
- Garcia (Gomez.) 307. 344.
- Garcia de Villegar (Juan.) 238. 254.
- Garcia de Quintanilla (Juan.) 300. 338.
- Garcia de Axpe (Juan.) 395. 413.
- Garcia de Quesada (Juan.) 502. 549.
- Garcia de Castro (Lope.) 297. 335.
- Garricaiz, ó Guerrizcaiz (Lope.) 139. 181.
- Gasca (Diego.) 306. 343.
- Gasca de Salazar (Diego.) 368. 391.
- Gasca (Pedro.) 286. 322.
- Gasco (Bernardo.) 334. 364.
- Gasco (Fernando.) 389. 407.
- Gasco (Francisco Martinez.) 403. 426.
- Gasco (Pedro.) 310. 345.
- Gaytan (Bernardo.) 120. 178.
- Geria (Francisco.) 198. 228.
- Gijo (Juan.) 200. 228.
- Gil, ó Guil de Murcia (Guillen.) 5. 85.
- Gil de Nava (Juan Fernandez.) 293. 330.
- Gil (Lope.) 47. 129.
- Gomez de Montemayor (Antonio.) 398. 414.
- Gomez de Anaya (Diego.) 2. 83.
- Gomez de Anaya (Juan.) 1. 82.
- Gomez (Juan.) 369. 391.
- Gomez de Setubal (Pedro.) 181. 220.
- Gomez de Salazar (Pedro.) 274. 314.
- Gomez de Santiago (Torbio.) 210. 230.
- Gonzalez de Hontiveros (Pedro.) 27. 100.
- Guerra (Manuel Alfonso.) 447. 479.
- Guerrero (Miguèl.) 211. 231.
- Guerrero (Marcos.) 400. 426.
- Guerrero (Pedro.) 282. 319.
- Guevara (Andrés.) 323. 354.
- Gue-

Guevara (Juan Beltràn) n. 354. f. 378.
 Gumiel (Bartholomè.) 169. 192.
 Gutierrez de Mantilla (Gonzalo.) 397. 414.
 Gutierrez de Pedrosa (Pedro.) 18. 98.
 Guzmàn (Buenaventura.) 337. 365.

H

H Acienda (Victorian.) 247. 274.
 Herrera (Diego.) 62. 133.
 Herrera (Francisco.) 212. 232.
 Hierro (Gaspàr.) 411. 433.
 Hontiveros (Fernando.) 158. 190.
 Hontiveros (Pedro Gonzalez) 27. 100.
 Hontiveros (Pedro.) 111. 168.
 Huertos (Juan.) 463. 492.
 Hurtado de Mendoza (Juan.) 236. 252.
 Hurtado de la Puente (Sancho.) 455. 484.

Y

Y Añez de Moxica (Garcia.) 194. 225.
 Yañes de Castro (Gonzalo.) 235. 252.
 Yañez (Juan.) 237. 253.
 Yangués, ò Yanguas (Diego.) 167. 192.
 Ybangues, ò Yangués (Pedro.) 91. 145.
 Yglesias (Juan.) 408. 430.
 Ylassa (Martin.) 419. 441.
 Yturgoyen (Martin Lopez.) 478. 526.

J

J Aen (Mathèo) 75. 139.
 Juaniz de Echaláz (Juan.) 497. 543.

L

L Aguna (Juan) 99. 165.
 Landeras (Diego.) 424. 446.
 Lara (Antonio.) 359. 381.
 Lebrija (Juan.) 83. 141.
 Leoz (Francisco.) 451. 481.
 Letona (Juan Diaz Hurtado.) 471. 499.
 Lezcano ò Lazcano (Antonio.) 241. 254.
 Lezcano ò Lazcano (Lorenzo.) 448. 480.
 Liciñana (Diego.) 370. 392.
 Liciñana (Iñigo.) 388. 406.
 Lillo (Francisco.) 145. 183.
 Loayfa (Alvaro Muñoz.) 255. 293.
 Loayfa (Juan.) 453. 482.
 Lobera (Juan Diaz.) 228. 249.
 Logroño (Miguèl.) 25. 99.
 Logroño (Sancho.) 53. 128.
 Lopez de Alcalà (Alonso.) 196. 228.
 Lopez de Quemada (Diego.) 348. 376.
 Lopez (Dionysio.) 391. 407.
 Lopez de Mendoza (Iñigo.) 213. 235.
 Lopez de Vivero (Juan) (aliàs) Palacios Rubios. 179. 217.
 Lopez de Pobladura (Juan.) 269. 306.
 Lopez de Arimendi (Juan.) 373. 393.
 Lopez de Iturgoyen (Martin.) 478. 526.
 Lopez (Pedro.) 206. 229.
 Lopez (Pero.) 445. 478.

Ludeña (Juan.)	num. 428. fol. 452.	Martinez de Espinosa	
Lugo (Diego.)	56. 128.	(Juan.)	17. 94.
Lugo (Juan.)	100. 165.	Martinez Siliceo (Juan.)	254. 281.
Lugo (Rodrigo.)	36. 108.	Martinez de Arana (Juan.)	273. 314.
Lujan (Antonio.)	221. 247.	Martinez de Malaguilla	
		(Juan.)	318. 351.
		Martinez de Arba (Juan.)	430. 452.
		Martinez San Millan (Juan.)	270. 307.
		Matos (Antonio.)	360. 382.
		Matos (Sebastian.)	246. 273.
		Mayorga (Juan Martinez.)	14. 93.
		Mayorga (Juan.)	61. 132.
		Medina (Christoval.)	201. 229.
		Medina (Juan.)	147. 184.
		Medina (Luis.)	103. 166.
		Medrado Yegues (Francis-	
		co.)	515. 566.
		Medrano y Castejon (Gar-	
		cia.)	390. 407.
		Medrano, y Rios (Garcia.)	499. 547.
		Melgar (Mathias Rodri-	
		guez.)	372. 393.
		Melgarejo (Luis Ortiz.)	426. 451.
		Mella (Juan.)	8. 89.
		Melon (Sancho Flores.)	438. 458.
		Mendoza (Iñigo Lopez.)	213. 235.
		Mendoza (Juan Hurtado.)	236. 252.
		Mesta (Lorenzo.)	406. 428.
		Minaya (Pedro.)	371. 392.
		Mocdano (Juan.)	257. 294.
		Mogrobejo (Juan Alfonso.)	130. 178.
		Molina (Pedro Juarez.)	459. 490.
		Molon (Juan Dominguez.)	288. 327.
		Mondragon, ò Anduragon	
		(Juan.)	72. 138.
		Mondragon (Ochoa.)	114. 169.
		Montreal de Sarria (Fran-	
		cisco.)	489. 536.
		Montalvo (Francisco.)	278. 315.

Montemayor (Antonio Gomez.)	num. 398. fol. 414.
Montoya (Fernando.)	380. 396.
Montoya (Gaspar.)	251. 276.
Mora (Geronymo.)	231. 251.
Mora (Pedro Lopez.)	328. 355.
Moral (Pasqual.)	93. 145.
Moya de Contreras (Acifclo.)	393. 340.
Moya (Miguèl.)	128. 178.
Muñoz de Fromesta (Alonso.)	122. 173.
Muñoz de Loayza (Alvaro.)	255. 293.
Muñoz (Diego.)	376. 394.
Muñoz (Miguèl.)	263. 303.
Murcia (Francisco.)	141. 181.
Murcia (Guillèn.)	5. 85.

N

N Avarro (Juan.)	352. 378.
Navarro (Martin.)	217. 245.
Negrete de Velasco (Juan.)	500. 548.
Neyla (Diego.)	32. 108.
Nieva (Antonio.)	140. 181.
Nuñez (Alonso.)	525. 580.
Nuñez (Pedro)	4. 84.

O

O CA Sarmiento (Alvaro.)	476. 524.
Ochagavia (Pedro)	454. 483.
Ochagavia (Pedro Mathias.)	524. 579.
Ochoa (Juan.)	214. 244.
Ocón Trillo (Juan.)	384. 398.
Olea (Fernando.)	477. 525.
Oloños (Fernando.)	74. 139.
Ordoño (Francisco.)	314. 347.
Ordoño, ò Cr. Juña (Iñigo.)	94. 146.

Ormaza (Ginès.)	224. 248.
Oro (Miguèl Fernandez.)	431. 453.
Oropesa (Gonzalo.)	195. 227.
Oropesa (Pedro.)	171. 193.
Ortiz de Calzadilla (Diego.)	117. 169.
Ortiz de Melgarejo (Luis.)	426. 451.
Osma (Pedro.)	70. 136.
Ossorio (Pedro.)	458. 490.
Otalora (Geronymo.)	438. 458.
Ovando (Juan.)	330. 361.
Oviedo (Alonso.)	59. 132.
Oviedo (Alvaro.)	86. 144.

P

P Aladinas (Alonso)	11. 92.
Palencia (Juan.)	113. 168.
Pamplona (Pedro.)	121. 173.
Parracès (Miguèl.)	183. 221.
Parco (Pedro.)	193. 225.
Pedrosa (Pedro Gutierrez.)	18. 98.
Peña (Alonso.)	512. 558.
Peña (Juan.)	401. 426.
Peña (Pedro.)	266. 305.
Peñal, ò Peñalvèr (Martin.)	54. 128.
Peñarrubia del Barco (Francisco.)	331. 362.
Peralta (Juan Rodriguez.)	222. 248.
Perero (Diego.)	249. 275.
Perez (Andrès.)	409. 430.
Perez (Diego.)	248. 274.
Perez (Fernando.)	76. 139.
Perez de la Fuente (Fernando.)	302. 339.
Perez Solano (Mathèo.)	442. 477.
Perochico (Alonso.)	351. 378.
Perpiñan (Miguèl.)	176. 199.
Piñeyro (Gonzalo.)	281. 319.
Piquin (Alvaro.)	49. 127.
Pobladura (Juan Lopez.)	269. 306.

Polo (Alonso.)	n.242. fol.255.	Riego (Diego.)	285.321.
Portugal (Rodrigo.)	205.229.	Ripa (Juan.)	341.368.
Poyatos (Pascual.)	67.136.	Riva Herrera (Antonio.)	481.531.
Prado (Alonso Marquez.)	407.428.	Rivera (Garcia.)	202.229.
Prado (Juan Marquez.)	470.498.	Roa (Martin.)	324.354.
Prado (Pedro Marquez.)	375.394.	Roche (Christoval.)	347.376.
Prendes (Rodrigo.)	52.127.	Rodriguez de Cornejo (Antonio.)	31.107.
Prexamo (Pedro Ximenez.)	82.139.	Rodriguez de la Fuente (Antonio.)	229.250.
Puebla de Arganzon (Juan Rodriguez.)	24.99.	Rodriguez Valtodano (Benito.)	381.396.
Puente (Sancho Hurtado.)	455.484.	Rodriguez Valtodano (Diego.)	456.485.

Q

Q	Uaderniga (Gregorio.)	264.304.
	Queypo de Llano (Juan.)	473.508.
	Quemada (Diego Lopez.)	348.376.
	Quesada (Juan Garcia.)	502.549.
	Quintanilla (Juan Garcia.)	300.338.
	Quiroga (Gaspar.)	416.436.
	Quiroga (Thomàs.)	377.395.
	Quiros, y Valdès (Martin.)	440.476.

R

R	Aja (Juan.)	152.188.	Rodriguez de Peñalvèr (Martin.)	54.128.
	Ramirez de Villaescufa de Haro (Alonso.)	157.189.	Rodriguez Melgar (Mathias.)	372.393.
	Ramirez de Villaescufa de Haro (Diego.)	177.200.	Rubinos (Antonio.)	469.493.
	Ramirez de Villaescufa de Haro (Gil,ò Garcia.)	104.166.	Rudilla (Geronymo.)	319.351.
	Requena (Martin Pedro.)	148.187.	Rueda (Diego.)	159.190.
	Refa (Diego.)	405.428.	Rueda (Fernando.)	367.390.
	Riaño y Gamboa (Diego.)	472.499.	Ruiz (Bernardo.)	336.355.
	Ribacil (Diego.)	109.167.	Ruiz de Vergara, y Alava (Francisco.)	498.544.
			Ruiz de Sagredo (Gregorio.)	441.476.
			Ruiz de Agreda (Martin.)	294.331.

S

S Agredo Porres (Gregorio Ruiz.) num. 441. fol. 476.

Sahagun, ò Castrillo (San Juan.) 96. 147.

Sahagun (Pedro.) 154. 188.

Sada Azcona (Adrian.) 507. 554.

Salaya (Juan.) 124. 174.

Salamanca (Alvaro.) 10. 91.

Salamanca (Sancho Diaz.) 33. 108.

Salas (Fernando.) 311. 346.

Salas Malo (Juan.) 468. 497.

Salazar (Balthasar.) 309. 345.

Salazar (Gomez.) 204. 229.

Salazar (Juan.) 71. 138.

Salazar (Pedro Gomez.) 274. 314.

Salcedo (Luis.) 410. 430.

Salcedo (Pedro.) 9. 91.

Salinas (Juan.) 482. 531.

Salmeron (Francisco.) 16. 94.

Salvatierra (Juan Fernandez.) 244. 256.

Samaniego (Blàs.) 387. 406.

Sanchez de Tortoles (Bartholomè.) 313. 346.

Sanchez de Aguilera (Diego.) 239. 254.

Sanchez de Sevilla, ò de la Fuente (Francisco.) 120. 171.

Sanchez (Francisco.) 382. 398.

Sanchez de Santo Domingo (Juan.) 118. 171.

Sanchez del Corral (Juan.) 289. 327.

Sanchez (Luis.) 365. 387.

Sanchez (Miguèl.) 66. 135.

Sanchez de Yepes (Rodrigo.) 275. 314.

Sancho (Francisco.) 295. 332.

San Cibrian, ò Capriano

(Juan.) 156. 189.

San Martin (Juan Ximenez.) 284. 321.

San Millàn (Juan Martinez.) 270. 307.

Santa Maria (Juan.) 92. 145.

Santiago (Thoribio Gomez.) 210. 230.

Santillana (Alonso.) 308. 344.

Santo Domingo (Juan Sanchez.) 118. 171.

Santo Domingo (Juan.) 184. 221.

Santoyo (Juan.) 357. 380.

Sarabia de Rueda (Francisco.) 484. 533.

Sarmiento (Juan.) 298. 336.

Sarmiento (Garcia.) 446. 479.

Sarmiento de Luna (Antonio.) 495. 541.

Sarmiento, y Luna (Francisco.) 516. 567.

Sarraftume (Juan.) 271. 313.

Sepulveda (Alvaro.) 68. 136.

Serrano (Luis.) 378. 395.

Serrano Marin (Pedro.) 465. 497.

Serveyra (Fernando.) 349. 377.

Setubal (Pedro Gomez.) 181. 220.

Sevilla (Manuel.) 89. 145.

Sierra (Juan.) 325. 355.

Siguenza (Antonio.) 6. 87.

Siguenza (Frutos.) 88. 145.

Siliceo (Juan Martinez.) 254. 281.

Solano (Mathèo Perez.) 442. 477.

Solon, ò Merlo (Manuel.) 170. 192.

Soria (Juan.) 77. 139.

Sotomayor (Lazaro.) 268. 305.

Suarez (Antonio.) 292. 330.

Suarez Maldonado (Geronymo.) 252. 277.

Suarez de Molina (Pedro.) 459. 490.

Sutragero (Bartholomè.) 218. 246.

T

Tapia (Pedro.)	n. 95. fol. 146.
Tapia (Pedro.)	404. 427.
Telleria (Juan.)	511. 558.
Tello Sandoval (Francisco.)	279. 316.
Temprado (Pablo Arias.)	485. 534.
Texada (Diego.)	523. 574.
Tineo (Thomàs.)	521. 573.
Tobes (Alonso.)	260. 300.
Toledo, ó de la Puebla (Pablo.)	136. 180.
Toledo (Rodrigo.)	102. 166.
Tordehumos (Alonso.)	232. 251.
Toro (Francisco.)	322. 353.
Toro (Juan Rodriguez.)	7. 87.
Torquemada (Diego.)	345. 374.
Torquemada (Pedro Fernan- dez.)	379. 395.
Torre (Martin.)	137. 180.
Torre (Alonso.)	44. 126.
Torre, y Berna (Alonso.)	519. 570.
Torres (Pedro.)	227. 249.
Tortoles (Bartholomè San- chez.)	313. 346.
Toftado (Alfonso) (aliàs) de Madrigal (aliàs) el Abu- lenfe.	37. 109.
Tragacete (Miguèl.)	38. 126.
Tribiño (Diego.)	22. 98.
Trejo (Gabrièl.)	503. 549.
Troco (Martin.)	39. 126.
Trullo (Juan.)	336. 364.
Tudela (Andrès Lorenzo.)	105. 167.

V

Vadillo (Francisco.)	208. 230.
Valde-Olivas (Fer- nando.)	262. 300.
Valdès (Fernando.)	245. 255.
Valdès (Garcia.)	501. 549.
Valdivieso (Pedro Alonso.)	304. 341.
Vallejo (Fernando.)	492. 538.
Vallejo (Gaspàr.)	417. 436.
Vallejo (Manuel.)	429. 452.
Valonga (Jacinto.)	488. 535.
Valtodano (Christoval Fer- nandez.)	290. 328.
Valtodano (Benito Rodri- guez.)	381. 396.
Valtodano (Diego Rodri- guez.)	456. 485.
Vargas Erafo (Carlos Fer- nandez.)	518. 569.
Vasaurbe (Juan.)	110. 168.
Vega (Fernando.)	342. 369.
Vega (Pedro.)	423. 445.
Vela (Estevan.)	276. 314.
Vela (Juan de Acuña.)	418. 440.
Velasco (Fernando.)	240. 254.
Velazquez (Juan.)	250. 276.
Velez (Gonzalo.)	79. 139.
Velorado (Fernando.)	45. 126.
Vera (Fernando.)	287. 326.
Verganzo (Fernando.)	327. 355.
Vergara Ramirez (Alonso.)	392. 408.
Vergara (Juan.)	30. 107.
Vergara, y Alava (Francisco Ruiz.)	498. 544.
Vergara (Rodrigo.)	29. 107.
Vidania (Antonio.)	514. 565.
Villa (Fernando.)	174. 199.

Villadiego (Gonzalo.)	n. 143. f. 181.
Villagar (Juan Garcia.)	238. 254.
Villagoitia (Ignacio.)	522. 574.
Villalva (Juan.)	107. 167.
Villalva (Miguèl.)	166. 192.
Villalobos (Marcelo.)	225. 248.
Villalpando (Diego.)	126. 174.
Villalpando (Luis Garcia.)	81. 139.
Villamuriel (Diego.)	173. 198.
Villanueva (Bernardino.)	243. 255.
Villanueva (Martin.)	90. 145.
Villafandino (Pedro.)	125. 174.
Villafañor (Fernando.)	434. 454.
Villegas (Alvaro.)	527. 581.
Villegas (Antonio.)	291. 329.
Villela (Juan.)	425. 446.
Vital, ò Vidal (Pedro.)	19. 98.
Vivero, ó Palacios Rubios (Juan Lopez.)	179. 217.
Uranga (Ferrtando.)	317. 351.
Urive (Francisco.)	444. 478.

X

Ximenez de San Mar- tin (Juan.)	284. 321.
Ximenez (Martin.)	215. 244.
Ximenez de Prexamo (Pe- dro.)	82. 139.

Z

Z Amora (Fernando.)	35. 108.
Zamora (Juan.)	34. 108.
Zapata (Antonio.)	399. 415.
Zapata (Diego.)	517. 569.
Zapata (Francisco.)	510. 556.
Zapata Ossorio (Juan.)	415. 435.
Zevallos (Diego.)	464. 493.
Zifneros (Juan.)	47. 127.
Zorrilla (Pedro Fernandez.)	508. 555.
Zurbano (Juan Sanchez.)	3. 83.

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS FAMILIARES,
comprehendidos en esta primera Parte por riguroso orden Alfabético.

El primer numero muestra el sugeto, y el segundo
el folio.

A		J	
A lfon de Paz.	num. 3. fol. 591.	J uan de Fontamar.	35. 604.
A lonso de Bonilla.	12. 593.	J uan Lopez de Haro.	24. 598.
A ndrés de Cianca.	8. 592.	J uan Lopez.	16. 595.
A ndrès de Renteria.	9. 592.	J uan Martinez.	20. 596.
A ntonio de Ulloa.	10. 593.	J uan Manuel de Solís.	30. 601.
B		J uan Perez Varela.	36. 604.
B althafar de Altamirano.	2. 590.	J uan de Urdialejo.	31. 602.
B artholomé Honora- to.	28. 601.	L	
B làs de Alexandre.	33. 603.	L uis Merlo de la Fuen- te.	21. 596.
D		M	
D iego Fernandez Cò- rella.	17. 595.	M artin de Arambu- ru.	29. 601.
D omingo de Olea.	11. 593.	P	
D omingo Rubio.	22. 597.	P edro de Avila.	32. 602.
D omingo Velez.	27. 599.	P edro Camino.	19. 595.
E		P edro (Gonzalez) Caraveo.	1. 590.
E stevan de la Parrà.	25. 598.	P edro Coterillo.	15. 594.
F		P edro Gonzalez.	7. 592.
F ernando Carrós.	18. 595.	P edro Paduano.	34. 603.
F ernando Perez.	14. 594.	P edro Zorrilla.	23. 598.
F rancisco Tello.	13. 594.	T	
G		T homàs de Coterillo.	26. 599.
G omez Fernandez de Miranda.	6. 591.	T horibio (Fernandez) Vadillo.	5. 591.

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS FAMILIARES DEL COLEGIO Mayor de San Bartholomè de Salamanca, comprehendidos en esta primera Parte por riguroso orden Alfabético. El primer numero manifiesta el fugeto, y el segundo el folio.

A

Alexandre (Blàs.) n. 33. f. 603.
 Altamirano (Balthasar.) 2. 590.
 Aramburu (Martin.) 29. 601.
 Avila (Pedro.) 32. 602.

B

Bonilla (Alonso.) 12. 593.

C

Camino (Pedro.) 19. 595.
 Caraveo (Pedro Gonzalez.) 1. 590.

Carròs (Fernando.) 18. 595.

Cianca (Andrès.) 8. 592.

Corella (Diego Fernandez.) 17. 595.

Coterillo (Pedro.) 15. 594.

Coterillo (Thomàs.) 26. 599.

F

Fernandez de Corella (Diego.) 17. 595.

Fernandez de Miranda (Gomez.) 6. 591.

Fernandez Vadillo (Thoribio) 5. 591.

Fontamar (Juan.) 35. 604.

G

Gonzalez Caraveo (Pedro.) 1. 590.

Gonzalez (Pedro) 7. 592.

H

Haro (Juan Lopez.) 24. 598.

Honorato (Bartholomè.) 28. 601.

L

Lopez de Haro (Juan.) 24. 598.

Lopez (Juan.) 16. 595.

M

Artinez (Juan.) 20. 596.

Merlo de la Fuente (Luis.) 21. 596.

Miranda (Gomez Fernandez.) 6. 591.

Murga (se ignora el nombre.) 4. 591.

O

Olea (Domingo.) 11. 593.

P

Padiano (Pedro.) 34. 603.

Parra (Estevan.) 25. 598.

Paz (Alfon.) 3. 591.

Perez (Fernando.) 14. 594.

Perez Varela (Juan.) 36. 604.

R

Enteria (Andrès) 9. 592.

Rubio (Domingo.) 22. 597.

S

Solis (Juan Manuel) 30. 601.

T

Tello (Francisco.) 13. 594.

V

Vadillo (Thoribio Fernandez.) 5. 591.

Varela (Juan Perez.) 36. 604.

Velez (Domingo.) 27. 599.

Ulloa (Antonio.) 10. 593.

Urdialejo (Juan.) 31. 602.

Z

Zorrilla (Pedro.) 23. 598.

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS CAPELLANES DE AFUERA, y Colegiales de los Colegios de San Pedro, y San Pablo, llamado de *Miciis*, y de Burgos, comprendidos en esta primera Parte por riguroso orden Alfabético. El primer numero manifiesta el sugeto, y el segundo el folio.

A	Lonfo de Mercado. n.6.f.612.		F	
A	Antonio Alvarez de Valverde.	7.613.	F	Rancisco de Soto. 1.608.
	Antonio Rincòn.	5.612.	F	Frutos de Aceytuno. 2.610.
B			L	
B	Blàs Lopez.	3.610.	L	Ope de Ugarte. 4.611.
D			M	
D	Diego Lopez de Montoya.	8.613.	M	Artin Gasco, en la nota del fol. 607.

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS CAPELLANES DE AFUERA, y Colegiales de los Colegios de San Pedro, y San Pablo, llamado de *Miciis*, y de Burgos, comprendidos en esta primera Parte por riguroso orden Alfabético. El primer numero manifiesta el sugeto, y el segundo el folio.

A			M	
A	Lvarez de Valverde (Antonio.)	7.613.	M	Mercado (Alonso.) 6.612.
	Aceytuno (Frutos.)	2.610.	M	Montoya (Diego Lopez.) 8.613.
G			R	
G	Gasco (Martin.)	607.	R	Rincòn (Antonio.) 5.612.
L			S	
L	Lopez (Blàs.)	3.610.	S	Soto (Francisco.) 1.608.
	Lopez de Montoya (Diego.)	8.613.	V	
			V	Valverde (Antonio Alvarez.) 7.613.
				Ugarte (Lope.) 4.611.

INDICE DE LAS COSAS MAS PARTICULARES
 contenidas en esta primera Parte de la Historia del Colegio Mayor
 de San Bartholomè de Salamanca, por orden
 Alfabetico.

A Cuña, familia, su antigüedad,
 y casas de este Apellido, 337.
 Agreda, familia, 331.
 Alava, familia, 385. y 545.
 Alarcón, familia 50. de quien proceden, 318.
 Aldana, familia, 13. sus Armas, 14.
 Alexandro tuvo por Maestro à Aristoteles, 19.
 Don Alvaro de Luna persigue al Arzobispo, 48. con quanta violencia usò de su poder, 583.
 Anaya, familia, su origen, 8. sus Armas, solar 9. su antigüedad, idem los que descienden de este linage los Anayas de Portugal, 80. los de Cuenca, 81.
 Andrea Doria, Principe de Melfi es hecho General de la mar, 240.
 Don Antonio de Mendoza, y su descendencia, 399.
 Don Antonio de Lugo, y Guzmán, su casa, 437.
 Apofento para la Casa Real, su reformation, 460.
 Aragón Reyno, què pretendores tuvo por muerte del Rey Don Martin, 20.
 Arnedo, familia, su antigüedad, 537.
 Arzobispo que haya sido Colegial, fue el primero de San Bartholomè, 90.

A Arzobispos de España se cubren delante del Rey, 450. Pretende el Arzobispo de Conza en tierra de Venosa lo mismo, y se le niega, idem.
 Arzobispo de Braga muerto por leal en una carcel, 273.
 Arrese, familia, 511.
 Audiencia de Ciudad-Real, y Granada, 220.
 Audiencia de Galicia, 223.
 Avellaneda, familia, su origen, 337.
 Casa de los Condes de Miranda, 235.
 Augustobriga, què es, 356.
 Autores que hicieron elogios al Colegio de San Bartholomè, 73. 74. 75. 191. 382.

B Asílea Concilio empieza legitimo, y acabò conciliabulo, fol. 113.
 Batallas campales, mas de cinco mil vencen los Castellanos à los moros, 6.
 Barba, familia, su principio, 318.
 Batalla de Pavía, y prisión del Rey de Francia, 296.
 Beca, su significacion, 60.

- Bonete, su significacion, 61.
- Borja, familia, 403. y 580.
- Botello, familia, su antigüedad, 352.
son de este apellido los Condes de San Miguel, idem.
- Bracamonte, familia, su origen 527.
son de esta casa los Marqueses de Fuente el Sol, y los Condes de Peñaranda, idem, y 28.
- Brito, apellido, son de los Condes de los Arcos en Portugal, 139.
- Bula del Secreto del Colegio, 306.
- Batalla de Saxonia, hace oficio de Capitan General, y toma el bastón de mano del Emperador Juan Rodriguez de Figueroa, 297.
- C**onsejo Real, y sus Consejeros son tratados por los Señores Reyes de Castilla con grande estimacion, fol. 471.
- Calles, quantas tiene Madrid, y quantas Casas, y Parroquias, 461.
- Cardenal que haya sido Colegial, fue el primero de San Bartholomé, 90.
- Cardenal, son nombrados en una consulta tres Colegiales de San Bartholomé, para un Capelo que havia, 481.
- Castejon, familia, 370.
- Castilla, su precedencia à los demás Reynos, 33.
- Cisneros, familia, de quien procede, 318.
- Colegio de San Bartholomé el primero de España, 55. Por esso es llamado Viejo, idem. Su fundacion, 28. 43. y 54. Es confirmada por el Pontifice, 55. Gracias que le concedieron los Sumos Pontifices, 58. y 62. Numero de sus Colegiales, 59. Su gobierno, 67. Forma de la distribucion de la hacienda, 71.
- Colegio de Santa Cruz de Valladolid se gobierna por el de San Bartholomé, 62.
- Cenotaphios que usan los Romanos, y los Griegos, 102.
- Color pardo, su significacion, 60.
- Competencia de los Embaxadores en el Concilio de Constancia, 32.
Don Garcia de Vergara se halla como Embaxador, fol. 39.
- Competencia del Consejo de Portugal, con el de Italia, lo que se resuelve, 447.
- Competencia del Consejo de Portugal, con el de Aragon no se resuelve, idem.
- Competencias de los Ministros para las juntas, lo que se resuelve, 448.
- Doña Clara de Alarcón, y su descendencia, 427.
- Casasse la Infanta de España con el Rey de Francia, 577.
- Condes de Lences, su apellido Villala, 450.
- Condes de Maceda, quienes son, 540.
- Concilio de Constancia, para el remedio del Scisma, 31.
- Contreras, familia, desciende de Riccos Hombres, 193.
- Convento de San Francisco, el primero de España el de Logroño, 566.
Causa de su fundacion, idem.

Congreso de Irun para las paces entre España, y Francia, 575.

Congreso de Munster, en que se ajustan las paces de Olanda, 528.

Don Christoval de Moura, hecho Marquès de Caltèl-Rodrigo, 383.

Grandeza inseparable del titulo de Marquès en Portugal, idem.

Comunidades, Consejos, y Tribunales, que se gobiernan al modo de los Estatutos del Colegio de San Bartholomè, 64.

Christo Santo de las Batallas de Salamanca, quien le trajo, 54.

D

Diez y siete, numero, su significacion, 59.

Deza, familia, su origen, y principio, 359. Es diferente de la de Eza en Portugal, idem.

Don Diego de Anaya, vide su vida desde el fol. 8.

Fr. Diego de Alarcòn primer General de la Orden de San Geronymo, su ascendencia: ayuda al Obispo de Jaen su tio à la fundacion de aquella Orden, 49.

Duques de Monteleon, pleyto sobre esta casa, 421. y sig.

Duque de Villahermosa, sus hermanos, y padres, 481.

Duque de Berganza se rebela con el Reyno de Portugal: intenta tener Embaxador en Roma. Es rechazado por los Ministros de España, hasta hacer salir huyendo à su Em-

biado de la Corte Romana, 486. 487. 488.

E

Estatuto de limpieza, el primero en el Colegio de San Bartholomè, 56. 57. 233. y lo refiere el Chronista Gil Gonzalez Davila en la Historia de Salamanca, que va citada en este Libro.

Enriquez, de quien proceden, y casas de este apellido, 580.

Enriquez, señores de Villalva, su ascendencia, 77.

Eza, familia, de quien procede, 359.

Emperatriz Doña Isabel muere, y llevan su cuerpo à Granada, 242.

Embaxadores, fueron llamados Santos por el Ministerio que exercen, 236.

Embaxador quieren tener los rebeldes de Portugal en Roma, 486.

Oponeseles Don Juan Chumacero, idem. Quiere el Papa admitirle, y quexasse vivamente el Rey, 487.

Llega à Roma el Duque del Infantado, y hace salir huyendo de aquella Corte al Embiado de Portugal, 488.

F

Don Fernando, Infante de Castilla, sus victorias, desinterès, y premio que le dió por ello el Cielo, 20.

Fernando de Alarcón, llamado por sus hazañas el señor Alarcón, 296.
 Trae à España preso al Rey de Francia, idem. Es guarda de la persona del Pontifice, idem, y 240.
 Sirvióle con todo acatamiento, y reverencia, 297. Gratiitud del Pontifice para con el señor Alarcón, idem. Es segunda persona en el Gobierno de Napoles, 237. Escriue al Emperador, dandole quenta del estado de aquel Reyno, idem. Es hecho Capitan General del Reyno de Napoles, 240. Amistad grande que tenia con los Colonas, idem. Gobierna à Milán, y vence à los Franceses, idem. Hallasse en la batalla de Ravena, donde queda prisionero, idem. Vá à Roma, y libra al Duque de Ferrara del enojo del Pontifice, idem. Es venerado de los Napolitanos, que le llaman padre, 241. Ajustalos con el Cardenal Colona, idem.
 Francisco Maria Casnedi, vá à Roma à representar sentimiento de que no le diessé Capelo à Don Antonio de Aragon, 572.
 Fundadores para otros Colegios salen del de San Bartholomé, 64.

G

GAmboa, familia, su origen, 499.
 Gasca, familia en Valladolid, 325.
 Gaytan, apellido en Talavera, su origen, 133.

Don Geronymo de Mendoza vá con su tercio con Andrea Doria, 240.
 Geronymo Tutavila Conde de Sarno vá con Andrea Doria, idem.
 Girones, de quien proceden, 318.
 Gobierno de los Reynos de Castilla, qual debe ser, 471.
 Granada, su alboroto popular fosegado por el Autor, 545.
 Grandeza notable del Colegio de San Bartholomé, 366.
 Don Geronymo Mascareñas se passa à Castilla, por no tener por Rey al Duque de Berganza, 273.
 Don Geronymo Obispo de Salamanca, Confessor del Cid, 54.

H

Hijos de los Emperadores, y Reyes de Europa, y demás Potentados, vienen à servir à los Reyes de Castilla, y se hacen vassallos; y los hijos de estos no sirven à otros Principes, 36.

I

INfantes de Castilla no sirven à ningun Rey, 36.
 Inigo Lopez de Orozco, su hijo, y succession, 18.
 Don Joseph Pardo, hermano de la señora de Taboada, 539.
 Don Juan de Gamboa, Embaxador à Francia, 185.
 Don Juan de Ocón, y su descendencia, 398.

Don Juan de Riaño, Vizconde de Villagonzalo, muere valerosamente en el sitio de Yelves, 501.

Don Juan de Taboada, señor de la casa de Taboada, y sus padres, 539.

L

LEmos, familia: son de ella los Condes de Amarante, 398.

Don Luis de Híjar, 241.

M

MAestros, deben los Principes elegirlos para la educacion de sus hijos, 19.

Machiabelo, Maestro del Duque Valentiniois, 21.

Maestre-Escuela de Salamanca, quien le proveia en lo antiguo, 86. y 181.

Maldonado, familia, sus Armas, 13. Casaronse con los Chirinos, idem. Origen de este apellido, idem.

Maldonados de Hontiveros, 100.

Doña Maria de Orozco, su sucesion, y padre, 18.

Marqueses, y Duques de Portugal, Grandes de aquel Reyno, 274.

Marqueses de Trocifal, de Peñalva, de Montalvan, Conde de Vagos, Conde de Assentar, se pasan à Castilla, por no reconocer por Rey al Duque de Berganza, 273.

Marquès de Villa-Real, Duque de Camiña, Conde de Armamar, y Don Agustín Manuel de Vascon-

celos, degollados por los rebeldes de Portugal, 274. y notable diferencia en el tablado de esta injusticia, idem.

Marquesado del Valle en que casa està, 454.

Marquina, apellido, su solar, y quien le posee, 191.

Medina, sus Armas, 186.

Medrano, familia, su origen de Navarra, 566.

Meneses, familia, se divide de la de Tello, 318.

Mendoza, familia benemerita en servicio de su Rey, 419.

Milagro que hace San Francisco en Logroño, con que diò principio à fundar en España, 566.

Monroy, apellido en Salamanca, 217.

Montalvos de Granada, 316.

Mosen Rubi de Bracamonte, Almirante de Francia, và por Embaxador al Pontifice, 28. Quien desciende de èl, idem, y 527.

Moxicas de Avila de quien proceden, 225.

Milagros infinitos que obra nuestro Señor entre los Indios por medio de una Cruz que puso su Prelado, 222.

N

Naturaleza no conserva nada firme, 4.

Notable circunstancia en el juramento de Don Luis del Corral para Corregidor de Leon, 460.

Nun-

Nuncio del Papa en Napoles amenaza con censuras al Cardenal Zapata, siendo Virrey, 420. Sentimiento de su Magestad por este caso, idem.

O

O Bispos en los Reynos de Castilla los presentan los Reyes, 22.

O Obispos de Portugal consiente el Rey por el bien de las almas de aquellas ovejas, que los provea el Papa: escribe elegantemente sobre esto Don Francisco Ramos, 489.

Oponerse à una Cathedra no pueden dos Colegiales juntos, 182. y 187.

Ortiz, apellido, sus Armas, 170.

P

Presidente del Consejo, y su dignidad, 29.

Padres, tienen la mayor parte en la crianza de los hijos, 16.

Pamos de Hontiveros, su ascendencia, 100.

Parroquias, quantas hay en Madrid, 461.

Paces se ajustan con Olanda, 528.

Paces entre España, y Francia se ajustan en Irun, 575.

Personas à quienes se dà casa de Apofento en la Corte, 461.

Pernias de Villamuriel, su ascendencia, 199.

Platica notable del Arzobispo Don Diego de Anaya sobre la precedencia de Castilla à los demàs Reynos, 33.

Platica del Arzobispo à Don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. 40.

Platica del Arzobispo à sus Colegiales, 44.

Pontifices no hacen creacion de Cardenales sin dàr Capelo à España, y Francia, 572. Sentimiento de España en no guardarse esto quando la creacion del Arzobispo de Aix, idem.

Potentados, y Principes libres de Europa firven à los Reyes de Castilla, 36.

Presentacion de los Obispos, vide littera *Obispos*.

Presidencia de la Mesta, quando entraron en ella los del Consejo Real, 216.

Pincipado de Pomblin, sus pretensiones, 418.

Princede de Orange Virrey de Napoles, 237. Es Capitan General en la guerra de Florencia, 240.

Q

Quince, numero, su significacion, 59.

R

Regente de Navarra quien fue el primero, 188.

Reformacion de la Hacienda Real, 462.

Reformacion de la casa de Apofento, 460.

Reyes de Castilla preceden à los demás Reyes de Europa, 33.

Reyes de los Reynos de España reconocen vassallage al Rey de Castilla, 34.

Rivera, apellido en Madrigal, 110.

Riaño, linage, su solar, 499.

Riederer, familia en Alemania, 556.

Don Rodrigo Calderon es preso, y condenado à muerte, 460.

Rosca de la Beca, su significacion, 61.

Rueda, familia, 390.

S

Sada, familia, 553.

Salamanca, su Universidad, fundacion, y rentas, 17.

Don Sancho de Alarcón va con su tercio en la Armada de Andrea Doria, 240.

Sarmientos, Patronos del Monasterio de Benevivere, 336. de quien proceden, 541.

Don Sebastian de Matos, Arzobispo de Braga, muere preso por leal, 274.

Senior, titulo usado de los Navarros, 10.

Scisma de la Iglesia, 230.

T

Tello, familia, se divide de la de Meneses, 318.

Torquemada, familia, 374.

Trage antiguo de los Colegiales, 61.

Tratamiento de los Virreyes de Napoles à los señores subditos 422.

Trece de la Orden de Santiago, su dignidad, 502.

V

Vergara, familia, su origen, y antigüedad, 408. y 545.

Vela, familia, 441.

Vidas de los Varones grandes escribieron los antiguos, 6.

Viveros de la Coruña, su ascendencia, 217.

Vidania, familia, 565.

Virrey Gasca, reparte millon y medio entre los soldados debaxo del Arbol que se conserva en el rio Apurimac, 325.

Z

Zapatas, Condes de Barajas, 415.

Son Condes de la Coruña, idem. Hermanos del Cardenal Zapata, idem. Casan en Alemania, 556.

Zevallos, de quien proceden, 318.

Zevallos, señores de la casa de las Prehillas, su origen, 493.

Zevallos, señores de las casas de Montoro, y Mogro, de quien proceden, idem.

Zorrilla de la Gandara, casa en la Montaña, 556.

OTRAS PARTICULARES

El apellido de los Viqueiros de los
de los señores de los Viqueiros de los
de la Orden de Santiago de los
de los señores de los Viqueiros de los

Rey de Castilla preceden a los de
de los señores de los Viqueiros de los
de la Orden de Santiago de los
de los señores de los Viqueiros de los

V

Viqueiros, familia, in origin, y
de los señores de los Viqueiros de los

Rivero, apellido en Madrid, 110.
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Don Rodrigo Calderon es primo, y
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Rodrigo de la Beca, su hijo, 110.
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Abta, familia, 111.
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Don Juan de Alarcón va con su ter-
cio en la Armada de Andrea Do-

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

En unos, señores de los Viqueiros de los
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Don Sebastian de los Viqueiros de los
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Señor, título uno de los Viqueiros de los
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Ello, familia, le divide de la de
de los señores de los Viqueiros de los

Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

Torquemada, familia, 114.
de los señores de los Viqueiros de los

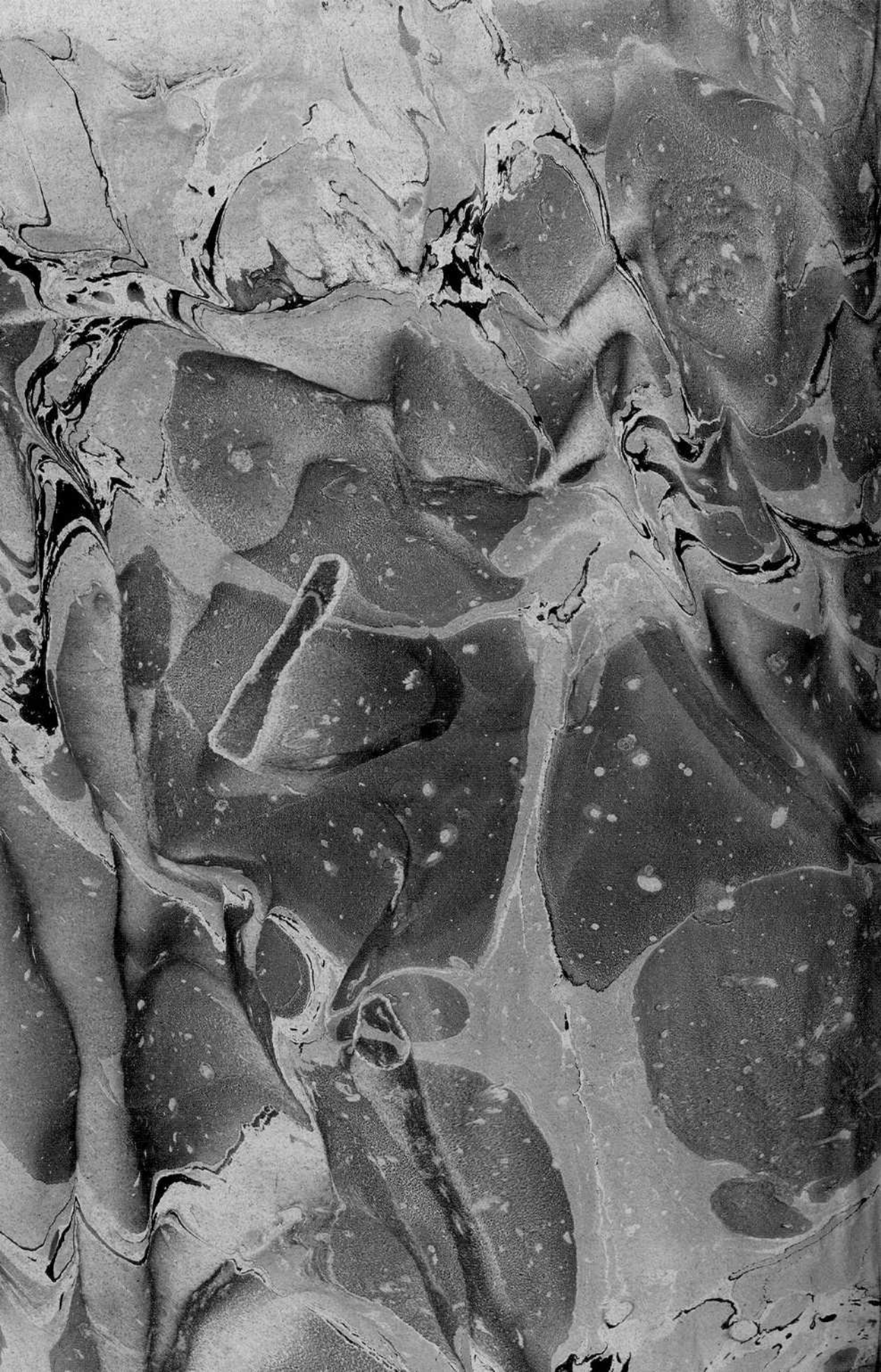
Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

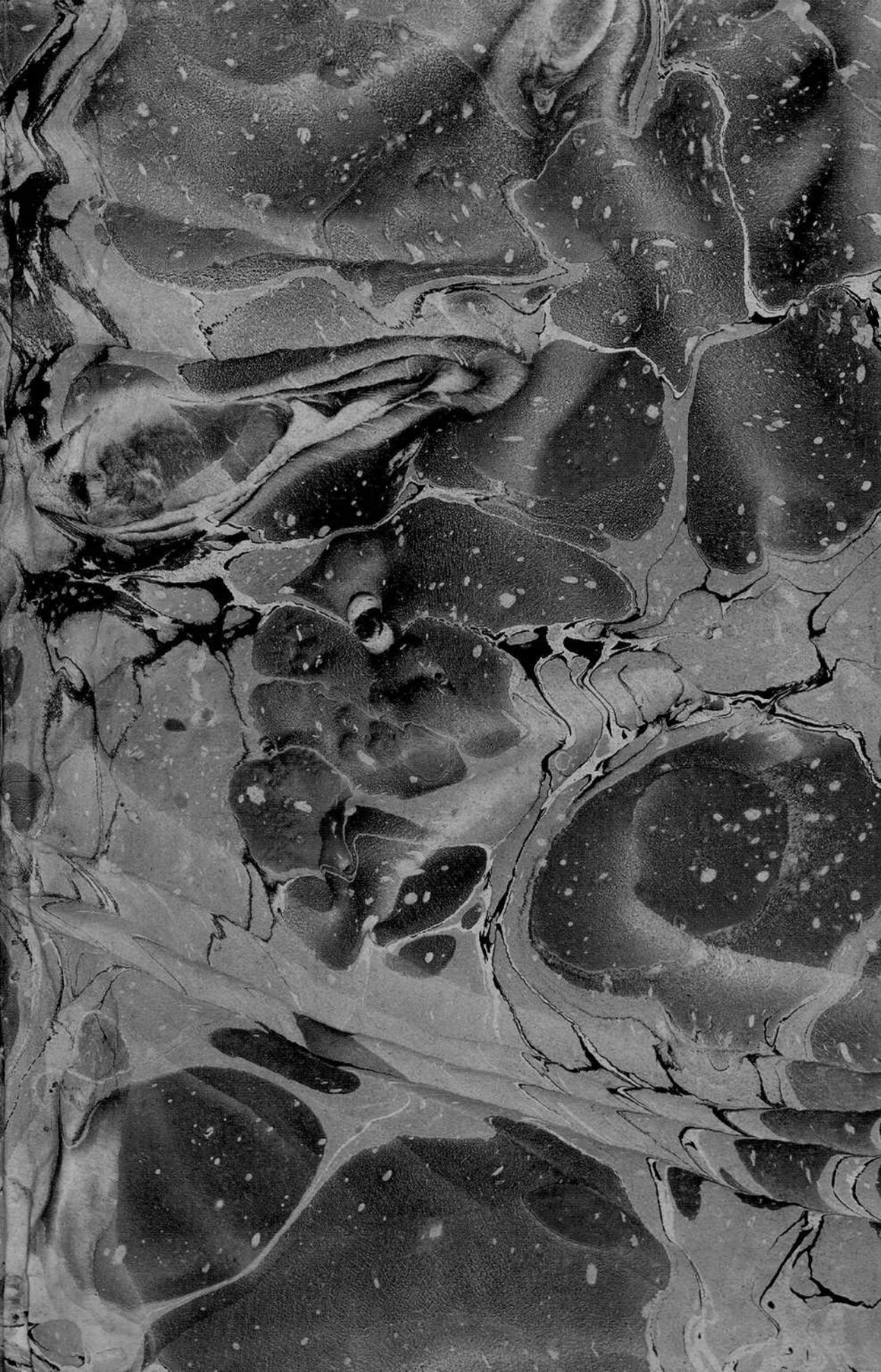
Viqueiros de los señores de los
de los señores de los Viqueiros de los

FIN













HISTORIA
DEL COLECC
VIEJO



G-E 704